



# Universidad Nacional del Altiplano



PUNO - PERÚ

Av. El Sol N° 329 – Puno – Teléf. (051) 356081 – [www.unap.edu.pe](http://www.unap.edu.pe)

## RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 006-2022-AU-UNA

Puno, 04 de julio del 2022

**VISTOS:**

La propuesta de la aprobación de la MEMORIA INSTITUCIONAL 2021 de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Artículo 18º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo 8º de la Ley N° 30220, cada universidad es autónoma, en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; por lo que, las universidades se rigen por su propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; el Estado reconoce la Autonomía Universitaria, es por ello que la autonomía inherente a la Universidad Nacional del Altiplano se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución y disposiciones contenidas en la Ley Universitaria, Estatuto y demás normativa aplicable para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales;

Que, obra en autos la propuesta de la MEMORIA INSTITUCIONAL 2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, de la cual se desprende que en cumplimiento de la Ley Universitaria, del Estatuto y de las normas internas vigentes se presenta para su aprobación ante la Asamblea Universitaria. Dicho documento contiene una síntesis de los resultados alcanzados por las Facultades, Escuelas Profesionales, Escuela de Posgrado, Oficinas Administrativas, Centros Experimentales y Centros de Producción de Bienes y Servicios. En el año 2021, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano 2021 (Adecuado a las normas vigentes y Ley N° 30220) que tiene como finalidad regular el régimen normativo de gobierno, la organización académica, de investigación, responsabilidad social y promover la mejora continua de la calidad educativa, así como la organización administrativa y económica de la Universidad Nacional del Altiplano. Asimismo, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Universidad, que para su elaboración se ha tomado en cuenta los Lineamientos para la formulación del ROF de las Universidades Públicas aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU. Como producto de la gestión presupuestal se ha avanzado en el proceso de modernización institucional construyendo y equipando nuevos pabellones de aulas y laboratorios para las facultades, con el objetivo de contribuir al logro de la Misión de la Universidad Nacional del Altiplano. Con fecha 16 de marzo del año 2020, el Presidente de la República, mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM, declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, disponiéndose el aislamiento social obligatorio, situación que ha motivado la programación de labores académicas y administrativas de forma virtual. Estado de Emergencia que fue prorrogado para el año 2021;

Que, el numeral 92.6 del Artículo 92º del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, en concordancia con el numeral 62.6 artículo 62º de la Ley Universitaria - Ley N° 30220 establece como atribución del señor Rector, presentar a la Asamblea Universitaria, para su aprobación la Memoria Anual de la Universidad. Asimismo, el numeral 87.7 del Artículo 87º del Estatuto citado precedentemente, en concordancia con el Artículo 57º numeral 57.7 de la Ley Universitaria - Ley N° 30220 establece como atribución de la Asamblea Universitaria, evaluar y aprobar la memoria anual, el informe semestral de gestión del Rector y el informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado;

Que, en el marco de la normativa vigente, la Asamblea Universitaria Extraordinaria de esta Casa Superior de Estudios de fecha 27 de abril del 2022, ha aprobado la MEMORIA INSTITUCIONAL 2021 de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, la mismo que consta de 9.6 puntos y 90 cuadros, y como documento anexo forma parte integrante de la presente Resolución;

Estando a la documentación sustentatoria que forma parte de la presente Resolución; contando con el OFICIO N° 450-2022-J-OPP-UNA-PUNO (27-06-2022) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el INFORME N° 251-2022-SP-UPM-OPP-UNA-P (20-06-2022) de la Unidad de Planeamiento y Modernización; y, acorde con el MEMORANDUM N° 590-2022-SG-UNA-PUNO de Secretaría General; y,

En el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR**, la MEMORIA INSTITUCIONAL 2021 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO, cuyo contenido es de 9.6 puntos y 90 cuadros, la cual forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.- DISPONER**, la publicación de la Memoria Institucional 2021 en el Portal de Transparencia de esta Casa Superior de Estudios.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR**, el cumplimiento y acatamiento de la presente Resolución a todas las dependencias de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.



**Bog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA  
SECRETARIA GENERAL (E)**

**Distribución:**

- \* Vicerrectorados: Académico y de Investigación
- \* Ofics.: DGA, OCI, OAJ, OPP, OTI
- \* FACULTADES
- \* Archivo/2022.
- eclm/.



**Dr. PAULINO MACHACA ARI  
RECTOR**



Universidad Nacional del Altiplano  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MEMORIA INSTITUCIONAL  
2021

Universidad Licenciada por SUNEDU, según Resolución del Consejo Directivo  
Nº 101-2017-SUNEDU/CD



## **AUTORIDADES**

Dr. Paulino Machaca Ari  
**Rector**  
Dr. Mario Serafin Cuentas Alvarado  
**Vicerrector Académico**  
Dr. Ariel Rogelio Velazco Cardenas  
**Vicerrector de Investigación**

### **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO:**

Dr. Vladimiro Ibañez Quispe

### **DECANOS:**

#### **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Phd. Juan Marcos Aro Aro

#### **FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

Dr. Víctor Meliton Zanabria Huisa

#### **FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA**

Dr. Raúl Rojas Apaza

#### **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

Dr. Edgar Callohuanca Avalos

#### **FACULTAD DE ENFERMERÍA**

Dra. Rosa Pilco Vargas

#### **FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**

Dra. Vivian Rene Valderrama Zea

#### **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

Dr. Juan De Dios Cutipa Lima

#### **FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

Dra. Eva Laura Chauca de Meza

#### **FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

M. Sc. Ernesto Nayer Tumi Figueroa

#### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

Dr. Percy Samuel Yabar Miranda

#### **FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**

Dr. Walter Benigno Aparicio Aragón

#### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Dr. Jorge Luís Mercado Portal

#### **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

Dr. Gilberto Peña Vicuña

#### **FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS**

Dr. Juan Mayhua Palomino

#### **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

Dr. Manuel León Quintanilla Chacón

#### **FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLOGÍA Y METALÚRGICA**

M.Sc. Germán Coillo Cotrado

#### **FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA**

Dr. Néstor Leodan Suca Suca

#### **FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA**

Dr. Eduardo Flores Condori

#### **FACULTAD DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS**

Dr. Iván Delgado Huayta

## MIEMBROS DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA

### Autoridades

Dr. Paulino Machaca Ari

#### Rector

Dr. Mario Serafin Cuentas Alvarado

#### Vicerrector Académico

Dr. Ariel Rogelio Velazco Cardenas

#### Vicerrector de Investigación

### DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

Dr. Vladimiro Ibañez Quispe

### Decanos:

#### FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Phd. Juan Marcos Aro Aro

#### FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Dr. Víctor Meliton Zanabria Huisa

#### FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA

Dr. Raúl Rojas Apaza

#### FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

Dr. Edgar Callohuanca Avalos

#### FACULTAD DE ENFERMERÍA

Dra. Rosa Pilco Vargas

#### FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Dra. Vivian Rene Valderrama Zea

#### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Juan De Dios Cutipa Lima

#### FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dra. Eva Laura Chauca de Meza

#### FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

M. Sc. Ernesto Nayer Tumi Figueroa

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Dr. Percy Samuel Yabar Miranda

#### FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Dr. Walter Benigno Aparicio Aragón

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. Jorge Luis Mercado Portal

#### FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Dr. Gilberto Peña Vicuña

#### FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS

Dr. Juan Mayhua Palomino

#### FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Dr. Manuel León Quintanilla Chacón

#### FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLOGÍA Y METALÚRGICA

M.Sc. Germán Coillo Cotrado

#### FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

Dr. Néstor Leodan Suca Suca

#### FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

Dr. Eduardo Flores Condori

#### FACULTAD DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS

Dr. Iván Delgado Huayta

### Categoría Principal:

Lopez Paz, Perigrino Meliton

Jove Quimper, Hernán Alberto

Vargas Irure, René Jesús.

Mazuelos Chavez, Eliana

Zamalloa cuba, Walter Alejandro

Parra Valdivia, Wilfredo.

Quispe Gomez, Jesús.

Fuentes López, José Damianr

Mamani Paredes, Javier

Calumani Blanco, Hector Eddy

Flores Mamani, Emilio

Millones Chaflaque, Audberto

Machaca Hanco, Ernesto Samuel

Ticona Huayhua, Ruben

Coila Añasco, Pedro Ubaldo

Canqui flores, Bernabe

Holguino Huarza, Antonio

Palomino Cuela, Gregorio

Aranbar Aranibar, Marcelino Jorge

Apaza Estaño, Eudes Rigoberto  
Estofanero Sucapuca, Manuel  
Valdez Peñaranda, Jovin Hipolito  
Meza Romualdo, Felix Rodolfo

### Categoría Asociados:

Villegas Abril, Jorge Adan  
De La Riva Valle, Eladia Margot

Calizaya Coila, Humberto

Fernández Sila, Guillermo Néstior

Zapana Yerba, Ruperto

Yucra Mamani, Yudi Janeh

Bolívar Espinoza, Américo

Arizaca Avalos, Américo

Salinas Mena, Mateo Alejandro

Silva Dueñas, Mario

Mayta Jara, Nilton Cesar

Alcos Chura, Reynaldo

Arias Huaco, Yannina Mitza

### Categoría Auxiliares:

Sardon Flores, Saul

Lima Medina, Israel

Barrientos Paredes, Katia Natalia

Andia Flores, Veronica Greis

Pinto Rado, Rigoberto Pablo

Zevallos Quispe, Nancy

Huacasi Gonzales, Romulo

Catacora Mayta, Henry Percy

Arohuanca Mamani, Sergio Tito

### Tercio Estudiantil:

Huanca Lipa, Randy Jabel

Colque Colque, Cinthia

Istaña Contreras, Dennys

Quispe Venegas, Ana Paola

Mamani Condoi, Miriam Rossmey

Suaña Díaz, Nivardo Misiel

Hancock Ticona, Yenny Madeleine

Yapurasi Orocollo, Beatriz Emilia

Coronel Torres, Joseph Gustavo

Puma Mamani, Wilber

Chura Aycaya, Walter

Díaz Chambi, Alexis Jhon

Figueroa Livisi, Thaison Max

Callata Chambi, Pedro Luis

Flores Calderon, Pamela Basily

Aquise Aquise, Ruth

Yanirico Apaza, Andrey

Cabana Mamani, Miguel Arnaldo

Escobar Limachi, Danitza Noelia

Rojas Huerta, Luis Miguel

Mamani Cayllahua, Fredy Cirilo

Gutierrez Mamani, Wilber

Velasquez Ordoñez, Flor Marilia

Toledo Valverde, Yajhaira Paula

Rojas Ramos, Efrain

Chahuares Huanacuni, Luis Pavel

Velasquez Maquera, Wendy

Choque Nina, Lisette Leydi

Mamani Mirnada, Miriam Yndira

Condori Gomez, Cesar Rubén  
Ramos Surco, Leonidas Santiago  
Belizario Paricahua, Ayde Reyna

Gutierrez Alzamora, Karla Paola

**Estudiantes de Posgrado:**  
Borda Pilco, Reynaldo  
Zanabria Ramos, Víctor Raúl

**Graduados:**  
Ponce Herrera, Fridian José

**Administrativo:**  
Velasquez Catari, Leandro Felix

## MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO

### AUTORIDADES

Dr. Paulino Machaca Ari  
**Rector**  
Dr. Mario Serafin Cuentas Alvarado  
**Vicerrector Académico**  
Dr. Ariel Rogelio Velazco Cardenas  
**Vicerrector de Investigación**

**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO:**  
Dr. Vladimiro Ibañez Quispe

### Decanos:

**Decano (e) Facultad de Ciencias Sociales**  
Dr. Juan de Dios Cutipa Lima  
**Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura**  
Dr. Néstor Leodan Suca Suca  
**Decano de la Facultad de FIMEES**  
Dr. Ivan Delgado Huayta  
**Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud**  
Dr. Jorge Luis Mercado Portal  
**Decano de la Facultad de Ingeniería Económica**  
Dr. Raúl Rojas Apaza

### Graduados:

Roger Chuquimamani Quispe

### Tercio Estudiantil:

Juan Ricardo Cayra Perez  
Lester Edison Quispe Apaza  
Tony Almer Chambi Mamani  
Maycol Yhordan Nina Endara  
Renzo Erick Ramos Laura

### Decanos Invitados:

**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**  
Phd. Juan Marcos Aro Aro  
**FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**  
Dr. Víctor Meliton Zanabria Huisa  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**  
Dr. Edgar Callohuancra Avalos  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**  
Dr. Percy Samuel Yabar Miranda  
**FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y METALÚRGICA**  
M.Sc. Germán Coillo Cotrado  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA**  
Dra. Rosa Pilco Vargas  
**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**  
Dra. Vivian Rene Valderrama Zea  
**FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS**  
Dr. Juan Mayhua Palomino  
**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**  
Dra. Eva Laura Chauca de Meza  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**  
M. Sc. Ernesto Nayer Tumi Figueroa  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
Dr. Manuel León Quintanilla Chacón  
**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**  
Dr. Walter Benigno Aparicio Aragón  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA**  
Dr. Eduardo Flores Condori  
**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**  
Mg. Juan Carlos Cruz de la Cruz

**Invitados:**

Secretario General:	Abog. Leila Rosmery Flores Bustinza
Jefe Unidad de Recursos Humanos	Ing. Efrain Blanco Mamani
Oficina de Asesor Jurídida:	Abog. Oscar Lagos Calsín
Jefe Oficina Planeamiento y Presupuesto:	M.Sc. José Joaquin Huanca Cutimbo
Jefe Unidad de Presupuesto:	Ing. Hernán Javier Cruz Cruz.
Secretario General de SIDURA:	Mg. Fermín Mestas Pacompia
Secretario General de SUTRAUNA:	Sra. María Antonieta Quispe Collatupa
Director General de Administración:	M.Sc. Germán Roberto Quispe Zapana.
Jefe Unidad Ejecutora de Inversiones:	Ing. Gino Laque Córdova

**OFICINA PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

**ELABORACIÓN DE LA  
MEMORIA INSTITUCIONAL 2021**

M.Sc. José Joaquin Huanca Cutimbo  
**JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

**UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN**

Ing. Juan Carlos Sucasaire Monroy  
Ing. Raúl Ramos Casas  
Ing. Edith Marleny Ruelas Cuentas  
Ing. Eloy Oscar Espinoza Calsín  
Ing. Ronald Bryan Pari Salazar

## **CONTENIDO**

	Pág.
I. PRESENTACIÓN .....	9
II. MARCO INSTITUCIONAL DE GESTIÓN .....	10
III. FORMACIÓN DE PREGRADO.....	11
IV. DESARROLLO DE POSGRADO.....	74
V. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.....	106
VI. RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	146
VII. GESTIÓN UNIVERSITARIA.....	149
VIII.PRESUPUESTO INSTITUC. DE APERTURA .....	188
IX. ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO .....	193
X. ESTADÍSTICA UNIVERSITARIA .....	202

## I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la Ley Universitaria, del Estatuto y de las normas internas vigentes se presenta ante la Asamblea Universitaria la Memoria Institucional 2021 de la Universidad Nacional del Altiplano. Este documento contiene, en sus once capítulos, una síntesis de los resultados alcanzados por las Facultades, Escuelas Profesionales, Escuela de Posgrado, Oficinas Administrativas, Centros Experimentales y Centros de Producción de Bienes y Servicios.

En el año 2021, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano 2021 (Adecuado a las normas vigentes y Ley N° 30220) que tiene como finalidad regular el régimen normativo de gobierno, la organización académica, de investigación, responsabilidad social y promover la mejora continua de la calidad educativa, así como la organización administrativa y económica de la Universidad Nacional del Altiplano. Asimismo, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Universidad, que para su elaboración se ha tomado en cuenta los Lineamientos para la formulación del ROF de las Universidades Públicas aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.

Como producto de la gestión presupuestal se ha avanzado en el proceso de modernización institucional construyendo y equipando nuevos pabellones de aulas y laboratorios para las facultades, con el objetivo de contribuir al logro de la Misión de la Universidad Nacional del Altiplano.

Con fecha 16 de marzo del año 2020, el Presidente de la República, mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM, declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, disponiéndose el aislamiento social obligatorio, situación que ha motivado la programación de labores académicas y administrativas de forma virtual. Estado de Emergencia que fue prorrogado para el año 2021.

Señores integrantes de la Asamblea Universitaria permítame agradecer a los docentes, estudiantes, administrativos y egresados que mantuvieron y profundizaron la búsqueda de consensos y acuerdos en favor de las grandes metas institucionales. Por ello, reitero que ese debe ser el camino para superar los errores, las deficiencias y las dificultades. Ello nos permitirá fortalecer todas las iniciativas que conlleven hacer grande esta casa de estudios.

**Dr. PAULINO MACHACA ARI  
RECTOR**

## **II. MARCO INSTITUCIONAL DE GESTIÓN**

### **2.1 Breve Reseña**

Con Ley Nº 406, ha sido creada la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, del 29 de agosto de 1856, promulgada por el Gran Mariscal Don Ramón Castilla y Marquesado. Abrió sus claustros en 1858 con las Facultades de Teología, Jurisprudencia, Medicina, Filosofía y Letras, Matemáticas y Ciencias Naturales, se eligió para Rector al Dr. Juan Cazorla y para Vice-Rector al Dr. Manuel Pino, dejando de funcionar en 1867 al no ser considerada en el Reglamento de Instrucción.

La Ley Universitaria Nº 13417 del 8 de abril de 1960, autorizó su reapertura con el nombre de UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CARLOS DE PUNO, concretándose con la Ley 13516 del 10 de febrero de 1961; siendo el principal gestor el entonces Senador por Puno, Ing. Enrique Torres Belón.

En Abril de 1962, con la denominación de UNIVERSIDAD NACIONAL TECNICA DEL ALTIPLANO y bajo el gobierno de una Junta Organizadora y Ejecutiva, inició sus actividades académicas con la única Facultad de Ingeniería Agropecuaria. En agosto de 1964, se creó la Escuela de Ciencias Económicas y Comerciales y en enero de 1965, la Escuela de Enfermería.

Posteriormente, por mandato de la Primera Asamblea Universitaria del 22 de abril de 1965, la Facultad de Ingeniería Agropecuaria se desdobló en las Facultades de Agronomía y Medicina Veterinaria; y la Escuela de Ciencias Económicas y Comerciales adquirió el rango de Facultad. A partir de 1965, las autoridades universitarias fueron elegidas por la Asamblea Universitaria y los respectivos Consejos de Facultad; según mandato de la Ley Universitaria N1 13417. Por Ley Nº 15632, la Escuela de Servicio Social de Puno pasó a formar parte de la Universidad Técnica del Altiplano, adicionalmente se pone en funcionamiento la carrera corta de Topografía dentro de la Facultad de Ingeniería Agronómica.

A inicios de la década del 70, la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales se dividió en las facultades de Ingeniería Económica y Contabilidad; y al igual que las demás adoptó la denominación de Programa Académico en concordancia a lo dispuesto por la Ley General de Educación y el D.L. Nº 19326, que estableció el funcionamiento de los Programas y Departamentos Académicos en lugar de las anteriores Facultades.

El vicerrectorado de Investigación ha sido creado ante la promulgación de la nueva ley Universitaria Nº 30220 en julio del 2014, donde se aprobó la creación del Vicerrectorado de Investigación.

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional del Altiplano, para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario, mediante la Resolución de Consejo Directivo Nº 101-2017-SUNEDU/CD de fecha 30 de diciembre de 2017.

En el año 2021, la Universidad Nacional del Altiplano contó con 19 Facultades, 35 Escuelas Profesionales, una Escuela de Posgrado, 40 Programas de Segundas Especializaciones, 13 Programas de Doctorado y 67 Maestrías.

## **2.2 Misión de la Institución**

La Universidad Nacional del Altiplano, en su Plan Estratégico Institucional 2020-2022, tiene previsto la misión, que son marcos ordenados y alineados al Plan Estratégico Sectorial Multianual:

### MISIÓN INSTITUCIONAL

“Formar profesionales y posgraduados calificados y competitivos; aportando a la sociedad los resultados de la investigación científica, tecnológica y humanística, con identidad cultural y responsabilidad social, que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país ”.

Fuente: Plan Estratégico Institucional Ampliado 2020-2023.

## **2.3 Objetivos Institucionales**

La Universidad Nacional del Altiplano en su Plan Estratégico Institucional Ampliado 2020-2023, estableció cuatro objetivos estratégicos institucionales:

### OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- **OEI1:** Consolidar la formación profesional de calidad, para los estudiantes de pregrado, posgrado y especializaciones.
- **OEI2:** Desarrollar la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística, realizadas por estudiantes y docentes.
- **OEI3:** Fortalecer las actividades de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social hacia la comunidad universitaria.
- **OEI4:** Fortalecer la gestión institucional.
- **OEI5:** Implementar la gestión de riesgos de desastres.

Fuente: Plan Estratégico Institucional Ampliado 2020-2023.

### **III. FORMACIÓN DE PREGRADO**

Para contribuir a la formación de profesionales competentes con capacidades técnico-investigativas, la Universidad Nacional del Altiplano aplica una estructura curricular consistente y pertinente con las demandas educativas y sociales de nuestro entorno regional y nacional, acorde con los avances imperantes en el mundo.

En el año 2021, la Universidad Nacional del Altiplano, cuenta con 35 Escuelas Profesionales distribuidos en 19 Facultades. Asimismo, a nivel de formación de pregrado cuenta con una planta de 1,281 docentes para actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación, responsabilidad social y otros.

En el año 2021, la Universidad Nacional del Altiplano ha ofrecido 4,601 vacantes, a los cuales postularon 30,778 egresados de educación secundaria; logrando ingresar 4,117 estudiantes. Los alumnos matriculados se han incrementado de 16,347 estudiantes en el año 2012 a 17,327 estudiantes al año 2021.

Desde el año 2012 hasta el año 2019 los grados académicos de bachiller expedidos por esta Universidad han experimentado un aumento relativo de 2,260 a 2,639 respectivamente y descendiendo en el año 2020 a 1,164 grado de bachiller; sin embargo, en el año 2021 experimentó un aumento a 2,663 grados de bachiller. Asimismo, esta Universidad otorgó 1,196 títulos en el año 2012 y aumentando hasta el año 2014 que otorgó 1,526 títulos y llegando a descender en adelante. Tal es así, que en el año 2021 la Universidad otorgó 2,663 títulos profesionales.

**Cuadro Nº 1: Indicadores Académicos de Pregrado, Universidad Nacional del Altiplano Período 2012 - 2021**

DESCRIPCIÓN / AÑOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
VACANTES	6016	4447	5037	6067	4436	4925	4849	4677	2022	4601
POSTULANTES	39714	30222	27725	41941	33990	38090	40044	42115	7070	30778
INGRESANTES	4352	3496	3538	3529	3077	3319	3696	3703	958	4117
POSTULANTES/INGRESANTES	9.13	8.64	7.84	11.88	11.05	11.48	10.83	11.37	7.38	7.48
ESTUDIANTES	16347	17465	18027	18748	18666	18916	18864	18890	16605	17327
BACHILLERES	2260	2280	2488	2060	2109	1998	2260	2639	1164	2663
TITULADOS	1196	1350	1526	1288	1276	1400	1460	1478	833	1247
BACHILLERES/ESTUDIANTES	14%	13%	14%	11%	11%	11%	12%	14%	7%	15%
TITULADOS/ESTUDIANTES	7%	8%	8%	7%	7%	7%	8%	8%	5%	7%
TITULADOS/BACHILLERES	53%	59%	61%	63%	61%	70%	65%	56%	72%	47%

Fuente: Dirección de Admisión y VRACAD – OGPD-UNA.

### **3.1 VICERRECTORADO ACADÉMICO**

Es el órgano de más alto nivel de gobierno después de Rectorado, tiene a su cargo la dirección, conducción y gestión académica de la Universidad, propone la política académica de la Universidad, propone la política académica de la Universidad, supervisa y evalúa las actividades académicas y de sus órganos dependientes.

Internamente mantiene coordinaciones preferentemente con todas las unidades académicas, así como con las unidades operativas que brindan servicios académicos complementarios autorizados por la Universidad, para garantizar la calidad en los servicios de los mismos.

#### **Actividades Académicas:**

En el año 2021, la actividad académica de pregrado en la Universidad Nacional del Altiplano, se ha desarrollado según la Directiva Académica 2021 la que fue aprobado con R.R. N° 0358-2021-R-UNA, en dos (02) semestres académicos por año:

1. I Semestre: Inició 26/04/2021 y finalizó el 27/08/2021.
2. II Semestre: Inició 18/10/2021 y finalizó el 11/02/2022.

En coordinación con la Dirección General Académica, se han logrado cumplir con los objetivos programados tales como: revisión de cargas académicas, revisión de horarios de sesiones de aprendizajes, revisión de sílabos académicos, plan de trabajo, supervisiones inopinadas, supervisiones opinadas, actualización y difusión de documentos de gestión académica y administrativa, monitoreo y evaluación con fines de mejora continua y acreditación de las escuelas profesionales, evaluación de currículo flexible por competencias de las Escuelas Profesionales, específicamente cumpliendo las siguientes actividades:

- Incorporación de objetivos académicos de las escuelas Profesionales.
- Incorporación de Perfil del graduado de las escuelas Profesionales.
- Incorporación de denominación de grado académico y título profesional de las escuelas Profesionales.
- Implementación de sistema de Tutoría y apoyo académico a ingresantes.
- Implementación de un sistema de selección, seguimiento y evaluación al desempeño docente.
- Distribución de infraestructura y equipamiento básico de aulas.
- Dotación de bibliotecas actualizadas.

En coordinación con la Dirección General Académica, se revisaron, reajustaron y se publicaron los siguientes documentos:

- Directiva Académica 2021.
- Reglamento de distribución de carga académica.
- Reglamento de Matrícula.
- Directiva de actividad Académica no presencial 2021.

#### **Capacitaciones Realizadas por la Oficina del Vicerrectorado Académico en el Año 2021**

La Oficina del Vicerrectorado Académico, ha realizado cursos de capacitación para el mejor desempeño de los docentes de todas las escuelas profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano; así como también para el fomento a la investigación formativa en los estudiantes; tal como muestra el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 2: Eventos de Capacitación a Docentes - Realizados por la Oficina del Vicerrectorado Académico - Año 2021**

Nº	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	MODALIDAD	PARTICIPANTES
01	CURSO TALLER DE EVALUACIÓN CURRICULAR 2021 DEL CURRÍCULO FLEXIBLE POR COMPETENCIAS 2015-2019, VERSIÓN 3.0 DE LOS PROGRAMAS DEL ÁREA DE BIOMÉDICAS DE LA UNA-PUNO	INICIO:11/10/2021 FIN:22/11/2021	VIRTUAL	48
02	CURSO TALLER DE EVALUACIÓN CURRICULAR 2021 DEL CURRÍCULO FLEXIBLE POR COMPETENCIAS 2015-2019, VERSIÓN 3.0 DE LOS PROGRAMAS DEL ÁREA DE INGENIERÍAS I DE LA UNA-PUNO	INICIO:11/10/2021 FIN:22/11/2021	VIRTUAL	57
03	CURSO TALLER DE EVALUACIÓN CURRICULAR 2021 DEL CURRÍCULO FLEXIBLE POR COMPETENCIAS 2015-2019, VERSIÓN 3.0 DE LOS PROGRAMAS DEL ÁREA DE INGENIERÍAS II DE LA UNA-PUNO	INICIO:11/10/2021 FIN:22/11/2021	VIRTUAL	45
04	CURSO TALLER DE EVALUACIÓN CURRICULAR 2021 DEL CURRÍCULO FLEXIBLE POR COMPETENCIAS 2015-2019, VERSIÓN 3.0 DE LOS PROGRAMAS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES - EDUCACIÓN DE LA UNA-PUNO	INICIO:11/10/2021 FIN:22/11/2021	VIRTUAL	51
05	CURSO TALLER DE EVALUACIÓN CURRICULAR 2021 DEL CURRÍCULO FLEXIBLE POR COMPETENCIAS 2015-2019, VERSIÓN 3.0 DE LOS PROGRAMAS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA-PUNO	INICIO:11/10/2021 FIN:22/11/2021	VIRTUAL	53
06	CURSO TALLER DE EVALUACIÓN CURRICULAR 2021 DEL CURRÍCULO FLEXIBLE POR COMPETENCIAS 2015-2019, VERSIÓN 3.0 DE LOS PROGRAMAS DEL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO EMPRESARIALES DE LA UNA-PUNO	INICIO:11/10/2021 FIN:22/11/2021	VIRTUAL	35
07	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA A LOS DOCENTES DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO ECONÓMICO EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	INICIO: 15/11/-2021 FIN: 06/12/2021	VIRTUAL	88
08	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA A LOS DOCENTES DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES-EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	INICIO: 18/11-2021 FIN: 10/12/2021	VIRTUAL	121
09	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA A LOS DOCENTES DEL ÁREA DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	INICIO: 12/11/2021 FIN: 03/12/2021	VIRTUAL	106
10	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA A LOS DOCENTES DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	INICIO: 12/11/2021 FIN: 03/12/2021	VIRTUAL	101
11	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA A LOS DOCENTES DEL ÁREA DE INGENIERÍAS I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	INICIO: 17/11/2021 FIN: 09/12/2021	VIRTUAL	89
12	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA A LOS DOCENTES DEL ÁREA DE INGENIERÍAS II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	INICIO: 18/11/2021 FIN: 09/12/2021	VIRTUAL	93
13	CURSO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO 2020-2025 V2.0 EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DEL ÁREA DE BIOMÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ALTIPLANO, 2021	INICIO:13/12/2021 FIN:16/12/2021	VIRTUAL	208
14	CURSO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO 2020-2025 V2.0 EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DEL ÁREA DE SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL ALTIPLANO, 2021	INICIO:15/12/2021 FIN:20/12/2021	VIRTUAL	209
15	CURSO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO 2020-2025 V2.0 EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DEL ÁREA DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ALTIPLANO, 2021	INICIO:14/12/2021 FIN:17/12/2021	VIRTUAL	140
16	CURSO TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EL ÁREA DE INGENIERÍAS DE LA UNA PUNO	INICIO:20/12/2021 FIN:23/12/2021	VIRTUAL	91
17	CURSO TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EL ÁREA DE SOCIALES DE LA UNA PUNO	INICIO:20/12/2021 FIN:23/12/2021	VIRTUAL	167
18	CURSO TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EL ÁREA DE BIOMÉDICAS DE LA UNA PUNO	INICIO:20/12/2021 FIN:23/12/2021	VIRTUAL	66
19	CURSO TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL DEL INGRESANTE, CARTAS DESCRIPTIVAS Y SÍLABOS DE LOS CURSOS GENERALES EN EL MARCO DEL MODELO EDUCATIVO UNIVERSITARIO DE LA UNA PUNO DEL ÁREA DE INGENIERÍAS	INICIO:15/12/2021 FIN:20/12/2021	VIRTUAL	52
20	CURSO TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL DEL INGRESANTE, CARTAS DESCRIPTIVAS Y SÍLABOS DE LOS CURSOS GENERALES EN EL MARCO DEL MODELO EDUCATIVO UNIVERSITARIO DE LA UNA PUNO DEL ÁREA DE SOCIALES	INICIO:18/11/2021 FIN:01/12/2021	VIRTUAL	52
21	CURSO TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL DEL INGRESANTE, CARTAS DESCRIPTIVAS Y SÍLABOS DE LOS CURSOS GENERALES EN EL MARCO DEL MODELO EDUCATIVO UNIVERSITARIO DE LA UNA PUNO DEL ÁREA DE BIOMÉDICAS	INICIO:15/12/2021 FIN:20/12/2021	VIRTUAL	30
22	CURSO TALLER DE RETROALIMENTACIÓN EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA	INICIO:09/12/2021 FIN:10/12/2021	VIRTUAL	184
23	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EMOCIÓN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNA-PUNO EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL	INICIO:10/12/2021 FIN:19/12/2021	VIRTUAL	288

Nº	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	MODALIDAD	PARTICIPANTES
24	CURSO TALLER DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA: GESTORES BIBLIOGRÁFICOS Y REDACCIÓN ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES DEL ÁREA DE ECONÓMICO EMPRESARIALES DE LA UNA PUNO	INICIO:20/12/2021 FIN:23/12/2021	VIRTUAL	142
25	CURSO TALLER DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA: GESTORES BIBLIOGRÁFICOS Y REDACCIÓN ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES DEL ÁREA DE SOCIALES DE LA UNA PUNO	INICIO:20/12/2021 FIN:23/12/2021	VIRTUAL	209
26	CURSO TALLER DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA: GESTORES BIBLIOGRÁFICOS Y REDACCIÓN ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES DEL ÁREA DE SOCIALES - EDUCACIÓN DE LA UNA PUNO	INICIO:20/12/2021 FIN:23/12/2021	VIRTUAL	100
27	CURSO TALLER DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA: GESTORES BIBLIOGRÁFICOS Y REDACCIÓN ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES DEL ÁREA DE BIOMÉDICAS DE LA UNA PUNO	INICIO:20/12/2021 FIN:23/12/2021	VIRTUAL	80
28	CURSO TALLER DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA: GESTORES BIBLIOGRÁFICOS Y REDACCIÓN ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES DEL ÁREA DE INGENIERÍAS I DE LA UNA PUNO	INICIO:20/12/2021 FIN:23/12/2021	VIRTUAL	370
29	CURSO TALLER DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA: GESTORES BIBLIOGRÁFICOS Y REDACCIÓN ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES DEL ÁREA DE INGENIERÍAS II DE LA UNA PUNO	INICIO:20/12/2021 FIN:23/12/2021	VIRTUAL	152

Fuente: Informe Memoria Anual 2021- Vicerrectorado Académico-UNA-P.

### 3.1.1 Dirección de Gestión Academica

La Dirección de Gestión Academica es el órgano de asesoramiento encargado de proyectar normas y directivas que permitan dirigir, supervisar y evaluar las actividades académicas de la Universidad. Para el cumplimiento de sus funciones cuenta con el apoyo de las Subunidades de:

- Subunidad de Planeamiento Curricular y Desempeño Docente.
- Subunidad de Supervisión y Evaluacion Academica.
- Subunidad de Registro y Archivo Académico.
- Subunidad de Tutoría y Servicio Psicopedagógico.
- Subunidad Estudios Generales.
- Subunidad de Bibliotecas.

Asimismo, la Dirección de Gestión Academica, ha realizado cursos de capacitación dirigido a docentes, estudiantes y personal administrativo que contribuye al fortalecimiento de competencias; tal como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 3: Eventos de Capacitación a Docentes - Vicerrectorado Académico Año 2021**

DENOMINACIÓN DEL CURSO	DIRIGIDO A:	SESIONES SINCRÓNICAS
Curso taller de Evaluación Curricular 2021 del Currículo Flexible por Competencias 2015-2019 versión 3.0 para los Programas de Estudios de Pregrado.	Docentes de la Comisión de Evaluación Curricular de Programa de Estudios de Pregrado.	Se desarrolló en 06 grupos desde octubre a noviembre de 2021
Curso taller en fortalecimiento y desarrollo de competencias en metodología de enseñanza.	Docentes del área: Ingenierías, biomédicas y sociales.	Se desarrolló en 06 grupos. Inicio: 12 de noviembre de 2021 Finalización: 09 de diciembre de 2021
En el marco de la evaluación formativa.	Docentes del área: Ingenierías, biomédicas y sociales.	09 y 10 de diciembre de 2021
Curso de capacitación para la implementación del Modelo Educativo 2020-2025 V2.0 en los Programas de Estudios del área de biomédicas de la Universidad Nacional Del Altiplano.	Docentes del área de biomédicas y personal administrativo.	13, 14, 15 y 16 de diciembre de 2021
Curso de capacitación para la implementación del Modelo Educativo 2020-2025 V2.0 en los Programas de Estudios del área de ingenierías de la Universidad Nacional Del Altiplano.	Docentes del área de ingenierías y personal administrativo.	14, 15, 16 y 17 de diciembre de 2021
Curso de capacitación para la implementación del Modelo Educativo 2020-2025 V2.0 en los Programas de Estudios del área de sociales de la Universidad Nacional Del Altiplano.	Docentes del área de sociales y personal administrativo.	15, 16, 17 y 20 de diciembre de 2021
Taller de actualización del perfil de ingresante, cartas descriptivas y sílabos de los cursos generales en el marco del Modelo Educativo Universitario de la UNA-Puno.	Docentes del área: Ingenierías y biomédicas. Docentes del área: sociales.	17, 24, 25 y 30 de noviembre de 2021
Curso taller de Investigación Formativa: Gestores Bibliográficos Y Redacción Académica.	Estudiantes del I y II ciclo de los Programas de Estudios de Pregrado.	Del 20 al 23 de diciembre de 2021

Fuente: Informe Memoria Anual 2021- Dirección de Gestión Académica -UNA-P.

## Subunidad de Planeamiento Curricular y Desempeño Docente:

En el siguiente cuadro se muestra la revisión de aprobación de los Currículos de los Programas de Estudios de las Escuelas Profesionales:

**Cuadro Nº 4: Aprobación de los Currículos de los Programas de Escuelas Profesionales - Año 2021**

Nº	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERÍODO DE VIGENCIA	RESOLUCIÓN DECANATO	RESOLUCIÓN RECTORAL
01	INGENIERIA AGRONÓMICA	2021-2025	116-2021-D-FCA-UNA-PUNO	1094-2021-R-UNA
02	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	2021-2025	119-2021-D-FCA-UNA-PUNO	1144-2021-R-UNA
03	INGENIERIA TOPOGRAFICA Y AGRIMENSURA	2021-2025	118-2021-D-FCA-UNA-PUNO	1139-2021-R-UNA
04	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2021-2025	090-2021-D-FMVZ-UNA-PUNO	1138-2021-R-UNA
05	INGENIERIA ECONÓMICA	2021-2025	059-2021-D-FIE-UNA	1145-2021-R-UNA
06	CIENCIAS CONTABLES	2021-2025	089-2021-D-FCCA-UNA	1073-2021-R-UNA
07	ADMINISTRACIÓN	2021-2025	120-2021-D-FCCA-UNA	1098-2021-R-UNA
08	TRABAJO SOCIAL	2021-2025	144-2021-D-FTS-UNA-P	1086-2021-R-UNA
09	ENFERMERÍA	2021-2025	102-2021-D-FE-UNA-PUNO	1074-2021-R-UNA
10	INGENIERIA DE MINAS	2021-2025	135-2021-D-FIM-UNA-PUNO	1092-2021-R-UNA
11	SOCIOLOGIA	2021-2025	087-2021-D-FCS-UNA	1102-2021-R-UNA
12	TURISMO	2021-2025	153-2021-D-FCS-UNA	1090-2021-R-UNA
13	ANTROPOLOGIA	2021-2025	162-2021-D-FCS-UNA	1089-2021-R-UNA
14	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	2021-2025	154-2021-D-FCS-UNA	1100-2021-R-UNA
15	ARTE: ARTES PLÁSTICAS	2021-2025	089-2021-D-FCS-UNA	1137-2021-R-UNA
16	ARTE: DANZA	2021-2025	091-2021-D-FCS-UNA	1096-2021-R-UNA
17	ARTE: MÚSICA	2021-2025	088-2021-D-FCS-UNA	1097-2021-R-UNA
18	BIOLOGÍA: PESQUERIA	2021-2025	115-2021-D-FCCBB-UNA-PUNO	1077-2021-R-UNA
19	BIOLOGIA: MICROBIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	2021-2025	166-2021-D-FCCBB-UNA-PUNO	1078-2021-R-UNA
20	BIOLOGIA: ECOLOGIA	2021-2025	165-2021-D-FCCBB-UNA-PUNO	1079-2021-R-UNA
21	EDUCACION SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES	2021-2025	313-2021-D-FCEDUC-UNA	1141-2021-R-UNA
22	EDUCACION SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIA, TECNOLOGIA, Y AMBIENTE	2021-2025	296-2021-D-FCEDUC-UNA	1093-2021-R-UNA
23	EDUCACION SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGIA Y FILOSOFIA	2021-2025	314-2021-D-FCEDUC-UNA	1129-2021-R-UNA
24	EDUCACION SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE MATEMATICA, FÍSICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	2021-2025	315-2021-D-FCEDUC-UNA	1127-2021-R-UNA
25	EDUCACIÓN PRIMARIA	2021-2025	297-2021-D-FCEDUC-UNA	1191-2021-R-UNA
26	EDUCACIÓN INICIAL	2021-2025	298-2021-D-FCEDUC-UNA	1101-2021-R-UNA
27	EDUCACIÓN FÍSICA	2021-2025	179-2021-D-FCEDUC-UNA	1095-2021-R-UNA
28	INGENIERIA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2021-2025	083-2021-FINESI-UNA	1087-2021-R-UNA
29	DERECHO	2021-2026	112-2021-D-FCJP-UNA-P	1085-2021-R-UNA
30	INGENIERIA QUÍMICA	2021-2025	035-2021-D-FIQ-UNA-PUNO	1088-2021-R-UNA
31	ODONTOLOGÍA	2021-2026	089-2021-D-FCDS-UNA-P	1075-2021-R-UNA
32	NUTRICIÓN HUMANA	2021-2025	091-2021-D-FCDS-UNA-P	1133-2021-R-UNA
33	INGENIERIA GEOLÓGICA	2021-2025	058-2021-D-FIGIM-UNA	1076-2021-R-UNA
34	INGENIERIA METALURGICA	2021-2025	087-2021-D-FIGIM-UNA	1128-2021-R-UNA
35	INGENIERIA CIVIL	2021-2025	0223-2021-D-FICA-UNA	1083-2021-R-UNA
36	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2021-2025	0224-2021-D-FICA-UNA	1082-2021-R-UNA
37	CIENCIAS FISICO MATEMATICAS: FISICA	2021-2025	0228-2021-D-FICA-UNA	1081-2021-R-UNA
38	CIENCIAS FISICO MATEMATICAS: MATEMÁTICAS	2021-2025	0225-2021-D-FICA-UNA	1080-2021-R-UNA
39	INGENIERIA AGRICOLA	2021-2025	063-2021-D-FIA-UNA-PUNO	1099-2021-R-UNA
40	MEDICINA HUMANA	2021-2027	050-2021-D-FMH-UNA	1084-2021-R-UNA
41	INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA	2021-2025	235-2021-D-FIMEES-UNA-P	1140-2021-R-UNA
42	INGENIERIA ELECTRÓNICA	2021-2025	230-2021-D-FIMEES-UNA-P	1132-2021-R-UNA
43	INGENIERIA DE SISTEMAS	2021-2025	229-2021-D-FIMEES-UNA-P	1131-2021-R-UNA

Fuente: Informe Memoria Anual 2021- Dirección de Gestión Académica -UNA-P

### **Subunidad de Registro y Archivo Académico:**

En el siguiente cuadro, se puede observar la atención a trámites de validación en forma física y virtual (grados de Bachiller y Títulos y Diplomas), verificación y elaboración de certificados, constancias, y records académicos de pregrado, posgrado, segundas especialidades y otros programas:

**Cuadro Nº 5: Resumen de Atenciones – Año 2021**

Bachiller	Título	Diplomas	Certificados	Constancias	Record Académico
3047	1397	250	3579	3605	49
3047	1397	250	3579	3605	49

Fuente: Informe Memoria Anual 2021- Dirección de Gestión Académica -UNA-P

En el año 2021, la Dirección de Gestión Académica, ha validado 3047 grados de bachiller, 1397 títulos, 3579 certificados y 250 diplomas.

### **Subunidad de Tutoría y Servicio Psicopedagógico:**

Unidad dependiente de la Dirección de Gestión Académica de la Universidad Nacional del Altiplano, viene funcionando desde el año 2014, cumpliendo labores eminentemente al servicio de la comunidad universitaria, especialmente realizando el acompañamiento y asistencia psicopedagógica y tutoría a los estudiantes en riesgo académico, becarios y estudiantes de I-V semestre; a través de los docentes tutores y equipo de profesionales en psicología del Departamento de Servicio Psicopedagógico.

En el siguiente cuadro, se presenta las estadísticas de las sesiones individuales y grupales, como referidos de estudiantes (sociales, ingenierías y biomédicas) a otras áreas de apoyo de OTSP 2021-II.

**Cuadro Nº 6: Actividades de Tutoría – Año 2021**

Nº	ESCUELA PROFESIONAL	2021 - I		2021 - II	
		TUTORES	TUTORADOS	TUTORES	TUTORADOS
01	Ingeniería Agronómica	41	320	40	423
02	Ingeniería Agroindustrial	13	67	12	47
03	Ingeniería Topográfica y Agrimensura	19	175	17	71
04	Medicina Veterinaria y Zootecnia	56	329	54	252
05	Ingeniería Económica	43	265	43	233
06	Ciencias Contables	48	197	45	288
07	Administración	34	219	43	253
08	Enfermería	16	98	16	116
09	Trabajo Social	21	125	26	182
10	Ingeniería de Minas	30	216	30	304
11	Sociología	29	144	23	108
12	Turismo	25	135	25	78
13	Antropología	22	141	21	65
14	Ciencias de la Comunicación	27	129	19	79
15	Biología	39	124	41	78
16	Educación Física	18	74	19	329
17	Educación Primaria	16	86	16	105
18	Educación Inicial	19	339	18	377
19	Ingeniería Estadística e Informática	27	80	26	91
20	Ingeniería de Sistemas	32	287	28	185
21	Ingeniería Electrónica	27	191	28	82
22	Derecho	21	109	14	128
23	Ingeniería Química	30	101	30	155
24	Medicina Humana	5	42	3	32
25	Nutrición Humana	24	160	23	123
26	Odontología	27	59	29	97

27	Ingeniería Metalúrgica	21	131	20	80
28	Ingeniería Geológica	25	111	34	110
29	Ingeniería Civil	32	297	30	187
30	Arquitectura y Urbanismo	34	147	-	-
31	Ciencias Físico Matemáticas	60	179	59	177
32	Ingeniería Agrícola	22	193	21	91
33	Ingeniería Mecánica Eléctrica	30	285	30	146
34	Arte	28	134	27	130
35	Educación Secundaria	55	316	60	337
<b>TOTAL</b>		<b>1016</b>	<b>6005</b>	<b>970</b>	<b>5539</b>

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 de la Subunidad de Tutoría y Servicio Psicopedagógico.

Asimismo, en el año 2021, la Unidad de Tutoría y Servicio Psicopedagógico está utilizando un nuevo sistema de tutoría ENCHUFATE S.A.C. que registra datos estadísticos de atención y acompañamiento de los docentes tutores a los estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano, de las áreas de biomédicas, ingenierías y sociales, realizando las siguientes actividades:

- Se ha entregado 1045 Constancias a los docentes tutores y coordinadores del semestre 2020-II que cumplieron con los informes de tutoría universitaria en las 35 escuelas profesionales y entrega de 1015 Constancias a los docentes tutores y coordinadores correspondiente a 2021-I y está en proceso la entrega de certificados a los asistentes a cursos talleres de capacitación a docentes tutores, administrativos y estudiantes del año lectivo 2021.
- Seguimiento y monitoreo a los 1452 estudiantes Becarios por parte de la Trabajadora Social Zaida Paredes. Se atendió 123 casos de becarios permanentes de las áreas de Biomédicas, ingenierías y sociales.
- Proyecto N° 1: “Desarrollo de Habilidades Socioemocionales en Estudiantes de Riesgo Académico de la UNA- PUNO”.1er. taller: Resiliencia, adaptabilidad y tolerancia a la frustración. 2do taller: empatía y Resolución de conflictos emocionales. Ponentes: Psc. Hermelinda Mendoza -OTSP, Mag. Whaisnava Calisaya A.
- Proyecto N° 2. Taller virtual “Previendo y afrontando el estrés académico para contribuir a salud mental y física de los estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano” Tema: Técnicas de relajación, técnicas de animación: Risoterapia para combatir el estrés académico. Facilitador: Alexander Lavin Valqui (Risólogo – Chile).
- Capacitación a docentes tutores en el “Uso adecuado el sistema de Tutoría universitaria”, en coordinación ENCHUFATE, dirigido a las 03 áreas.
- Proyecto N° 3. Taller “Reforzamiento de competencias y desarrollo de capacidades para la incorporación al ámbito laboral en estudiantes del IX y X ciclo de la UNA Puno, 2021.” Dirigido a los estudiantes del IX, X semestre de la UNA Puno y egresados de esta casa de estudios. Asistencia 203 el primer día y 140 el segundo día.
- Proyecto N° 4. Taller “Fortalecimiento de habilidades en los actores clave para la gestión e intervención a estudiantes universitarios” dirigido a coordinadores de tutoría y Docentes tutores de las 35 escuelas profesionales de la UNA. con 293 asistentes primer día y 311 asistentes segundo día.
- Proyecto N° 5. Taller “Entrenamiento de habilidades investigativas y académicas para estudiantes de I ciclo de las diferentes escuelas profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano- Puno”, dirigido a estudiantes de I ciclo de la UNA (cachimbos). Facilitadores: Ing. Fred Torres, Phd. Benigno Aparicio Aragón.
- Proyecto N° 6. Taller “Aprendiendo a Manejar mis Técnicas de Estudio”, dirigido a estudiantes de I ciclo de la UNA-Puno.
- Proyecto N° 6. Taller “Manejo de técnicas de estudio”, dirigido a estudiantes de ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas de la UNA-Puno.
- Proyecto N° 7. Elaboración de un Documental de “Sensibilización a DOCENTES Y FAMILIAS UNA”, testimonios de estudiantes de la universidad de las áreas de biomédicas, ingenierías y sociales 2021-I. el Link compartido con los coordinadores y docentes tutores.
- Realización de Conferencia “La Comunicación No Violenta”, dirigido a estudiantes, profesionales y público en general, organizado por OTSP y Pastoral Universitario - UNA.

- Realización de Charla informativa a los estudiantes de la universidad “Beca continuidad de estudios y permanencia, organizado por Pronabec en coordinación con OTSP.
- Realización Curso “Herramientas Básicas para Mejorar las Relaciones Humanas” organiza: Pastoral Universitaria/Oficina de Tutoría y servicio psicopedagógico 19 de junio al 10 de julio a las 05:00 pm, dirigido a Estudiantes en riesgo académico, 29 asistentes.
- Realización del Curso de Capacitacion Docente Curso-Taller “Fortalecimiento de Habilidades en Docentes para una Adecuada Gestión e Intervención a Estudiantes Universitarios.” Facilitador Jorge Aslla Hermoza, 7-8 julio 2021, Dirigido a docentes coordinadores y tutores de la Universidad.
- Ponencia en el curso taller de capacitación vía “Contexto de la Tutoría Universitaria, Salud Mental y Resiliencia en Tiempos de confinamiento” Ponente: Jery Calsina M. Organiza: FIMEES, 31-08- 2021, Estudiantes FIMEES UNA.
- Salida a Provincia de Huancané “Orientación Vocacional a estudiante de Pre grado secundaria”, Tema: Beneficio de Tutoría en la UNA, ponencia M.Sc. Fredy Reyes A. organizado por Municipalidad Huancané, 22-10-2021, Estudiantes de 5º de Colegios secundarios de la provincia de Huancané.
- Realización del Curso Taller: “HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES PARA ESTUDIANTES CON RIESGO ACADEMICO Y TALLER DE MOTIVACION PARA LA VIDA UNIVERSITARIA DIRIGIDO A ESTUDIANTES INGRESANTES” Facilitador Psc. Jorge Aslla Hermoza, , jueves 16 y viernes 17 de diciembre del 2021, en los horarios 17:00.- 20:00, 236 asistentes de estudiantes: I ciclo (168) y riesgo académico (68).
- Realización del Curso taller: “Manejo del Duelo en Tiempos de Pandemia” Facilitador: Katherine Christel Valdivia Acuña. martes 21 y miércoles 22 de diciembre '21, Hora: 2:30 pm. 101 estudiantes, administrativo s, docentes asistentes.
- Realización del taller de capacitación sobre “La importancia de la emoción en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de la UNAPuno en el contexto de la educación no presencial”, 10- 12/01/22, dirigido a estudiantes UNA.
- del Colectivo Juvenil Contra la Violencia ds Género en Centros de Educacion Superior. Ponentes: Dra. Vivian Rene Valderrama Zea Decana de FTS y docentes facilitadores.
- Capacitación para el uso del sistema de tutoría, dirigido para todos los tutores, en especial para los docentes tutores nuevos de las diferentes Escuelas Profesionales. Medio : plataforma virtual zoom Link : <https://us02web.zoom.us/j/84056160>, martes 30 de noviembre Hora : 6:00 pm 390, dirigido a Docentes tutores UNA.

## **Subunidad de Bibliotecas**

La Subunidad de Bibliotecas, estructuralmente está conformada por La Dirección y Subunidad de Bibliotecas, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades:

- Área de Servicio Bibliotecológico.
- Área de Sistema Integrado de Bibliotecas (Informática).
- Área de Análisis y Desarrollo de Colección (Procesos Técnicos).

## **Actividades Realizadas en el Año 2021:**

- **Adquisición de 1080 libros en total**, para el área de: Sociales (363), Ingenierías (511), para Biomédicas (149) y 57 ejemplares de textos en calidad de donación.
- **Suscripción de Biblioteca Virtual**: Durante el 2021, cuatro plataformas virtuales de base de datos fueron suscritas, el cual continúan este año, además ya se realizó la renovación de suscripción de estas bases de datos; a inicios del 2021 se logró la suscripción de dos plataformas virtuales y este mes la Plataforma Alpha editorial Cloud los cuales se detallan a continuación:
  - Base de Datos Ebook Central – Proquest (Multidisciplinaria Inglés-Español) 2021.
  - Base de Datos Ebsco Host (Negocios, ciencias, Ingeniería, biología y Medline) 2021.
  - Plataforma ALPHA CLOUD (Libros Electrónicos vía streaming) 2021.
  - Base de Datos Multilegis (Contabilidad y jurisprudencia) 2021.
  - Base de Datos Thomson y Reuters (Contabilidad y jurisprudencia) 2021.
  - Base de Datos e-Libro (Multidisciplinaria) 2021.
  - Base de Datos IEEEExplorer (Ingenierías) 2021.

- Base de Datos Proquest Central Student (Multidisciplinaria) 2021.
- Base de Datos Clinical KeyStudent y Simulador de Anatomía 3D (Área de Biomédicas) 2021.
- **Procesamiento de libros y tesis**, consiste en registrar en el PTT, clasificación con SCD Dewey, Etiquetado con código Dewey, pegado de código de barras y el Chancado en BD-PMB, el material equivale a 559 entre libros y tesis - Áreas: Sociales, Ingenierías, Biomédicas y Tesis.
- **Emisión de 10 carnés de lector**, para docentes, investigadores y otros, en vista de que los estudiantes regulares son atendidos con su DNI.
- **Transacciones de préstamos y devoluciones de la Colección Académica**. La Oficina de la Biblioteca Central tiene como función principal brindar el servicio de préstamo de textos para sala y/o domicilio, servicio que se realiza en las ventanillas de la biblioteca. En el transcurso del año 2021 **se prestó 155 textos**; 188 transacciones en el Área de Sociales, 186 transacciones en el Área de Ingenierías, 137 en el Área de Biomédicas, 214 en el Área de Tesis, 15 transacciones en el Área de Referencia-Puno y 18 transacciones en el Área de Referencia-UNA.
- **Actualizaciones en la Base de Datos PMB-OPAC (remoto)**. En el año 2021, las correcciones y actualizaciones en la Biblioteca Central, han sido de 105,769 (22,653 en el Área de Sociales, 14,688 en el Área de Ingenierías, 8,972 en el Área de Biomédicas, 4,768 en el Área de Referencia HEM, 53,763 en el Área de Tesis, 386 Sala UNA y 639 en Sala Puno.

### **3.1.2 Dirección de Admisión:**

La Dirección de Admisión, es el órgano de apoyo de Vicerrectorado Académico, encargado de planear, normar y asesorar los Procesos de Admisión y selección de postulantes de Pregrado, Posgrado y Segunda Especialización, conforme al Reglamento aprobado en Consejo Universitario y publicado en la Página Web de la entidad.

#### **Actividades Realizadas por la Dirección de Admisión:**

- Examen General 2020, se llevó adelante el día 11 de junio del 2021 se hizo un proceso de admisión de carácter presencial y descentralizado en cuatro sedes, Puno, Juliaca, Azángaro e Ilave.
- Examen CEPREUNA, llevado el 07 de agosto del 2021 en la Ciudad Universitaria, Estadio Universitario.
- Examen Extraordinario, se llevó el 14 de agosto del 2021 en el Estadio Universitario de la UNA, se consideró el Examen Extraordinario que cada año se realiza por otro lado está el Examen Extraordinario de Traslados Externos para Universidades con Licencia Denegada.
- Examen General 2021-I, se lleva a cabo los días 2 y 3 de octubre del 2021, en el campus universitario – Estadio Universitario.
- Examen Extraordinario para traslados externos de universidades con licencia denegada, el mismo se lleva a cabo el día 30 de octubre del 2021.

#### **Gestión de Recursos Financieros:**

En el año 2021, las metas financieras generadas por la Dirección de Admisión, alcanza a un total de ingresos de **S/ 4,631,334.20** soles. Los gastos en actividades programadas es de **S/ 1,590,934.85** soles.

### **3.1.3 Dirección de Bienestar Universitario**

La Dirección de Bienestar Universitario de la UNA-Puno, vela por el desarrollo humano, la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva de los miembros de la comunidad universitaria, mediante acciones que orienten su desarrollo bio-psico social, planteando planes, programas y proyectos que se orientan al desarrollo físico,

psicoafectivo, espiritual, social y cultural de los estudiantes, docentes y personal administrativo y comunidad universitaria en general.

- Articulación de acciones para atención de acuerdo a funciones de cada oficina.
- Se ha brindado apoyo a estudiantes del C.E. Chuquibambilla a través de la Subunidad de Comedores.
- Apoyo activo del personal de la DBU a los docentes, administrativos y estudiantes afectados por la COVID-19, Actividad Conjunta de las Subunidades de Servicio Social, Servicio Médico Primario, Servicio de Comedores y Promoción del Deporte.
- Se logró la adecuación e implementación de una ambulancia TIPO 1, Actividad de la Subunidad de Servicio Médico Primario.
- Se logró la distribución de racionamiento a las madres universitarias en mayo de 2021, con saldos 2019 del comedor universitario, Actividad de la Subunidad de Comedores, Servicio Social, Servicio Médico y Promoción del Deporte.  
La Subunidad de Servicio Social logró su reubicación a los ambientes donde anteriormente venía atendiendo la Oficina de Servicio Médico Primario.
- La Subunidad de Servicio Médico Primario fue reubicado en el ala A del Hospital Universitario.
- La Subunidad de Promoción del Deporte realizó el campeonato de ajedrez online inter escuelas profesionales, cachimbos e Inter universidades. De igual manera el campeonato de vóley virtual inter escuelas profesionales.
- Se logró la distribución de racionamiento a estudiantes universitarios los días 21, 22, 24, 28 y 30 de setiembre, y 05 de octubre de 2021, con presupuesto 2021 del comedor universitario, Actividad de la Dirección de Bienestar Universitario con el Apoyo de la Subunidad de Servicio de Comedores, Servicio Social, Servicio Médico Primario y Promoción del Deporte.
- Se logró la distribución de racionamiento a estudiantes universitarios los días 20, 21, 27 y 28 de diciembre de 2021, con presupuesto 2021 del comedor universitario, actividad de la dirección de Bienestar Universitario con el apoyo de la Subunidad de servicio de comedores, servicio social, servicio médico primario y Promoción del deporte.
- realización del curso taller: investigación científica en estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Realización del curso dirigido al personal administrativo de la Dirección de Bienestar Universitario.
- Apoyo con racionamiento alimentario a estudiantes universitarios afectados por la COVID-19 y situación económica precaria, previo informe socioeconómico

#### **a. Subunidad de Servicio de Comedores**

La Subunidad de Servicios de Comedores de acuerdo al Estatuto Universitario, depende orgánicamente de la Dirección de Bienestar Universitario y esta a su vez de Vice-Rectorado Académico.

Por el confinamiento de los estudiantes por causa del COVID-19 durante el año académico 2021, motivo por el cual NO hubo atención en el Comedor universitario, por lo que se regula la gestión económica del presupuesto de la Subunidad de Servicio de Comedores a las necesidades urgentes de los beneficiarios, determinado por el Consejo Universitario de acuerdo a la Normativa Vigente (Decreto Supremo del Gobierno Central).

Los cupos para estudiantes beneficiarios del Comedor Universitario, son calificados por la Subunidad de Servicio Social, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Extrema pobreza: Considera a estudiantes de escasos recursos económicos, según ficha de calificación de la Subunidad de Servicio Social.
- Becarios: Considera a estudiantes que ocupan los 2 primeros puestos, según ranking de la escuela profesional en el semestre.
- Habilidades especiales: Se considera a los estudiantes que presentan alguna discapacidad (audiovisual, físico y mental).
- Deportistas calificados: Considera a estudiantes que representan en alguna disciplina deportiva universitaria.

- Casos Especiales: Considera a estudiantes que en forma fortuita se les presenta un evento (orfandad y problemas familiares).

### **Actividades Realizadas en el Año 2021:**

Durante el año 2021, la Subunidad de Servicio de Comedores, ha brindado la atención a los estudiantes de pregrado, de la siguiente manera:

**Cuadro Nº 7: Número de Beneficiarios en Comedor Universitario – Año 2021**

SERVICIO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	NÚMERO DE RACIONES	OBSERVACIÓN
<b>I SEMESTRE: 2021</b>			
• RACIONAMIENTO DE ALIMENTOS ( CANASTA POR MOTIVO DEL COVID-19 A ESTUDIANTES MADRES DE EXTREMA POBREZA)	192	192	
• RACIONAMIENTO PARA DEPORTISTA PARTICIPANTES EL ECAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO ONLINE APERTURA 2021 WUSHU TAOLU	04	04	PRODUCTOS BÁSICOS
• OFICIO N° 054-2021-A-CE.CH-FMVZ-UNA- PUNO. ATENCION CON ALIMENTOS PARA EL COMEDOR DE ESTUDIANTES DEL CIP CHUQUIBAMBILLA	20	Según Minedu	
• ATENCION CON ALIMENTOS A ESTUDIANTES - CASOS ESPECIALES DE EXTREMA POBREZA, AFECTADOPS POR EL COVID-19 SEGÚN INFORMES DE LA SUBUNIDAD DE SERVICIO SOCIAL	66	66	
<b>II SEMESTRE 2021</b>			
• DEL 21 AL 30 DE SETIEMBRE 2021 RACIONAMIENTO DE ALIMENTOS A ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO	2,200	2,200	PRODUCTOS BÁSICOS
• DEL 20 AL 28 DE DICIEMBRE 2021, RACIONAMIENTO DE ALIMENTOS (CANASTA) A ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO	2,328	2,328	

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 –Subunidad de Servicios de Comedores

### **b. Subunidad de Servicio Médico Primario**

La Subunidad de Servicio Médico Primario, es un establecimiento de salud del primer nivel de atención que vela por la salud de la población de la comunidad universitaria, para lo cual, cuenta con áreas de Medicina, Odontología, Enfermería, Farmacia, Laboratorio y Admisión.

### **Actividades Realizadas en el Año 2021:**

Se realizó las siguientes actividades:

- Atención primaria en salud.
- Instrumentos de gestión actualizados en la universidad.
- Promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- Revisión médica a postulantes e ingresantes.
- Actualización del historial clínico de los integrantes de la comunidad universitaria.
- Capacitación del personal de salud.
- Se realizaron actividades asistenciales en salud de los diferentes servicios, incluyendo la evaluación a los estudiantes ingresantes y postulantes de la E.P. de Medicina Humana y Educación Física en el periodo Enero a Diciembre, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 8: Atenciones por el Servicio Médico Primario – Año 2021**

Escuelas Profesionales	Triaje	Teleconsultas	Seguim.	Atención Presencial	Entrega Medicam.	Pruebas Rápidas	Total
Ing. Agronómica	15	12	14	3	14	2	60
Ing. Agroindustrial	5	3	4	2	5	0	19
Ing. Topográfica	3	2	2	1	3	0	11
M. V. y Z.	5	3	4	2	5	1	20

Ing. Económica	15	11	14	4	14	1	59
Ciencias Contables	16	12	15	4	14	0	61
Administración	16	8	15	5	14	0	58
Trabajo Social	39	28	38	11	35	5	156
Enfermería	24	16	23	8	22	173	266
Ing. de Minas	17	15	16	2	15	14	79
Sociología	18	13	17	5	16	2	71
Turismo	3	2	2	1	3	0	11
Antropología	30	23	29	7	27	8	124
Comunicación social	30	20	29	10	27	16	132
Arte	15	10	14	5	14	0	58
Biología	7	5	6	2	6	3	29
Educación Inicial	15	10	14	5	14	2	60
Educación Primaria	9	13	8	5	8	0	43
Educación Secundaria	6	5	5	1	5	2	24
Educación Física	9	7	8	2	8	1	35
Ing. Estadística	4	3	3	1	4	2	17
Derecho	21	14	20	7	19	3	84
Ing. Química	5	3	4	2	5	0	19
Odontología	18	13	17	5	16	52	121
Nutrición Humana	14	10	13	4	13	51	105
Ing. Geológica	11	8	10	3	10	4	46
Ing. Metalúrgica	5	3	4	2	5	0	19
Ing. Civil	18	14	17	4	16	1	70
Arquitectura	16	10	15	6	14	1	62
Físico- Matemático	7	5	6	2	6	0	26
Ing. Agrícola	3	2	2	1	3	2	13
Medicina Humana	6	2	5	4	5	44	66
Ing. Mecánica Eléctrica	12	7	11	5	11	0	46
Ing. Electrónica	8	5	7	3	7	0	30
Ing. de Sistemas	7	5	6	2	6	0	26
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES:</b>	<b>452</b>	<b>322</b>	<b>417</b>	<b>136</b>	<b>409</b>	<b>390</b>	<b>2126</b>
<b>TOTAL ADMINISTRATIVOS:</b>	<b>549</b>	<b>399</b>	<b>396</b>	<b>150</b>	<b>200</b>	<b>883</b>	<b>2577</b>
<b>TOTAL OBRAS Y OTROS:</b>	<b>236</b>	<b>10</b>	<b>99</b>	<b>226</b>	<b>125</b>	<b>70</b>	<b>766</b>
<b>TOTAL DOCENTES:</b>	<b>308</b>	<b>208</b>	<b>199</b>	<b>100</b>	<b>110</b>	<b>789</b>	<b>1714</b>
<b>POSTULANTES MEDICINA HUMANA Y EDU. FÍSICA:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3720</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3720</b>
<b>FAMILIARES</b>	<b>161</b>	<b>141</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>362</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>1706</b>	<b>1080</b>	<b>1131</b>	<b>4352</b>	<b>844</b>	<b>2152</b>	<b>11265</b>

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 de la Subunidad de Servicio Médico Primario

#### Cuadro Nº 9: Vigilancia Epidemiológica y Sesiones Educativas para Prevención COVID-19 , Período Enero – Diciembre 2021

ATENCIOnes	Ciudad Universitaria	Edificio de Educación Continua	TOTAL
PERSONAL DOCENTE	763	310	1073
PERSONAL ADMINISTRATIVO	500	630	1130
VISITANTES (Tesis, personas externas y tramitantes)	100	125	225
<b>T O T A L</b>	<b>1363</b>	<b>1065</b>	<b>2428</b>

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 de la Subunidad de Servicio Médico Primario

#### Cuadro Nº 10: Campaña de Despistaje (Toma de Pruebas Rápidas) de COVID-19 , Período Enero – Diciembre 2021

PARTICIPANTES	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDOS
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS C.E. CHUQUIBAMBI	45
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS – C.E. LA RAYA	20
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS – C.E. CAMACANI	30
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS – C.E. CHUCUITO	15
<b>T O T A L</b>	<b>110</b>

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 de la Subunidad de Servicio Médico Primario

### **c. Subunidad de Servicio Social**

En el año 2021, la Subunidad de Servicio Social, ha tenido limitaciones para el cumplimiento de metas y en la ejecución de programas y proyectos de bienestar social. En la actualidad los profesionales de esta unidad atienden al 100% de la Comunidad Universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo, CAS y obreros) de la Universidad Nacional del Altiplano

#### **Actividades Realizadas en el Año 2021:**

En el año 2021, la Subunidad de Servicio Social de la Universidad Nacional del Altiplano, ha logrado atender a 18,610 usuarios en total, de la siguiente manera:

- 17,002 estudiantes de las escuelas profesionales.
- 1,524 personales docentes (1044 nombrados y 480 contratados).
- 1,283 personales administrativos (608 nombrados, 98 contratados 208 CAS y 288 personal de obras).
- 07 personales capacitados en 02 cursos cada personal – Subunidad de Servicio Social.
- Se logró hacer la distribución en forma equitativa de las atenciones de las Áreas de Estudiantes y Docentes y Área del Trabajador entre el total de Trabajadoras Sociales con las que cuenta esta Oficina, acción que se realiza cada inicio de año calendario.
- Se ha logrado inscribir a 200 estudiantes madres de familia, a las que se les dio un presente (alimentos) por el día de la madre revalorando su condición de madre estudiante actividad no programada.
- A mediados del mes de Marzo, se ha logrado presentar el **Proyecto CONVOCATORIA DE ESTUDIANTES PARA EL ENTREGA DE RACIONAMIENTO DE ALIMENTOS 2020**, que se implementó para su ejecución la misma que se dio inicio el 15-06-2021, ofertando para ellos un total de 2,200 comensales que harían uso del beneficio de comedor durante el año académico 2021.
- Igualmente también se realizó la evaluación socio económica y académica de 1,900 estudiantes y evaluación académica a 300 estudiantes calificados como POBRE EXTREMO por el SISFOH (Sistema de focalización de hogares)
- Se logró que las Áreas de estudiantes y trabajadores presenten su Plan de Trabajo para el desarrollar durante este año, el mismo que de acuerdo a las circunstancias por la pandemia fueron reformuladas en cumplimiento a dispositivos legales vigentes, que disponían el trabajo remoto en las instituciones públicas y privadas.
- Se logró la realización de una campaña de prevención de la salud dirigida a los trabajadores de los C.E. Centros Experimentales de la UNA, específicamente sobre prevención contra el CORONA VIRUS COVID 19, realizado por la Trabajadora Social del Área del Trabajador.
- Se logró realizar la campaña de prevención de la salud y procesos de atención en ESSALUD a los obreros de la Subunidad de Infraestructura, por cada obra.
- Elaboración de **una Propuesta al Plan COVID 19** presentado por la Jefatura de Subunidad de Servicio Social.
- Las Trabajadoras Sociales lograron la realización de entrevistas personales a cada estudiante a fin de conocer la situación socio económica de la que proceden la misma que se realiza vía virtual.
- 89,900 Evaluación la situación socioeconómica, con fines de otorgar subvenciones económicas, comedor, casos sociales, enfermedad, accidentes y emergencias.
- 2200 estudios socio económicos y académico para entrega de racionamiento II ciclo 2021 área del estudiante.
- 8000 estudios socio económicos y académico de los beneficiarios al servicio de entrega de racionamiento.

### **d. Subunidad de Promoción del Deporte**

La Subunidad de Promoción del Deporte, perteneciente a la Dirección de Bienestar Universitario, ha desarrollado actividades deportivas en diferentes disciplinas, para las diferentes escuelas profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano.

## **Actividades Realizadas en el Año 2021:**

En el año 2021, la Subunidad de Promoción del Deporte, ha realizado las siguientes actividades:

- Participación en el Campeonato Internacional Universitario ONLINE, Campeonato Panamericano Universitario de Ajedrez Online “FISU America CHESS 2021”, con participación de:
  - Arohuanca Allca, Doris - de la E.P. de Antropología.
  - Jove Carcausto, Laide - de la E.P. de Ingeniería Económica.
- Participación en el Campeonato Internacional Universitario ONLINE, Campeonato Nacional Universitario Online de Taekwondo Poomsae 2021, con participación de:
  - Partedes Sáenz, Any Gabriela - de la E.P. de Enfermería.
  - Ticona Miramira, Roberto Ángel - de la E.P. de Nutrición Humana.
  - Ccama Flores, Frank Michael – de la a E.P. de Nutrición Humana.
- Participación en el Campeonato Internacional Universitario ONLINE Apertura 2021 WUSHU – Modalidad Taolu Arma, con participación de:
  - Quispe Gallegos, Dina Lita - de la E.P. de Odontología.
  - Calsin Incahuanaco, Luz Amanda - de la E.P. de Trabajo Social.
  - Pilco Pérez, Davis Leedouglas – de la a E.P. de Educación Física.
- Participación en el Campeonato Internacional Universitario ONLINE – Modalidad Taolu Mano Libre, con participación de:
  - Quispe Gallegos, Dina Lita - de la E.P. de Odontología.
  - Pilco Pérez, Davis Leedouglas – de la a E.P. de Educación Física.
  - Calsin Incahuanaco, Luz Amanda - de la E.P. de Trabajo Social.
- Participación en el Campeonato Nacional Universitario Online de Karate Do 2021, con participación de:
  - Ramos Rivera, Joel Martín, de la E.P. de Ingeniería Civil.
- Participación en el I Campeonato Nacional Universitario ONLINE de Ajedrez 2021, con participación de:
  - Arohuanca Allca, Doris Vanesa - de la E.P. de Antropología.
  - Larico Pérez, sol Almendra – de la a E.P. de Ingeniería Económica.
  - Esteba Campos, Eva María – de la a E.P. de Derecho.
  - Callata Condori, Wilder Anthony – de la a E.P. de Ingeniería de Minas.
  - Noriega Beltrán, Franco Job – de la a E.P. de Ingeniería Geológica.
  - Quispe Ramirez, Jhon Lupak – de la a E.P. de Ingeniería Civil.
  - Chupa Vilca, Mijael Elvis – de la a E.P. de Turismo.
- Participación en el Campeonato de Retos de Voleibol Online 2021, con participación de las diferentes Escuelas Profesionales:
  - Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnica.
  - Escuela Profesional de Trabajo Social.
  - Escuela Profesional de Enfermería.
  - Escuela Profesional de Antropología.
  - Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.
  - Escuela Profesional de Ciencias Contables.
  - Escuela Profesional de Mecánica Eléctrica.
  - Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.
  - Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.
  - Escuela Profesional de Odontología.
  - Escuela Profesional de Administración.
  - Escuela Profesional de Educación Secundaria.
  - Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.
  - Escuela Profesional de Nutrición Humana.
  - Escuela Profesional de Biología.
  - Escuela Profesional de Ingeniería Económica.
  - Escuela Profesional de Educación Física.
  - Escuela Profesional de Arte.
  - Escuela Profesional de Ingeniería Estadística.
  - Escuela Profesional de Educación Primaria.

- Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica.
  - Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
  - Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.
  - Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica.
  - Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
  - Escuela Profesional de Sociología.
  - Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura.
  - Escuela Profesional de Medicina Humana.
  - Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo.
  - Escuela Profesional de Ingeniería Geológica.
  - Escuela Profesional de Educación Inicial.
  - Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas
- Participación en el I Campeonato de Ajedrez Online Cachimbos, con participación de las diferentes Escuelas Profesionales:
    - Escuela Profesional de Biología.
    - Escuela Profesional de Trabajo Social.
    - Escuela Profesional de Educación Primaria.
    - Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
    - Escuela Profesional de Medicina Humana.
    - Escuela Profesional de Enfermería.
    - Escuela Profesional de Odontología.
    - Escuela Profesional de Arte.
    - Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.
    - Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.
    - Escuela Profesional de Ingeniería Química.
    - Escuela Profesional de Ingeniería Geológica.
    - Escuela Profesional de Nutrición Humana.
    - Escuela Profesional de Educación Secundaria.
    - Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica.
    - Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica.
    - Escuela Profesional de Derecho.
    - Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.
    - Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

## 3.2 ÓRGANOS DE EJECUCIÓN ACADÉMICA

### 3.2.1 FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

La creación de la Facultad de Ciencias Agrarias, se remonta desde el siglo XIX con la denominación de Facultad de Ciencias Naturales (1856); con las carreras de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria. Actualmente la Facultad de Ciencias Agrarias cuenta con tres escuelas profesionales: Ingeniería Agronómica, Ingeniería Topográfica y Agrimensura e Ingeniería Agroindustrial.

#### 3.2.1.1 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

La Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, conjuntamente con la Dirección Superior, docentes, estudiantes, personal administrativo y grupos de interés han contribuido que este conjunto de actividades se haga efectivas, coadyuvando al cumplimiento de las acciones programadas en el año académico 2021.

## **a. Formación Profesional:**

### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

El Proyecto Educativo Currículo Flexible por Competencia 2021 – 2025, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, para los semestre 2021-I y II, se encuentra aprobado con Resolución de Decanato N° 116-2021-D-FCA-P, y refrendado con R.R. N° 1094-2021-R-UNA; se dio inicio a las labores académicas en el mes de marzo y se marcó dentro de esta nueva curricula dos grupos, dándose también a los cursos generales conforme al reglamento para su implementación y solicitando de servicio a las diferentes departamentos y el II Semestre 2021.

### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

La Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica se acreditó con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 453-2017-SINEACE/CDAH-P, con fecha 22 de diciembre del 2017 y finalizó el 22 de diciembre del 2020.

Para fines de la sostenibilidad de la acreditación de la EPIA, la dirección de la EPIA fue clave importante con el apoyo absoluto en las diferentes acciones programadas por el Comité de Acreditación y promoción de las diferentes acciones de capacitación, socialización y trabajos en equipo, con la participación de los grupos de interés, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos de la EPIA. Tal es así, que en el año 2021, la Escuela Profesional con el nuevo modelo del SINEACE (Escala en base a 10 niveles), se encuentra en el nivel **promedio de avance 9**.

### **Reconocimiento de las Actividades de Labor Docente:**

El reconocimiento de las actividades de labor docente (estándares relacionados 14 y 15), la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica a través de la Universidad Nacional del Altiplano, ha realizado los reconocimientos de remuneraciones mensuales de los docentes que cumplieron 25 y 30 años de servicio a la UNA Puno, considerando la respectiva categoría. Del mismo modo, durante el año académico se efectuaron evaluaciones al desempeño docente de la EPIA, mediante la expedición de resoluciones de reconocimiento, felicitación y reconocimiento con la resolución decanal RD N° 125-2021-D-FCA-UNA-PUNO.

### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica ha registrado 175 postulantes, 63 ingresantes y se matricularon 385 estudiantes.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica ha registrado 213 postulantes, 81 ingresantes y se matricularon 423 estudiantes.
- En el año 2021, 67 egresados han logrado obtener el grado de bachiller y 27 egresados el título profesional.

## **b. Investigación Formativa:**

Para mejorar la calidad de investigación docente y estudiantes se han realizado las diferentes acciones en el marco de la Investigaciones Docente (ID), los mismos que son:

- “Uso del Software Mendeley para Redacción de Artículos Científicos, programada por la EPIA en favor de los docentes y también en la formación de aptitudes de investigación a estudiantes de la EPIA.
- Curso taller conocimiento y manejo de google workspace.

- Capacitación en el curso taller “**Uso del Software Mendeley para la Redacción de Tesis Universitaria**”, dirigido para los estudiantes del noveno y décimo semestre de la Escuela Profesional de ingeniería Agronómica.

#### **c. Responsabilidad Social:**

**Programa de Proyección Social.-** Organización de eventos:

- Fortalecimiento y desarrollo de competencias en metodología de enseñanza-aprendizaje desarrollado por la UNAP en el marco de mejora de la calidad educativa.
- Capacitación denominada: “creación de cultura y filosofía científica universitaria.
- Capacitación denominada: “formación de investigadores Perú 2021. nueva normativa RENACYT.
- “Retroalimentación en el marco de la evaluación formativa”.
- Curso taller de fortalecimiento de la investigación formativa en el proceso de enseñanza aprendizaje en el área de ingenierías de la UNA-PUNO.
- Participación de los estudiantes en el “II Concurso de Virtual de Talentos Agronomía 2021”, organizado por la dirección con participación de los estudiantes de la EPIA.
- Curso Internacional “QUINUA PRODUCCIÓN, EXPANSIÓN Y CONSUMO EN EL MUNDO “ a realizarse el 7 de julio que es el día internacional del consumo de Quinua.
- “Promoción y difusión de trajes originarios por la reactivación económica del turismo en Puno”.
- “Fortalecimiento y desarrollo de competencias en metodología de enseñanza-aprendizaje”.
- Talleres de actualización del perfil de ingresante, cartas descriptivas y sílabos de los cursos generales en el marco del modelo educativo universitario de la UNA-Puno.
- Capacitación denominada: “CREACIÓN DE CULTURA Y FILOSOFÍA CIENTÍFICA UNIVERSITARIA.
- Capacitación denominada: “Formación de investigadores Perú 2021. Nueva normativa RENACYT.
- Videoconferencia “actualización de datos en el sistema de egresados”.
- “Retroalimentación en el marco de la evaluación formativa”.
- Plan anual de acciones de responsabilidad social de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, 2021.
- Curso taller de INVESTIGACIÓN FORMATIVA: GESTORES BIBLIOGRÁFICOS Y REDACCIÓN ACADÉMICA para estudiantes del I y II ciclo 2021.
- Curso taller de fortalecimiento de la investigación formativa en el proceso de enseñanza aprendizaje en el Área de Ingenierías de la UNA-Puno, dirigido a docentes 2021.

#### **d. Implementación de Gestión del Riesgo de Desastres:**

Durante el año académico 2021, se ha continuado con le Plan de Defensa e Implementación contra el COVID-19 de la EPIA, elaborado en el año 2020. Sin embargo, se ha nominado nuevos integrantes de la Brigada de COVID-19.

- Adquisición e implementación de “Kit de bioseguridad, consiste en la gratuita a docentes, estudiantes y trabajadores administrativos de la EPIA.
- Seguimiento y monitoreo a docentes, trabajadores administrativos y estudiantes afectados por COVID-19 de la EPIA.
- Elaboración del "Protocolo de Medidas Preventivas de Bioseguridad para la Activación de Laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica - FCA – UNA Puno, en Prevención del COVID- 19".

### **3.2.1.2 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL**

#### **a. Formación Profesional:**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

La Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, tomó los Servicios de Prof. Liliana Muñoz Guevara, desde el 15 de diciembre del 2020, para realizar servicio de consultoría en Diseño Curricular para la Elaboración del currículo Flexible por Competencias 2021-2025. Quien bajo contrato debió presentar 4 productos, de acuerdo al Plan de Trabajo para Servicio de Consultoría y/o Especialista en Diseño Curricular para la Elaboración del Currículo Flexible por Competencias 2021-2025 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA-Puno.

Con Resolución de Decanato N° 119-2021-D-FCA-UNA-PUNO, de fecha 18 de junio del 2021, y la Resolución Rectoral N° 1144-2021-R-UNA, de fecha 24 de junio del 2021, se aprueba el Currículo Flexible por Competencias 2021-2025 del Programa de Estudios de Ingeniería Agroindustrial.

##### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

Según a la Resolución de Decanato N° 115-2021-D-FCA-UNA-PUNO, con fecha 15 de junio del 2021, se nomina al nuevo Comité de Calidad y Acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Según el Formulario de Avance al I semestre 2021, con fecha 30 de junio del 2021, la acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial con el nuevo modelo del SINEACE, se viene implementando en una primera etapa con las evidencias necesarias que los sitúan en una escala entre 4. En algunos estándares se han presentado reportes con evidencias necesarias que los sitúan en una escala 9, según al siguiente cuadro de avance de los estándares.

##### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial ha registrado 110 postulante, 35 ingresantes y se matricularon 305 estudiantes.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial ha registrado 63 postulantes y 25 ingresantes y se matricularon 307 estudiantes.
- En el año 2021, han obtenido el grado de bachiller 26 egresados y 20 el título profesional.

#### **b. Investigación Formativa y Científica:** En el año 2021, se tiene las siguientes investigaciones realizados por docentes:

- Sub-Proyecto 133-2018-FONDECYT-BM-IAAT-AV. “Revaloración del cultivo y del potencial agroindustrial de la cañihua (*Chenopodium pallidicaule* Aellen) y su empleo en el diseño de una nueva matriz alimentaria (cañihuarroz) como alternativa en la mejora de la alimentación y nutrición de la población peruana”, investigación realizadas por: Dr. Wenceslao T. Medina Espinoza, Dra. Alicia M. Leon Tacca y M.Sc. Saire R. Guerra Lima.
- “Estudio de la cinética del pH y el tiempo en el que se inicia la metanogénesis en mezclas de residuos líquidos de planta quesera y estiércol de vacuno a temperaturas psicrofílicas”, Investigación realizadas por: M.Sc. Roenfi S. Guerra Lima, Dr. Wenceslao T. Medina Espinoza, Dra. Alicia M. Leon Tacca y Dr. Eduardo J. Manzaneda Cabala.
- “Caracterización morfológica y funcional de los almidones de quinua roja (*Chenopodium quinoa* Willd.)”, investigación realizada por los docentes: Dr. Luis Alberto Jiménez Monroy, D.Sc. Rosario E. Ortega Barriga y M.Sc. César P. Laqui Vilca.

- “Propiedades físicas y evaluación sensorial de pasta Kamaboko a partir de pulpa gelificada de pejerrey (*Odontesthes nonariensis*) del Lago Titicaca-Puno-Perú”, investigación realizada por el docente Dr. Ronald Astete Tebes.
- “Efecto de la Concentración de Enzima, pH y Temperatura de Fermentación sobre las Características Químicas y Funcionales de la Bebida a partir Mashua (*Tropaeolum tuberosum*)”. Investigación realizada por el docente Dr. Alejandro Coloma Paxi

Asimismo, los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial han sustentado 09 vía virtual 09 y se ha tenido 04 proyectos aprobados.

### **c. Implementación de Gestión de Riesgo y Desastres:**

Plan de Prevención, contingencia de Riesgos y Desastres Implementados:

En este punto se ha consignado el Protocolo para la Prevención, Atención y Monitoreo del COVID-19 en la Universidad Nacional del Altiplano-Puno. Asimismo, según Resolución Rectoral N° 0393-2020-R-UNA, que conforma el Equipo especial de la UNA-PUNO, para el monitoreo y cumplimiento de la norma técnica denominada: “Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo, ante la COVID-19, en universidades a nivel nacional” y la Resolución Rectoral N° 0572-2020-R-UNA, que “Designa el Comité de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno”.

#### **3.2.1.3 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA**

La Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura (EPITA), debido a la constante renovación para conseguir una mejor calidad universitaria de enseñanza y aprendizaje concordante a la Ley Universitaria N°30220, viene funcionando con el Plan de Estudios 2016-2020 y el Plan de Estudios 2021-2025, debidamente aprobados por Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias y por Consejo Universitario, que amparan la legalidad de su funcionamiento.

### **a. Formación Profesional:**

#### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

El Proyecto Educativo Currículo Flexible por Competencia 2021 – 2025, de la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura, el mismo que se encuentra aprobado con Resolución de Cons. Facul N° 118-2021-D-FCA-UNA-P y ratificada con Resolución Rectoral N° 1139-2021-R-UNA; con el cual, se dio el inicio el año académico 2021-I.

#### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

El Programa de Ingeniería Topográfica y Agrimensura, ha iniciado un proceso de capacitación, con fines de autoevaluación en acreditación según el modelo del ICACIT, y como acciones asumidas de la comisión de acreditación 2021.

Según el nuevo modelo propuesto por el SINEACE (Escala en base a 10 niveles), la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura no reporta información.

### **Tutoría**

El Sistema de Tutoría, está diseñado para el acompañamiento y orientación personalizada a los estudiantes del Programa de Topografía y Agrimensura, con la finalidad de mejorar su desarrollo personal de manera continua en el logro de su competencia académica. Por lo que en el primer semestre 2021 se ha tenido 19 Docentes Tutores y beneficiandose a 175 estudiantes y en el segundo semestre 2021, se ha tenido 17 tutores y 71 alumnos tutorados

## **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura ha registrado 167 postulantes, 25 ingresantes y 449 estudiantes matriculados.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura ha registrado 154 postulantes, 27 ingresantes y 448 estudiantes matriculados.
- En el año 2021, han logrado obtener el grado de bachiller 98 egresados y 18 el título profesional.

## **b. Investigación Formativa y Científica:**

En el año 2021, se tiene las siguientes investigaciones de los docentes de EPITA:

- Modelos y Sistemas de Información Geográfica en la Evaluación de la Cobertura Vegetal en la cuenca del Río Huenique-Puno.
- Efecto del Agua Caliente en la Resistencia a la Compresión en el Concreto.
- Recíprocidad de Sensores Ocelos Frente a Diferentes Luminarias Pigmentadas en el Distrito de San Juan Del Oro.
- Determinación de la Huella Hídrica del Cultivo de Papa (*Solanum Tuberosum*), Con el Uso de Métodos Indirectos en la Cuenca del Río Coata.
- Efectos Ambientales de la Irrigación Callacame Sobre la Microcuenca del Río Debajo de los Distritos de Huacullani, Kelluyo y Desaguadero.
- Comparación de Mediciones con Equipos: Estación Total, Teodolito y Cinta Métrica en un Polígono.

Asimismo, los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica han realizado 52 investigaciones.

## **e. Responsabilidad Social:**

En Proyección Social, han realizado cursos de capacitación:

Capacitación Virtual COVID-19 TEMA: “**Uso de Pulse Oxímetro y del Concentrador de Oxígeno**”. Ponente: Yvette Pineda Agramonte Médico Asistencial Hospital de Juli; y con participación del Personal Docente, Administrativo y Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura de la Facultad de Ciencias Agrarias.

## **3.2.2 FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA**

### **3.2.2.1 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA**

La Facultad de Ingeniería Económica (FIE) fue creada el 17 de agosto de 1964 por la Junta Organizadora y Ejecutiva de la Universidad con la denominación de “Ciencias Económicas y Comerciales”.

## **a. Formación Profesional:**

### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

El Proyecto Educativo Currículo Flexible por Competencia 2021 – 2025 de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica, el mismo que se encuentra aprobado con Resolución de Decanato N° 059-2021-D-FIE-UNA-P y ratificada con Resolución Rectoral N° 1145-2021-R-UNA. el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre académico 2021.

## Seguimiento al Desempeño del Estudiante

El Programa de Estudios de Ingeniería Económica tiene definido las acciones de evaluación y seguimiento oportuno a los problemas que puedan dificultar el desarrollo de las actividades académicas del estudiante y pongan en peligro su permanencia y egreso, los cuales están descritas en las normas académicas de la UNA.

De fecha 08 de noviembre por Resolución de Decanato N° 128-2021-D-FIE-UNA, se autoriza, la ejecución de la Evaluación del Logro de Competencias de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica para los estudiantes del X Ciclo Semestre 2021-I, a realizarse el 19 de noviembre de 2021, considerando los criterios establecidos en el Reglamento.

De los resultados de la evaluación, se obtuvo los siguientes resultados:

### ***Parte I: Investigación***

74 calificado · 0 Sin calificar · 1 No entregado

PUNTUACIÓN PROMEDIO
<b>27%</b>
1.39 / 5 puntos

MEDIANA DE PUNTUACIÓN
<b>20%</b>
1 / 5 puntos

PUNTUACIÓN MÁXIMA
<b>60%</b>
3 / 5 Puntos

### ***Parte II: Políticas públicas***

75 Calificado · 0 Sin calificar · 0 No entregado

PUNTUACIÓN PROMEDIO
<b>36%</b>
1.83 / 5 puntos

MEDIANA DE PUNTUACIÓN
<b>40%</b>
2 / 5 puntos

PUNTUACIÓN MÁXIMA
<b>80%</b>
4 / 5 puntos

### ***Parte III: Caso de Gerencia Estratégica***

75 Calificado · 0 Sin calificar · 0 No entregado

PUNTUACIÓN PROMEDIO
<b>43%</b>
2.19 / 5 puntos

MEDIANA DE PUNTUACIÓN
<b>40%</b>
2 / 5 puntos

PUNTUACIÓN MÁXIMA
<b>80%</b>
4 / 5 puntos

### ***Parte IV: Análisis de caso Proyectos***

75 calificado · 0 Sin calificar · 0 No entregado

PUNTUACIÓN PROMEDIO
<b>47%</b>
2.36 / 5 puntos

MEDIANA DE PUNTUACIÓN
<b>40%</b>
2 / 5 puntos

PUNTUACIÓN MÁXIMA
<b>100%</b>
5 / 5 puntos

## **Tutoría de la Facultad de Ingeniería Económica**

El Sistema de Tutoría, está diseñado para el acompañamiento y orientación personalizada a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Económica, con la finalidad de mejorar su desarrollo personal de manera continua en el logro de su competencia académica. Por lo que en el primer semestre 2021 se ha tenido 43 Docentes Tutores y beneficiándose a 231 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica y en el segundo semestre 2021, se ha tenido 43 tutores y 233 alumnos tutorados.

En base a la política institucional de la UNA-Puno del Semestre Académico 2021-I y II, el sistema de Tutoría Universitaria continúa asistiendo con la tutoría individual y grupal, pero de forma virtual, en vista del desarrollo académico se realizó de forma virtual en sesiones sincrónicas y asincrónicas.

## **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

La Escuela Profesional de Ingeniería Económica de la Facultad de Ingeniería Económica de la UNA-Puno, fue la primera en lograr la certificación de la Acreditación por parte de SINEACE, el 14 de diciembre del 2015, por un periodo de tres años.

El Comité, actualmente viene trabajando en coordinación con una empresa consultora, el proceso de autoevaluación interna de todos los estándares para la elaboración de los planes de mejora y alcanzar más adelante el logro pleno. Para esta primera etapa se ha asignado a la plana docente de la FIE, cada uno de los 34 estándares y para articular el trabajo conjunto, se han desarrollado 18 reuniones de capacitación para desarrollar la metodología de evaluación de los estándares, las cuales han contado con la participación activa de docentes responsables y las autoridades de la Facultad, bajo la dirección y organización del Comité de Calidad, culminando de manera satisfactoria. Según el nuevo modelo propuesto por el SINEACE (Escala en base a 10 niveles), la Escuela Profesional de Ingeniería Económica se encuentra en el nivel promedio de avance de 9.

## **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Económica ha registrado 877 postulantes, 31 ingresantes y se matricularon 652 estudiantes.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Económica ha registrado 1097 postulantes, 181 ingresantes y se matricularon 767 estudiantes.
- En el año 2021, 202 egresados han logrado obtener el grado de bachiller y 41 el título profesional.

## **Reconocimiento de las Actividades de labor Docente:**

La Facultad de Ingeniería Económica mediante resoluciones decanales emite reconocimientos al merito en la investigación y eventos académicos como en los jueves económicos, a los docentes nombrados y contratados que se organizan durante el año 2021.

- Reconocimiento docente investigador RENACYT se realizó con Resolución de Decanato N° 217-2021-D-FIE-UNA, de fecha 9 de diciembre del 2021, se hace reconocimiento a 10 docentes investigadores RENACYT.
- Con RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 047-2022-D-FIE-UNA, de fecha 10 de febrero, RECONOCE y FELICITA, a nombre de la Facultad de Ingeniería Económica de esta Universidad, a los docentes que destacaron en la EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE durante el primer semestre del año académico 2021.
- Con RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 048-2022-D-FIE-UNA, de fecha 10 de febrero del 2022, RECONOCE y FELICITA, a nombre de la Facultad de Ingeniería Económica de esta Universidad, a 10 docentes que destacaron en la EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE durante el segundo semestre del año académico 2021.

- Con RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 045-2022-D-FIE-UNA, de fecha 10 de febrero del 2022, RECONOCER y AGRADECER, a nombre de la Facultad de Ingeniería Económica de esta Universidad, al Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA, por su destacada labor DOCENTE, por desempeñar diferentes cargos directivos y por contribuir significativamente en la formación de ingenieros economistas durante 33 años en la Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

### b. Investigación Formativa y Científica:

Los artículos publicados en las revistas indizadas en los tres últimos años por los diez docentes del programa de Ingeniería Económica e investigadores del RENACYT se presenta en EV-E24.02: Resumen de Publicaciones en revistas indizadas por los docentes del Programa de Ingeniería Económica e investigadores de RENACYT.

**Cuadro Nº 11: Publicación en Revistas Indizadas por Docentes de la Facultad de Ingeniería Económica – RENACYT - 2021**

AUTOR	NOMBRE DE PUBLICACIÓN	REVISTA INDIZADA (grupo y nivel)
Calatayud Mendoza Alfredo Pelayo	Socioeconomic and proximate determinants of mortality in children under five years of age in Peru (2015–2018)	Revista Apuntes / Scopus <a href="https://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/index">https://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/index</a> (Carlos Monge Medrano III)
Calatayud Mendoza Alfredo Pelayo	Impact of rural tourism on income and the decision to emigrate in the Llachón Community (Puno, Peru)	<a href="http://ruralager.org/es/">http://ruralager.org/es/</a> Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural (Carlos Monge Medrano III)
Tudela Mamani Juan Walter	Document details - Economic valuation of rangelands in the north of Mexico: A study for its conservation	DOI: 10.5424/sjar/2021193-17041 Spanish Journal of Agricultural Research (Carlos Monge Medrano III)
Tudela Mamani Juan Walter	Document details - Estimation of economic benefits for improvements in basic sanitation services through choice experiments	<a href="https://doi.org/10.5154/r.rchscfa.2017.05_037">https://doi.org/10.5154/r.rchscfa.2017.05_037</a> Revista Chapingo, Serie Ciencias Forestales y del Ambiente (Carlos Monge Medrano III)
Escobar Fortunato Mamani	Recognize the beast: Perception of climate hazard in secondary school students	Revista de Ciencias Sociales / Scopus <a href="https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85106606888&amp;origin=inward&amp;txGid=1cbb39e5ca3be2779468dfa1736f1577">https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85106606888&amp;origin=inward&amp;txGid=1cbb39e5ca3be2779468dfa1736f1577</a> (Carlos Monge Medrano III)
Arpi Mayta Roberto	Socioeconomic and proximate determinants of mortality in children under five years of age in Peru (2015–2018)	Revista Apuntes/ Scopus <a href="https://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/index">https://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/index</a> (Carlos Monge Medrano IV)
Paredes Mamani Rene Paz	Efectos del consumo de alimentos en la concentración de hemoglobina y el riesgo de anemia infantil en el Perú – 2018	Salud Uninorte <a href="https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/view/13654/214421445771">https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/view/13654/214421445771</a> <a href="http://doi.org/10.14482/sun.37.2.618.921">http://doi.org/10.14482/sun.37.2.618.921</a> (María Rostworowski I)
Paredes Mamani Rene Paz	Estudios regionales: análisis y propuestas de desarrollo económico y social	Universidad del Pacífico <a href="https://hdl.handle.net/11354/3187">https://hdl.handle.net/11354/3187</a> (María Rostworowski I)
Yapuchura Saico Cristobal Rufino	Socioeconomic and proximate determinants of mortality in children under five years of age in Peru (2015–2018)	Revista Apuntes <a href="https://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/index">https://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/index</a> (María Rostworowski I)
Yapuchura Saico Cristobal Rufino	Evaluation of environmental parameters in the Espinar Puno stabilization lagoon	Heliyon/ <a href="https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e06959">https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e06959</a> (María Rostworowski I)
Ferro Gonzales Polan Franbalt	Evaluation of environmental parameters in the Espinar Puno stabilization lagoon	Heliyon <a href="https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e06959">https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e06959</a> (María Rostworowski I)
Quispe Mamani Julio Cesar	Valoración económica de los servicios ambientales de la cuenca del río Coata, Puno-Perú	Revista Innova Educación <a href="https://doi.org/10.35622/j.rie.2021.01.004">https://doi.org/10.35622/j.rie.2021.01.004</a> (María Rostworowski II)

Quispe Mamani Julio Cesar	Impacto de la contaminación sonora en la salud de la población de la ciudad de Juliaca, Perú	Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria <a href="https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.228">https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.228</a> (María Rostworowski II)
------------------------------	---	---

Fuente: Memoria Anual de la Facultad de Ingeniería Económica-2021

#### Cuadro Nº 12: Publicación en Revistas Semestre Económico de la Facultad de Ingeniería Económica – I y II 2021

<http://revistas.unap.edu.pe/seconomico/index.php/SECONOMICO/issue/archive>

AUTOR	NOMBRE DE PUBLICACIÓN	DOI
Mamani Machaca Héctor Mario	El Sistema Urbano del Perú al inicio del siglo XXI, 2007-2017	<a href="http://dx.doi.org/10.26867/se.2021.1.108">http://dx.doi.org/10.26867/se.2021.1.108</a>
Catacora Vidangos, Víctor Telésforo	Modelo para medir la gestión de capacidades estratégicas de Centros de Producción de bienes y servicios de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Perú	<a href="http://dx.doi.org/10.26867/se.2021.1.110">http://dx.doi.org/10.26867/se.2021.1.110</a>
Arce Coaquira Ronald Raúl	Instrumentos de gestión del Gobierno Regional de Puno y su importancia en el desarrollo de la región	<a href="http://dx.doi.org/10.26867/se.2021.1.113">http://dx.doi.org/10.26867/se.2021.1.113</a>
Arpi Mayta Roberto	Estructura de mercado del sector bancario y su relación con el crecimiento económico: una revisión de literatura	<a href="http://dx.doi.org/10.26867/se.2021.1.114">http://dx.doi.org/10.26867/se.2021.1.114</a>
Maria Eugenia Estrada, María del Carmen Arrieta	Indicadores de competitividad de comercio internacional de espárrago para exportación a estados unidos de américa en el periodo 2015 – 2020	
Sheyla Yuliana Cornejo	Curva de inversión pública del 2014-2019 en la región la Libertad	
Christian Oliver Panca, Alfredo Pelayo Calatayud	Determinantes socioeconómicos y transición de la pobreza energética de los hogares en la sierra rural del Perú, periodo 2010-2019	
Yadira Cludia Arrieta, Roberto Arpi Mayta	Efecto del cambio climático sobre el rendimiento de los cultivos en la región Puno, periodo 1964-2019.	
Willy Edson Zamata	Efectos de la diversificación crediticia sobre la calidad de cartera en el sistema financiero del departamento de Puno 2012 i – 2017 ii.	
Maby Olinda Mamani, Alfredo Pelayo Calatayud	Impacto del programa juntos sobre la desnutrición crónica infantil en el Perú, 2016-2018	
Elizabeth Mariana Quispe	Effectos de las transferencias intergubernamentales en la generación de ingresos de gobiernos locales: evidencia para el caso Perú.	
Rene Paz Paredes Mamani	Effect of the covid-19 pandemic on the number of deaths in Perú: 2017.03- 2020.07.	

Fuente: Memoria Anual de la Facultad de Ingeniería Económica-2021

Asimismo, los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Económica han realizado 29 investigaciones para obtener el título profesional de Ingeniero Economista.

#### c. Responsabilidad Social:

**Organización de Cursos Virtuales – Jueves Económicos** Dirigido a Docentes, Estudiantes y Administrativos:

- Licenciamiento Institucional en el Sistema Universitario Peruano: Caso Universidades Públicas Macro Región Sur del Perú, realizado El 9 de Diciembre del 2021.
- Efectos del Consumo de Alimentos en la Concentración de Hemoglobina y el Riesgo de Anemia Infantil en el Perú – 2018, realizado el 2 de diciembre del 2021.
- Trabajo y Justicia Social Desigualdades Como Origen y Resultado de la Pandemia del Covid 19 Análisis y Propuestas, realizado el 28 de octubre.
- Puno Como Llegamos al Bicentenario, realizado el 12 de agosto.
- Economía y Política en el Desempeño Parlamentario, realizado el 22 de julio.

- La Inversión Pública Como Parte de la Reactivación Económica, realizado el 1 de julio.
- Manejo del Gestor Bibliográfico Zotero y Busquedas Avanzadas en Scopus con Operadores Booleanos, realizado el 17 de junio.
- Impacto de Turismo Rural en el Ingreso Económico y la Decisión de Emigrar en la Comunidad de Llachón (Puno, Perú), realizado el 3 de junio.
- Análisis de la adopción de innovaciones agrícolas en productores de quinua de Cabana, Puno (Perú), realizado el 20 de mayo.
- Plan estratégico institucional 2022-2025 de la UNA Puno, realizado el 13 de mayo.
- Aplicaciones del Big data a modelos económicos y financieros, realizado el 6 de mayo.
- La Universidad a través de la Dirección de Responsabilidad realizó el evento Promoción y Difusión de Trajes Originarios de la Región de Puno, el día 10 de noviembre del 2021, donde la Facultad participó con la Danza Laris de Moho representado por los estudiantes: Miriam Licely Galindo Godoy y Yoel Ojeda Saavedra.

#### **Seminarios:**

Seminario Virtual por Aniversario de la Facultad de Ingeniería Económica, realizado el día jueves 19 de agosto, se llevó a cabo con gran éxito el Seminario internacional “Reactivación económica y competitividad sectorial en la región Puno” conmemorando el 57 aniversario de la Facultad de Ingeniería Económica, y ha sido transmitido por el canal de facebook de la FIE <https://www.facebook.com/fieunap.pe> y tuvo la participación de estudiantes, egresados, docentes y de otras universidades a nivel nacional y naturalmente público en general.

#### **d. Gestión:**

**Vinculación con Grupos de Interés:** La Facultad de Ingeniería Económica, cuenta con grupos de interés, con los cuales se ha tenido reuniones para mejorar aspectos de la gestión de la Facultad, lo que se muestra:

- Colegio de Ingenieros del capítulo de ingeniero económistas.
- Colegio de Economistas de la sede Puno.

### **3.2.3 FACULTAD DE ENFERMERÍA**

#### **3.2.3.1 ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

##### **a. Formación Profesional:**

###### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

El Proyecto Educativo Currículo Flexible por Competencia 2021 – 2025 de la Escuela Profesional de Enfermería, el mismo que se encuentra aprobado con Resolución de Decanato N° 102-2021-FE-UNA-P y ratificada con Resolución Rectoral N° 1074-2021-R-UNA; con el cual se inicia el año académico 2021-I.

###### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

El equipo de trabajo de los Procesos relacionados a la Enseñanza, Aprendizaje y Resultados (PROENARE) se dividió en dos sub equipos: Sub Equipo A: del Perfil de Egreso y el Sub Equipo B: de Seguimiento al Estudiante. Ambos sub equipos vienen cumpliendo las actividades, priorizando la elaboración de los planes de mejora por procesos, para su implementación.

Se han realizado diversos talleres de trabajo, a lo largo de los dos semestres del año académico 2021, lográndose significativos avances, los cuales han sido monitorizados por la Directora de Acreditación y Licenciamiento de la facultad.

### **Docentes con Adecuadas Competencias**

En el año 2021, la Escuela Profesional de Enfermería ha desarrollado sus actividades académica con 62 docentes con adecuadas competencias en total (20 docentes nombrados y 42 docentes contratados).

### **Tutoría**

Según directiva académica 2021, se hizo la distribución a los docentes nombrados de la Facultad de Enfermería, considerando a los estudiantes del I y II Semestre; de la siguiente forma:

- Primer Semestre 2021-I, se tiene 16 tutores y 98 tutorados.
- Segundo Semestre 2021-II, se tiene 16 tutoras y 116 tutorados.

### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Enfermería ha registrado 686 postulantes, 10 ingresantes y se matricularon 374 estudiantes.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Enfermería ha registrado 1085 postulantes, 80 ingresantes y se matricularon 451 estudiantes.
- Asimismo, en el año 2021, han logrado obtener el grado de bachiller 55 egresados y el título profesional 27 egresados.

### **b. Investigación Formativa y Científica:**

Investigaciones realizadas por los Docentes de la Facultad:

- Producción de Mano de Obra Calificada con Recursos Directamente Recaudados en la UNA Puno 2021.
- Caracterización Clínico Epidemiológica y Sociodemográficas Del Covid 19 en UNA Población de la Altura.
- Ansiedad y Miedo Frente al Covid -19 en Profesionales de Enfermería en Puno.
- Ansiedad y Miedo Frente al Covid-19 en Profesionales de Enfermería, Hospitales III Essalud Puno y Juliaca – 2021.
- Ansiedad y Miedo Frente al Covid-19 en Profesionales de Enfermería en Establecimientos de Salud, Zona Aimara – Puno, 2021.

En el año 2021, los egresados de la Facultad de Enfermería, han realizado:

- **20 Trabajos de investigación sustentados** por las bachilleres en forma no presencial.

### **c. Responsabilidad Social:**

#### **Extensión Universitaria:**

Se ha desarrollado de acuerdo al Plan elaborado y la asunción de responsabilidades por parte de cada uno de los integrantes del equipo de responsabilidad social:

- Mantenimiento de Áreas Verdes (campus universitario – Facultad de Enfermería).
- Promoción de la Actividad Física.
- Educación para la Salud: Alimentación Saludable.
- Orientación vocacional.
- Fomento del mantenimiento de las normas de bioseguridad en tiempos de pandemia
- Fomento de la Adecuada eliminación de desechos.
- Difusión de los Servicios que brinda la Universidad
- Evaluación de la Satisfacción de Estudiantes de los Servicios brindados por la Universidad.

- Actividades para la Salud: Alimentación Saludable.

#### **Capacitación:**

- Realización del Evento denominado I Simposio: Nuevos Retos en Gestión y Liderazgo en Enfermería, llevado a cabo los días 14 y 15 de enero como una actividad más del aniversario 57 de la Facultad de Enfermería.

#### **Actividades de Gestión:**

- Plan del **Taller sobre Afrontamiento de estrés: “QUIEN CUIDA AL CUIDADOR”**, programado para el día 22 de diciembre de 2021, dirigido al Personal Directivo de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- Aprobación de Reglamentos Internos 2022 F.E.: Reglamento de Uso de Uniformes de Estudiantes F.E., Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de los internados.
- Implementación para el Desarrollo de Prácticas de Laboratorio correspondiente al I y II semestre 2021.
- Aprobación del cuadro de méritos 2019-II.
- Implementación con bienes de Bioseguridad para el inicio de las Prácticas de laboratorio del I y II semestre 2021.

#### **Implementación de Gestión de Riesgo de Desastres:**

- En el mes de mayo 2021, se ha programado la fumigación de ambientes de laboratorios y compra de termómetro.
- Por Resolución de Decanato N° 303-2021-D-FE-UNA se aprueba el **“PLAN DE TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN Y EXPANSIÓN DEL COVID-19”**, presentado por la Dirección de Departamento Académico de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, en observancia de los estándares: 14, 15, 17 y 22, del Modelo de acreditación para programas de estudios de Educación superior universitaria.

### **3.2.4 FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**

#### **3.2.4.1 ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

La promulgación de la Ley Universitaria N° 23733, en enero de 1984, la UNA-Puno adecua sus estatutos y su organización académica-administrativa al sistema facultativo. En esta coyuntura, se logró que la carrera de Trabajo Social fuera considerada como una Facultad autónoma, desligándose académica, económica y administrativamente del Programa y Departamento Académico de Ciencias Sociales. Es así que, a partir del año de 1984, viene funcionando como **Facultad de Trabajo Social**.

#### **a. Formación Profesional:**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

Mediante Resolución de Decanato N° 144-2021-D-FTS-UNA-P, y refrendado con Resolución Rectoral Nro. 1086-21-R-UNA, de fecha 18 de junio 2021 se aprueba el Currículo Flexible por Competencias 2021-2025 de la Escuela Profesional de Trabajo Social.

Durante el año académico 2021 se han desarrollado dos semestres académicos que corresponden al Plan de Estudios 6, para lo cual se ha elaborado el horario, se ha coordinado con Dirección de Departamento el requerimiento de docentes tanto de planta como de servicio.

## **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

Mediante Resolución Rectoral N° 1112-2021-D-FTS-UNA-P de fecha 18 de junio 2021, se aprueba el Plan de Trabajo de Actividades de Autoevaluación con fines de Acreditación del Comité de Calidad del programa de Estudios Trabajo Social – 2021.

En el período 2021, se tuvo la contratación de Consultora You Project SAC, quien viene apoyando el proceso de acreditación y la entrega del informe final, en la implementación del modelo de acreditación SINEACE – 2021.

## **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Trabajo Social ha registrado 635 postulantes, 32 ingresantes y se matricularon 549 estudiantes.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Trabajo Social ha registrado 659 postulantes, 139 ingresantes y se matricularon 645 estudiantes.
- Asimismo, en el año 2021, han logrado obtener el grado de bachiller 103 egresados y 57 el título profesional.

## **Comisión Oferta Educativa - MINEDU**

La Escuela Profesional de Trabajo Social, ha sido considerada en el año 2021 para participar de la Oferta Educativa; para lo cual, se ha solicitado al ampliación de vacantes, y la conformación de una Comisión ad hoc que proporcione de insumos, según especificaciones de la Coordinación de Asistencia Técnica de inversiones de la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (DICOPRO) de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU).

Actividad que se ha realizado en el mes de Febrero a la Fecha, donde hemos sido beneficiarios en el incremento de contrato de docentes, adquisición de equipos informáticos y módulos para aulas.

### **b. Gestión:**

- Se ha asistido a los diferentes consejos consultivos citados relacionados a la aprobación de reglamentos y directivas.
- Se ha remitido informes académicos solicitados.
- Se ha reportado los anexos relacionados a horarios asignados a los docentes en el año académico 2021 primer y segundo semestre.
- Se ha formado parte de la Comisión para contrato docente.
- Se ha formado Comisión de nombramiento de docentes de la Facultad de Trabajo Social.

## **3.2.5 FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS**

### **3.2.5.1 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS**

El 07 de mayo de 1997, se establece y reconoce como fecha oficial de celebración de Aniversario de la Facultad de Ingeniería de Minas. El día 24 de mayo de 1973 se rememora la fecha en que entró en funcionamiento la Facultad, refrendado por Resolución Rectoral N° 192-73-R-UNTA, con una trayectoria académica de más de 48 años viene formando profesionales en minería que puedan desenvolverse exitosamente en la industria minera.

## **a. Formación Profesional:**

### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

Con respecto a la implementación del Currículo Flexible por Competencias 2021-2025 del Programa de Estudios de Ingeniería de Minas de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Facultad de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, en el marco de la Ley Universitaria N° 30220; se ha aprobado mediante Resolución de Decanato N° 135-2021-D-FIM-UNA-PUNO y refrendado con Resolución Rectoral N° 1092-2021-R-UNA, y entra en vigencia a partir del I Semestre 2021.

### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

El 23 de febrero de 2017, la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas se acreditó con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 039-2017-SINEACE/CDAH-P, y culmina el 23-02-20. La Escuela Profesional con el nuevo modelo del SINEACE (Escala en base a 10 niveles), no reporta información.

En relación a las actividades sobre la acreditación, también se tiene nominado según Resolución de Decanato N° 240-2021-D-FIM-UNA-PUNO, el Comité de calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, está encabezado por el Presidente: Dr. Fernando B. Salas Urviola - Director de la Unidad de Licenciamiento y Acreditación.

### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas ha registrado 354 postulantes, 44 ingresantes y se matricularon 555 estudiantes.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas ha registrado 386 postulantes, 89 ingresantes y se matricularon 577 estudiantes.
- Asimismo, en el año 2021, han logrado obtener el grado de bachiller 173 egresados y el título profesional 98 egresados.

### **Plan de Desarrollo Académico**

- En el año 2021, la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas ha desarrollado sus actividades con 35 docentes en total.
  - 18 Docentes nombrados (07 con grado de doctor, 07 con grado de Magister y 04 con estudios de Magister).
  - 17 Docentes contratados (02 con grado de Magister y 15 con estudios de Magister)..

## **b. Investigación Formativa y Científica:**

### **Investigación realizado por los Docentes – FEDU:**

- Modelo de análisis técnico-económico para optimizar costos de adquisición de bienes e insumos para Minería.
- Minería a pequeña escala: Contaminación por mercurio en suelo y agua en la cabecera de la cuenca Ramis.
- Evaluación del impacto ambiental de los residuos sólidos generados en el cementerio del distrito de Paucarcolla.
- Minimización de costos de sostenimiento en labores mineras subterráneas con pernos split set y malla electrosoldada en la Unidad Minera Calpa - Arequipa
- Teoría de opciones reales en el tratamiento de minerales de baja ley.
- Análisis probabilístico de la estabilidad del talud de la cantera Jaran - Juliaca
- Determinación de cut -off de mineral de cancha para la recuperación gravimétrica de oro-zona Limbani Puno.
- Impacto del caudal ambiental de las aguas que drenan por la catarata de Totorani Puno.

- Modelo de análisis técnico-económico para optimizar costos de adquisición de bienes e insumos para Minería.
- Reducción de los costos de carguío y transporte incorporando el sistema de transporte por chancadora fajas desde el tajo A-Diana en la U.M. Corihuarmi – 2020.
- Influencia de la capacitación en procedimientos escritos de trabajo seguro en la reducción de incidentes de trabajo en la contrata minera inversiones Dexpromin Alca.

### **c. Responsabilidad Social:**

#### **Labor de Proyección Social:**

- Jornada de limpieza de desechos de materiales de construcción de pabellones de la facultad.
- Jornada de limpieza e implementación de depósitos para materiales (edificio nuevo y antiguo).
- Aniversario de la Facultad de Ingeniería de Minas.

#### **Capacitación Docente:**

- Capacitación Teórico-Práctica de docentes y laboratoristas en el manejo y funcionalidad para el equipo de Corte de alta precisión por la Empresa DIECOM.
- Capacitación Teórico-Práctica de docentes y laboratoristas para “Equipo de impregnación para secciones Delgadas y pulidas” Modelo Vitro Vac por la Empresa DIECOM.
- Capacitación Teórico-Práctica de docentes y laboratoristas en “Equipo de corte de alta precisión de la Marca Secotom-20 Marca Struers” por la Empresa DIECOM.
- Capacitación de Docentes y laboratoristas en “Manejo de multiparamétricos de la marca Hanna en maquinas cortadora y esmeriladora de material pétreo” por la Empresa BIDHUMVA S.A.
- Curso de capacitación en el manejo y uso del equipo IRIS SYCAL R1+ en Toma, descarga y manejo de Datos por ISETEK S.A. Soluciones Tecnológicas.
- Curso de operación de uso manejo y configuración automática para la determinación del modulo elástico las características de resistencia de las muestras de roca en condiciones uniaxiales y triaxiales, por la Consultora LABTOP del Grupo CONTROLS.
- Capacitación de Docentes y Laboratoristas en el “Uso y Manejo del extensómetro Múltiple por la Empresa GEOMEC, Geomecánica Latina S.A.
- Capacitación Teórico-Práctica en “Instalación y Monitoreo del Extensómetro de varillas MPBX” dirigido a Docentes y Laboratoristas por la Empresa Geomecánica Latina S.A.- GEOMEC del Perú.
- Capacitación Teórico-Práctica en “Uso y manejo de equipos de carga puntual digital para mecánica de Rocas”.

### **3.2.6 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

#### **3.2.6.1 ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA**

Inicia su funcionamiento en el año de 1972, cuando las autoridades universitarias de turno ven la necesidad de crear nuevos programas académicos, en respuesta a numerosas recomendaciones de eventos científicos culturales relacionados al que hacer de la antropología.

Podemos afirmar que el proceso de enseñanza aprendizaje virtual se ha cumplido de manera importante, reconocimiento a la vez, los límites que hemos experimentado en la conectividad de nuestros estudiantes para sus clases virtuales

## **a. Formación Profesional:**

### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

El Proyecto Educativo Currículo Flexible por Competencia 2021– 2025 de la Escuela Profesional de Antropología, el mismo que se encuentra aprobado con Resolución de Decanato Nº 162-2021-D-FCS-UNA-P y ratificada con Resolución Rectoral Nº 1089-2021-R-UNA.

### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

Las actividades de acreditación en la Escuela profesional de Antropología, ha seguido un proceso lento, habiéndose principalmente concentrado en el levantamiento de una auditoria Interna, a nivel del cumplimiento de dimensiones factores y estándares que se manifiestan en las figuras siguientes, en las que se dan cuenta que los avances en el nivel de dimensiones tenemos en la dimensión de gestión estratégica se alcanza a un avance del 45%, en Formación integral un avance del 53.89%, en soporte institucional avance del 60% y la dimensión de resultados un avance del 35%. Asimismo, la Escuela Profesional con el nuevo modelo del SINEACE (Escala en base a 10 niveles), se encuentra en el nivel de avance de 8.

### **Movilidad de Estudiantes y Docentes:**

En el año 2021, la Escuela Profesional de Antropología tiene un grupo de 06 estudiantes que vienen participando del Programa Nacional BECA 18, que promueve el MINEDU.

### **Plan de Desarrollo Académico**

En el año 2020, la Escuela Profesional de Antropología ha desarrollado sus actividades académicas con 32 docentes entre nombrados y contratados.

### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Antropología ha registrado 99 postulantes, 23 ingresantes y se matricularon 379 estudiantes.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Antropología ha registrado 85 postulantes, 34 ingresantes y se matricularon 369 estudiantes.
- Asimismo, en el año 2021, han logrado obtener 121 egresados el grado de bachiller y 29 el título profesional.
- Además se tiene a 07 estudiantes practicantes del I y II semestre 2021.

## **b. Responsabilidad Social:**

- I Seminario Internacional de Humanos y Pueblos Derechos Originarios, con participación de instituciones no académicas del Perú e instituciones universitarias. La mayor participación fue de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba 40%, seguido de estudiantes, egresados y profesionales de la universidad Nacional del Altiplano 23%, Quienes participaron con el propósito de afianzar la temática de cultura, interculturalidad y derechos de los pueblos originarios.
- Realización de actividades permanentes de carácter virtual, promoviendo los “**JUEVES ANTROPOLÓGICOS**”, en los cuales se aborda en forma virtual, temáticas socioeconómicas, políticas y culturales, con la participación de especialistas internacionales, nacionales, locales y de docentes de la Escuela:
  - Temas Desarrollo Territorial.
  - Virgen de la Candelaria.
  - Antropología Forense I y II.
  - Antropología Aplicada, en el marco de la Reactivación Económica.

- Relación de Género.
- Desarrollo Territorial.

### **3.2.6.2 ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO**

Con el proyecto presentado, se crea el programa Académico de Turismo, sobre la base de la Resolución Rectoral Nro. 300-81-UNTA, del 29 de Abril de 1981, en la Facultad de Ciencias Sociales iniciando su funcionamiento el 11 de Octubre de 1982, en la Ciudad de Jul., Capital de la Provincia de Chucuito. El aniversario de creación se festeja el 19 de Septiembre, sobre la base de la aprobación en un Consejo Académico de Docentes, ratificado por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales en 1983.

#### **a. Formación Profesional:**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

El Proyecto Educativo Currículo Flexible por Competencia 2021 – 2025, de la Escuela Profesional de Turismo, el mismo que se encuentra aprobado con Resolución de Decanato N° 153-2021-D-FCS-UNA-P y ratificada con Resolución Rectoral N° 1090-2021-R-UNA, con el cual inicial sus actividades académicas.

##### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

La Escuela Profesional de Turismo ha sido acreditado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 454-2017-SINEACE/CDAH-P, y culmina el 22 de diciembre de 2020. La Escuela Profesional de Turismo, con el nuevo modelo del SINEACE (Escala en base a 10 niveles), se encuentra en el nivel **promedio de avance 7.**

##### **Docentes con Adecuadas Competencias:**

La Escuela Profesional de Turismo, ha desarrollado sus actividades académicas con 29 docentes en total (26 docentes nombrados y 03 contratados).

##### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Turismo ha registrado 180 postulantes, 18 ingresantes y se matricularon 402 estudiantes.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Turismo, ha registrado 203 postulantes, 52 ingresantes y se matricularon 414 estudiantes.
- Asimismo, en el año 2021, han logrado obtener 51 egresados el grado de bachiller y 29 egresados el título profesional.

#### **b. Investigación Formativa y Científica:** Los docentes han realizado las siguientes investigaciones:

- Impacto socioeconómico del turismo rural comunitario en la isla de Amantani 2021.
- Circuito turístico de camino del colla para la práctica de turismo de aventura en la ruta Puno – Sillustani 2021.
- Recursos potenciales de la ciudad encantada Chilligua Grande para el desarrollo del ecoturismo alternativo en el Distrito de Conduriri 2020.
- Impacto ambiental de los residuos sólidos generados por los emprendimientos del turismo rural comunitario de Luquina Chico – Chucuito.
- Circuito turístico de camino del colla para la práctica de turismo de aventura en la ruta Puno – Sillustani 2021.
- Patrimonio y desarrollo territorial en la región de Puno.
- Impacto de los residuos sólidos generados por los emprendimientos del turismo rural comunitario de luquina chico chucuito.

- Influencia del clima organizacional del órgano competente en turismo en las agencias de viajes de Puno
- El portal universitario y sus implicancias en la esfera pública de la UNA-Puno
- La marca en la identidad corporativa a través de sus sitios web en cadenas hoteleras
- Gestión del riesgo cambiario, herramientas de cobertura en las empresas del sector turismo Puno.
- Gerencia de Hoteles en la Ciudad de Puno.

### c. Responsabilidad Social:

- Seminario Internacional Dirigido a Egresados.
- Curso Taller “Patrimonio Turístico e Interculturalidad”
- Curso Taller “Gestión Del Turismo Post Pandemia Covid-19”
- Convenio o Acuerdo de Cooperación Interinstitucional
- Ceremonia por Aniversario de la E.P. Turismo
- II Webinar “Medio Ambiente Y Turismo ”
- II Encuentro de Egresados.
- Concurso de Vídeos “Visita Puno Post Covid-19”.

### 3.2.6.3 ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE

Al inicio se crea como carrera de mando medio con una duración de tres años. Posteriormente, según Resolución Rectoral N° 1093-96-R-UNA de fecha 09 de agosto del 1996 se aprueba la Estructura Curricular del Centro Universitario de Arte y Cultura.

#### a. Formación Profesional:

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

El Proyecto Educativo Currículo Flexible por Competencia 2021-2025 de la Escuela Profesional de Arte, ha sido aprobado:

- Artes Plásticas: Resolución Rectoral N° 1137-2021-R-UNA.
- Arte Danza: Resolución Rectoral N° 1096-2021-R-UNA.
- Arte Música: Resolución Rectoral N° 1097-2021-R-UNA.

la Escuela Profesional de Arte, en los tres Programas de Estudios: **Música, Artes Plásticas y Danza**, se trabajó según el plan de trabajo presentado por cada Comisión para la elaboración del Diseño curricular y como producto de ello, se concluyó al 100% con la evaluación de los **Currículos Flexible por Competencia** 2015-2019 versión 3.0, de los tres programas.

##### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

El Programa Música de la Escuela Profesional de Arte ha sido acreditado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 452-2017-SINEACE/CDAH-P, lo cual venció el 22 de diciembre del 2020. Sin embargo, se viene trabajando el proceso de autoevaluación, según el modelo de acreditación del SINEACE con los tres programas de estudios.

Los programas de Artes Plástica, Arte Danza y Arte Música, con el nuevo modelo del SINEACE (Escala en base a 10 niveles), se encuentran en el **nivel promedio de avance 7**.

##### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Arte ha registrado 178 postulantes, 76 ingresantes y se matricularon 362 estudiantes.

- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Arte ha registrado 123 postulantes, 70 ingresantes y se matricularon 370 estudiantes.
- Asimismo, en el año 2021, han logrado obtener 09 egresados el grado de bachiller y 24 egresados el título profesional.

**b. Investigación Formativa y Científica:**

Los docentes de la Escuela Profesional de Arte, realizaron las siguientes investigaciones:

- La Importancia y Perspectivas de la Educación Musical en el Curriculo Nacional Peruano en la Educación Básica Regula.
- Tipología Estética del Bordado del Mantón de “Manila” en Puno.
- La Vestimenta como Manifestación Social de los Pobladores de la Isla Taquile.
- Enseñanza de la técnica instrumental de la guitarra en tiempos de pandemia covid 19 en la escuela profesional de arte de la una-puno 2021.
- Enseñanza aprendizaje musical en la época de la pandemia COVID 19 en la Escuela Profesional de Arte .
- La Importancia y Perspectivas de la Educación Musical en el Curriculo Nacional Peruano en la Educación Básica Regular.
- Pumani en una serie de xilografías, para el grabado contemporáneo de Puno.
- Análisis Simbólico del Vestuario de la Danza Maris Kawiris del Centro Poblado de Santa Rosa de Huayllata del Distrito de llave 2020.

**c. Responsabilidad Social:**

- Capacitación en rubricas de evaluación por competencias, dirigida a los docentes de la Escuela Profesional de Arte.
- Capacitación en dibujo analítico dirigido a los docentes del programa de Artes Plásticas.
- Capacitación curso: Restauración de obras tridimensionales dirigido a los docentes de la Escuela Profesional de Arte 2021.
- Curso: Manejo de Pizarras interactivas, genially, edición de audio y video dirigido a los docentes de la Escuela Profesional de Arte 2021.
- II Congreso Internacionalvirtual: "desafíos de la interculturalidad en las ciencias sociales" (coorganizador).

**d. Gestión:**

**Vinculación con Grupos de Interés:**

- Instituto Americano de Arte.
- Centro de Educación Técnico Productiva de Arte y Folklore.
- Federación Departamental de Arte y Folklore.
- Dirección Regional de Educación COPARE.
- Municipalidad Provincial de Puno y Ministerio de Cultura.
- Instituto Superior de Formación Artística.

### 3.2.7 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

#### 3.2.7.1 ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**a. Formación Profesional:**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

El Proyecto Educativo Currículo Flexible por Competencia 2021 – 2025 de la Escuela Profesional de Educación Secundaria ha aprobado de la siguiente manera:

- Educación Secundaria de la Especialidad de Ciencias Sociales, con Resolución de Decanato N° 313-2021-D-FCEDUC-UNA y ratificada con Resolución Rectoral N° 1141-2021-R-UNA.

- Educación Secundaria de la Especialidad de Ciencias, Tecnología y Ambiente, con Resolución de Decanato Nº 296-2021-D-FCEDUC-UNA y ratificada con Resolución Rectoral Nº 1093-2021-R-UNA.
- Educación Secundaria de la Especialidad de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía, con Resolución de Decanato Nº 314-2021-D-FCEDUC-UNA y ratificada con Resolución Rectoral Nº 1129-2021-R-UNA.
- Educación Secundaria de la Especialidad de Matemática, Física, Computación e Informática, con Resolución de Decanato Nº 315-2021-D-FCEDUC-UNA y ratificada con Resolución Rectoral Nº 1127-2021-R-UNA.

### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

En la Escuela Profesional de Educación Secundaria, el Comité de Calidad de cada uno de los Programas de Estudios de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía, Ciencias Sociales, Matemática, Física, Computación e Informática, y Ciencia, Tecnología y Ambiente ha definido e implementado planes de mejora para los procesos que se han identificado y priorizado su atención durante el año académico 2021.

Se elaboró un plan de trabajo, que integró los planes de los cuatro Programas de Estudios, de acuerdo con el presupuesto programado por la Oficina General de Planificación y Desarrollo de la UNAP. Se aprobó el Plan de Acreditación 2021 de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, mediante la Resolución Rectoral Nº 1008-2021-R-UNA.

En el período 2021, el Programa de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía; con el nuevo modelo del SINEACE (Escala en base a 10 niveles), se encuentra en el nivel **promedio de avance 10**; las demás Programas no reportan información.

### **Tutoría**

El Sistema de Tutoría, está diseñado para el acompañamiento y orientación personalizada a los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, con la finalidad de mejorar su desarrollo personal de manera continua en el logro de su competencia académica. Por lo que en el año 2021 se ha tenido:

- 55 Tutores (I-Semestre) y se ha benefició a 316 estudiantes tutorados.
- 60 Tutores (II-Semestre), beneficiándose a 337 estudiantes tutorados.

### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Educación Secundaria ha registrado 619 postulantes, 167 ingresantes y 1172 estudiantes matriculados.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Educación Secundaria ha registrado 514 postulantes, 267 ingresantes y 1331 estudiantes matriculados.
- Asimismo, en el año 2021, han logrado obtener 110 egresados el grado de bachiller y 87 egresados el título profesional.

### **b. Investigación Formativa y Científica:**

En el año 2021, los docentes de la Escuela Profesional de Educación Secundaria han realizado las siguientes investigaciones:

- Niveles de Razonamiento de Cuadriláteros dentro del Modelo de Van Hiele en Estudiantes del IESPP Huancané
- Democracia Social
- Hábitos de Estudio y la Mejora del Aprendizaje en los Estudiantes de la Escuela Profesional De Educación Física de la UNA –Puno.
- El Gamonalismo en el Altiplano de Puno: Siglo XX.
- Incoherencias Metodológicas en Artículos Científicos de Revistas Indizadas

- Proceso de Retroalimentación en el Aprendizaje de la Educación Intercultural
- La Realidad de la Educación Bilingüe e Interculturalidad en Puno
- Juan Bustamante Dueñas como Político Puneño en el Siglo XIX.
- Estrategias de Aprendizaje y Logros Académicos en Matemática de Estudiantes Universitarios
- Influencia del Consumo de Cítricos en Niños Menores de 5 Años con Anemia Ferropénica
- Dinámica del Contrato Docente 2021 en el Nivel Secundaria de la Educación Básica Regular en la Región Puno por Parte del Ministerio de Educación
- Actitud Hacia la Igualdad de Género en Estudiantes de Educación
- Diseño Metodológico para la Evaluación de Competencias de las /los Ingresantes
- El Whatsapp como Recurso de Tutoría Universitaria
- Estrategias para el Aprendizaje de la Geología de Campo en Alumnos del Programa de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA - Puno 2021.
- Concepciones Sobre la Disciplina, el Aprendizaje y la Enseñanza de la Matemática de los Profesores en Formación de la Universidad Nacional del Altiplano
- Fortalezas y Debilidades de las Estrategias de Aprendizaje Autónomo desde la Percepción de los Estudiantes Universitarios
- Metodología Basada en Proyectos en el Desarrollo de Competencias de los Estudiantes del Programa de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA Puno, 2021.
- Procesos de Generalización de Sucesiones y Series en los Estudiantes de Educación Matemática.
- La Expresión Oral en el Idioma Inglés en Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano
- Empleabilidad de los Egresados del Programa de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Universidad Nacional del Altiplano
- El Pensamiento Crítico de los Estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria.
- Vicios de Dicción y el Nivel de Ortografía en los Estudiantes del Primer Semestre de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la UNA-Puno 2021.
- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el Programa de Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA –Puno.
- Inteligencia Emocional y Gestión Educativa de los Docentes de la Institución Educativa Secundaria María Auxiliadora Puno 2021.

Asimismo, los estudiantes de Escuela Profesional de Educación Secundaria, han realizado 46 proyectos para obtener el título profesional.

### **c. Responsabilidad Social:**

En el año 2019, la Especialidad de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la EPES realizó el I Congreso Internacional de Literaturas y Culturas Andinas CILCA y II Congreso Nacional de Literatura “José María Arguedas y Gamaliel Churata, desarrollados 19, 20 de agosto presencial, en el auditorio de la Universidad Nacional del Altiplano, y 21, 22 y 23 de agosto 2019 de modo virtual.

### **Proyectos de Extensión Cultural:**

- Realización de charlas virtuales sobre Gestión Ambiental: COVID 19 en el hogar y en el día a día, de acuerdo a un plan de trabajo, los días 7, 10, 11 y 12 de agosto del 2021, en los turnos de mañana y tarde. Asistieron 250 estudiantes de los Programas de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía, Ciencias Sociales, Matemática, Física, Computación e Informática, y Ciencia, Tecnología y Ambiente.
- Se realizó un curso de capacitación sobre manejo de la plataforma virtual de la EPES en la página de la UNAP Puno, dirigida al personal docente y personal administrativo, según un plan de trabajo cuyo objetivo fue fortalecer el sistema de información y comunicación de la EPES, el 8 de junio del 2021, a cargo del personal técnico de la Oficina de Tecnología e Informática de la UNA.

- Se desarrollaron cursos de capacitación sobre manejo de la plataforma Laurasia de la UNAP Puno, dirigida a los estudiantes, de acuerdo a un plan y manual de uso, cuyo objetivo ha sido Asegurar el uso adecuado de la plataforma Laurasia en el desarrollo académico virtual, un curso al inicio del semestre académico 2021-I y otro al inicio del semestre 2021-II. Estuvieron a cargo del personal técnico de la Oficina de Tecnología e Informática de la UNA. Asistieron 420 estudiantes de los Programas de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía, Ciencias Sociales, Matemática, Física, Computación e Informática, y Ciencia, Tecnología y Ambiente.

### **3.2.7.2 ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

En 1995, se inician las actividades académicas de las Carreras Profesionales de Educación Inicial y Educación Primaria. Existe un doble proceso de creación de ambas carreras profesionales: El primero corresponde a la creación conjunta con los programas académicos de educación inicial y educación física, tal como consta en la resolución RR Nº 563-79-R-UNTA, que fue ratificada por resolución de la CONAI; y, el segundo corresponde a la apertura, aunque aparentemente es una segunda creación tal como aparece en la resolución rectoral por el que se autoriza la iniciación de las actividades académicas en 1995.

#### **a. Formación Profesional:**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

El Proyecto Educativo Currículo Flexible por Competencia 2021 – 2025 de la Escuela Profesional de Educación Primaria se encuentra aprobado con Resolución Decanal Nº 297-2021-D-FCEDUC-UNA, y ratificada con Resolución Rectoral Nº 1191-2021-R-UNA; con el cual se dio inicio al año académico 2021-I.

El Programa de Estudio de Educación Primaria, ha participado en el Curso Taller de Evaluación Curricular 2021 del Currículo Flexible por Competencias 2015-2019 versión 3.0 para programas de estudio.

##### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

En el período 2021 se logró cumplir con más del 70% de actividades planificadas sobre todo con aquellas que tenían como objetivo ordenar la casa, como es la propuesta de reglamento para varios procesos que se tienen a nivel del programa de estudios, que en adelante nos ayudara a desarrollar otras actividades en beneficio y logro de la calidad de nuestro programa. Con nuevo modelo del SINEACE (Escala en base a 10 niveles) el Programa de Educación Primaria se encuentra en el nivel **promedio de avance 6**.

#### **Indicadores Académicos:**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Educación Primaria ha registrado 282 postulantes, 27 ingresantes y 380 estudiantes matriculados.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Educación Primaria ha registrado 287 postulantes, 78 estudiantes ingresantes y 425 estudiantes matriculados.
- Asimismo, en el año 2021, han logrado obtener 55 egresados el grado de bachiller y 39 el título profesional.

#### **b. Investigación Formativa y Científica:**

En la Escuela Profesional de Educación Primaria, se tiene 18 Proyectos de investigaciones sustentadas por estudiantes.

### **c. Responsabilidad Social:**

- Participación en el **Curso Taller** Gestión Ambiental Universitaria con fines de Licenciamiento y Acreditación, en fechas 15 y 16 de noviembre del año 2021 de manera virtual, con el siguiente enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/oum-pbpq-gia> en el horario de 6:00 p.m. a 8:00 pm. Ponentes: Blgo. Ángel Canales Gutierrez, Blog. César Lipa Luque y el Blgo. Josep Alejandro Luque Romero.
- Capacitación – Taller: Fortaleciendo los Hábitos Saludables para el Retorno a las Clases Presenciales de los Docentes y Administrativos de la UGEL MOHO.
- Taller de Liberación de Estrés Físico con Ejercicios.

### **d. Implementación de Gestión del Riesgo de Desastres:**

La Escuela Profesional de Educación Primaria conformó Comité de Prevención ante el COVID 19 de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, se encuentra en proceso de implementación en el Programa de Estudios, considerando las políticas a nivel institucional.

#### **3.2.7.3 ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**

El año 1984 inicia sus actividades como Carrera Profesional de Educación Física, ingresando el mismo año la primera promoción, siendo Director de Estudios, siendo Director de Estudios el Lic. Miguel Ángel Arroyo.

##### **a. Formación Profesional:**

###### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

La Escuela Profesional de Educación Física cuenta con la actualización del Currículo Flexible por Competencias 2021-2025, aprobado con Resolución de Decanato N° 179-2021-D-FCEDUC-UNA, y ratificada con Resolución Rectoral N° 1095-2021-R-UNA.

El currículo de la Escuela Profesional de Educación Física cumple con la política de la universidad de evaluar cada tres años y se realizó con la participación de los grupos de interés, estudiantes, docentes y administrativos lo cual permitió la mejora de la calidad educativa.

###### **Seguimiento al Desempeño del Estudiante:**

Se tiene un instrumento diseñado por la coordinación de Tutoría de la Universidad Nacional del Altiplano, el cual recoge datos de problemas que obstaculizan el desempeño (ausentismo, desaprobación, inadaptación), cada docente tutor aplica este instrumento a estudiantes entre el I y IV ciclo del Programa para recoger datos y tomar medidas para solucionar problemas detectados, si el problema requiere atención especializada se le refiere al estudiante con especialistas, en tal sentido a partir del V ciclo el estudiante debe estar adaptado a la Universidad y debe continuar su formación profesional sin mayor inconveniente. Se cumple con la meta puesto que se tiene el instrumento Diseño de Sesión de tutoría Individual para detectar problemas en estudiantes. Tal esí que en el Primer Semestre 2021, la Escuela Profesional de Educación Física, ha designado 18 docentes tutores para 74 estudiantes tutorados. Asimismo, en el Segundo Semestre 2021, se designó a 19 docentes tutores para 329 estudiantes tutorados.

###### **Acreditación:**

En el año 2021, el Comité de Acreditación de la Escuela de Educación Física, estuvo presidido por el Dr. Luis Guillermo Puño Canqui.

Se elaboró el Plan de Trabajo del Comité de Calidad del Programa de Educación Física en coordinación con el Dr. Basilide Mamani Puma responsable del manejo económico y con el comité de calidad del programa.

**El Programa de Educación Física** con el nuevo modelo del SINEACE (Escala en base a 10 niveles), el Programa no reporta información.

### **Docentes con Adecuadas Competencias:**

El 90% de docentes nombrados y contratados de la Escuela Profesional de Educación Física cumple con el grado académico de magíster y doctor para el desarrollo de actividades académicas. En el año 2021, la Escuela Profesional de Educación Física, ha desarrollado sus actividades académicas con 24 docentes en total (15 con grado de Doctor, 08 con el grado de Magíster y 01 con Licenciada).

### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Educación Física ha registrado 241 postulantes, 42 ingresantes y 349 estudiantes matriculados.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Educación Física ha registrado 203 postulantes, 67 ingresantes y 375 estudiantes matriculados.
- Asimismo, en el año 2021, han logrado obtener 52 egresados el grado de bachiller y 26 el título profesional.

### **b. Investigación Formativa y Científica:**

Investigaciones realizados por docentes de la Escuela Profesional de Educación Física:

- Pandemia la Nueva Normalidad y los Niveles de Actividad Física, Tiempo Sentado Frente al Ordenador Asociados al IMC en Adolescentes
- Felicidad de Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano en Tiempos de Pandemia
- Redes Sociales y Entornos Virtuales en el Logro de Competencias de los Estudiantes de la FCEDUC de la UNA Puno
- Resiliencia y Síndrome de Burnout en Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educacion de la UNA Puno
- Actividad Física para la Salud en la Pandemia del Covid-19 en Adultos Mayores UNA-Puno, 2021.
- Índice de Masa Corporal (IMC) y Condición Física en Gran Altitud en Niños de las Islas Flotantes los Uros Peru
- Percepciones del Uso de la Videoconferencia de los Estudiantes de la Especialidad de Matemática, Física, Computación e Informática de la Universidad Nacional del Altiplano
- Resiliencia y Síndrome de BURNOUT en Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA Puno
- Aprendizaje de Matemática, Comunicación y Psicomotricidad en los Estudiantes con Deficiencia Visual
- Resiliencia y Síndrome de BURNOUT en Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA Puno
- Índice de Masa Corporal (IMC) y Condición Física en Gran Altitud en Niños de las Islas Flotantes los Uros Peru
- Percepción Ontológica de la Escuela Desde la Perspectiva Indígena-Aimara
- Sistema de Evaluación y el Logro de las Competencias en Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la UNA –Puno.
- Índice de Masa Corporal (IMC) y Condición Física en Gran Altitud en Niños de las Islas Flotantes los Uros Peru.

En la Escuela Profesional de Educación Física, los estudiantes han sustentado su Proyectos de Investigaciones, de la siguiente manera:

- 19 proyectos de tesis sustentadas por la modalidad virtual.

**c. Gestión:**

**Vinculación con Grupos de Interés:**

- Dirección Regional de Educación – Puno.
- Instituto Peruano del Deporte – Puno.
- Municipalidad de Puno.

### **3.2.7.4 ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL**

Se aprueba en vías de regularización, la creación de la Carrera Profesional de Educación Inicial en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, a partir del 26 de enero de 1981, según Resolución de Decanato Nº 912-2016-D-FCEDUC-UNA.

En el año 2016 con Resolución Rectoral Nº4646-2016-R-UNA se aprueba la denominación de Programas de Estudios de pre grado y posgrado otorgándole el código P17 al Programa de Estudios de Educación Inicial, en concordancia a la nueva Ley Universitaria 30220.

**a. Formación Profesional:**

#### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

La Comisión de Evaluación curricular realizó cursos de actualización en Evaluación por competencias, Evaluación de logros de aprendizaje, y Evaluación de metodologías por competencias; que se desarrollaron en los meses de noviembre y diciembre de 2021, registrándose la participación de 22 docentes.

El Proyecto Educativo currículo Flexible por Competencia 2021 – 2025 de la Escuela Profesional de Educación Inicial, ha sido aprobado con Resolución de Decanato Nº 298-2021-D-FCEDUC-UNA, y ratificada con Resolución Rectoral Nº 1101-2021-R-UNA.

#### **Seguimiento al Desempeño del Estudiante:**

Se realizaron **Actividades extracurriculares** dirigido a estudiantes del Programa de estudios de educación inicial para fortalecer el desarrollo de los Componentes Curriculares a ser desarrollados según el Plan de Estudios de la EPEI, que se detallan a continuación:

- Taller 01 de mis “Emociones y Yo” este taller se llevó a cabo al fortalecimiento de las emociones y construir la regulación de emociones en una forma integral”.
- Taller 02 “ Conociendo mis mascaras”, que se desarrolló a partir de la identificación de la necesidad de fortalecer el cuidado de su cuerpo y la conservación de su salud.

#### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

En el año 2021 se elaboraron dos Planes de mejora del Programa de Estudios:

- El Primero denominado “PLAN DE LINEA DE GESTION ESTRATEGIA, FORMACION INTEGRAL Y SOPORTE INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACION INICIAL- UNAP” que integra los estándares 3, 14, 22, 24, 26, 29, 31 y 32; que tiene como propósito desarrollar acciones permanentes de gestión estrategia, formación integral y soporte institucional del Programa de Estudios de Educación Inicial con fines de mejora continua; difundir los propósitos y políticas institucionales a nivel del programa y grupos de interés; y elaborar el plan de desarrollo académico.

- El segundo plan de mejora se denomina “SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN PERMANENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD” que integra los estándares 7, 8 y 30 que tiene como finalidad realizar el seguimiento y difusión permanente del sistema de gestión de calidad del programa de estudios de educación inicial, rediseñar el sistema de gestión de calidad de la unidad académica y de los procesos que lo integran con el sistema de gestión de calidad institucional; difundir los avances de la implementación de los procesos y procedimientos que conforman el sistema de gestión de calidad.

### **Sistema de Seguimiento al Egresado:**

Para el presente año 2021 se realizaron diversas actividades, las que se detallan a continuación:

- Actualización de datos para el seguimiento y desarrollo del graduado.
- Desarrollo de habilidades y capacidades para la incorporación al ámbito laboral.
- Inserción laboral y bolsa de trabajo.
- Actualización del Directorio de Egresados.
- Se programó el “IV encuentro de egresadas del Programa de Estudios de Educación Inicial.
- Se registraron para el diagnóstico sobre el lugar de campo ocupacional de nuestras egresadas, y el logro de los objetivos educacionales.

### **Docentes con Adecuadas Competencias:**

Para el año 2021 la Escuela Profesional de Educación Inicial tuvo 23 docentes: 10 ordinarios (nombradas), y 13 contratadas. Respecto a la categoría 3 docentes son principales, 5 son asociados y 15 son auxiliares.

### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Educación Inicial ha registrado 499 postulantes, 13 ingresante y 352 estudiantes matriculados.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Educación Inicial ha registrado 519 postulantes, 82 ingresantes y 378 estudiantes matriculados.
- Asimismo, en el año 2021, han logrado obtener 110 egresados el grado de bachiller y 41 egresados el título profesional.
- En el año 2021, los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial, han realizado prácticas pre profesionales de siguiente manera: 251 estudiantes del Primer Semestre y 228 estudiantes del Segundo Semestre.

### **b. Investigación Formativa y Científica:**

En el año 2021, los docentes de la Escuela Profesional de Educación Inicial, han realizado las siguientes investigaciones:

- Gimnasias Cerebrales para Mejorar la Concentración, Durante las Actividades Virtuales por el Covid 19, en Niños de 5 Años en Instituciones Educativas Iniciales Puno.
- El Autoestima de las Estudiantes del I Semestre y el X Semestre de la Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA Puno 2021.
- Uso de las TICs y su Aplicación en Cuentos Tradicionales para Niños y Niñas en el Marco de la Emergencia Sanitaria por el Covid-19.
- Índice de Masa Corporal (Imc) y Condición Física en Gran Altitud en Niños de las Islas Flotantes Los Uros Peru.
- El Trabajo Cooperativo para el Desarrollo del Liderazgo Transformacional en Niños de una Institución Educativa Inicial – Puno.
- Gestión Emocional y Estrés en Tiempos de Crisis Sanitaria una Mirada a los Actores.
- Comparación de Variables Climáticas de los Últimos 20 Años con Variables Anteriores y su Relación con la Época de Siembra de Cultivos en Puno.

- Situación Actual de la Apropiación de las TIC EN LA Formación Profesional Del Estudiante Universitario DE LA Escuela Profesional De Educación Inicial - UNA- 2020.
- La Competencia Digital y el Desarrollo de Actividades Académicas de Docentes Universitarios en Tiempos del Covid 19.

Los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial, han desarrollado 34 investigaciones sustentadas durante el año académico 2021, y que se encuentran registradas en la Plataforma PILAR – de la UNA-Puno.

**c. Responsabilidad Social:** durante el año 2020, han realizado:

- Campaña “Come Bien” (vinculada a matriz de priorización de problemas del entorno)
- Campaña “Cuenta Cuentos” (vinculada a la D.S 044- 2020).
- Campaña “Manitos limpias” (vinculada a la D.S 044- 2020).
- Actividades que vinculen responsabilidad social con las necesidades sociales y relacionadas a las características del Programa de Estudios; como es: Ceremonias: de Bienvenida al semestre académico, de Aniversario, Día del estudiante, Despedida a estudiantes de X ciclo, Imposición de mandiles.
- 

La Escuela Profesional en la preocupación de que las estudiantes y docentes cuiden su salud, implementó políticas ambientales y la conservación de la salud:

- Implementación de Políticas Ambientales.
- Sensibilización sobre el Manejo de Residuos Sólidos.

**d. Implementación de Gestión del Riesgo de Desastres:**

En el Programa de Estudios de Educación Inicial, la Comisión Covid 19, ha desarrollado acciones relacionadas a prevenir casos de contagio, monitorear a los afectados con este virus, brindar apoyo sanitario y atención medica virtual en coordinación con la Oficina de bienestar universitario, y charlas de concientización y capacitación en coordinación con la Coordinación de responsabilidad social del Programa de estudios.

### 3.2.8 FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

#### 4.2.9.1. ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

A partir del año 2005, la Facultad de Medicina Humana se independiza de la Facultad de Ciencias de la Salud, según Resolución de Asamblea Universitaria Nº 001-2005-AU-UNA de fecha 10 de enero del 2005.

**a. Formación Profesional:**

#### Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias

El Proyecto Educativo currículo Flexible por Competencia 2021 – 2027 de la Escuela Profesional de Medicina Humana, ha sido aprobado con Resolución de Decanato Nº 050-2021-D-FMH-UNA-P y ratificada con Resolución Rectoral Nº 1084-2021-R-UNA, con dicho currículo se dio inicio al año académico 2021-I.

#### Acreditación: Implementación de Planes de Mejora

En la Escuela Profesional de Medicina Humana, en el proceso de licenciamiento con el modelo establecido por el SUNEDU bajo Resolución del Consejo Directivo Nº 097-2019-SUNEDU/CD, ha permitido identificar las diversas falencias para mejorar vincular de acuerdo a las exigencias del modelo de licenciamiento de programa de estudio de pregrado de Medicina. La Escuela Profesional con el nuevo modelo del SINEACE (Escala en base a 10 niveles), el Programa de Medicina Humana se encuentra en el nivel **promedio de avance 5**.

## **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Medicina Humana ha registrado 984 postulantes, 10 ingresantes y 402 estudiantes matriculados.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Medicina Humana ha registrado 1444 postulantes, 41 ingresantes y 405 estudiantes matriculados.
- En el año 2021, han logrado obtener 37 egresados el grado de bachiller y 23 el título profesional.

## **b. Investigación Científica y Formativa:**

- Los docentes han realizado las siguientes investigaciones:
  - a. Características Epidemiológicas y Clínicas de Pacientes con Diagnóstico COVID-19 en la Región de Puno – año 2020.
  - b. Factores Asociados con ola Anemia en Niños de 6 a 35 meses de edad en el Departamento de Puno, durante el período 2018 y 2019.
  - c. Prevalencia de la Lumbalgia Ocupacional en Trabajadores de Centros Mineros de la Región Norte de Puno, Hospital III Juliaca abril 2021 – diciembre 2021.
- En la Escuela Profesional de Medicina Humana, los egresados han realizado 29 tesis de investigación; los cuales fueron guiados y supervisados por los docentes.

## **c. Responsabilidad Social:** participación en cursos de capacitación:

- Actualización para el mantenimiento de Infraestructura de la Facultad de Medicina Humana 2021, con participación de docentes, personal administrativo y otros.
- Jornadas programadas mensualmente de conservación y limpieza de las áreas adyacentes al Pabellón antiguo de Medicina Humana y edificio de Ciencias de la Salud Medica de la Ciudad Universitaria, con participación de docentes, personal administrativo y otros.
- Capacitación sobre manejo de residuos sólidos generados por los laboratorios y dependencias de la Facultad a través de video conferencia, con participación del personal administrativo.

## **d. Gestión:**

### **Vinculación con Grupos de Interés:**

- Dirección Regional de Salud – Puno.
- Dirección del Hospital Regional de Salud Manuel Nuñez Butrón – Puno.
- Dirección del Hospital Carlos Monge Medrano-Juliaca.
- Red Asistencial Puno.
- EsSalud – Puno.
- EsSalud – Juliaca.
- Colegio Médico del Perú Filial Puno.

## **3.2.9 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### **3.2.9.1 ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA**

La Escuela Profesional de Odontología (EPO) ha sido creada el 30 de Octubre de 1996 por acuerdo de Asamblea Universitaria con Resolución Nº 008-96-AU-UNA, en atención a la propuesta del Consejo Universitario según Resolución Rectoral Nº 107-94-R-UNA de fecha 25 de Enero de 1994 con el nombre de Carrera Profesional de Odontología, autorizando su funcionamiento en vía de regularización en el año 1994, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud.

## **a. Formación Profesional:**

### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

La Comisión de Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Odontología de acuerdo al Plan de Trabajo, ha presentado el Currículo Flexible por Competencias 2021-2026 del Programa de Estudios de Odontología, que ha sido aprobado con Resolución de Decanato Nº 089-2021-D-FCDS-UNA-P, y ratificado con Resolución Rectoral Nº 1075-2021-R-UNA.

### **Docentes con Adecuadas Competencias:**

En el año 2021, la Escuela Profesional de Odontología ha desarrollado sus actividades académicas con 31 docentes en total (16 docentes nombrados y con 15 docentes contratados).

### **Tutoría:**

En la Escuela Profesional de Odontología, se han desarrollado acciones de tutoría; tal es así, que en el I Semestre 2021 designó a 27 docentes tutores y de los cuales han sido beneficiados 59 estudiantes tutorados. Asimismo, en el II Semestre 2021 se designó a 29 docentes tutores y han sido beneficiados 97 estudiantes tutorados

### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

La Escuela Profesional de Odontología se acreditó con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc Nº 196-2017-SINEACE/CDAH-P, con fecha 19 de mayo del 2017 y ha culminado el 19 de mayo del 2020. Para lo cual, entra automáticamente a la autoevaluación. Asimismo, la Escuela Profesional con el nuevo modelo del SINEACE (Escala en base a 10 niveles), no reporta información.

### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Odontología ha registrado 236 postulantes, 15 ingresante y 264 estudiantes matriculados.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Odontología ha registrado 299 postulantes, 72 ingresantes y 351 estudiantes matriculados.
- Asimismo, en el año 2021, han logrado obtener 35 egresados el grado de bachiller y 47 el título profesional.

## **b. Investigación Formativa y Científica:**

### **Investigación realizado por docentes:**

- Presencia de Coronavirus a Nivel de las Encias en Pacientes que Acueden al Hospital Regional Manuel Nuñez Butrón.
- La Halitosis una Condición Olvidada.
- Relación entre la Variación de la Frecuencia Cardiaca y Saturación de Oxígeno en las Fases del Acto Quirúrgico Durante la Extracción de Terceros Molares.
- La Halitosis una Condición Olvidada.
- Valoración del Espacio Disponible para la Erupción del Tercer Molar Inferior Incluido Según Lado Mandibular Mediante Radiografías Panorámicas en Pacientes de 17 a 36 en la Clínica CEDEN Puno 2021.
- Influencia de la Percepción de Riesgo de Contagio de la COVID-19 en la Ansiedad y Miedo de los Padres hacia la consulta Dental de sus Niños Pre-Escolares de la Ciudad de Puno 2021.
- Metodología del Aprendizaje Activo en la Eduación Superior en Línea en la Universidad Revisión Bibliográfica.

- Relación del Síndrome de Burnout y el Rendimiento Académico en Estudiantes de la Escuela Profesional de Odontología UNA-Puno 2021.
- Nivel de Miedo y Ansiedad Rasgo-Estado en Cirujanos Dentistas de la Ciudad de Juliaca en el Contexto de la Pandemia Global COVID-19 – 2020.
- Relación de Cordales Inferiores con el Grado de Apañamiento Anteroinferior en Pacientes de 16 a 22 años en una Clínica Privada de Puno 2019.

**Investigación realizado por estudiantes:**

Los estudiantes de Escuela Profesional de Odontología, han realizado 198 proyectos de investigación para obtener el título profesional.

**c. Responsabilidad Social:**

- Protocolo de Medidas Preventivas de Bioseguridad Frente al Covid-19 en los Laboratorios de la Clínica Odontológica del Programa de Estudios de la Escuela Profesional de Odontología de la FCDS-UNA Puno.
- III Curso de Actualización en Odontología, por el XXVII Aniversario de la Escuela Profesional de Odontología de la UNA-Puno.

**d. Vinculación con Grupos de Interés:**

- Con representantes de ESSALUD – Puno.
- Con representantes del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón – Puno.
- Con representantes de la DIRESA – Puno.
- Con representantes de la Sanidad.
- Con representantes del Centro de Salud del Ejército Peruano.
- Con representantes de centros odontológicos privados.
- Con representantes de egresados.
- Con representantes del Colegio Odontológico.
- Con representantes de puestos de salud.

### 3.2.9.2 ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA

**a. Formación Profesional:**

**Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

Se ha elaborado e implementado la estructura curricular flexible por competencias 2021-2025 de la Escuela Profesional de Nutrición Humana se encuentra aprobada con Resolución de Decanato N° 091-2021-D-FCDS-UNA-P y Resolución Rectoral Nro. 1133-2021-R-UNA de fecha 23 de junio del 2021.

La Estructura Curricular Flexible por Competencias 2008 – 2012 de la Escuela Profesional de Nutrición Humana se encuentra aprobada con Resolución de Decanato N° 0259-2008-D- FCDS-UNA-P y Resolución Rectoral Nro. 1081-2009- R-UNA de fecha 20 de julio del 2009, la cual se realizó sólo para el IX y X ciclo de estudios

**Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

La Escuela Profesional de Nutrición Humana se acreditó con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 135-2017-SINEACE/CDAH-P de fecha 24 de abril del 2017 y culmina el 24 de abril del 2020. La Escuela Profesional con el nuevo modelo del SINEACE (Escala en base a 10 niveles), no reporta datos.

**Sistema de Gestión Docente:**

Los docentes para realizar sus labores según sus responsabilidades

universitarias acceden a diferentes servicios de gestión docente:

- Plataforma Gestión Docente.
- Plataforma Intranet.
- Plataforma Pilar de Investigación.
- Aula Virtual.
- Repositorio de Tesis.
- Tutoría Universitaria.
- Biblioteca Virtual.
- Revistas Científicas entre otras.

El docente es evaluado por autoridades y estudiantes desde el Sistema de Evaluación docente.

### **Plan de Desarrollo Académico**

Durante el año 2021, la Escuela Profesional de Nutrición Humana, ha desarrollado sus actividades académicas con 24 Docentes Nombrados y 06 Docentes Contratados.

### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Nutrición Humana ha registrado 395 postulantes, 33 ingresantes y 398 estudiantes matriculados.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Nutrición Humana ha registrado 330 postulantes, 64 ingresantes y 431 estudiantes matriculados.
- Asimismo, en el año 2021, han logrado obtener 47 egresados el grado de bachiller y 36 el título profesional.

#### **b. Investigación Formativa y Científica:**

En el año 2021, los estudiantes de la Escuela Profesional de Nutrición Humana, han realizado 044 sustentaciones virtuales para optar el título profesional.

Asimismo, los docentes de la escuela hacen presentación de sus trabajos de investigación en el I Congreso Internacional de Investigación Científica en Nutrición y Salud.

#### **c. Responsabilidad Social:**

La Escuela Profesional de Nutrición Humana en el año 2021, ha distribuido medicamentos para la protección del COVID-19, a docentes y estudiantes.

- A los docentes, se ha distribuido equipos de protección de bioseguridad; pulso oxímetro, pantalón y casaca de protección, protector facial. Asimismo, se les ha distribuido medicamentos; ivermectina, paracetamol, azitromicina y otros.
- A los estudiantes, se les ha distribuido medicamentos; ivermectina, paracetamol, azitromicina y otros.

#### **d. Vinculación con Grupos de Interés:**

- Red de Salud de MINSA-Puno.

### **3.2.10 FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

#### **3.2.10.1 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA**

##### **a. Formación Profesional:**

Este documento se forma en base a la gestión realizada por las autoridades de la Facultad, la cual estuvo orientada a la mejora de la calidad de la parte académica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, investigación, proyección social y extensión

universitaria, realizada en estricto cumplimiento de la directiva académica a fin de formar futuros profesionales con la calidad que exigen las instituciones públicas y privadas de la región y del país.

### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

En el Primer Semestre 2021 la comisión de Diseño Curricular 2021-2025 estuvo Trabajando la implementación del Diseño Curricular 2021, donde se tuvo como objetivo General contar con el nuevo currículo diseñado del programa de estudio de Ingeniería Estadística e Informática para su aplicación y entrada en vigencia a partir del Semestre Académico 2021 – I.

La Comisión de Evaluación Curricular 2021-2025 del Programa de Estudios de Ingeniería Estadística e Informática de la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática; fue aprobada con Resolución de Decanato N° 083-2021-D-FINESI-UNA y ratificada con Resolución Rectoral N° 1087-2021-R-UNA. Presidida por el M.Sc. Remo Choquejahua Acero.

### **Docentes con Adecuadas Competencias:**

En el año 2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática, ha desarrollado sus actividades académicas con 37 docentes en total (30 docentes nombrados y 07 docentes contratados).

### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

La Escuela Profesional de Ingeniería Estadística se acreditó con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 039-2017-SINEACE/CDAH-P, con fecha 23 de febrero del 2017 y finalizó el 23 de febrero del 2020. Asimismo, la Escuela Profesional con el nuevo modelo del SINEACE (Escala en base a 10 niveles), no reporta información.

### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2020, la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística ha registrado 01 postulantes, no se ha tenido ningún ingresante y 234 estudiantes matriculados.
- En el Semestre Académico II-2020, la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística ha registrado 35 postulantes, 09 ingresantes y 227 estudiantes matriculados.
- Asimismo, en el año 2020, han logrado el grado de bachiller 17 egresados y el título profesional 24 egresados.

### **b. Investigación Formativa y Científica:**

En el año 2020, los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística han realizado las siguientes investigaciones:

- Identidad Cultural y Desempeño Académico de los Estudiantes de la Facultad De Ingeniería Estadística e Informática de la UNA Puno, 2020.
- Análisis Estadístico del Índice de Competitividad en Ocho Regiones del Sur del Perú.
- Modelos Univariantes para Describir y Predecir la Temperatura Media Mensual. Estación Maozocruz. Periodo 1964-2014.
- Factores Sociodemográficos y Estilo de Vida de Estudiantes de la Escuela Profesional de Odontología UNA-Puno 2020.
- Detección de Patrones de Bajo Rendimiento Académico Mediante Técnicas de Minería de Datos de los Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano Puno – 2020.
- Análisis De Estadísticas Textuales Aplicado A Encuestas De Aptitud Vocacional En Colegios De Macusani Y Azángaro 2018.

- Análisis Factorial de Medidas Zoométricas en Vicuñas (Vicugna Vicuña Mensalis) en el Departamento de Oruro – Bolivia.
- Influencia de las Tics en el Aspecto Sociocultural de los Estudiantes de la UNA-Puno, 2020.
- Desafíos de Gobierno Electrónico en la Gestión Pública de Región de Puno, 2020.
- Detección de Patrones de Bajo Rendimiento Académico Mediante Técnicas de Minería de Datos de los Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano Puno – 2020.
- Contaminación de Residuos Sólidos y su Influencia en la Calidad de Vida de los Pobladores de las Riveras del Lago Titicaca de la Ciudad de Puno 2020.
- Cambio Climático en la Producción de Quinua en el Distrito de Yunguyo.
- Contaminación de Residuos Sólidos y su Influencia en la Calidad de Vida de los Pobladores de las Riveras del Lago Titicaca de la Ciudad de Puno 2020.
- Detección de Patrones de Bajo Rendimiento Académico Mediante Técnicas de Minería de Datos de los Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano Puno – 2020.
- Análisis Clúster No Paramétrico Basado en el Aprendizaje Bayesiano Aplicado a Datos Espacio Temporales.
- Detección de Patrones Inusuales en Datos Climáticos Usando Técnicas de Minería de Datos. Periodo 2019-2020.
- Detección de Patrones Inusuales en Datos Climáticos Usando Técnicas de Minería de Datos. Periodo 2019-2020.

- **Responsabilidad Social:**

Participación de los estudiantes a los eventos programados por la Oficina de Proyección Social y Responsabilidad Social:

- Se realizó la sensibilización a los estudiantes sobre la contaminación ambiental, coordinando con la Municipalidad Distrital de Capachica y los estudiantes de la FINESI, el recojo de residuos sólidos en la Comunidad de Chifron, el jueves 18 de julio del año en curso, una vez terminado el trabajo se puso la basura en un carro recolector.
- Se participó en las diferentes actividades deportivas y culturales programadas por la Oficina de Responsabilidad Social de la UNA.

- **Implementación de Gestión del Riesgo de Desastres:**

La Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, ha constituido su comité nombrado por el Consejo de Facultad con Resolución de Decanato N 079-2020-FINESI-UNA denominado “COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LA SALUD”. Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se ha implementado al personal administrativo con el equipo de protección personal, en vista que son los que estaban apersonándose a la ciudad universitaria por motivos de trámites y responsabilidad en sus funciones.
- A los docentes que ocupan cargos de responsabilidad en la gestión se le proporcionó también con equipos de protección personal en vista que muchos de ellos tenían que apersonarse a realizar gestiones de manera urgente a la ciudad universitaria y educación continua.
- Se conformó un botiquín de auxilio para los estudiantes en coordinación con los delegados de cada semestre y los estudiantes del tercio del consejo de facultad con medicinas básicas oxímetros, termómetros y otros.
- En coordinación con las autoridades universitarias y el Consejo Universitario se gestionó un concentrador de oxígeno para la escuela profesional de ingeniería estadística e informática, el mismo que lo administra el director de escuela.
- Se dio auxilio inmediato, a unas estudiantes que en su familia estaban con diagnóstico COVID-19.
- Se apoyó por parte de la decanatura con la consulta gratuita de un médico a todo el personal docente, administrativo y estudiante, de los cuales se ha tenido varias consultas y recetas apoyando al auxilio de la comisión.

- Se gestionan un balón de oxígeno por la decanatura el mismo que está disponible para cualquier atención urgente.

### **3.2.11 FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**

#### **3.2.11.1 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA**

##### **a. Formación Profesional:**

###### **Implementación y Evaluación del Currícululo Flexible por Competencias**

El Proyecto Educativo Currículo Flexible por Competencia 2021-2025 de la Escuela Profesional de Ingeniería Química ha sido aprobado con Resolución de Decanato N° 035-2015-D-FIQ--UNA-P. y con Resolución Rectoral N° 1088-2021-R-UNA, entra en vigencia para los ingresantes 2021-I y 2021-II.

###### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

La Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, ha sido acreditada mediante **Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad-Hoc Nro. 210-2016-SINEACE/CDAH-P, del 19 de diciembre del 2016.**

El Programa de estudios Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Altiplano tiene como código de Identificación ante el SINEACE: CUI: 180800073

Los logros importantes de la Escuela Profesional para el nuevo Proceso de Autoevaluación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria se presentan en el siguiente reporte de avance:

- CUI : 180800073.
- Número de reporte es del 2021-02 Informe 2021.
- Fecha de reporte: 24/01/2022.

###### **Sistema de Seguimiento al Egresado**

Para el seguimiento al egresado, la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Química ha adquirido un Software especializado, denominado “Seguimiento al Egresado”.

Para lo cual, los resultados de la situación laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la UNA, manifiestan: el 75% de los egresados mencionan que su trabajo está totalmente vinculado con su profesión, mientras que el 22% indica que parcialmente y un 3% manifiestan que su trabajo no tiene vinculación con su profesión.

El 81% de los egresados mencionan que su trabajo es temporal mientras que el 13% indican que es permanente y un 6% no opinan. El 78% de los egresados están en condición de contratados el 13% nombrados y un 9% sub empleados.

Como apreciamos en el cuadro el 69% de los egresados indican que el tiempo entre la fecha de graduación y el primer empleo relacionado con la carrera fue de 1 a 6 meses, mientras que el 28% indican que el tiempo fue de 7 a 12 meses, y el 3% indican que fue más de 19 meses.

El 63% de los egresados indican que el medio por el cual consiguió trabajo fue por concurso público, mientras que el 38% indican que fue por una recomendación directa.

## **Plan de Desarrollo Académico**

Durante el año 2021, se ha desarrollado las actividades académicas en la Escuela Profesional de Ingeniería Química con 32 Docentes (23 nombrados y 09 contratados). Categorizados en 17 docentes principales, 03 categoría de asociados, 03 auxiliares a TC. En Auxiliar A1 y B1 se tiene 09 docentes contratados y 02 docentes contratados auxiliares en B2.

### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico 2021-I, la Escuela Profesional de Ingeniería Química ha registrado 109 postulantes, 57 ingresantes y 313 estudiantes matriculados.
- En el Semestre Académico 2021-II, la Escuela Profesional de Ingeniería Química ha registrado 44 postulantes, 24 ingresantes y 338 estudiantes matriculados.
- Asimismo, en el año 2021, han logrado obtener 27 egresados el grado de bachiller y 08 el título profesional.

### **b. Investigación Formativa y Científica:**

Investigaciones realizados por los docentes (FEDU):

- Determinación de la Dureza de las Aguas de Lluvia de la Ciudad de Puno-2020
- Bioextracción de Metales Pesados Mediante Plantas Acuáticas de Aguas Contaminadas
- Tratamiento de Lixiviados de los Residuos Sólidos con Surfactantes Aniónicos
- Evaluación de Temperatura, Ph, Humedad en el Proceso de Compostaje a Partir de Digesta de Animales de Camal
- Remoció de Plomo de Aguas Residuales Minero Metalúrgico por Adsorción de Zeolita Natural y Floculación con Alumina Natural Kollpa.
- “Determinación de la Calidad del Agua del Rio Coata Mediante el Índice de Calidad del Agua Ica-PE”
- Biosorción de Colorantes con Concho de Café
- Evaluación de la Calidad Fisicoquímica y Presencia de Flúor y Arsénico del Agua de Pozos del Distrito de Taraco – Puno”
- Extraccion y Cuantificación de Residuos de Hormonas en Aguas de la Bahía del Lago Titicaca y en Agua de Consumo de la Ciudad de Puno - 2020
- Uso de la Energía Solar en el Tratamiento de Aguas Residuales de la Planta Quesera Trébol – Ayaviri, por Electrocoagulación -Flotación en un Sistema Continuo.
- Calidad de las Aguas Residuales Efluentes de los Servicios de Lavado de Automóviles de la Zona Sur de la Ciudad de Puno en Función a los Parámetros Fisicoquímicos
- Factores Fisicoquímicos Y Microbiológicos Influyentes en el Riesgo de la Salud de las Aguas Termales Hatun Putina de Cuyo Cuyo
- Plantas Medicinales que son Usadas como Medicina Complementaria en los CAMEC de Essalud de Cusco y Puno.

Investigaciones realizados por los estudiantes:

- 30 proyectos y borradores de tesis (Sistema PILAR).
- 02 Proyectos de tesis sustentados vía virtual.

### **c. Responsabilidad Social:**

#### **Implementación de Políticas Ambientales:**

- Implementación de políticas ambientales.
- Sensibilización sobre el manejo de residuos sólidos.
- Cuidado de la salud.

#### **Las Actividades de Proyección Social:**

- En el mes de Agosto se realizó el curso de actualización con los temas: HAZMAT (Materiales Peligrosos) y TRABAJOS DE ALTO RIESGO, dirigido a Docentes, Estudiantes de la FIQ, egresado y público en general. El mismo que tuvo muy buena cantidad de asistentes.
- SISTEMA DE GESTION PAA AORGANIZACIONES EDUCATIVAS ISO 21001-2018", dirigido a los docentes Universitarios de la Facultad de Ingeniería Química- el mismo que se desarrollará en 04 sesiones de 04 horas cada una, teniendo una duración total de 16 Hrs., 06 módulos.
- En el mes de octubre, se desarrolló el de Capacitación en Redacción Científica dirigido a la comunidad universitaria de la FIQ y Egresados; así mismo en el mes de noviembre se desarrolló el curso taller de Metodología de la Investigación en Ingeniería. Organizado por la dirección de investigación de la FIQ.

#### **d. Gestión:**

##### **Vinculación con Grupos de Interés:**

- Con el Capítulo de Ingenieros Químicos, CIP.
- IMARPE Instituto del mar del Perú – Laboratorio Continental de Puno.
- Planeta Azul S.A.C.

### **3.2.12 FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA**

#### **3.2.12.1 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA**

En Asamblea Universitaria de fecha 19 de diciembre de 1991, se logró aprobar la creación de la Facultad de Ingeniería Agrícola, desligándose así de la Facultad de Ciencias Agrarias, para iniciar su funcionamiento, se designa en Consejo Universitario la Comisión de Gobierno que tuvo como Presidente al Ing. Mario Washington Salas Palma, quien después de 01 año de gestión fue elegido como el primer Decano.

#### **a. Formación Profesional:**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

Los ingresantes 2021-I, están afectos al nuevo Curriculo Flexible por Competencias 2021-2025, del programa de estudios de Ingeniería Agrícola, el cual esta aprobado por Resolución Decanal N° 063-2021- D-FIA-UNA y Resolución Rectoral N° 1099-2021-R-UNA.

En dicho nuevo currículo de estudios establece los lineamientos generales y específicos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el plan de estudios elaborado en función de las competencias que debe lograrse en los nuevos egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y de acuerdo a los nuevos lineamientos de modelo de calidad de SINEACE.

##### **Desarrollo de las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje:**

En el semestre 2021-II, en la Facultad de Ingeniería Agrícola, se utilizó sistema académico ayuda a la gestión de calidad de la UNAP, donde se tiene el aula Virtual denominado LAURASSIA, tanto para fines de compartir apuntes de clase, presentación de trabajos, foros, exámenes, videoconferencias; para cursos regulares como dirigidos. Todo los estudiantes tienen su cuenta y los docentes asignados con los cursos respectivos.

Los docentes utilizan para compartir material (doc, pdf, videos, vínculos, foros, otros). En este caso se tiene aun algunos docentes que no ponen ningún tipo de material de lectura, se precisa que mayormente son los cursos dirigidos que aun no se han designado por no tener la resolución decanal. Y en muy pocos casos hay 01 docentes que aun no ponen las evidencias adecuadamente en el aula virtual.

#### **Tutoría:**

Durante el año 2021 donde se desarrollaron los semestres 2020-II, 2021-I y 2021-II, en la Unidad de Tutoría de la Facultad de Ingeniería Agrícola, se han desarrollado acciones de tutoría y acompañamiento universitario en la modalidad virtual.

Tal es así, que en la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola en el I Semestre 2021 designó a 22 docentes tutores y de los cuales han sido beneficiados 193 estudiantes tutorados. Asimismo, en el II Semestre 2021 se designó a 21 docentes tutores y han sido beneficiados 91 estudiantes tutorados

#### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

En cuanto a la acreditación se tiene un avance con el modelo SINEACE en el nivel 4 a 6 y en algunos estándares inclusive hasta el nivel 7. Asimismo se tiene capacitación de docentes en el modelo ICACIT. A la fecha se viene trabajando por las diversas comisiones para el cumplimiento de cada uno de los estándares por el modelo SINEACE.

#### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola ha registrado 112 postulantes, 21 ingresantes y 411 estudiantes matriculados.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola ha registrado 97 postulantes, 29 ingresantes y 394 estudiantes matriculados.
- Asimismo, en el año 2021, han logrado obtener 102 egresados el grado de bachiller y 25 el título profesional.

#### **b. Investigación Formativa y Científica:**

En el Período 2021, los Docentes realizaron los siguientes proyectos de investigación, por la modalidad FEDU:

- Relación Entre el Nivel Hídrico del Lago y Cambio Climático Global: Una Evaluación del Lago Titicaca de la Región de Puno.
- Comparación de Variables Climáticas de los Últimos 20 Años con Variables Anteriores y su Relación con la Época de Siembra de Cultivos en Puno.
- Estimación de la Huella Hídrica Verde y Azul del Cultivo de Quinua (*Chenopodium Quinoa Willd.*) Mediante Métodos Indirectos, en la Región Puno.
- Incidencia de la Variabilidad Climática en los Caudales Naturales de Cabecera de Cuenca del Río Cabanillas, 1964 – 2018.
- Propuesta de Valores de Estandares de Calidad Ambiental (ECA) para la Concentración de Metales Pesados en Sedimentos.
- Evaluación de la Variación del Cambio Climático en la Hidrología de la Cuenca Del Río Cabanillas.
- La Resistividad Eléctrica Aparente de los Suelos y su Relación con las Aguas Subterráneas en Sectores de Pusi.
- Percepción de la Población del Uso de los Materiales Construcción Industrializados de las Viviendas Rurales del Altiplano Peruano.
- Modelo de Consumo Per Capita de Agua Potable en el Distrito Caracoto de la Provincia de San Román.
- Evaluación del Sistema Vial de Ciclovías en la Ciudad de Puno 2021.
- Percepción de la Población del Uso de los Materiales Construcción Industrializados de las Viviendas Rurales del Altiplano Peruano.

- Caracterización Morfométrica del Curso de un Río Serpenteante de la Región Andina Mediante un Enfoque Geoinformático (Estudio de Caso: Río Ramis).
- Análisis de la Dinámica de Cambio de la Cobertura Glaciar de la Cordillera Apolobamba.

En el año 2021, se tiene proyectos aprobados y sustentados:

- 39 Proyectos de tesis aprobados.
- 16 Proyectos de tesis sustentados virtualmente.

### **3.2.13 FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y METALÚRGICA**

#### **3.2.13.1 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA**

##### **a. Formación Profesional:**

###### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

Mediante Resolución Rectoral N° 1076-2021-R-UNA, de fecha 18 de Junio del año 2021, se aprueba el Currículo Flexible por Competencias 2021-2025 del Programa de Estudios de Ingeniería Geológica con Resolución Decanal N° 058-2021-D-FIGIM-UNA y ratificado con Resolución Rectoral N° 1076-2021-R-UNA; en el marco de la Ley Universitaria 30220 y entra en vigencia a partir del I Semestre Académico 2021.

###### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

La Escuela Profesional de Ingeniería Geológica se acreditó con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 056-2017-SINEACE/CDAH-P, con fecha 3 de marzo del 2017 y culminó el 04 de marzo del 2020.

La Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, al revisar los diferentes criterios de evaluación, en cada uno de los estándares del nuevo modelo propuesto por el SINEACE (Escala en base a 10 niveles), no reporta información.

###### **Sistema de Gestión Docente:**

La Escuela Profesional de Ingeniería Geológica en cuanto al Sistema de Gestión Docente, durante al año 2021 ha desarrollado sus actividades de acuerdo a las Directiva Académica No Presencial 2021, Reglamentos vigentes de la Universidad Nacional del Altiplano Puno y de acuerdo a las Capacitaciones realizadas por el personal de la Empresa ENCHUFATE, con el nuevo Sistema de Gestión de Calidad Docente, dentro de la plataforma LAURACIA, anteriormente la plataforma era MOODLE.

Los docentes ordinarios como mínimo han asumido 14 horas lectivas, adicionándoles curso dirigido que tienen de 3 ó 4 horas. Los docentes contratados tienen como mínimo 16 ó 18 horas de acuerdo con el tipo de contrato que tenga como: B2 ó B1 respectivamente.

###### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica ha registrado 209 postulantes, 26 ingresantes y 495 estudiantes matriculados.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica ha registrado 217 postulantes, 57 ingresantes y 496 estudiantes matriculados.
- Asimismo, en el año 2021, han logrado obtener 54 egresados el grado de bachiller y 31 el título profesional.

##### **b. Investigación Formativa:**

Los Docentes han realizado las siguientes investigaciones:

- Planificación e Implementación del Plan de Seguridad Salud en La Construcción De La Línea De Cal 1000 Tmpd Calcesur Juliaca
- Geoquímica De Los Elementos Trace Constituyentes De Los Suelos En La Comunidad De Huata Quita, Puno.
- Comportamiento Termo-Hidráulico De Suelos Congelados Expresado En La Curva De Congelamiento (Freezing Characteristiccurve)
- Implementación De Un Programa De Seguridad Basada en Comportamiento para Reducir los Accidentes de Trabajo en La Empresa Contratista Minera Sermiqoz SAC-Arequipa.
- Comprobación de la Estimación de la Profundidad del Nivel Freático Utilizando el Método del Inverso de la Distancia en la Mina Escuela de la UNA-Puno.
- Estabilización de Suelos con Cemento Portland Tipo I para Mejorar sus Características Físicas y Mecánicas del Subsuelo de la Zona Azángaro - Santa María.
- Descripción de una Nueva Localidad Fósilífera con Trilobites del Paleozoico.
- Evaluación de los Parámetros Fisicoquímicos del Agua en la Cuenca del Río Loripongo, y su Influencia en la Calidad de Agua, Distrito de Pichacani, Provincia y Departamento de Puno.
- Evaluar la Generación de Residuos Sólidos en la Ciudad De Puno.

Los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, han realizado 19 proyectos de investigación. Asimismo, se tiene 20 tesis sustentadas.

### **c. Responsabilidad Social:**

Programa de Proyección Social:

- Participación en la capacitación del Curso “Actualización Ética en la Gestión Pública”.
- Participación de Docentes en la Capacitación Obras de los Ángeles y Cortadora de Muestras, realizado en el laboratorio de Geo Mecánica de Rocas.
- Capacitación presencial de Equipo de Sistemas para Determinación de DQO por la Empresa Soluciones Químicas.
- Participación en la Capacitación Presencial de Equipos de Respiración Automática por la Empresa Draeger Perú.

### **3.2.13.2 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA**

#### **a. Formación Profesional:**

##### **Implementación y Evaluación del Currículum Flexible por Competencias**

El Proyecto Educativo Currículum Flexible por Competencia 2021-2025 de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica ha sido aprobado con Resolución Decanal N° 087-2021-D-FIGIM-UNA y ratificada con Resolución Rectoral N° 1128-2021-R-UNA, entra en vigencia a partir del semestre académico 2021-I.

##### **Tutoría:**

La Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica en el I Semestre 2021 designó a 21 docentes tutores y de los cuales han sido beneficiados 131 estudiantes tutorados. Asimismo, en el II Semestre 2021 se designó a 20 docentes tutores y han sido beneficiados 80 estudiantes tutorados.

##### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

La Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica se acreditó con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 196-2017-SINEACE/CDAH-P, con fecha 19 de mayo del 2017. Sin Embargo, ya culminó el 19 de mayo del año 2020. Asimismo,

en los estándares del nuevo modelo propuesto por el SINEACE (Escala en base a 10 niveles), la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica no reporta información.

### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica ha registrado 94 postulantes, 34 ingresantes y 304 estudiantes matriculados.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica ha registrado 58 postulantes, 29 ingresantes y 313 estudiantes matriculados.
- Asimismo, en el año 2021, han logrado obtener 44 egresados el grado de bachiller y 17 egresados el título profesional.

### **b. Investigación Formativa y Científica, realizados por Docentes**

- Implementacion de un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional en la Plantas de Cianuracion.
- Evaluacion de la Contaminacion por Metales Toxicos del Rio Coata por Efecto del Rio Torococha.
- Caracterizacion Morfológica, Estructural y Analisis Elemental de Aleaciones de Aceros y Bronces Procesados y Evaluados Termica y Microscopicamente en la Ciudad de Juliaca.
- Optimizacion de la Recuperacion de Oro en la Mineria Artesanal Mediante el Proceso Gravimetrico y Lixiviacion con Tiourea.
- Diagnóstico Situacional y Propuesta de Gestión de Residuos Sólidos Hospitalarios en un Hospital Base de la Región Puno, 2020.

### **c. Responsabilidad Social:**

- Conferencia virtual denominado WEBINAR 2021 “Principios Estratégicos de la Metalurgia”, a fin de contribuir con actividades de responsabilidad social y extensión universitaria a nivel profesional en la región y en el país.
- Ceremonia de año académico 2021 de la Escuela Profesional de Ingeniería. Se llevó a cabo conferencias y presentaciones musicales a cargo de los estudiantes. Se realizó de manera virtual a través de la plataforma Google meet.
- Ceremonia por el XXXVIII aniversario de la Facultad de Ingeniería Geológica e Ingeniería Metalúrgica, 25 de octubre.

## **3.2.14 FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

### **3.2.14.1 ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

#### **a. Formación Profesional:**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

El Proyecto Educativo Currículo Flexible por Competencia 2021-2026 de la Escuela Profesional de Derecho ha sido aprobado con Resolución de Decanato N° 112-2021-D-FCJP-UNA-P, y ratificado con Resolución Rectoral N° 1085-2021-R-UNA, con dicho currículo se dá inicio al año académico 2021-I y 2021-II.

#### **Acreditación**

La Escuela Profesional de Derecho se acreditó con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 173-2017-SINEACE/CDAH-P, con fecha 8 de mayo del 2017, y culminó su acreditación de su Programa el 08 de mayo del 2020. El programa de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional

del Altiplano de Puno, implementó planes de mejora que se plasman en proyectos de carácter individual, es decir, que cada responsable de estándar es quien presenta planes para mejorar o superar los problemas existentes. La Escuela Profesional con el nuevo modelo del SINEACE (Escala en base a 10 niveles), el Programa en Derecho se encuentra en el nivel **promedio de 10**.

### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Derecho ha registrado 1431 postulantes, 28 ingresantes y 579 estudiantes matriculados.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Derecho ha registrado 1670 postulantes, 83 ingresantes y 630 estudiantes matriculados.
- Asimismo, en el año 2021, han logrado obtener 105 egresados el grado de bachiller y 33 el título profesional.

## **3.2.15 FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA**

### **3.2.15.1 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**

#### **a. Formación Profesional:**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

En El año 2021, se procedio a la evaluación del currículo flexible por competencias 2015-2019 de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, cuya comisión fue designado mediante Resolución Decanal N° 0219-2021-D-FICA-UNA-Puno. La versión final. Del informe de evaluación curricular fue presentado a Vicerrectorado Académico – DGA con Oficio N° 204-2021-D-EPIC-FICA-UNA-P, en fecha 28-12-2021.

También se procedio a la puesta en vigencia en el semestre 2021-I, el currículo 2021-2025 de la E.P. de Ingeniería Civil, la misma que fue aprobado mediante Resolución Decanal N° 0223-2021-D-FICA-UNA-Puno y ratificada con Resolución Rectoral N° 1083-2021-R-UNA.

#### **Seguimiento al Desempeño del Estudiante**

El seguimiento a estudiantes se realizó mediante el sistema de tutoría Universitaria aprobado mediante R.R. N° 1415-2015-R-UNA. Durante el año 2021 se realizó las actividades de tutoría en el semestre I y II realizado spor los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, haciendo el seguimiento virtual a estudiantes del I al IV semestre a efecto de brindar la atención necesaria y especializada a los estudiantes con riesgo académico.

#### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

Mediante Resolución Decanal Nro. 0218-2021-D-FICA-UNA-PUNO, se nomina al Comité de Calidad Licenciamiento y Acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil; sin embargo, se reemplazó por el Docente Jaime Medina Leiva – como presidente, Resolución Decanal N° 0596-2021-D-FICA-UNA-Puno.

### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Civil ha registrado 1043 postulantes, 21 ingresantes y 693 estudiantes matriculados.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Civil ha registrado 1062 postulantes, 75 ingresantes y 671 estudiantes matriculados.
- En el año 2021, han logrado obtener 110 egresados el grado de bachiller y 38 el título profesional.

**b. Investigación Formativa y Científica:**

En el año 2021, los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, con el Fondo Especial de Desarrollo Universitario, han presentado 03 trabajos de investigación, los cuales han sido extraídas de la Plataforma PILAR.

**c. Responsabilidad Social:**

**Programa de Proyección Social**

- En el marco de la responsabilidad social y extensión cultural, para este año 2021, fue aprobado el proyecto “Educación Ambiental y Prevención de Riesgo de Desastres en la Educación Primaria y Secundaria de la Ciudad de Puno”, en el cual, previo convenio con entidades como CENEPRED y la UGEL Puno y/o directores de las instituciones educativas de la ciudad de Puno, se capacitó a docentes y estudiantes de la escuela profesional de ingeniería civil con el objetivo de crear conciencia en los estudiantes de educación primaria y secundaria de educación básica regular de la ciudad de Puno.
- Concurso de Videos “Mi Vida Universitaria” por el XXX Aniversario de Facultad de Ing. Civil y Arquitectura Primer lugar EPIC: Catachura Aycaya Beiza Edith.
- Curso Taller: de Gestión del Riesgo de Desastres: Componente Prospectivo y Correctivo; Ponente: Jefe de CENEPRED ing. Juvenal Medina Rengifo.
- Curso de Capacitacion: Gestión y Manejo Ambiental Ponente: Vicerrector Académico de la UNA Dr. Gilmar Goyzueta Camacho.

**d. Implementación de Gestión de Riesgo y Desastres:**

El presente proyecto tiene por finalidad realizar acciones de extensión cultural mediante la acción educativa de capacitación, adiestramiento y actualización en la educación básica regular primaria y secundaria de la ciudad de Puno, así mismo se realizaran acciones de responsabilidad social en beneficio de la comunidad con miras a la preservación del medio ambiente, gestión de riesgo de desastres y manejo ambiental, con énfasis en crear conciencia primero en los estudiantes de los colegios estatales de la ciudad de Puno, y mediante las capacitaciones brindadas por docentes y estudiantes de la escuela profesional de ingeniería civil, llegar a concientizar a toda la sociedad para lograr un desarrollo sostenible. Para el logro de los objetivos, se realizarán convenios y alianzas estratégicas con entidades como el CENEPRED, para que tanto estudiantes como docentes de la escuela profesional de ingeniería civil estén adecuadamente capacitados en gestión de riesgo de desastres.

**3.2.15.2 ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS**

La Escuela Profesional, fue creada mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 08-99-AU-UNA del 16 de Diciembre del año 1999, adscrito a la Facultad de Ing. Civil y Arquitectura, con la denominación de Carrera Profesional de FÍSICO MATEMÁTICAS, posteriormente por acuerdo de Asamblea Universitaria, se emite la Resolución de Asamblea Universitaria N° 019-2012-AU-UNA del 28 de Diciembre del 2012, que rectifica en su correcta denominación CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS y finalmente con Resolución de Asamblea Universitaria N° 0110-2016-AU-UNA, establecen en la Universidad Nacional del Altiplano.

**a. Formación Profesional:**

**Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

La Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas, tiene dos Programas Física y Matemática, a partir del III al X Ciclo, está desarrollando con la Curricula 2015-2019 y para el I y II Ciclo, se ha implementado la vigencia de la Curricula Flexible por

Competencias 2021 – 2025, que ha sido aprobado por Resolución Decanal N° 0228-2021-D-FICA-UNA, y ratificada con Rectoral Rectoral N° 1081-2021-R-UNA, que aprueba la vigencia de la Curricula Flexible por Competencias Año 2021 – 2025, para los Programas de Estudio de Matemáticas y Física respectivamente.

### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

Para el año 2021, se ha nominado las Comisiones de Calidad y Acreditación de los Programas de Física y Matemáticas de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas, conformado de la siguiente forma:

- Programa de Estudios de Matemáticas : Dr. Ruben Ticona Huayhua, Presidente.
- Programa de Estudios de Física : M.Sc. Roberto Augusto del Carpio Minaya, Presidente.

Cada Presidente a su vez, ha conformado las sub comisiones, y al finalizar el Año 2021, se tiene un avance del 70%, para solicitar la Evaluación Externa.

### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas ha registrado 55 postulantes, 29 ingresantes y 228 estudiantes matriculados.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas ha registrado 34 postulantes, 20 ingresantes y 222 estudiantes matriculados.
- Asimismo, en el año 2021, han logrado obtener 19 egresados el grado de bachiller y 05 el título profesional.

### **b. Investigación Formativa y Científica:**

En el año 2021, los docentes han realizado las siguientes proyectos de investigaciones:

- Programación Cuadrática Secuencial Estabilizada Para Problemas MPEC.
- La Geometría Descriptiva Como Propuesta Metodológica para la Enseñanza de las Propiedades de Secciones Cónicas.
- Ecuaciones Diferenciales Ordinarias No Homogéneas Aplicada a Problemas de la Mecánica Clásica.
- Construcción y Evaluación de la Eficiencia Térmica de la Cocina Solar Compuesta de Reflectores Móviles-Puno.
- Estimación del IUV en la Ciudad de Puno Periodo 2016-2020.
- La Integral Definida
- Determinación Experimental de la Eficiencia de un Panel Fotovoltaico Bajo las Condiciones Ambientales de Puno con Énfasis en la Intensidad de Radiación Solar.
- Modelo Matemático para Localización de Estaciones de Transferencia de Residuos Sólidos.
- Construcción y Evaluación de la Eficiencia Térmica de la Cocina Solar Compuesta d de Reflectores Móviles-Puno.
- Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de Distrito de Caracoto Puno-Perú 2020.
- Ecuaciones Diferenciales Parciales como Herramienta para el Modelamiento de Fenómenos Físicos y Naturales.
- Introducción Al Cálculo Avanzado
- Propuesta Didáctica para el Enseñanza de la Geometría de la Transformación del Plano, Usando el Software Dinámico The Geometers Sketchpad.
- Caracterización de Campos Vectoriales de Killing Conformes sobre Variedad Riemanniana.
- Aplicación del Equilibrio de Nash en la Demostración del Teorema Minimax de Von Newman.

**c. Gestión:**

**Vinculación con Grupos de Interés:**

- Colegio de Matemáticos Sede Puno y del Perú.
- Instituciones Educativas Secundarias.

**d. Implementación de Gestión de Riesgo y Desastre:**

Teniendo en consideración, la Emergencia Sanitaria por COVID – 19 a nivel nacional y siendo el desarrollo de actividades académicas en forma virtual, se han entregado los equipos mínimos necesarios a los docentes y estudiantes, para una adecuada conectividad.

### **3.2.16 FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS**

#### **3.2.16.1 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA**

**a. Formación Profesional:**

**Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

El Proyecto Educativo Currículo Flexible por Competencia 2021-2025 de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica ha sido aprobado con Resolución de Decanato N° 235-2021-D-FIMEES-UNA-P. y refrendado con Resolución Rectoral N° 1140-2021-R-UNA; con el cual, han iniciado el año académico 2021-I.

Mediante Resolución Decanal N°404-2021-D-FIMEES-UNA-P, se aprueba el Plan de Trabajo y la conformación de la Comisión de Evaluación Curricular 2021 del Programa de Estudios de Ingeniería Mecánica Eléctrica, del Currículo Flexible por Competencias 2015-2019 (Versión 3.0) del Programa de Estudios de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica.

**Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

La Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica (EPIME) se acreditó con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 207-2017-SINEACE/CDAH-P, con fecha 19 de mayo del 2017 y finalizó el 19 de mayo de 2020. Asimismo, en nuevo modelo propuesto por el SINEACE (Escala en base a 10 niveles), el Programa en Mecánica Eléctrica se encuentra en el nivel **promedio de 5**.

**Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica ha registrado 312 postulantes, 54 ingresantes estudiantes y 469 estudiantes matriculados.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica ha registrado 297 postulantes, 79 ingresantes y 493 estudiantes matriculados.
- En el año 2021, han logrado obtener 29 egresados el grado de bachiller y 41 egresados el título profesional.

**b. Investigación Formativa:**

Investigación realizado por docentes de la Escuela Profesional de Mecánica Eléctrica:

- La Competencia Digital y el Desarrollo de Actividades Académicas de Docentes Universitarios en Tiempos del Covid 19.
- Determinación Experimental del Ángulo de Reposo y Coeficiente de Fricción Estático de la Quinua Variedad Blanca de Juli.
- Optimización del Proceso de Trillado de la Quinua Mediante el Diseño de una Máquina Trilladora de Quinua.
- Estudio de Armonicos de Tension y Corriente en el Sistema Fotovoltaico de la Isla Amantani, Region Puno – 2021.
- Avances Metodológicos y Evaluación de la Calidad de la Producción Científica (Investigaciones de Tesis de Pregrado) Desarrolladas en la Universidad Nacional del Altiplano Puno.
- Mejoramiento de la Detección de Defectos en la Fabricación Aditiva a través de un Sistema Termográfico de Pulso Largo.
- Diseño del Sistema de Protección Contra Sobrecorriente en Media Tensión del Alimentador 6003 Ayaviri - Puno, Aplicando la Norma IEC 60909.
- Diseño y Construcción de una Bomba de Ariete Hidráulico de 2 Pulgadas para el Fundo Pachaticgra Pinaya Distrito de Santa Lucia Region Puno, 2020.

Por otro lado se tiene proyectos de investigación realizados para sustentaciones:

- 147 Tesis sustentadas (Plataforma PILAR).
- 23 Borradores aprobados (Plataforma PILAR).
- 71 Proyectos Aprobados (Plataforma PILAR).

### **3.2.16.2 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

Creada en el mes de enero de 1994 con Resolución Rectoral N° 0107-94-R-UNA, el mismo que ha sido adscrita a la Facultad de Ingeniería Agrícola. Posteriormente fue adscrita a la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas.

#### **a. Formación Profesional:**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

El Proyecto Educativo Currículo Flexible por Competencia 2021-2025 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica ha sido aprobado con Resolución de Decanato N° 230-2021-D-FIMEES-UNA-P. y refrendado con Resolución Rectoral N° 1132-2021-R-UNA, con el cual se ha iniciado el año académico 2021-I.

Mediante Resolución Decanal N°267-2021-D-FIMEES-UNA-P, se aprueba, el Plan de Trabajo de la Comisión de Evaluación Curricular 2021, del Currículo Flexible por Competencias 2015-2019 (Versión 3.0) del Programa de Estudios de Ingeniería Electrónica, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la UNA Puno.

##### **Acreditación: Implementación de Planes de Mejora**

La Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica se acreditó con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 056-2017-SINEACE/CDAH-P, con fecha 3 de marzo del 2017 y finalizó el 03 de marzo del 2020. Asimismo, en nuevo modelo propuesto por el SINEACE (Escala en base a 10 niveles), no reporta datos.

##### **Indicadores Académicos**

- En el Semestre Académico I-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica ha registrado 160 postulantes, 31 ingresantes y 364 estudiantes matriculados.
- En el Semestre Académico II-2021, la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, ha registrado 124 postulantes, 30 ingresantes y 349 estudiantes matriculados.

- En el año 2021, han logrado obtener 29 estudiantes el grado de bachiller y 15 el título profesional.

### **b. Investigación Formativa y Científica:**

Investigaciones realizadas por docentes:

- Determine The Number Of Patches In A Microstrip Antenna Array For A Standard 802.11n Adapter.
- Implementación De Un Modelo Predictivo Con Técnicas De Aprendizaje Máquina Para Estimación De Tarifas De Viajes De Taxis.
- Medición Y Evaluación De La Intensidad De Señal Para Determinar Zonas Muertas De Telefonía Móvil En La Ciudad Universitaria De La Universidad Nacional Del Altiplano – Puno.
- Análisis De La Importancia De Las Tecnologías De Las Información Y Comunicación En La Administración De Justicia.
- Diseño De Antena Microstrip 5g Utilizando Software De Simulación Electromagnética 3d.
- Intrusion Detection And Prevention System For Production Supervision In Small Businesses Based On Raspberry Pi And Snort.
- Sensibilización En El Uso De La Cabina Ecológica Inteligente E Integral De Desinfección Y Prevención Del Contagio Del Covid-19 (Coronavirus) Puno 2021.
- Herramienta Google Earth Engine Para Detección Multitemporal Del Índice De Vegetación En Las Orillas Del Lago Titicaca ? Puno.
- Modelamiento De Una Columna De Destilación Continua Implementación De Un Modelo Predictivo Con Técnicas De Aprendizaje Máquina Para Estimación De Tarifas De Viajes De Taxis.
- Sitios Adecuados Para Instalar Paneles Solares Fotovoltaicos En La Región Puno.
- Resiliencia En Estudiantes De La Facultad De Ingeniería, Mecánica Eléctrica, Electrónica Y Sistemas De La Universidad Nacional Del Altiplano Puno.

Por otro lado se tiene proyectos de investigación realizados para sustentaciones:

- 71 Tesis sustentadas (Plataforma PILAR).
- 14 Borradores aprobados (Plataforma PILAR).
- 33 Proyectos Aprobados (Plataforma PILAR).

### **3.2.16.3 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA SISTEMAS**

La Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas (EPIS) fue creada el 29 de Enero de 1992 mediante la Resolución Rectoral Nº 191-92-R-UNA. Actualmente pertenece a la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas (FIMEES).

#### **a. Formación Profesional:**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

El Proyecto Educativo Currículo Flexible por Competencia 2021-2025 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, ha sido aprobado con Resolución de Decanato Nº 229-2021-D-FIMEES-UNA-P, y ratificada con Resolución Rectoral Nº 1131-2021-R-UNA, con lo que iniciaron al año académica del 2021-I y 2021-II.

#### **Seguimiento al Desempeño del Estudiante:**

Durante el Primer semestre del 2021 se han designado 27 docentes tutores entre nombrados y contratados, habiéndose realizado dos (2) tutorías grupales. La labor de tutoría individual queda a criterio de cada docente, usando el formato adecuado. Los datos de las sesiones de Tutoría Grupal e Individual se ingresan al sistema de la universidad (tutoria2.unap.edu.pe).

Asimismo, se d  un informe de los docentes tutores y sus respectivos tutorados, la asignaci n de ambientes para la realizaci n de las sesiones de Tutor a Grupal, los problemas identificados en el estudiante, en el ´rea personal, acad mico y familiar y finalmente, un resumen de la labor de tutor a de cada docente. Adem s, en coordinaci n con la Oficina de Tutor a se llev  a cabo una R plica de Tutor a Grupal a cargo de los Estudiantes.

### **Acreditaci n: Implementaci n de Planes de Mejora**

La Escuela Profesional de Ingenier a de Sistemas, para la acreditaci n de su Programa, ha trabajado en base a los est ndares SINEACE, por otro lado los docentes se han capacitado en criterios de acreditaci n ICACIT. Asimismo, con el nuevo modelo propuesto por el SINEACE (Escala en base a 10 niveles), se encuentra en el **promedio de avance 2**.

### **Docentes con Adecuadas Competencias:**

En el a o 2021, la Escuela Profesional de Ingenier a de Sistemas, ha tenido una plana de docentes que est  conformado por 33 docentes en total (18 docentes nombrados y 15 docentes contratados.

### **Indicadores Acad micos**

- En el Semestre Acad mico I-2021, la Escuela Profesional de Ingenier a Sistemas ha registrado 618 postulantes, 32 ingresantes estudiantes y 520 estudiantes matriculados.
- En el Semestre Acad mico II-2021, la Escuela Profesional de Ingenier a Sistemas, ha registrado 591 postulantes, 106 ingresantes y 557 estudiantes matriculados.
- En el a o 2021, han logrado obtener 91 egresados el grado de bachiller y 22 egresados el t tulo profesional.

### **b. Investigaci n Formativa y Cient fica:**

El programa de estudios gestiona, regula y asegura la calidad de la I+D+i realizada por docentes, as , se busca promover el desarrollo de trabajos de investigaci n en los docentes, as , se manifiesta que el 2021 el programa ten a dos docentes investigadores REGINA, tres docentes con PATENTES registradas ante INDECOPI, ocho docentes participaron como Asesores, de pregrado y posgrado, se registraron diez sustentaciones de pregrado, registradas en la plataforma Pilar de la universidad (<http://vriunap.pe/pilar>) y dos de posgrado, registradas en el Curriculum Vitae del docente (<https://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/>) Cabe resaltar que los docentes tienen la indicaci n expresa de actualizar su Curriculum Vitae con regularidad.

### **c. Responsabilidad Social:**

Las actividades desarrolladas por el programa tuvieron la participaci n de docentes, estudiantes, personal administrativo y egresados. Se consideran las siguientes actividades:

- I Congreso Internacional Peruano Argentino de Ingenier a de Sistemas e Inform tica.
- Curso Taller de Programaci n Competitiva.
- Curso Taller de Desarrollo de Aplicaciones M viles con React Native.
- Curso Taller de Desarrollo de Aplicaciones M viles con Flutter.
- 3 Ciclos de Webinars.
- Curso taller de trabajo remoto y herramientas virtuales.

## **IV. DESARROLLO DE POSGRADO**

### **4.1 ESCUELA DE POSGRADO**

La Escuela de Posgrado (EPG) de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno (UNA-Puno), fue creada por Resolución Rectoral N° 449-83-R-UNTA, de fecha 07 de abril de 1983, posteriormente su creación se ratifica mediante la Resolución N° 4494-84-CONAI, de fecha 11 de junio de 1984 con la Ley Universitaria N° 23733, iniciándose con las especialidades de Desarrollo Rural, Cultivos Andinos y Ganadería Andina. La primera Maestría en iniciar su labor fue Lingüística Andina y Educación en 1985, con el apoyo técnico y financiero del Proyecto Experimental de Educación Bilingüe de Puno, en el marco del Convenio Perú-República Federal de Alemania. La Escuela de Posgrado de la UNA-Puno, ya tiene 37 años de existencia académica que ha experimentado un crecimiento sistemático y progresivo, en respuesta a las problemáticas y demandas de la sociedad de la región y el país, creando nuevas Maestrías y Doctorados en las diferentes áreas del saber, hasta la fecha se cuenta con 23 maestrías (67 menciones) y 13 doctorados que fueron declarados para el licenciamiento con Resolución del Consejo Directivo N° 101-2017-SUNEDU/CD, todos los programas fueron sustentados a través de las Resoluciones Directorales de la Escuela de Posgrado, ratificados con Resoluciones Rectorales y Resoluciones de Asamblea Universitaria, y con Resoluciones de Asamblea Nacional de Rectores.

#### **4.1.1 Actividad Académica:**

La Escuela de Posgrado, tiene implementado y evaluado Currículo de cada Programa de Doctorado, Maestrías y Programa de Idiomas, de acuerdo a las necesidades institucionales y exigencias de la educación universitaria, bajo el asesoramiento de la Dirección General Académica – Oficina de Planeamiento Curricular y Desempeño Docente de nuestra Primera Casa Superior de Estudios.

La Escuela de Posgrado, ha programado el desarrollo de actividades académicas, investigación, responsabilidad social; sin embargo, por motivos de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria COVID-19. Se ha reprogramado algunas actividades.

En la Escuela de posgrado, se ha llevado el proceso de admisión no presencial 2021, con aprobación de del Reglamento, Cronograma y Comisiones y sub comisiones, según requerido por cada programa de: Doctorado y Maestrías.

#### **4.1.2 Investigación:**

En el año 2020, los estudiantes han presentado a la oficina de Coordinación de Investigación de la Escuela de Posgrado sus proyectos de tesis e informe final de la tesis, la cual es revisada por jurados respectivo y vienen a ser:

- 56 Proyectos de tesis incritos en el Programa Doctoral.
- 52 Tesis sustentadas en el Programa Doctoral.
- 72 Graduados en el Programa Doctoral.
- 136 Proyectos de tesis incritos en Maestrías.
- 106 Tesis sustentadas en Maestrías.
- 137 Graduados en Maestrías.

#### **Publicaciones de Revistas de Investigación:**

La Revista de Investigaciones de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, se encuentra INDIZADA en: REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y conocimiento Científico). Asimismo, en el año 2021, se han publicado 04 Números, los cuales vienen a ser:

- Vol 10, Nro 1 (2021) Revista de Investigación (enero-marzo).
- Vol 10, Nro 2 (2021) Revista de Investigación (abril-junio).

- Vol 10, Nro 3 (2021) Revista de Investigación (julio-setiembre).
- Vol 10, Nro 4 (2021) Revista de Investigación (octubre-diciembre).

Además, a través de la oficina de coordinación de investigación de la Escuela de Posgrado se ha cumplido con emisión de constancias de publicación de artículos científicos en el sistema OJS, Maestrías/Doctorados, según el siguiente detalle:

Revisión de artículos científicos en el sistema OJS - RIEPG - UNAP; las revisiones para CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN de haber presentado su Artículo Científico, se realizaron de acuerdo a la NORMA PARA AUTORES establecidos por el CONSEJO EDITOR de la Revista de Investigaciones de la Escuela de Posgrado, para lo cual el autor realiza la subida de su manuscrito (Archivo extensión docx) al sistema OJS, y se devuelve vía correo electrónico con sus correcciones respectivas.

Para lo cual se llegó a revisar un total de 577 ARTÍCULOS CIENTÍFICOS en el sistema OJS -RIEPG –UNA, de los programas de Maestrías y Doctorados.

Publicación de ARTÍCULOS CIENTÍFICOS en el sistema OJS - RIEPG - UNAP; se realizaron de acuerdo a la decisión de los “PEER REVIEW” establecido en la NORMA PARA AUTORES, por el CONSEJO EDITOR de la Revista de Investigaciones de la Escuela de Posgrado, para lo cual el “PEER REVIEW” realiza la evaluación del manuscrito asignado (pares a ciegas) en el sistema OJS, y registra la ficha la evaluación respectiva en el sistema OJS. Para lo cual se llegó a publicar un total de 42 ARTÍCULOS CIENTÍFICOS en el sistema OJS - RIEPG – UNA.

La Revista de Investigaciones de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno organiza eventos científicos que nos permiten dinamizar las actividades científicas en nuestra universidad para ello auspició, coordinó y ejecutó el CONGRESO denominado “XVII CONEIMERA UNA PUNO 2021” del 31 de Mayo al 30 de setiembre del año 2021, en donde se obtuvieron las siguientes estadísticas:

- Alcance Facebook, con 21,359 usuarios (89%).
- Registro Google Form, con 1,500 usuarios (6%).
- Asistencia, con 850 usuarios (4%).
- Certificación, con 380 usuarios (2%)

#### **4.1.3 Gestión de Recursos Financieros:**

En el año 2021, la Escuela de Posgrado ha generado un ingreso de S/ 264,875.50 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrió los gastos de S/ 170,071.06 Soles.

El siguiente Cuadro nos muestra los ingresos – egresos y saldos de la Escuela de Posgrado, Maestría y Programa de Doctorado, del período 2021:

Cuadro Nº 13: Movimiento de Ingresos – Egresos y Saldos de la Escuela de Posgrado, Maestrías y Programa de Doctorado – Año 2021

Nº ORDEN	MAESTRIAS - PROGRAMAS	SALDO AL 2020-12-31	INGRESO BRUTO AL 2021-12-31	DEDUCCION 25 %	FACULTAD 5 %	DIRECCION 2 %	INGRESO NETO 68 %	INGRESOS DIRECCION	GASTOS 2020	SALDO ACTUAL AL 2021-12-31
-	DIRECCION GENERAL	(2,496.70)	264,875.50	66,218.88	-	-	198,656.63	229,793.57	170,071.06	255,882.43
01	PROGRAMA DE DOCTORADO	363,965.83	2,555,465.78	638,866.45	127,773.29	51,109.32	1,737,716.73		976,103.99	1,125,578.57
02	DESARROLLO RURAL	8,212.92	130,212.50	32,553.13	6,510.63	2,604.25	88,544.50		82,666.20	14,091.22
03	GANADERIA ANDINA	-		-	-	-	-		-	-
04	AGRICULTURA ANDINA	1,115.47		-	-	-	-		-	1,115.47
05	LINGUISTICA ANDINA Y EDUCACION	563.23	82,121.10	20,530.28	4,106.06	1,642.42	55,842.35		35,861.00	20,544.58
06	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	572,976.62	1,534,499.50	383,624.88	76,724.98	30,689.99	1,043,459.66		792,418.02	824,018.26
07	ECONOMIA	108,844.01	555,164.50	138,791.13	27,758.23	11,103.29	377,511.86		342,452.70	143,903.17
08	EXTRACCION DE METALES	1,198.46	49,430.50	12,357.63	2,471.53	988.61	33,612.74		12,280.60	22,530.60
09	DERECHO	256,108.65	669,465.30	167,366.33	33,473.27	13,389.31	455,236.40		368,461.20	342,883.86
10	INFORMATICA	14,983.59	132,738.50	33,184.63	6,636.93	2,654.77	90,262.18		97,411.20	7,834.57
11	INGENIERIA QUIMICA	425,361.91	245,228.00	61,307.00	12,261.40	4,904.56	166,755.04		135,442.90	456,674.05
12	SALUD PUBLICA	574,716.56	761,291.50	190,322.88	38,064.58	15,225.83	517,678.22		288,234.50	804,160.28
13	CIENCIAS SOCIALES	178,304.18	586,791.00	146,697.75	29,339.55	11,735.82	399,017.88		266,017.00	311,305.06
14	EDUCACION	310,499.66	821,756.10	205,439.03	41,087.81	16,435.12	558,794.15		560,188.30	309,105.51
15	TECNOLOGIAS PROTECCION AMB.	(4,872.29)	39,510.00	9,877.50	1,975.50	790.20	26,866.80		22,561.20	(566.69)
16	INGENIERIA AGRICOLA	226,188.79	304,426.00	76,106.50	15,221.30	6,088.52	207,009.68		128,596.07	304,602.40
17	ECOLOGIA	84,959.20	163,620.50	40,905.13	8,181.03	3,272.41	111,261.94		49,529.40	146,691.74
18	PROGRAMA DE IDIOMAS	32,035.03	392,727.00	98,181.75	-	7,854.54	267,054.36		237,431.70	61,657.69
19	TRABAJO SOCIAL	87,306.17	374,223.00	93,555.75	18,711.15	7,484.46	254,471.64		128,194.70	213,583.11
20	GEOTECNIA GEOMECHANICA MINERA	15,135.42	197,892.50	49,473.13	9,894.63	3,957.85	134,566.90		76,705.02	72,997.30
21	CIENCIA DE LA NUTRICION	73,183.41	162,420.00	40,605.00	8,121.00	3,248.40	110,445.60		68,469.20	115,159.81
22	CIENCIA ING. MECANICA ELECTRICA	29,352.29	187,546.50	46,886.63	9,377.33	3,750.93	127,531.62		109,161.20	47,722.71
23	OSCE	800.27		-	-	-	-		-	800.27
24	CIENCIA ANIMAL	9,148.91	213,276.50	53,319.13	10,663.83	4,265.53	145,028.02		100,876.59	53,300.34
25	CIENCIAS AGRARIAS	(1,210.54)		-	-	-	-		-	(1,210.54)
26	ARQUITECTURA	18,186.48	91,979.00	22,994.75	4,598.95	1,839.58	62,545.72		69,308.20	11,424.00
27	INGENIERIA DE SISTEMAS	734.41	97,991.50	24,497.88	4,899.58	1,959.83	66,634.22		58,464.00	8,904.63
28	INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERS	43,801.03	243,430.00	60,857.50	12,171.50	4,868.60	165,532.40		59,445.60	149,887.83
29	INGENIERIA CIVIL	327,359.68	896,471.50	224,117.88	44,823.58	17,929.43	609,600.62		164,329.22	772,631.08
	TOTAL	3,756,462.66	11,754,553.78	2,938,638.45	554,847.56	229,793.57	8,011,637.86	229,793.57	5,400,680.77	6,597,213.31

## **4.2 MAESTRÍAS**

### **4.2.1 MAESTRÍA EN DERECHO**

Actualmente la Maestría en Derecho viene funcionando en los ambientes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad y los ambientes es para el dictado de clases teórico-prácticas.

#### **a. Actividad Académica:**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

En el año 2021, la Maestría en Derecho ha realizado sus actividades académicas concordantes al Plan de Estudios de las siguientes Estructuras Curriculares:

- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Derecho Administrativo y Gerencia Pública (R.D. Nº 605-2020-DG-EPG-UNA-PUNO y ratificado con R.R. Nº 1184-2020-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del II semestre académico 2021-I.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa Derecho Procesal y Penal (R.D. Nº 607-2020-DG-EPG-UNA-PUNO y ratificado con R.R. Nº 1184-2020-R-UNA), el mismo que entra en vigencia en el I semestre 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional (R.D. Nº 606-2020-DG-EPG-UNA-PUNO y y ratificado con R.R. Nº 1184-2020-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre académico 2021.

##### **Docentes con Adecuadas Competencias:**

En el año 2021, los programas de la Maestría en Derecho han realizado sus actividades académicas, de la siguiente manera:

- El Programa en Derecho Administrativo y Gerencia Pública, ha desarrollado sus actividades académicas con 23 docentes en total.
- El Programa en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional, en el año 2021, ha desarrollado sus actividades académicas con 13 docentes en total.
- El Programa en Derecho Procesal Penal, ha desarrollado sus actividades académicas con 19 docentes.

##### **Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Maestría en Derecho ha registrado 391 postulantes, 188 ingresantes y 713 estudiantes matriculados.
- En el año académico 2021, en la Maestría en Derecho han logrado graduarse 03 egresados.

#### **b. Investigación:**

En el año 2021, los docentes han publicado artículos científicos:

- La Nueva Cronica el Pez de Oro: Retablos y Palimpsestos-2020.
- Covid-19: Tiempos de Crisis y Vulneración del Derecho Intercultural a la Salud en las Comunidades Altoandinas 2021.
- El Desarrollo de los Derechos de la Naturaleza en el Derecho Ambiental 2021.
- Jurisprudencia de la Tierra 2020.
- Derecho Salvaje: Ahora Grita El Agua, El Bosque - Gran Pobre la Tierra, la Madre Tierra 2020.
- Covid-19: Entendiendo y Combatiendo al Virus 2020.
- Teorías Jurídicas para Considerar la Tierra Sujeto de Derechos y Aplicabilidad en Procesos de Amparo en el Distrito Judicial de Puno 2019.

- Los Fundamentos Filosóficos y Jurídicos que Justifican el Reconocimiento de la Madre Tierra como Sujeto de Derecho 2019
- Teorías Filosóficas y Jurídicas para Considerar a la Tierra Sujeto de Derechos: Fundamentos y Razones desde la Práctica Política y Jurídica 2019.
- Derecho Indígena 2019.
- Derecho Alimentario y sus Efectos en la Protección de Capacidades en la Primera Infancia en la Ciudad de Puno 2005-2007.
- Mediante la Sentencia del Tribunal Constitucional que Declara el Estado de Cosas Inconstitucional – 2019.
- "El Respeto al Derecho a la Información Plural Mediante el Análisis de la Sentencia del Expediente N° 35583-2013" – 2021.
- La Incidencia del Narcotráfico de las Altas Esferas del Gobierno Peruano – 2021.
- Desarrollo del ISN que Evalúa Derechos de Orden Multidimensional e Interdependientes a favor de Niños y Adolescentes - 2020.
- Análisis de la Declaración de un Menor de Edad en un Proceso Judicial – 2020.

**c. Gestión:**

**Gestión de Recursos Financieros:**

En el año 2021, la Maestría en Derecho ha generado un ingreso de S/ 669,465.00 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrió los gastos de S/ 368,461.20 Soles. Asimismo, se tuvo un saldo de S/ 256,108.65 Soles del año 2020.

#### **4.2.2 MAESTRÍA EN INFORMÁTICA**

La Maestría en Informática ha sido creada mediante Resolución Rectoral N° 673-96-R-UNA de fecha 26 de mayo de 1996, y Resolución de Asamblea Universitaria N° 016-96-AU-UNA y oficializada con Resolución de la Asamblea Nacional de Rectores N° 375-2007-ANR.

**a. Actividad Académica:**

**Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

Las Estructuras de las Curriculas de la Maestría en Informática a la fecha están debiamente aprobadas y vigentes a través de Resolución Directoral:

- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Infomática Educativa (R.D. N° 802-2020-DG-EPG-UNA-PUNO), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones (R.D. N° 830-2020-DG-EPG-UNA-PUNO), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.

**Docentes con Adecuadas Competencias:**

En el año 2021, la Maestría en Informática ha desarrollado sus actividades académicas con 30 docentes en total (21 nombrados y 09 contratados). Asimismo, se cuenta con una amplia gama de docentes Maestros y Doctores destacados de la Universidad Nacional de Altiplano y docentes Visitantes de otras Universidad Nacionales.

**Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Maestría en Informática ha registrado 65 postulantes, 43 ingresantes y 221 estudiantes matriculados.
- En el año académico 2021, en la Maestría en Informática han logrado graduarse 09 egresados.

**b. Gestión:**

**Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el período 2021, la Maestría en Informática ha generado un ingreso de S/ 132,738.50 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrió los gastos de S/ 97,411.20 Soles. Asimismo, se tuvo un saldo de S/ 14,983.59 Soles del año 2020.

#### **4.2.3 MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**

Creada el 29 de diciembre de 1999, mediante Resolución de –Asamblea Universitaria Nº 011-99-AU-UNA y Resolución Rectoral Nº 0120-98-R-UNA (aprueba el Proyecto de Creación de la Maestría en Salud Pública).

**a. Actividad Académica:**

**Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

Para el año académico 2020-II – 2022-I, se elaboró nuevos diseños curriculares en las cuatro menciones:

- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Epidemiología con R.D. Nº 602-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 1188-2021-R-UNA. El mismo que entra en vigencia a partir del Primer Semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Dirección y Gestión de Servicios de Salud con R.D. Nº 601-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0948-2021-R-UNA. El mismo que entra en vigencia a partir del Primer Semestre del año académico 2021.
- probar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Dirección y Gestión de Servicios de Salud con R.D. Nº 604-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 1187-2020-R-UNA. El mismo que entra en vigencia a partir del Primer Semestre del año académico 2021
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Investigación Cuantitativa y Cualitativa en Salud con R.D. Nº 603-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 1184-2020-R-UNA. El mismo que entra en vigencia a partir del Primer Semestre del año académico 2021.

**Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Maestría en Salud Pública ha registrado 229 postulantes, 118 ingresantes y 503 estudiantes matriculados.
- En el año académico 2021, la Maestría en Salud Pública ha tenido 01 graduado.

**b. Investigación:**

Para el año 2021 se implementó la plataforma PILAR EPG donde se puede realizar los trámites correspondientes a los procesos de investigación como son:

- 05 Presentaron proyectos de investigación de tesis.
- 01 Borrador de Tesis en Revisión.
- 04 Sustentaciones.

**c. Gestión:**

**Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el período 2021, la Maestría en Salud Pública, ha generado un ingreso de S/ 761,291.50 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se

cubrió los gastos de S/ 288,234.50 Soles. Asimismo, se ha tenido un saldo de S/ 574,716.56 del año 2020.

#### **4.2.4 MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES**

La Maestría en Ciencias Sociales de la Escuela de Posgrado tiene sus menciones de: Gestión Pública y Desarrollo Local, Mención de Relaciones Comunitarias y Resolución de Conflictos Sociales, Mención Arte y Educación Artística y la Mención de Ciencias Forenses y Criminalística.

##### **a. Actividad Académica**

###### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias:**

En el año 2021, la Maestría en Ciencias Sociales, ha realizado sus actividades académicas concordantes al Plan de Estudios de las siguientes Estructuras Curriculares:

- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Gestión Pública y Desarrollo Local (R.D. N° 0941-2020-DG-EPG-UNA-PUNO y ratificado con R.R. N° 1184-2020-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa Arte y Educación Artística (R.D. N° 736-2020-DG-EPG-UNA-PUNO y ratificada con R.R. N° 1210-2020-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Relaciones Comunitarias y Resolución de Conflictos Sociales (R.D. N° 737-2020-DG-EPG-UNA-PUNO y ratificada con R.R. N° 1184-2020-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.

###### **Docentes con Adecuadas Competencias:**

Para el desarrollo académico del I y II semestre 2021, se ha contratado con 29 docentes en total. Se ha contratado docentes ordinarios de la Universidad Nacional del Altiplano y docentes invitados con Grado de Magíster y Doctor, para las menciones en Gestión Pública y Desarrollo Local, Relaciones Comunitarias y Resolución de Conflictos Sociales, Arte y Educación Artística.

###### **Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Maestría en Ciencias Sociales, ha registrado 130 postulantes, 45 ingresantes y 281 estudiantes matriculados.
- En el año académico 2021, la Maestría en Ciencias Sociales, ha tenido 01 graduados.

##### **b. Gestión:**

###### **Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el año 2021, la Maestría en Ciencias Sociales ha generado un ingreso de S/ 586,791.00 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrió los gastos de S/ 266,017.00 Soles. Asimismo, se tiene un saldo de S/ 178,304.18 Soles del año 2020.

#### **4.2.5 MAESTRÍA EN ECONOMÍA**

Se crea en 1993 con Resolución de Asamblea Universitaria N° 024-96-AU-UNA, iniciando sus actividades académicas con las menciones de: Economía de la Empresa y Proyectos de Inversión. Posteriormente, en el año 2009 se crea la mención de Planificación y Gestión Pública, así como en 2011 entra en funcionamiento la mención de Gerencia de Proyectos

La Maestría ha desarrollado actividades académicas, también, en las menciones de: Finanzas, Marketing y Administración de Negocios, Gerencia y Proyectos Educativos, Gestión y Dirección Estratégica de Organizaciones (Resolución Directoral N° 091-2003-DG-EPG-UNA y Resolución Rectoral N° 1335-2003-R-UNA) y Política y Gerencia Social (Resolución Rectoral N° 1126-2009-R-UNA), los mismos que no han sido convocadas en el último proceso de admisión. Así mismo, se ha desarrollado sus actividades académicas en forma descentralizada, en las ciudades de Juliaca en 2001 (Resolución de Asamblea Universitaria N° 06-2004-AU-UNA) y Cusco en 2004 en la mención Proyectos de Inversión (Resolución de Asamblea Universitaria N° 05-2005-AU-UNA).

#### **a. Actividad Académica**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias:**

En el año 2021, la Maestría en Economía, ha realizado sus actividades académicas concordantes al Plan de Estudios de las siguientes Estructuras Curriculares:

- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Planificación y Gestión Pública con R.D. N° 356-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificado con Resolución Rectoral N° 0101-2021-R-UNA. El mismo que entra en vigencia a partir del Primer Semestre del año académico 2021.
  - Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Gerencia de Proyectos con R.D. N° 358-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificado con Resolución Rectoral N° 0104-2021-R-UNA. El mismo que entra en vigencia a partir del Primer Semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Proyectos de Inversión con R.D. N° 357-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificado con Resolución Rectoral N° 0103-2021-R-UNA. El mismo que entra en vigencia a partir del Primer Semestre del año académico 2021.

##### **Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Maestría en Economía, ha registrado 173 postulantes, 105 ingresantes y 408 estudiantes matriculados.
- En el año académico 2021, la Maestría en Economía, ha tenido 10 graduados.

#### **a. Investigación Formativa y Científica:**

##### **Investigaciones Realizadas por Egresados:**

Los egresados y los estudiantes de la Maestría han presentado:

- 44 Perfiles de Proyectos de tesis del Programa de Maestría en Economía.
- 14 Borradores de Proyectos del Programa de Maestría en Economía.
- 10 Proyectos de tesis sustentadas de la Maestría de Economía.

#### **b. Gestión:**

##### **Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el año 2021, la Maestría de Economía ha generado un ingreso de S/ 555,164.50 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrió los gastos de S/ 342,452.70 Soles. Asimismo, se tiene un saldo de S/ 108,844.01 Soles del año 2020.

#### **4.2.6 MAESTRÍA EN EXTRACCIÓN DE METALES ESTRATÉGICOS**

Inició sus actividades académicas a finales de 1994 y se creó teniendo en cuenta que el Perú es un país con una gran riqueza minera, y que es nuestra región la que aporta de

manera significativa a esta riqueza, debido a las grandes exploraciones de minerales estratégicos como cobre, estaño, wolframio y oro que posee.

#### **a. Actividad Académica**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

En el año 2021, la Maestría en Extracción de Metales Estratégico, ha realizado sus actividades académicas con la Estructura Curricular aprobado con la Resolución Directoral N° 608-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificado con R.R. N° 0105-2021-R-UNA, el mismo que entra en vigencia a partir del 11 semestre del año académico 2021.

##### **Docentes con Adecuadas Competencias:**

En el año Académico del I y II smestre 2021, se ha desarrollado las actividades académicas con 08 docentes en total. Para lo cual, se ha contratado docentes ordinarios de la Universidad Nacional del Altiplano y docentes invitados.

##### **Indicadores Académicos**

En el año 2021, la Maestría en Extracción de Metales Estratégicos, ha registrado 19 postulantes, 14 ingresantes y 63 estudiantes matriculados. Asimismo, en el año 2021, la Maestría no tuvo ningún egresado.

#### **b. Investigación Científica y Formativa:**

Investigaciones realizadas por los maestrandtes:

- Proyecto de Investigación: Caracterización de Depósitos Morrénicos Identificados por Perforación Diamantina, para Estimar Reservas de Oro en la Cooperativa Minera Limata. SRL. en Ananea, San Antonio de Putina, Puno.
- Borrador de Tesis: Recuperación de Oro Mediante Lixiviación por Agitación con Tiourea en Medio Ácido en la Minera Antuyo, Tiquillaca Puno.

#### **c. Gestión**

##### **Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el año 2021, la Maestría de Extracción de Metales Estratégicos, ha generado un ingreso de S/ 49,430.50 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrio los gastos de S/ 12,280.60 Soles. Asimismo, tiene un saldo de S/ 1,198.46 del año 2020.

### **4.2.7 MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN**

A partir de 1992 con R.R. N° 915-92-R-UNA, el Consejo Universitario autoriza el funcionamiento de la Maestría en Gestión Gubernamental y Desarrollo Empresarial. Subsiguientemente con R.R. N° 962-95-R-UNA del 25 de julio de 1995, se aprueba y autoriza la Estructura Curricular de la Maestría en Contabilidad y Administración con las menciones de Auditoria – Tributación y Gestión Empresarial, posteriormente con R.R. N° 0352-2000-R-UNA y R.R. N° 1551-2000-R-UNA. En el año 2011 se crea las Menciones de Auditoria Integral, Gestión Tributaria y Gestión Pública, con R.R. N° 2918-2012-R-UNA y R.A.U. N° 006-2013-AU-UNA con sus respectivas Estructuras Curriculares.

#### **a. Actividad Académica:**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

Para el el año 2021, las Estructuras Curriculares de las menciones de la Maestría en Contabilidad y Administración han sido aprobadas de la siguiente manera:

- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Gestión Empresarial con R.D. Nº 0586-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0109-2021-R-UNA. El mismo que entra en vigencia a partir del Primer Semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Marketing y Negocios Internacionales con R.D. Nº 0588-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0110-2021-R-UNA. El mismo que entra en vigencia a partir del Primer Semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Gestión Gubernamental y Desarrollo Empresarial con R.D. Nº 0587-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 1189-2020-R-UNA. El mismo que entra en vigencia a partir del Primer Semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Administración y Finanzas con R.D. Nº 0584-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0158-2021-R-UNA. El mismo que entra en vigencia a partir del Primer Semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Auditoría y Tributación con R.D. Nº 0585-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0088-2021-R-UNA. El mismo que entra en vigencia a partir del Primer Semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Auditoría Integral con R.D. Nº 0583-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0946-2021-R-UNA. El mismo que entra en vigencia a partir del Primer Semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Gestión Tributaria con R.D. Nº 0582-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0225-2021-R-UNA. El mismo que entra en vigencia a partir del Primer Semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Gestión Pública con R.D. Nº 0581-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 1198-2020-R-UNA. El mismo que entra en vigencia a partir del Primer Semestre del año académico 2021.

### **Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Maestría en Contabilidad y Administración ha registrado 446 postulantes, 274 ingresantes y 1195 matriculados.
- En el año 2021, la Maestría en Contabilidad y Administración ha registrado 22 graduados.

### **b. Investigación Formativa y Científica:**

Los egresados y los estudiantes de la Maestría han tenido:

- 22 tesis sustentadas de la Maestría de Contabilidad y Administración.

### **Responsabilidad Social:**

- Participación de un docente en el **Programa de Especialización en Gestión Pública** evento organizado por la Escuela de Gobierno y Políticas de la Universidad Pontificia Católica del Perú, del 19 al 26 de julio del año 2021.
- Participación de un docente en el **Curso “Direccion Estrategica para la Transformacion Digital”** evento organizado por la PACIFICO Business School duración 06 semanas inicia el 17 de diciembre del 2021.
- Participación a la ponencia por un docente de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas: VIII Congreso Internacional CIRIEC – Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa Costa Rica. Duración del 8 al 10de setiembre de 2021.

### **Gestión:**

#### **Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el período 2021, la Maestría en Contabilidad y Administración, ha generado un ingreso de S/ 1,534,499.50 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual

se cubrio los gastos en S/ 792,418.02 Soles. Asimismo, teniendo un saldo de S/ 572,976.62 del año 2020.

#### **4.2.8 MAESTRÍA EN CIENCIAS**

##### **a. Actividad Académica:**

###### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

Para el año 2021, la Maestría en Ciencias – Ingeniería Química, su Estructura Curricular de la mención de la Maestría en Ciencias ha sido aprobada:

- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Seguridad Industrial Ambiental con R.D. Nº 0720-2020-DG-EPG-UNA-Puno, el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.

###### **Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Maestría en Ciencias – Ingeniería Química, ha registrado 81 postulantes, 55 ingresantes y 201 estudiantes matriculados.
- En el año 2021, la Maestría en Ciencias – Ingeniería Química, ha registrado 01 graduado.

##### **b. Investigación Formativa y Científica:**

En el año 2021, se tiene proyectos de investigaciones presentados por estudiantes:

- Implementación del Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo para la Formalización de la Sociedad de Mineros en Pequeña Escala, la Rinconada – Región Puno; presentado por Jorge Ricardo Mayta Melo.
- Caracterización Físico Química de Materiales Toxicos en el Canal Gavilan de Oro y en el Efluente de la Laguna Sillacunca en Ananea- Puno; presentado por Nestor Omar Mercado Ayamamani.

##### **c. Gestión:**

###### **Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el período 2021, la Maestría en Ciencias, ha generado un ingreso bruto de S/ 245,228.00 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrio los gastos de S/ 135,442.90 Soles. Asimismo, se ha tenido un saldo de S/ 425,361.91 del año 2020.

#### **4.2.9 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

La Maestría en Educación de la Escuela de Posgrado de la UNA Puno, considerando los cambios Permanentes y en el compromiso de mejorar la productividad y competitividad que exige el entorno laboral, para generar y difundir el conocimiento en materia de educación, basado en la investigación estratégica con graduados altamente capacitados con actitud crítica y constructiva, sentido humanístico y valores éticos.

##### **a. Actividad Académica:**

###### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

Para el año 2021, la Estructura Curricular de las menciones de la Maestría en Educación han sido aprobadas:

- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Administración de la Educación (R.D. Nº 0592-2020-DG-EPG-UNA-Puno, y ratificada con R.R. Nº 0075-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Didáctica de la Educación Superior (R.D. Nº 0594-2020-DG-EPG-UNA-Puno, y ratificada con R.R. Nº 0102-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 202.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Didáctica de la Matemática (R.D. Nº 0595-2020-DG-EPG-UNA-Puno, y ratificada con R.R. Nº 0111-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Didáctica de las Ciencias Sociales (R.D. Nº 0596-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0159-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Ciencias del Deporte (R.D. Nº 0593-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0156-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Educación Especial (R.D. Nº 0597-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0226-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Educación Inicial y Primera Infancia (R.D. Nº 0598-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0157-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Matemática y Comunicación en Educación Primaria (R.D. Nº 0600-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0335-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Educación Intercultural Bilingüe (R.D. Nº 0599-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0406-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.

### **Docentes con Adecuadas Competencias:**

En el año Académico I y II semestre 2021, la Maestría en Educación, ha desarrollado sus actividades académicas con 116 docentes en total (63 docentes de la Universidad Nacional del Altiplano y 53 docentes invitados).

### **Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Maestría en Educación, ha registrado 575 postulantes, 290 ingresantes y 1,223 estudiantes matriculados.
- En el año 2021, la Maestría en Educación, ha registrado 60 graduados.

#### **b. Investigación:** Se tiene:

- En el año 2021, los egresados de la Maestría en Educación, en sus diferentes menciones han sustentado 60 Proyectos de tesis..

#### **c. Responsabilidad Social:**

Cursos de Capacitación:

- Curso Taller “Socialización de Reglamento y Esquemas de Proyectos de Investigación.
- II Curso Taller de Investigación Educativa.

#### **d. Gestión:**

##### **Vinculación de Grupos de Interés**

Los grupos de interés específicos identificados para la Maestría en Educación son:

- Dirección Regional Puno. o Municipalidades de la región Puno.
- Colegio de Profesores CD Puno.
- Ugel Puno.
- Entidades educativas de nivel superior públicas y privadas.
- Escuelas de Posgrado a nivel Nacional.

#### **Gestión de Recursos Financieros:**

En el año académicos 2021, los ingresos captados por la Mestría en Educación con Recursos Directamente Recaudados, han sido mediante el pago de pensiones de los estudiantes, que asciende a S/ 821,756.10 Soles y con el cual cubrió los gastos de la Maestría en Educación en S/ 560,188.30 Soles. Asimismo, ha tenido un saldo de S/ 310,499.66 Soles del año 2020.

#### **4.2.10 MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**

El Programa de Maestría en Tecnologías de Protección Ambiental de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno , ofrece desde el 2002 formación académica de Posgrado en el área de Medio Ambiente a Profesionales de las Ingenierías y afines, con un plan de estudios susceptible a revisión y mejoramiento en función de los avances Científicos - Tecnológicos y por los retos que plantea el campo del saber y la práctica en el medio ambiente.

##### **a. Actividad Académica:**

###### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

Asimismo; durante el primer trimestre del año 2020, se realizó la Evaluación y Diseño Curricular de la Actualización de la Estructura Curricular 2002 – 2005 (ampliada hasta el año 2019) del Programa de Maestría en Tecnologías de Protección Ambiental, proceso que permitió obtener información relevante para la elaboración de nuevo Currículo 2020 II – 2022 I.

Para el año académico 2021, la Maestría en Tecnologías de Protección Ambiental, tiene aprobado el currículo 2020-II – 2022-I con R.D. Nº 0806-2020-DG-EPG-UNA-Puno, y ratificada con R.R. Nº 1184-2020-R-UNA. El mismo que entra en vigencia a partir del Primer Semestre del año académico 2021.

###### **Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Maestría en Tecnologías de Protección Ambiental, ha registrado 18 postulantes, ningún ingresante y 33 estudiantes matriculados.
- En el año 2021, la Maestría en Tecnologías de Protección Ambiental, ha registrado 03 egresados.

##### **b. Investigación:** Se tiene:

- 01 Proyecto de Investigación inscrito en Plataforma PILAR de EPG.

##### **c. Gestión:**

###### **Gestión de Recursos Financieros:**

En el año 2021 la Maestría en Tecnologías Protección Ambiental, ha tenido un ingreso con Recursos Directamente Recaudados por pago de pensiones de los estudiantes, de S/ 39,510.00 Soles y con el cual cubrió los gastos de la Maestría en Tecnologías de Protección Ambiental en S/ 22,561.20 Soles.

#### **4.2.11 MAESTRÍA EN ECOLOGÍA**

Ha sido creada con la finalidad de proporcionar alta especialización y capacitación en investigación científica en las áreas de Ecología básica y aplicada, y relacionadas a las ciencias ambientales.

##### **a. Actividad Académica**

###### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

Para el año 2021, la Estructura Curricular de las menciones de la Maestría en Ecología ha sido aprobada:

- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Acuicultura (R.D. N° 0719-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. N° 0161-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- probar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Evaluación del Impacto Ambiental (R.D. N° 0718-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. N° 0162-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Ecología y Gestión Ambiental (R.D. N° 0717-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. N° 0097-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.

###### **Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Maestría en Ecología, ha registrado 45 postulantes, 23 ingresantes y 123 estudiantes matriculados.
- En el año 2021, la Maestría en Ecología ha registrado 04 graduados.

##### **b. Investigación Formativa:**

Debido a la pandemia (COVID-19) los estudiantes y docentes, de la Escuela de posgrado han implementado la plataforma Pilar, en la que nuestros estudiantes de la Maestría en Ecología vienen subiendo sus perfiles y borradores de tesis, para el sorteo de jurados y revisión que se realiza mediante esta plataforma. Tal es así, que en el año 2021 se ha tenido 17 proyectos de tesis subidos a la Plataforma PILAR.

##### **c. Responsabilidad Social:**

- Reducción de la generación de residuos a través de iniciativas como la implementación de buenas prácticas, programas de capacitación y sensibilización.
- Adecuado manejo y reaprovechamiento de los residuos reciclables.
- Disponer en forma segura los residuos que no puedan ser re-usados o reciclados, de tal manera de no causar daños a la salud y al ambiente.

##### **d. Gestión:**

###### **Vinculación con Grupos de Interés:**

- Colegio de Biólogos
- IMARPE
- Ministerio de Producción
- Bahuaja Sonene
- SERNANP
- Gobierno Regional

### **Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el período 2021, la Maestría en Ecología, ha generado un ingreso de S/ 163,620.50 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrió los gastos en S/ 49,529.40 Soles. Asimismo, la Maestría ha tenido un saldo de S/ 84,959.20 Soles del año 2020.

## **4.2.12 MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA AGRÍCOLA**

En el año 2021, la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola ha desarrollado sus actividades académicas con sus tres menciones: Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería Ambiental y Gestión y Auditoría Ambiental.

### **a. Actividad Académica**

#### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

La Estructura Curricular 2020-II – 2021-I de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrícola – Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola, están aprobadas de la siguiente manera:

- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Ingeniería Ambiental (R.D. N° 0589-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. N° 1081-2020-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Ingeniería de Recursos Hídricos (R.D. N° 0591-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. N° 1186-2020-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Gestión y Auditoria Ambiental (R.D. N° 0590-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. N° 0098-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.

#### **Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola, ha registrado 94 postulantes, 50 ingresantes y 187 estudiantes matriculados.
- En el año 2021, la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola, ha registrado 28 egresados.

#### **Investigación Formativa:**

En el año 2021, en la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola, ha desarrollado de la siguiente manera:

- 02 trabajos de investigación sustentados de parte de los egresados.
- 03 Proyectos de Investigación presentados e inscritas.

### **b. Gestión:**

#### **Gestión de Recursos Financieros:**

En el período 2021, la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola, ha generado un ingreso de S/ 304,426.00 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrió los gastos en S/ 128,596.07 Soles. Asimismo, se tuvo un saldo de S/ 226,188.79 Soles del año 2020.

## **4.2.13 MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA ANDINA Y EDUCACIÓN**

### **a. Actividad Académica:**

#### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

Para el año 2021, la Estructura Curricular de la mención de la Maestría en Lingüística Andina y Educación, ha sido aprobada de la siguiente forma:

- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Lingüística Andina y Educación (R.D. N° 0797-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. N° 0106-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.

#### **Indicadores Académicos**

- En el año académico 2021, la Maestría en Lingüística Andina y Educación, ha registrado 21 postulantes, 15 ingresantes y 70 estudiantes matriculados.
- En el año 2021, la Maestría en Lingüística Andina y Educación, ha registrado 03 graduados.

### **b. Investigación:** En el año 2021 se tiene:

- 03 Tesis sustentada.
- 03 borradores de tesis en ejecución.

### **c. Gestión:**

#### **Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el período 2021, la Maestría en Lingüística Andina y Educación ha generado ingresos en total S/ 82,121.10 Soles con Recursos Directamente Recaudados y sus egresos asciende a S/ 35,861.00 Soles. Asimismo, ha tenido una saldo de S/ 563.23 del año 2020.

## **4.2.14 MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL**

El Programa de Maestría en Desarrollo Rural, desde su creación el 14 de junio de 1984, a nivel regional fue la primera maestría de la actual Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional del Altiplano. Para lo cual, en el año 2021, la Maestría en Desarrollo Rural ha ofertado dos menciones: Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente; y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

### **a. Actividad Académica:**

#### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

El currículo de la Maestría en Desarrollo Rural, en sus dos menciones se organiza sobre dos ejes; Un eje horizontal constituido por el área de investigación y que permite la integración de las áreas y otra vertical que produce la secuencialidad en las actividades académicas.

En el año 2021, la Maestría en Desarrollo Rural, ha venido funcionando con la Estructura Curricular 2020-II – 2022-I en sus dos menciones:

- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente (R.D. N° 0742-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. N° 0107-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.

- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (R.D. N° 0743-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. N° 1301-2020-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.

#### **Docentes con Adecuadas Competencias:**

La plana docente de la maestría cuenta con grados académicos de magister y doctor, tienen experiencia y trayectoria reconocida lo que garantiza la calidad de la enseñanza a los maestres. Tal es así, que para el año 2021 se ha tenido:

- 13 Docentes Ordinarios (08 con grado de Doctor y 05 con grado de Magister).
- 06 Docentes Visitantes (03 con grado de Doctor y 03 con grado de Magister).

#### **Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Maestría en Desarrollo Rural, ha registrado 47 postulantes, 26 ingresantes y 140 estudiantes matriculados.
- En el año 2021, la Maestría en Desarrollo Rural, ha registrado 01 graduado.

#### **b. Investigación:**

Durante este periodo 2021, se ha tenido:

- Se recepcionaron 07 Proyectos de Investigación.
- 03 Borradores de Tesis.

#### **c. Responsabilidad Social:**

Durante el 2021, el Coordinador de la Maestría en Desarrollo Rural de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Altiplano, ha asistido a un **Seminario virtual: Diseños de Investigación Cualitativa**, realizado virtualmente del 05 de junio al 04 de agosto del presente año.

#### **d. Gestión:**

##### **Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el período 2021, la Maestría en Desarrollo Rural, ha generado un ingreso de S/ 130,212.50 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrio los gastos de S/ 82,666.20 Soles. Asimismo, se tiene un saldo del año 2020 de S/ 8,212.92.

### **4.2.15 MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL**

En el año 2013, la Maestría en Gandería Andina cambio de denominación a Maestría en Ciencia Animal, que fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 659-2013-DG-EPG-UNA y Resolución Rectoral N° 3862-2012-R-UNA y Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2014-AU-UNA. La Maestría en Ciencias Animal tiene el rol de capacitar médicos veterinarios, zootecnistas, biólogos y profesionales de carrera afines en las menciones de producción animal, reproducción animal y salud animal, para favorecer el desarrollo social de la Región y el país.

#### **a. Actividad Académica:**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

Para el el año 2021, la Estructura Curricular de las menciones de la Maestría en Ciencia Animal, ha sido aprobada:

- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Producción Animal (R.D. N° 0855-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. N° 0229-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Reproducción Animal (R.D. N° 0853-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. N° 0112-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Salud Animal (R.D. N° 0854-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. N° 0074-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.

### **Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Maestría en Ciencia Animal, ha registrado 77 postulantes, 50 ingresantes y 192 estudiantes matriculados.
- En el año 2021, la Maestría en Ciencia Animal, ha registrado 05 graduados.

#### **b. Investigación:**

En el año 2021 se tiene:

- 19 Proyectos de tesis inscritos.
- 05 Tesis sustentadas.

#### **c. Gestión:**

##### **Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el período 2021, la Maestría en Ciencia Animal ha generado un ingreso de S/ 213,276.50 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrió los gastos en S/ 100,876.59 Soles. Asimismo, tiene un saldo del año 2020 en S/ 9,148.91 soles.

### **4.2.16 MAESTRÍA EN GEOTECNIA Y GEOMECÁNICA MINERA**

En Asamblea Universitaria con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2011-AU-UNA, de fecha 08 de agosto de 2011, se aprueba el funcionamiento y la creación de la Maestría en Geotecnia y Geomecánica Minera oficialmente.

#### **a. Actividad Académica:**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

La Maestría de Geotecnia y Geomecánica Minera, en el año 2021 ha desarrollado sus actividades académicas con el Currículo 2020-II – 2022-I, que ha sido aprobado con Resolución Directoral N° 0614-2020-DG-EPG-UNA-PUNO y refrendado con Resolución Rectoral N° 1195-2020-R-UNA.

##### **Docentes con Adecuadas Competencias:**

La plana docente de la maestría cuenta con grados académicos de magister y doctor, tienen experiencia y trayectoria reconocida lo que garantiza la calidad de la enseñanza a los maestranates. Tal es así, que para el año 2021 se ha tenido:

- 12 Docentes Ordinarios (09 con grado de Doctor y 04 con grado de Magister).
- 05 Docentes Visitantes (03 con grado de Doctor y 02 con grado de Magister)..

Las estrategias aplicadas por los docentes son clases magistrales, exposición con ayuda de material audiovisual, talleres, estudios de casos, investigaciones bibliográficas, trabajos virtuales, laboratorio y dinámicas de grupo.

### **Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Maestría en Geotécnica y Geomecánica Minera, ha registrado 39 postulantes, 26 ingresantes y 120 estudiantes matriculados.
- En el año 2021, la Maestría en Geotécnica y Geomecánica Minera, no ha registrado ningún graduado.

#### **b. Investigación:**

En el año 2021 se tiene:

- 06 Proyectos de tesis inscritos.

#### **c. Gestión**

##### **Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el año 2021, la Maestría en Geotécnica y Geomecánica Minera ha generado un ingreso total de S/ 197,892.50 Soles con Recursos Directamente Recaudados; asimismo, se cubrió los gastos en S/ 76,705.02 Soles. Asimismo, se ha tenido un saldo del año 2020 de S/ 15,135.42 soles.

### **4.2.17 MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL**

La Maestría en Trabajo Social se crea el 24 de octubre de 2008 como parte integrante de la Facultad de Trabajo Social con Resolución Directoral N° 511-2008-DG-EPG-UNA, Resolución Rectoral N° 1127-2009-R-UNA (30 de julio del 2009 y Resolución de Asamblea Universitaria N° 02-2009-AU-UNA con la finalidad de ofrecer una alternativa de capacitación académica - científica de calidad orientado hacia la investigación, la docencia y la intervención social, para los trabajadores sociales.

#### **a. Actividad Académica**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

Para el año 2021, la Estructura Curricular de las menciones de la Maestría en Trabajo Social, ha sido aprobada de la siguiente forma:

- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Gestión de Recursos Humanos (R.D. N° 0989-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. N° 1184-2020-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Promoción de la Familia e Inclusión Social (R.D. N° 0988-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. N° 1184-2020-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.

### **Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Maestría en Trabajo Social, ha registrado 89 postulantes, 56 ingresantes y 269 estudiantes matriculados.
- En el año 2021, la Maestría en Trabajo Social, ha registrado 04 graduados.

#### **b. Investigación:**

En el año 2020 se tiene:

- 19 Proyectos de tesis inscritos
- 04 Tesis sustentadas.

**c. Gestión:**

**Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el período 2021, la Maestría en Trabajo Social ha generado un ingreso de S/ 374,223.00 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrió los gastos en S/ 128,194.70 Soles. Asimismo, ha tenido un saldo del año 2020 en S/ 87,306.17 Soles.

#### **4.2.18 MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA**

**a. Actividad Académica:**

**Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

El Programa de Maestría en Ciencias de la Nutrición con las menciones en “Gerencia de Programas y Seguridad Alimentaria” y “Nutrición Clínica”, viene funcionando con la Estructura Curricular 2020-II -2021-I para cada una de sus menciones, la misma que ha sido aprobada según Resolución:

- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I de Programas y Seguridad Alimentaria (R.D. Nº 0615-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 1299-2020-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Promoción de Nutrición Clínica (R.D. Nº 0616-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0947-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.

**Docentes con Adecuadas Competencias**

Las estrategias aplicadas por los docentes son clases magistrales, exposición con ayuda audio visuales, talleres, estudios de casos, investigaciones bibliográficas, trabajos virtuales, dinámicas de grupo.

La plana docente de la maestría cuenta con grados académicos de magister y doctor, tienen experiencia y trayectoria reconocida lo que garantiza la calidad de la enseñanza a los maestrandos, tal es así que en el año 2021 la Maestría en Trabajo Social, ha desarrollado sus actividades académicas con 8 docentes.

**Indicadores Académicos**

- En el período 2021, la Maestría en Ciencias de la Nutrición, ha registrado: 46 postulantes, 32 ingresantes y 146 estudiantes matriculados.
- En el año 2021, la Maestría en Ciencias de la Nutrición, ha registrado 06 graduados.

**b. Gestión:**

**Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el período 2021, la Maestría en Ciencias de la Nutrición ha generado un ingreso bruto de S/ 162,420.00 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrió los gastos de S/ 68,469.20 Soles. Asimismo, ha tenido un saldo del año 2020 en S/ 73,183.41 Soles, fuente de Administración Contable de Posgrado.

#### **4.2.19 MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

Actualmente la Maestría en Ingeniería de Sistemas realiza sus actividades académicas en forma virtual, motivado por la emergencia sanitaria que enfrenta nuestro país y el mundo, haciendo uso de las plataformas como Cisco Webex, Google Meet, Zoom y

otros, de igual forma se intensifica el uso de las aulas virtuales de la Escuela de Pos Grado, en la plataforma Moodle, para el dictado de clases teórico-prácticas.

**a. Actividad Académica:**

**Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

El Currículo 2020-II – 2022-I del Programa de Maestría en Ingeniería de Sistemas es aprobada por Resolución Directoral N° 0617-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. N° 0230-2021-R-UNA. El mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.

**Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Maestría en Ingeniería de Sistemas, ha registrado 31 postulantes, 17 ingresantes y 104 estudiantes matriculados.
- En el año 2021, la Maestría en Ingeniería de Sistemas, ha registrado 01 graduado.

**b. Investigación:**

Los docentes realizaron investigaciones y publicaciones en revistas indexadas a nivel internacional y se detalla a continuación:

- YATIRI — Tourist Information Platform of region Puno for mobile devices.
- Aplicación del Project Management Body of Knowledge para la Optimización de la Gestión de Historias Clínicas en Establecimientos de salud de la Microred Metropolitana, Puno – 2018.
- Determinación de Evapotranspiración de Referencia a Partir de Modelos de Inteligencia Artificial Artículo científico.

**c. Gestión:**

**Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el período 2021, la Maestría en Ingeniería de Sistemas ha generado un ingreso bruto de S/ 97,991.50 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrió los gastos de S/ 58,464.00 Soles. Asimismo, del año 2020 ha tenido un saldo de S/ 734.41.

#### **4.2.20 MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL**

La Maestría en Ingeniería civil fue creada y aprobada con Resolución Rectoral 2484-2016-R-UNA, obtuvo el licenciamiento Institucional el 30 de diciembre del año 2017 mediante Resolución de Consejo Directivo N° 101-2017-SUNEDU/CD, por la cual se autoriza el funcionamiento de la Maestría en sus dos menciones: Gerencia de la construcción y Transportes e infraestructura.

**a. Actividad Académica:**

**Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

Los Currículos de las menciones de la Maestría en Ingeniería Civil, han sido aprobados de la siguiente manera:

- El Currículo 2020-II – 2022-I de la Mención en Transportes e Infraestructura Vial del Programa de Maestría en Ingeniería Civil, es aprobada por Resolución Directoral N° 0610-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificado con R.R. N° 0087-2021-R-UNA. El mismo que entra en vigencia a partir del Primer Semestre del año académico 2021.
- El Currículo 2020-II – 2022-I de la Mención en Gerencia de la Construcción del Programa de Maestría en Ingeniería Civil, es aprobada por Resolución Directoral N°

0609-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificado con R.R. Nº 0374-2021-R-UNA. El mismo que entra en vigencia a partir del Primer Semestre del año académico 2021.

### **Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Maestría en Ingeniería Civil, ha registrado 164 postulantes, 83 ingresantes y 344 estudiantes matriculados.

#### **b. Investigación:**

Se realizó la aprobación de Proyectos de Tesis de manera presencial en ambas menciones:

- 02 Proyectos de tesis aprobados e inscritos de la Mención Gerencia de Construcción.
- 02 Proyectos de tesis en proceso de revisión e inscritos de la Mención Gerencia de Construcción.
- 02 Proyectos de tesis en proceso de revisión e inscritos de la Mención Transportes e Infraestructura Vial.

#### **c. Gestión**

##### **Gestión de Recursos Financieros**

Durante el período 2021, la Maestría en Ingeniería Civil ha generado un ingreso bruto de S/ 896,471.50 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrió los gastos de S/ 164,329.22 Soles. Asimismo, ha tenido un saldo del año 2020 en S/ 327,359.68 Soles, fuente de Administración Contable de Posgrado.

### **4.2.21 MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA**

La Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica (UNA — PUNO) en convenio con CARELEC del Ministerio de Energía y Minas, ha emprendido un proceso sistemático de mejoramiento de la calidad en la formación de profesionales.

#### **a. Actividad Académica**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

Para el año 2021, la Estructura Curricular de la mención de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica Eléctrica, ha sido aprobada:

- Aprobar el currículo 2020-II - 2022-I del Programa en Gestión de Operación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos (R.D. Nº 0829-2020-OPCDD-DGAUNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0108-2021-R-UNA), el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.

##### **Docentes con Adecuadas Competencias**

La plana docente de la maestría cuenta con grados académicos de magíster y doctor, tienen experiencia y trayectoria reconocida lo que garantiza la calidad de la enseñanza a los maestrandos, tal es así que en el año 2021 la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica Eléctrica, ha desarrollado sus actividades académicas con 14 docentes de la Universidad Nacional del Altiplano y 08 docentes visitantes.

### **Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica Eléctrica ha registrado 48 postulantes, 27 ingresantes y 152 estudiantes matriculados.

- En el año 2021, la Maestría en Ingeniería de Ciencias de la Ingeniería Mecánica Eléctrica, ha registrado 04 graduados.

### **b. Investigación:**

Los proyectos de investigación – Tesis Sustentadas, han sido:

- Titulo del Proyecto: “Implementación de un Sistema de Control de Incendio y Apagado de un Motor de Inducción Trifásico Mediante una Tecnología de Dispositivos Móviles para la Empresa Team Mec Ingenieros Sac-Puno”. Presentado por Ing. Willy Canaza Chique.
- Titulo del Proyecto: “Optimización del Sistema de Protección, Control y Automatización de las Subestaciones de Llave y Pomata para Reducir las Interrupciones de Suministro de Energía Eléctrica”, Presentado por el Ing. Hector Hitler Condori Yaguno.
- Titulo del Proyecto: “Uso de Técnicas de Mantenimiento Empleando Trabajos con Tensión para la Mejora de Indicadores Saidi y Saifi en la Empresa Distribuidora Electro Puno S.A.A”, Presentado por el Ing. Erick Hans Araca Berrios.
- Titulo del Proyecto: “Potencial de la Energía Eólica Aplicando la Distribución Weibull para Aerogeneradores Interconectados a Red en el Altiplano ”Presentado por el Sr. Elmer Rodrigo Aquino Larico.

### **c. Gestión:**

#### **Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el período 2021, la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica Eléctrica, ha generado un ingreso de S/ 187,546.50 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrió los gastos en S/ 109,161.20 Soles. Asimismo, ha tenido un saldo de S/ 29,352.29 del año 2020.

## **4.2.22 MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

El 30 de diciembre del año 2017 se ha obtenido oficialmente la autorización para el funcionamiento como nueva maestría (Maestría en Investigación y Docencia), con Resolución de Consejo Directivo N°101-2017-SUNEDU y, en abril del año en curso 2018 se ha iniciado oficialmente con los estudio de la primera promoción.

### **a. Actividad Académica**

#### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

En el I Semestre 2021 entró en vigencia el nuevo Currículo de estudios 2020-II -2022-I de la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria, que ha sido aprobado con Resolución Directoral N° 0738-2020-DG-EPG-UNA-PUNO.

#### **Docentes con Adecuadas Competencias**

En el año 2021, la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria, tuvo una plana docente de la maestría cuenta con grados académicos de magister y doctor, tienen experiencia y trayectoria reconocida lo que garantiza la calidad de la enseñanza a los maestrandos, tal es así que en el año 2021 ha desarrollado sus actividades académicas con 16 docentes en total, entre docentes de la Universidad Nacional del Altiplano y docentes visitantes.

## **Indicadores Académicos**

- En el período 2021, la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria ha registrado 73 postulantes, 28 ingresantes y 128 estudiantes matriculados.
- En el año 2021, la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria Eléctrica, ha registrado 01 graduado.

### **b. Gestión:**

#### **Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el período 2021, la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria, ha generado un ingreso de S/ 243,430.00 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrió los gastos en S/ 59,445.60 Soles. Asimismo, ha tenido un saldo de S/ 43,801.03 Soles del año 2020.

## **4.3 DOCTORADO**

### **4.3.1 PROGRAMA DE DOCTORADO**

El Programa de Doctorado ha sido creado mediante Resolución de Asamblea Universitaria Nº 006-2006-AU-UNA y reconocida por la Asamblea Nacional de Rectores Nº 375-2007-ANR, dentro de su contexto como una instancia académica de la Universidad Nacional del Altiplano y con la responsabilidad de cumplir y promover el respeto a las normas institucionales del Programa Doctoral. Autorizado por SUNEDU, mediante Resolución Nº 101-2017-SUNEDU/CD, publicada en el Diario Oficial El Peruano de fecha 30 de diciembre 2017.

#### **a. Actividad Académica:**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

En el año 2021, El Programa Doctoral, tiene aprobado las estructuras curriculares 2020-II – 2023-I, de los siguientes Programas de Doctorado:

- Aprobar el currículo 2020-II - 2023-I del Programa de Estudios de Doctorado en Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, con R.D. Nº 0803-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0138-2021-R-UNA, el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2023-I del Programa de Estudios de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Mecánica Eléctrica, con R.D. Nº 0830-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0138-2021-R-UNA, entra en vigencia a partir del I semestre 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2023-I del Programa de Estudios de Doctorado en Ciencias de la Salud, con R.D. Nº 0731-2020-DG-EPG-UNA-Puno, y ratificada con R.R. Nº 0173-2021-R-UNA, entrando en vigencia a partir del I semestre 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2023-I del Programa de Estudios de Doctorado en Educación, con R.D. Nº 0577-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ha sido ratificada con R.R. Nº 0140-2021-R-UNA, el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2023-I del Programa de Estudios de Doctorado en Derecho, con R.D. Nº 0744-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0375-2021-R-UNA, y vigente a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2023-I del Programa de Estudios de Doctorado en Administración, con R.D. Nº 0574-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0376-2021-R-UNA; el mismo que entra en vigencia a partir del semestre 2021-I.

- Aprobar el currículo 2020-II - 2023-I del Programa de Estudios de Doctorado en Ciencias de la Computación, con R.D. Nº 0580-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0377-2021-R-UNA, entra en vigencia a partir del semestre 2021-I.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2023-I del Programa de Estudios de Doctorado en Economía y Políticas Públicas, con R.D. Nº 0576-2020-DG-EPG-UNA-Puno, y ratificada con R.R. Nº 0139-2021-R-UNA, el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2023-I del Programa de Estudios de Doctorado en Ciencias Sociales, Gestión Pública y Desarrollo Territorial, con R.D. Nº 0941-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0141-2021-R-UNA, que entra en vigencia a partir del 2021-I.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2023-I del Programa de Estudios de Doctorado en Contabilidad y Finanzas, con R.D. Nº 0575-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0142-2021-R-UNA, vigente a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2023-I del Programa de Estudios de Doctorado en Ciencia Animal, con R.D. Nº 0805-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ha sido ratificada con R.R. Nº 0195-2021-R-UNA, vigente a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2023-I del Programa de Estudios de Doctorado en Estadística Aplicada, con R.D. Nº 0579-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con Resolución Rectoral Nº 0196-2021-R-UNA, el mismo que entra en vigencia a partir del I semestre del año académico 2021.
- Aprobar el currículo 2020-II - 2023-I del Programa de Estudios de Doctorado en Estadística e Informática, con R.D. Nº 0578-2020-DG-EPG-UNA-Puno y ratificada con R.R. Nº 0197-2021-R-UNA, entrando en vigencia a partir del 2021-I.

### **Indicadores Académicos**

- En el año 2021, el Programa de Doctorado ha registrado 524 postulantes, 359 ingresantes, 870 estudiantes matriculados en el semestre 2021-I y 837 estudiantes matriculados en el semestre académico 2021-II.
- En el año 2021, el Programa de Doctorado, ha registrado 20 graduados en total.

#### **b. Gestión**

##### **Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el período 2021, el Programa de Doctorado ha generado un ingreso total de S/ 2,555,465.78 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrió los gastos en S/ 976,103.99 Soles. Asimismo, ha tenido un saldo del año 2020 en S/ 363,965.83 Soles; fuente Administración Contable de Posgrado.

## **4.4 PROGRAMA DE IDIOMAS DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

Desde la creación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano, el Programa de Idiomas se crea el 18 de mayo del año 2004 con resolución Nº 1943-2005-R-UNA; a fin de contribuir al conocimiento del idioma extranjero y nativo en candidatos de maestría y doctorado. Por esta razón se crea el programa de idiomas de la escuela de Posgrado, cuya tarea es promover el uso de estos idiomas con propósitos académicos.

#### **a. Actividad Académica:**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

El Programa de Idiomas tiene aprobado las siguientes estructuras curriculares:

- Aprobar el Proyecto de Creación y Currículo 2017-2018 para la apertura y funcionamiento de los idiomas Quechua y Aimara” como lenguas nativas, en el Programa de Idiomas de la Escuela de Posgrado de la UNA-Puno, de conformidad con la Resolución Directoral Nº 1505-2016-DG-EPG-UNA y ratificada con Resolución Rectoral Nº 2354-2017-R-UNA.

#### **Indicadores Académicos:**

En el Año Académico 2021, el Programa de Idiomas de la Escuela de Posgrado, ha registrado:

- 610 estudiantes matriculados en el Idioma Inglés.
- 107 estudiantes matriculados en el idioma Portugués.
- 187 estudiantes matriculados en el idioma Quechua.
- 56 estudiantes matriculados en el idioma Aimara.

#### **b. Gestión**

##### **Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el período 2021, el Programa de Idiomas ha generado un ingreso total de S/ 392,727.00 soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrió los gastos en S/ 237,431.70 Soles. Asimismo, ha tenido una saldo de S/ 32,035.03 soles del año 2020.

## **4.5 UNIDADES DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES**

### **4.5.1 SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN**

La Segunda Especialidad en Educación fue creada por Resolución Rectoral Nº 0263-94 del 24 de febrero de 1994, con 11 especialidades.

#### **a. Actividad Académica:**

##### **Seguimiento al Desempeño del Estudiante**

El desempeño del estudiante se evalúa a través del logro de competencias. Las competencias fueron programadas para cada curso, el sistema de evaluación de competencias previstas en el currículo 2019-2021 es a través de evidencias de conocimiento, evidencias de producto y evidencias de desempeño. La evaluación por competencias está prevista en las cartas descriptivas de acuerdo a las siguientes informaciones: **Evidencia de: Conocimiento, Desempeño y Producto.**

##### **Reconocimiento de las Actividades de Labor Docente:**

Se otorgaron resoluciones de felicitación por el cumplimiento de actividades académicas. Estas resoluciones fueron:

- Resolución de Decanato Nº 009-2021-D-FCEDUC-UNA, Felicitar y Reconocer, a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, a los integrantes de la Comisión de Convalidaciones de la Unidad de Segunda Especialidad por la labor realizada en el año 2020.
- Resolución de Decanato Nº 013-2021-D-FCEDUC-UNA, Felicitar y Reconocer, a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, a los integrantes de la Sub comisión de admisión y responsables de la entrevista personal del proceso de admisión 2020.
- Resolución de Decanato Nº 014-2021-D-FCEDUC-UNA, Felicitar y Reconocer, a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, a los Integrantes de la Comisión organizadora del curso taller Fundamentos de investigación educativa.

- Resolución de Decanato N° 015-2021-D-FCEDUC-UNA, Felicitar y Reconocer, a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, a los integrantes de la Comisión de Actualización de Currículos de los Programas de Segunda Especialidad.
- Resolución de Decanato N° 198-2021-D-FCEDUC-UNA, Felicitar y Reconocer, a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, a los integrantes de la Comisión Organizadora y ponentes del Curso Taller: Producción Científica en Educación.

### **Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Segunda Especialización en Educación ha registrado 1171 postulantes, 1170 ingresantes y 1088 estudiantes matriculados.
- Asimismo, en el año académico 2021 de la Segunda Especialización en Educación han egresado 722.

#### **b. Investigación:**

En el registro de actas e informes de la Coordinación de Investigación se registra 108 trabajos presentados por estudiantes de la Segunda Especialización en Educación en el semestre 2021-I y 166 trabajos presentados en el semestre 2021-II.

#### **c. Responsabilidad Social**

##### **Programa de Extensión Universitaria:**

Se ha realizado cursos de capacitación por el Programa de Segunda Especialidad en Educación, según Resolución de Decanatura N° 204-2021-D-FCEDUC-UNA:

- Curso taller: Google Workspace for Education.

#### **d. Gestión**

##### **Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el año 2021, la Segunda Especialización en Educación ha generado un ingreso total de S/ 633,890.40 Soles con Recursos Directamente Recaudados. Se realizó gastos de S/ 12,944.60 Soles.

### **4.5.2 SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ECONOMÍA**

La estructura curricular 2014-2015 de la mención en “Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión” de la Segunda Especialidad en Economía, ha sido creada con Resolución de Asamblea Universitaria N° 049-AU-UNA, Resolución Rectoral N° 3282-2014-R-UNA y Resolución de Decanato N° 107-2014-D-FIE-UNA.

#### **a. Actividad Académica:**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

La Estructura Curricular 2020-2021, vigente a partir del año académico 2021, del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión de la Facultad de Ingeniería Económica, ha sido aprobado con Resolución Decanal N° 077-2020-D-FIE-UNA y ratificado con Rectoral N° 0235-2021-R-UNA.

## **Plan de Desarrollo Académico**

Para el desarrollo de las actividades académicas en el año 2021, viendo que las actividades se desarrollarían virtualmente y que los docentes invitados no manejaban las plataformas virtuales se realizó una inducción a los docentes de la segunda especialidad, pero aun así se tienen la necesidad de poder continuar con estas inducciones que fortalecerán más su manejo del docente invitado ya que aún persiste algunos inconvenientes que se les presenta.

El cronograma académico para el año académico 2021 de la Segunda Especialidad se llevó de forma virtual, pero en esta oportunidad hubo algunos requisitos exigidos por la Dirección de las segundas especialidades de la Universidad Nacional del Altiplano que se tuvo que cumplir, se debe resaltar que se convocó para 100 vacantes de los cuales solo 38 fueron admitidos con R.D. N° 040-2021-D-FIE-UNA Así mismo se debe hacer de conocimiento que se tuvo participantes de otros lugares fuera del departamento de Puno. El desarrollo académico de la Segunda especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión se viene desarrollando en la modalidad virtual, los días sábados y domingos.

El 60% de los docentes desarrollan las actividades académicas en calidad de invitados, en esta oportunidad es requisito contar con la especialidad en el área, los cuales algunos son de diferentes ciudades de Cuzco, Lima y Puno, el 40% son docentes de la UNA- Puno de la Facultad de Ingeniería Económica.

### **Docentes con Adecuadas Competencias:**

En el año 2021, el Programa de la Segunda Especialización en Economía, ha contado con docentes de planta (25) con distintas especialidades y docentes invitados (05) fuera del departamento de Puno con trayectoria y con amplia experiencia laboral.

### **Indicadores Académicos**

En el año académico 2021 el Programa de Segunda Especialidad de Ingeniería Económica ha registrado los siguientes datos académicos 100 vacantes, 38 postulantes, 38 ingresantes y 41 estudiantes matriculados. Asimismo, se ha tenido 41 egresados de la promoción del 2021, en trámite de post título de segunda especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.

## **b. Gestión**

### **Implementación de Políticas Ambientales:**

La política ambiental de nuestra casa superior de estudios fue aprobado con Resolución Rectoral N° 1634-2019-R-UNA.

### **Vinculación con Grupos de Interés:**

Se tiene un vínculo con CENEPRED dado que se tiene un “Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Altiplano Puno y el Centro de Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres”.

### **Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el período 2021, la Segunda Especialización en Economía ha generado un ingreso total de S/ 107,897.50 Soles con Recursos Directamente Recaudados, con el cual se cubrió gastos en S/ 119,510.90 Soles.

### **4.5.3 SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA**

#### **a. Actividad Académica:**

##### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

Para el desarrollo de las actividades académicas, tanto para el semestre 2021-I y II, se ha continuado en la modalidad virtual.

Se tiene actualizados y aprobados con Resolución Rectoral los currículos 2019-2021, versión 2.0 en las diferentes menciones:

- Programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Crecimiento, Desarrollo y Estimulación Temprana del Niño; currículo aprobado con Resolución Rectoral N° 0869-2021-R-UNA.
- Programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Medicina Complementaria; currículo aprobado con Resolución Rectoral N° 0914-2021-R-UNA.
- Programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Centro Quirúrgico; currículo aprobado con Resolución Rectoral N° 0931-2021-R-UNA.
- Programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Gerencia y Gestión de Servicio de Salud; currículo aprobado con Resolución Rectoral N° 0871-2021-R-UNA.
- Programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos y Urgencias, currículo aprobado con Resolución Rectoral N° 0870-12021-R-UNA.
- Programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Promoción de la Salud; currículo aprobado con Resolución Rectoral N° 0873-2021-R-UNA.
- Programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Gineco Obstetricia; currículo aprobado con Resolución Rectoral N° 0868-2021-R-UNA.
- Programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Emergencias y Desastres; currículo aprobado con Resolución Rectoral N° 0867-2021-R-UNA.

##### **Docentes con Adecuadas Competencias:**

El Programa de Segunda Especialidad en Enfermería, ha desarrollado sus actividades académicas con docentes de planta con distintas especialidades y docentes invitadas:

- 04 docentes de la Facultad y 09 docentes invitados en el Programa de Enfermería en Crecimiento, Desarrollo y Estimulación Temprana del Niño.
- 04 docentes de la Facultad y 07 docentes invitados en el Programa de Enfermería en Centro Quirúrgico.
- 06 docentes de la Facultad y 09 docentes invitados en el Programa de Enfermería y Desastres.
- 04 docentes de la Facultad y 13 docentes invitados en el Programa de Enfermería en Pediatría y Neonatología.
- 06 docentes de la Facultad y 11 docentes invitados en el Programa de Enfermería en Gineco Obstetricia.
- 03 docentes de la Facultad y 10 docentes invitados en el Programa de Enfermería en Cuidados Intensivos y Urgencias.
- 05 docentes de la Facultad y 09 docentes invitados en el Programa de Enfermería en Promoción de la Salud.

##### **Indicadores Académicos**

El Programa de la Segunda Especialidad en Enfermería, para la convocatoria de admisión 2021 ofertó 09 especialidades, teniendo mayor acogida las especialidades clínicas propias de la profesión de Enfermería; sin embargo, 02 programas no se han logrado cubrir el número mínimo de postulantes requerido para su funcionamiento.

En el año académico 2021, la Segunda Especialidad en Enfermería, ha tenido 370 postulantes en total, de los cuales 253 ingresaron y 230 estudiantes se matricularon en todas sus menciones.

## **b. Investigación:**

Al iniciar actividades académicas en el I semestre 2021, se tuvieron que cumplir las normas de emergencia sanitaria por pandemia COVID-19, lo que dificultó continuar con actividades de revisiones y defensa de trabajos académicos.

Durante el mes de diciembre del 2020, se cumplió con la aprobación a través de Resolución de Decanato N° 266-2020-D-FE-UNA-Puno, a defensa no presencial de trabajos académicos (monografías, proyectos de intervención y tesis); utilizando herramientas alternativas, en la Unidad de Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; procediendo desde entonces con las culminación del proceso de revisiones virtuales documentadas y la consecuente programación de sustentaciones.

Por ello las sustentaciones que se dieron en las especialidades, a partir del mes de enero del 2021 fueron: La obtención del título de especialista se hace a través de la sustentación de (Tesis, Monografía y Proyecto de Intervención); habiéndose logrado un total de 11 trabajos sustentados y aprobados.

## **c. Gestión**

### **Vinculación con Grupos de Interés:**

La Segunda Especialidad en Enfermería, viene trabajando con carácter consultivo con representantes de las siguientes instituciones:

- Hospital Es salud Puno.
- Hospital Regional Manuel Núñez Butrón – Puno.
- Hospital Es salud Juliaca.

### **Gestión de Recursos Financieros:**

Durante el año 2021, la Segunda Especialización en Enfermería, ha generado un ingreso total de S/ 997,712.92 Soles con Recursos Directamente Recaudados y cubrió sus gastos ejecutados en S/ 216,746.51 Soles.

## **4.5.4 SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MONITOREO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL**

Para la reapertura de la Segunda Especialización en “Monitoreo y Evaluación Ambiental” – FIM, se encuentra en receso hasta la actualidad según Resolución de Consejo Directivo N° 101-2017-SUNEDU/CD y Resolución Rectoral N° 3696-2017-R-UNA, por lo que no se ha tenido ninguna actividad académica, ni investigación, ni actividades de responsabilidad social, ni gestión de recursos financieros ni implementación de gestión de riesgos, solamente remisión de algunos documentos. La Segunda Especialidad en Monitoreo y Evaluación Ambiental, no ha realizado ninguna actividad, porque se encuentra en receso según las resoluciones indicada de ls SUNEDU y Rectorado.

### **Resumen de Actividades:**

- Se ha realizado el seguimiento del trámite de la reapertura de la Segunda Especialidad en Monitoreo y Evaluación Ambiental, dentro de las dependencias de la UNA-Puno, por la pandemia no ha sido posible tener un resultado positivo para su funcionamiento del programa en el año.
- Carta respuesta referente a OFICIO N° CIRCULAR N° 03-2021-J-OGPD-UNA-P, dirigido a Decano FIM, para su trámite correspondiente (09-05-2021).
- Carta respuesta referente a OFICIO N° CIR. N° 007-2021-J-OGPD-UNA-P., dirigido a jefe de dicha oficina (12-07-2021).

- OFICIO N° 04-2021-D-SEPMEA-FIM-UNA, remito información, referente: a OFICIO N° 788-2021 J-OGPD-UNA-P., dirigido a jefe OGPD (22-09-2021).
- Carta dirigida al Sr. Decano FIM-UNA, en la que se solicita habilitación de gestión administrativa en S.E.P.M.E.A.-FIM-UNA (11-10-2021).
- OFICIO N° 05-2021-D-SEPMEA-FIM-UNA, dirigido a jefe de la Oficina Registro Académico UNA-Puno, remito personas que estarán a cargo del módulo de habilitación de la plataforma de atención virtual (15-10-2021)
- Se emitió constancia de ingreso y egreso del programa al Sr. egresado Elmer Caljaro Castillo (28-10-2021)
- Se asistió a la reunión virtual de directores de segunda especialidad, citado por El Sr, Vicerrector Académico-UNA (03-12-2021).
- Carta dando respuesta referente a OFICIO CIR. N° 068-2021-D/DGA-VRACAD-UNA-P (22-12-2021).
- Informe de entrega de cargo de la Segunda Especialización Profesional en Monitoreo y Evaluación Ambiental-FIM-UNA, alcance al Sr. Decano FIM-UNA. (27-01-2022).

#### **4.5.5 SEGUNDA ESPECIALIDAD EN RESIDENTADO MÉDICO**

El Programa de la Segunda Especialidad en Residentado Médico, ha sido creado con Resolución Rectoral N° 075-2012-R-UNA, actualmente vienen funcionando las siguientes Especialidades: Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría, Medicina Familiar Y Comunitaria, Ortopedia Y Traumatología, Medicina De Emergencias Y Desastres Anestesiología, Radiología, Ginecología.

##### **a. Actividad Académica**

###### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

Las evaluaciones de la implementación curricular tienen como objetivo dar cuenta de la calidad de los procesos de implementación del currículo, a partir de la valoración de las relaciones que se establecen entre su diseño y su instrumentación. Las competencias curriculares de estudios están vigentes de los años 2020 al 2022 con la Resolución Rectoral: 0866-2021-R-UNA, 0937-2021-R-UNA, 0938-2021-R-UNA, 0939-2021-R-UNA, 0940.2021-R-UNA, 0941-2021-R-UNA.

###### **Seguimiento al Desempeño del Estudiante**

La competencias fueron programadas para cada curso, según al sistema de evaluación de competencias previstas en el currículo para su desempeño académico. La evaluación por competencias está prevista en las cartas descriptivas de acorde a las siguientes informaciones: **Evidencia de: Conocimiento, Desempeño y Producto**

###### **Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Segunda Especialización en Residentado Médico, ha registrado 55 vacantes y al cual 55 postularon. Asimismo, se ha tenido 41 ingresantes y 105 estudiantes matriculados y 35 graduados.

##### **b. Investigación:**

En el año 2021, los estudiantes de la Segunda Especialización en Residentado Médico, han presentado 09 trabajos de investigación para su tesis.

##### **c. Gestión Económica:**

En el año 2021, la Segunda Especialización en Residentado Médico, ha ingresos por servicios académicos en S/ 199,790.21 soles y sus egresos registran en S/ 187,453.64 soles; teniendo un saldo del año 2020 en S/ 857,920.00 soles.

## **4.5.6 SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

El año 2021, fue un año con limitaciones laborales y de coordinación administrativa por la continuación de la pandemia que se suscitó en nuestro país, región y nuestra primera casa de estudios no fue ajena a ello, esto impidió que muchas acciones no puedan concretarse, por falta del apoyo logístico, administrativo las normas nacionales emitidas limitaron nuestro accionar.

El Programa de Segunda Especialidad en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, cuenta con tres especialidades: Camélidos Sudamericanos, Biotecnología de la reproducción animal, Salud Pública y Epidemiología.

### **a. Actividad Académica**

#### **Implementación y Evaluación del Currículo Flexible por Competencias**

En el presente año en coordinación con la oficina de Dirección Universitaria Académica, se llevó a cabo la evaluación curricular de las tres especialidades:

- Camélidos sudamericanos domésticos
- Biotecnología de la reproducción animal
- Salud Pública y Epidemiología.

#### **Docentes con Adecuadas Competencias:**

En el año 2021, la Segunda Especialidad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, ha solicitado por invitación a docentes de Planta y Especialistas del país y el extranjero para el dictado de cursos programados de las tres especialidades:

- En la Especialidad de Camélidos Sudamericanos Domésticos, se ha tenido 11 docentes (04 de la UNA-Puno y 07 docentes invitados).
- En la Especialidad de Biotecnología de la Reproducción Animal, se ha tenido 05 docentes (02 de la UNA-Puno y 03 docentes invitados).
- En la Especialidad de Salud Pública y Epidemiología, se ha tenido 10 docentes (05 de la UNA-Puno y 05 docentes invitados).

#### **Indicadores Académicos**

- En el año 2021, la Segunda Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia, ha registrado 90 vacantes, 83 postulantes y 80 ingresantes.

### **b. Investigación:**

En el año 2021, se tuvo la sustentación de tesis de los Médicos Veterinarios Zootecnistas:

- Evaluación del Protocolo Corto y Largo de Sincronización de Celo en Borregas Inseminadas con Semen Congelado.
- Desarrollo Folicular Tras la Aplicación de la PGF2 A en Vacas Brown Swiss Sometidas a un Protocolo de Pre Sincronización por Dos Vías de Administración.

## V. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

### 5.1 VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

El Vicerrectorado de Investigación se creó en cumplimiento de la nueva Ley Universitaria N° 30220.

La investigación constituye una función esencial obligatoria de la Universidad Nacional del Altiplano, que la fomenta y la realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora dentro de la Universidad.

### 5.2 DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

#### **Logros Importantes durante el año 2021:**

- Concurso Premio a la Publicacion Cientifica 2020, realizado a principios del mes de enero y dirigido a los docentes ordinarios de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno (UNA-Puno), que publicaron sus trabajos de investigación en el año 2020, realizkzado en el mes de enero.
- Convocatoria de Incorporación al Régimen Especial de Docente Investigador en la Universidad Nacional de Altiplano de Puno, realizado en el mes de febrero.
- Capacitacion sobre La Presentación del Trabajo de Investigación como uno de los Requisitos a Cumplir para Optar el Grado de Bachiller, que se llevo a cabo el 04 de febrero del presente.
- Sustentaciones no presenciales en diferentes escuelas profesionales.
- Concurso: proyectos de Innovación para Prevenir el Contagio del COVID19 (Coronavirus) en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, realizado el 15 de marzo del año en curso Sustentaciones no presenciales en diferentes escuelas profesionales.
- Taller “Asistencia Técnica en la Implementación de la Guía Práctica para la Identificación, Categorización, Priorización y Evaluación de Líneas de Investigación – CONCYTEC”, realizado el 18 de junio de 2021.
- Aprobacion de la directiva de **“Orientaciones para las Acciones de apoyo a la Publicación Científica en la Universidad Nacional del Altiplano”**.
- Adquisicion de Software antiplagio Turnitin.

#### **Programa de Formación Continua: Excellence In Research**

Siendo uno de los fines del vicerrectorado de investigación es Impulsar el desarrollo y difusión de la investigación científica, tecnológica y humanística a través de la ejecución de los proyectos y trabajos de investigación y siendo uno de los objetivos estratégicos incentivar el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico en torno a la ciencia, se ha consolidado programas de capacitación de formación continua denominado EXCELLENCE RESEARCH, donde se desarrollaron seis jornadas de interaprendizaje que permitirán fortalecer las capacidades investigativas de los docentes de esta universidad:

- Taller “Asistencia Técnica En La Implementación de la Guía Práctica para la Identificación, Categorización, Priorización y Evaluación de Líneas de Investigación – CONCYTEC”.
- Capacitación y Formación Continua: Excellence In Research – Investigación e Innovación, Artículos Científicos, Libros de Investigación y Académicos.
- Capacitación y Formación Continua: Excellence In Research – Bibliometría y Visibilidad Científica.

- Programa de Formación Contínua “Excellence In Research”. Éstadistica Aplicada a la Investigacion Bajo un Enfoque Cuantitativo”.
- Formación de Investigadores Perú 2021. Nueva Normativa RENACYT.
- Creación de Cultura y Filosofía Científica Universitaria.

**Cuadro Nº 14: Eventos Realizado por la Oficina del Vicerrectorado de Investigación Excellence In Research – Año 2021**

Nº	DESCRIPCION DE EVENTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
01	ETICA DE LA INVESTIGACION, INTEGRIDAD CIENTIFICA Y VALOR SOCIAL DE LA INVESTIGACION	Con 100 participantes
02	BIBLIOMETRIA Y VISIBILIDAD CIENTIFICA	Con 64 participantes
03	INVESTIGACION E INOVACION, ARTICULOS CIENTÍFICOS Y LIBROS	200 participantes
04	ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN BAJO UN ENFOQUE CUANTITATIVO	Con 94 participantes
05	ORMACION DE INVESTIGADORES PERU 2021 - NUEVA NORMA RENACYT	Con 62 participantes
06	CREACION DE LA CULTURA, ETICA Y FILOSOFIA CIENTIFICA UNIVERSITARIA	Con 32 participantes

Fuente: Informe Memoria 2021 del Vicerrectorado de Investigación-UNA

**• Docentes Investigadores RENACYT:**

La Universidad Nacional del Altiplano (UNA-Puno) considera como docentes investigadores a los docentes que hayan sido calificados previamente como investigadores del SINACYT por el CONCYTEC.

Cabe mencionar que, conforme a la disposición Complementaria Transitoria Única del Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT, los investigadores ya calificados en el REGINA, al entrar en vigencia el presente Reglamento, los investigadores que estén registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología–REGINA, serán incorporados automáticamente por CONCYTEC en el RENACYT, en el nivel I del Grupo María Rostworowski o en los niveles que les corresponda del Grupo Carlos Monge.

En el año 2021, se tiene 123 docentes investigadores registrados en RENACYT (76 docentes investigadores en el Grupo María Rostworowski y 47 docentes investigadores considerados en el Grupo Carlos Monge).

**• Plataforma PILAR:**

La “Plataforma de Investigación Universitaria Integrada a la Labor Académica con Responsabilidad” - PILAR, ha sido creada en el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Altiplano en el marco de las implementación de la Ley Universitaria y con la finalidad de optimizar el proceso de seguimiento y revisión de los proyectos de tesis y borrador de tesis a nivel de pregrado.

- 188 Proyectos presentados por Estudiantes de Pregrado en Plataforma Pilar.
- 845 Proyectos Aprobados en Plataforma Pilar 2021.
- 488 Borradores Presentados en Plataforma Pilar 2021.
- 699 Tesis Sustentadas en Plataforma Pilar 2021.

**• Tesis en Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano:**

Es un espacio centralizado donde se almacena, conservar, preservar, difundir y gestionar la producción científica, académica e institucional de los miembros de la

Universidad Nacional del Altiplano y cuya finalidad es dar a conocer la producción científica y académica de la Universidad Nacional del Altiplano, facilitar el flujo nacional e internacional de la información científica producida por los miembros de la comunidad universitaria y Brindar acceso libre a la información científica generada en la universidad (tesis, libros, revistas, artículos científicos, manuales, y otras publicaciones periódicas).

A continuación, en el siguiente cuadro se detallan la cantidad de tesis almacenadas en el Repositorio Institucional en el 2021.

**Cuadro Nº 15: Tesis en Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano– Año 2021**

Nº	UNIDAD ACADÉMICA	NÚMERO DE TESIS EN REPOSITORIO	OBSERVACIÓN
1	Escuela Profesional	1,181	699 sustentación no presencial y 482 sustentación presencial.
2	Programa Doctoral (Escuela de Posgrado).	337	

Fuente: Informe Memoria 2021 del Vicerrectorado de Investigación-UNA

Elaborado: Subunidad de Planeamiento –OPP.

- **Fondo Especial de Desarrollo Universitario (FEDU):**

En el año 2021, se cuenta con 372 proyectos de investigación docente de las diferentes Escuelas Profesionales. Asimismo, el Área Investigación Docente está encargada de realizar el control de los Proyectos de Investigación e Informes Finales de Investigación, trabajos realizados por los docentes incentivados con Fondo Especial de Desarrollo Universitario (FEDU).

### **5.3 DIRECCIÓN DE INCUBADORAS DE EMPRESAS**

La investigación constituye una función esencial, obligatoria de la universidad Nacional del Altiplano – Puno, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora dentro de la Universidad.

El Vicerrectorado de Investigación es el órgano de más alto nivel, en el ámbito de la investigación y está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades de investigación que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas y para cumplir con tales atribuciones cuenta con el apoyo de uno de los órganos dependientes, que es la Dirección de Incubadora de Empresas, la cual, promueve la iniciativa y creatividad de los estudiantes para la creación de las micro y pequeñas empresas de propiedad de los estudiantes.

En el año 2021, la Dirección de Incubadora de Empresa, ha desarrollado cursos:

- Proyecto de Planeamiento y Estrategia Área de Incubadora; con 350 participantes (docentes, estudiantes y otros).
- Programa de Formación en Metodologías de Innovación y Design Thinking – Convenio MINEDU – UNA-Puno; con 336 participantes entre docentes, estudiantes y otros.
- Desarrollo de la Transferencia del Modelo de Incubación – Convenio con MINEDU – UNA-Puno; con 158 participantes entre docentes, estudiantes y otros.

## 5.4 INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

El Institutos de Investigación es un órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la UNA-Puno, **creado mediante Resolución Rectoral N° 4170-2017-R-UNA de fecha 27 de diciembre de 2017 y ratificado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2017-AU-UNA** de fecha 29 de diciembre 2017.

En el año 2021, los Institutos de Investigación se tiene creados (año 2018) **09 Institutos de Investigación** en la Universidad Nacional del Altiplano, adscritas a las diferentes Facultades Académicas de la Universidad. Mediante Resolución Rectoral N° 0831-2018-R-UNA de fecha 10 de abril de 2018, que aprueba el Reglamento de Creación y Formalización de los Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Altiplano.

En el siguiente Cuadro, se observa los avances de los proyectos y/o acciones, son actividades muy importantes establecidas en las metas que giran en torno a procesos de desarrollo y articulación entre la universidad y la comunidad en temas relacionados con sus áreas de investigación:

**Cuadro N° 16: Avances en la Ejecución de Proyectos de Investigación Desarrollados por los Institutos de Investigación – año 2021**

Nº	NOMBRE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	AVANCES	PRESUP. ASIGNADO S/
1	INSTITUTO DE E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE EDUCACIÓN	Dr. JOSÉ DAMIAN FUENTES LOPEZ	"CRECIMIENTO FISICO Y ADIPOSIDAD CORPORAL DE ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE PUNO"	40%	120,000.00
2	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE SOCIOECONÓMICO Y DE AGROBIODIVERSIDAD IIASA	Dr. EMILIO FLORES MAMANI	"CARACTERIZACION NUTRICIONAL Y FUNCIONAL DEL ISAÑO (TROPAEOLUM TUBEROSUM) PARA SU VALIDACION CIENTIFICA"	90% Uno de los resultados ha sido publicado en la Revista IDESIA-Chile 2020. El segundo trabajo está en proceso de publicación en la Revista Food Science, ambos en nivel de Scopus.	120,000.00
3	DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AMBIENTALES, SALUD Y BIODIVERSIDAD – IICASB	Dr. ALFREDO L. LOZA DEL CARPIO	"BIOPROSPECCION DE LA FLORA MEDICINAL EN EL TROPICO DE ALTURA – REGION PUNO"	40%	120,000.00
4	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN REGIONAL - INFOCIR	Dra. TITA FLORES DE QUISPE	"PLATAFORMA VIRTUAL PARA LA CARACTERIZACION DE CADENAS PRODUCTIVAS Y OPTIMIZACION DE LAS CADENAS DE VALOR EN LA REGION PUNO"	50%	120,000.00
5	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA Y SALUD	Dr. NICOLAS EDGAR ROQUE BARRIOS	"EFECTO EN LA BIODISPONIBILIDAD DE HIERRO POR ADICIÓN DE GRANOS ANDINOS EN EL PRODUCTOS LÁCTEOS PARA LA REDUCCIÓN DE ANEMIA"	40%	120,000.00
6	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL (IDISEM)	Dra. MARIA DEL ROSARIO VERA DEL CARPIO	"NIVEL DE FELICIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO VALIDADO ATRAVES DE UN INSTRUMENTO CONFiable -2018"	60%	120,000.00
7	DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO.	Dra. EDITH TELLO PALMA	"APLICACIÓN MOVIL PARA MARKETING Y POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL EN REDES SOCIALES DE PRODUCTOS TEXTILES PARA MUJERES ARTESANAS DE PUNO"	50%	120,000.00
8	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN METALÚRGICA, MATERIALES Y MEDIO AMBIENTE	Dr. DANTE A. SALAS AVILA	"EVALUACION FISICO – QUIMICA DE AGUA, SEDIMENTOS Y PLANTAS ACUATICAS Y SUS EFECTOS SOCIO- AMBIENTALES EN EL RIO SUCHES, COJATA – PUNO"	90% El resultado ha sido publicado en la Revista Ciencia Agropecuaria de México - 2020.	120,000.00

Nº	NOMBRE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	AVANCES	PRESUP. ASIGNADO S/
9	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MEDICINA DAVID FRISANCHO PINEDA	Dr. JUAN CARLOS CRUZ DE LA CRUZ	"FACTORES ASOCIADOS A ANEMIA EN NIÑOS DE 6 A 36 MESES EN LA REGION PUNO 2018-2019"	20%	120,000.00

Fuente: Vicerrectorado de Investigación-UNA.

Elaborado: Subunidad de Planeamiento- OPP-UNA.

### Revista de Investigación Alto Andinas – Journal Of High Andean

Está orientado a la gestión de la producción y publicaciones de trabajos científicos realizados por docentes de la UNA y del exterior. En el periodo 2021, una de las actividades del RIA, fue la migración de los contenidos de la Revista de Investigaciones Altoandinas a un nuevo servidor externo para alojar sus base de datos, dado que el sitio anterior del RIA <http://huaisapata.unap.edu.pe/ria/index.php/ria> prácticamente estaba colapsado y con caídas permanentes y con registros incompletos de la Plataforma OJS del RIA; del que la migración se dirigió a nuevo sitio, el que viene operando actualmente <https://huaisapata.unap.edu.pe/>. En lo que respecta a su temática, basada en su nueva política editorial reformada en su tercera etapa de publicaciones en la Universidad Nacional del Altiplano donde los manuscritos presentados están enfocados en el sistema (agro-) ecológica integral de montaña.

Tal así que, RIA ya publicó el primer número del año 2021 bajo su nueva política editorial reformada que es parte de la tercera etapa de publicaciones dentro de la UNA Puno; que obviamente representa un relanzamiento de su portal de publicación, con el fin de fomentar el desarrollo sostenible en y para la región Andina:

**Cuadro Nº 17: Publicación al Cuarto Trimestre en la Revista Investigaciones Alto Andinas – JOURNAL OF HIGH ANDEAN – Año 2021**

Descripción de la Publicación	Volúmen	Número	Número de Artículos	Número de Autores
Primer trimestre RIA	22n1	1	6	24
Segundo trimestre RIA	22n2	2	7	21
Tercer trimestre RIA	22n3	3		
Cuarto trimestre RIA	22n4	4		
	<b>total</b>		<b>13</b>	<b>45</b>

Fuente: Informe Memoria 2021 de Instituto de Investigación-UNA

Elaborado: Subunidad de Planeamiento-OPP.

### Subunidad de Fondo Editorial

La Subunidad de Fondo Editorial data su creación en el año de 1962 (año de la Reapertura de la Universidad Nacional Técnica del Altiplano, denominada hoy como Universidad Nacional del Altiplano), con el nombre de Editorial Universitaria, posteriormente en el año 2005 con motivo de cambio del Estatuto Universitario, esta dependencia cambia su denominación a Unidad de Publicaciones, dependiendo Jerárquicamente de la Dirección de Recursos del Aprendizaje.

### Actividades Realizadas en el Año 2021:

**Publicaciones de Orden Administrativo y en General.-** En el año 2021, la Subunidad de Fondo Editorial, tuvo como principales publicaciones del Área Académica, Investigación, Proyección y Extensión Social los siguientes: Texto denominado "Responsabilidad Social en Salud" publicado por docentes de la escuela profesional de Odontología, siendo sus autoras: Sheyla Cervantes Alagón, Tania Padilla Cáceres, Rosa Luz Farfán Solís y Yessenia Casapia Guzmán de igual forma se atendió la impresión del

Texto “Modelo Educativo Superior” versión 2.0; dirigido por la Dirección General Académica, asimismo se elaboraron varios certificados para la oficina de Capacitación, formatos y papeles membretados, según modelos, requeridos por la Oficina de Registro y Archivo académico, Instituto de Informática de la UNA Puno, Centro de Estudios de Lenguas Nativas y Extranjeras (CELEN) , Facultad de Medicina Humana, entre otras unidades operativas.

En el año 2021 como metas Físicas alcanzadas se ha logrado una producción anual de impresiones varias en la Editorial UNA, cuya meta física alcanzada fue de 120,995 unidades en total. Esto se debió fundamentalmente en la impresión de importantes cantidades de fólder, papel membretado, formatos diversos según modelos, certificados, trípticos, actas de evaluación, bifolios, volantes, kardex, encuadrados.

#### **Gestión de Recursos Financieros:**

En el año 2021, las metas financieras generadas por la Subunidad de Fondo Editorial, según el Auxiliar Estándar de la Unidad de Tesorería, comprometidos mediante **Recursos Ordinarios** que ha tenido un ingreso de **S/ 10,000.00** y con **Recursos Directamente Recaudados** alcanzaron a un total de **S/ 41,576.50** soles. Los gastos en actividades programadas financiados con Recursos Directamente Recaudados es de **S/ 4,610.05** soles y **S/ 10,000.00** soles con Recursos Ordinarios. Los recursos económicos aumentarían si es que se tendrían maquinarias y equipos de última generación; en vista a que a la fecha se viene laborando con máquinas obsoletas que no permiten realizar trabajos más elaborados.

## 5.5 CENTROS EXPERIMENTALES (C.E.)

Los Centros Experimentales (CE), están ubicados fuera de la sede central de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo en donde debe establecerse su organización interna, funciones específicas y responsabilidades de los trabajadores.

Los Centros Experimentales, cumplen una función importante para el desarrollo de la investigación científica; tal es así, que en el siguiente cuadro podemos observar los ingresos y egresos que realizan dichos Centros Experimentales:

**Cuadro Nº 18: Ingresos y Gastos de los Centros Experimentales de la UNA PUNO Año 2021**

CENTROS EXPERIMENTALES	INGRESO	GASTO
C.E. LA RAYA	235,332.87	229,217.36
C.E. CAMACANI	76,598.97	97,541.55
C.E. ILLPA	194,137.68	311,687.56
C.E. CHUQUIBAMBILLA	908,209.15	920,270.74
C.E. CHUCUITO	59,636.92	52,534.57
C.E. CAROLINA	17,210.62	23,456.40
C.E. MAJES	33,598.34	43,751.96
C.E. TAMBOPATA	24,208.32	22,232.60

Fuente: oficina de Tesorería – UNA- Puno.

### 5.5.1 CENTRO EXPERIMENTAL – CHUQUIBAMBILLA

Bajo el mandato de la Ley Nº 13516 del 10 de febrero de 1961 se reapertura la Universidad Técnica del Altiplano, pasando la Granja a su dependencia hasta la fecha. En 1973 la denominación de Granja Modelo de Puno cambia de nombre por Centro Experimental de Chuquibambilla

El 11 de setiembre de 1995, en cumplimiento a la Resolución Directoral Nº 148-95-DRA-JCM/OAJ, se incorpora en sesión de uso el Fundo San Juan de Chuquibambilla a la Universidad Nacional del Altiplano, entrega realizada por el Ministerio de Agricultura Dirección Regional Agraria. Desde el año 1997 hasta diciembre 2017 toma la denominación de “Centro de Investigacion y Producción Chuquibambilla”, posee terreno con una extensión total de 4,316 has., de las cuales 3,216 has. corresponde al CIP Chuquibambilla y 1,100 Has al ex fundo de San Juan de Chuquibambilla.

#### a. Labor de Enseñanza:

En el año académico 2021 la Universidad Nacional del Altiplano ha continuado en suspenso de las actividades académicas en forma presencial ante la crisis causada por el coronavirus COVID - 19. Por lo que las actividades académicas en el Centro Experimental Chuquibambilla se suspendieron a fin de salvaguardar la salud de estudiantes y docentes.

En el período 2021, en el Centro Experimental Chuquibambilla se ha contado con 24 practicantes de la la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de:

- Universidad Nacional del Altiplano.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Lima.
- Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga – Ayacucho.
- Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado de Sangarara.
- Instituto de Educación Superior Tecnológico de Vilcanota – Cusco.

A dichos estudiantes, se les brindó todas las facilidades como son: residencia, comedor, laboratorios y otros para que realicen sus prácticas adecuadamente en los programas que tiene el Centro Experimental Chuquibambilla tales como: Programa de Vacunos, Programa Ovinos y Alpacas, Programa Animales Menores y Programa Pastos y Forrajes; donde refuerzan la formación profesional de los estudiantes y egresados.

### **b. Investigación:**

En el siguiente cuadro se muestra los trabajos investigación, realizados en el C.E. Chuquibambilla, que a continuación se mencionan:

**Cuadro Nº 19: Trabajos de Investigación Ejecutados de Tesis en el C.E. Chuquibambilla - Año 2021**

Nº	EJECUTOR	TÍTULO DE TRABAJO
1	Maritza Pacompia Quispe	Descripcion Celular del Ovario y Oviducto Alrededor de la Fertilizacion en Alpaca Suri.
2	Miriam M.Gutierrez Pacco	Diagnostico de la Endometritis Subclinica en Vacas Brown Swiss Posparto ,Mediante la Tecnica Rapida de Cytotape .
3	Ingrid Cyntia Lara Ramos	Efecto de la Edad de la Madre Sobre el Peso al Nacimiento y Destete de Corderos en Tres Rasas de Ovinos
4	Paul Callata Enriquez	Evaluacion de los Indices Zoometricos del Ovino Criollo , Corriedale y Merino del Centro Experimental Chuquibambilla.
5	Edith E. Flores Cruz	Efecto de Dos Protocolos de Sincronizacion de Celo en Borregas Corriedale en Estacion No Reproductiva del CE Chuquibambilla.
6	Rolan Williams Cayo Mamani	Efetividad de un Protocolo de Sincronizacion de Celo Organico en Estacion no Reproductiva en Borregas Criollas de C.E. Chuquibambilla
7	Krisna Esquivel Curasi	Metodos no Invasivos de Diagnosticos en Alpaca (Vicugna Pacos ) del CE- La Raya.
8	Wilson Sanca Quispe	Caracterizacion Hematimetrica del Ovino Criollo (Ovis Aries) del Centro Experimental Chuquibambilla (3,974 Msnm)
9	Ruben Amilkar Palaco Suni	Asociacion entre RI Aislamiento Bacteriano y la Ultrasonografia, para el Diagnostico de Endometritis en Vacas Brown Swiss Posparto
10	Orlando Antonio Fuentes Mamani	"Conducta de los Espermatozoides en el Tracto Genital de la Alpaca Hembra de la Raza Suri en el Centro Experimental Chuquibambilla UNA Puno"
11	Waldo Choque Vilca	"Evaluacion de los Parametros Cineticos en la Refrigeracion y Criopreservacion del Semen de Ovinos Criollo y Corriedale, Mediante el Uso de Dos Diluyentes Comerciales"
12	Percy Fernando Arizaca Luna	"Caracteristicas Productivas y Tecnologicas de la Fibra de Alpacas Suri del CE. Chuquibambilla,Puno"
13	Nubia Lilia Catacora Flores Y Otros – Docente	"Caracterización de la Estacionalidad Reproductiva del Ovino Criollo, Mediante el Uso de Ultrasonido y el "Efecto Macho"

Fuente: Memoria Anual 2021 del C.E. Chuquibambilla.

### **c. Responsabilidad Social:**

- Visitas al C.E. Chuquibambilla de Otras Instituciones:**

En el presente año 2021, se tuvieron 17 visitas al Centro Experimental Chuquibambilla, de parte de instituciones, asociaciones, institutos y otras entidades.

### **d. Producción y/o Servicios:**

- Producción Agrícola:**

Durante la campaña agrícola 2020-2021 se realizó la producción de 179 hectáreas de cultivo de avena forrajera:

- Se cosechó 312 TM de forraje verde de la zona Chuquibambilla para ensilado, 534 TM de forraje verde de la zona de San Juan para ensilado, 245 TM de forraje verde de la Zona Buena Vista (para ensilado).

- Producción de 1,701 unidades de pacas de avena, con un peso de 18 kg. aproximadamente.
- Se destinó 74 hectáreas para pastoreo directo, para vacunos de cría industrial, ovinos, animales para venta y equinos.

**• Cultivos Andinos:**

- En la campaña 2020-2021, se ha sembrado 0.44 hectáreas de papa, produciéndose un total de 1346.28 kg. de papa dulce.
- El cultivo de quinua ha sido de hectárea y media ( $1\frac{1}{2}$ ); lo que se cosechó es de 1,738.71 kg. de quinua.

**• Producción Pecuaria:**

El Centro Experimental Chuquibambilla es pionero en la producción y crianza de ganado vacuno, ovino y alpaca; asimismo, en menor escala, crianza de equinos, porcinos y cuyes; donde se efectúan labores de producción, manejo ganadero tecnificado, mejoramiento genético, sanidad animal, nutrición y alimentación. Con la finalidad de captar mayores ingresos económicos para el Centro Experimental.

**Producción de Vacunos:**

El capital promedio es de 972 vacunos en total, de la siguiente manera:

- 236 cabezas de ganado vacuno de la raza Brown Swiss, se cría con doble propósito (carne y leche).
- 194 cabezas de ganado vacuno de la raza Charolais, se cría para obtener mayor productividad de carne.
- 234 cabezas de ganado vacuno de la raza Aberdeen Angus, para obtener carne.
- 308 cabezas de ganado vacuno de la raza Criollo, con la finalidad de conservar como recurso zoogenético.

La natalidad mayor en la raza criolla se debe que esta raza está adaptada a las condiciones medio ambientales adversas del altiplano, donde se tuvo buenos índices reproductivos y resistentes a las enfermedades presentes en la zona.

La alimentación del ganado vacuno de la Raza Brown Swiss, se realizó en el pastoreo en pastos cultivados de la asociación de alfalfa más dactylis y trébol más ray grass también fueron suplementados con ensilado de avena, alimento balanceado además de recibir sales minerales.

**Producción de Ovinos:**

En el año 2021, El Centro Experimental Chuquibambilla cuenta con cinco razas de ovinos como son: **corriedale, merino, criollo, dhone merino, assaf y east friesian** destinados a la producción de carne, lana y leche; también son utilizados en la parte académica e investigación formativa de estudiantes y egresados de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, otras universidades e institutos Agropecuarios, permitiendo el alcance de sus resultados obtenidos a los demás productores de la región y el país, promoviendo la crianza de las diferentes razas de ovinos que se han adaptado al Altiplano. Asimismo, el capital promedio es de **3,341 cabezas de ovinos en total**.

- 910 cabezas de ganado ovinos de la raza Corriedale.
- 919 cabezas de ovinos de la raza Merino.
- 1,460 cabezas de ovinos de la raza Criollo.
- 30 cabezas de ovinos de la raza Assaf.
- 10 cabezas de ganado ovinos de la raza Donhe Merino.
- 12 cabezas de ovinos de la raza East Friesian.

### **Producción de Alpacas:**

En el año 2021, el capital promedio es de **1263 cabezas de alpacas**, de las cuales representa la población de hembras (madres, tui mayor y tui menor) y la población de machos (padres, tui mayor y tui menor).

La saca de alpacas se realizó en el mes de marzo y en mes de octubre, con la finalidad de alimentar adecuadamente para su engorde y posterior venta.

### **Producción de Animales Menores:**

En esta crianza de animales menores se tiene la crianza de cuyes, cuya población alcanzó a diciembre del 2021, la **cantidad de 586 cuyes** de diversos tipos.

Asimismo, dentro de esta crianza se incluye la crianza de porcinos, cuya población alcanzó a diciembre del 2021 la **cantidad de 48 porcinos** de las distintas edades.

**Cuadro Nº 20: Capital Pecuario del C.E. Chuquibambilla – al 31 de Diciembre del 2021**

Nº	ESPECIES	CANTIDAD TOTAL
01	Vacunos (Brown Swiss, Angus, Charoláis y Criollo)	972
02	Ovinos (Corriedale, Merino, Criollo, Assaf, Dhone Merino)	3341
03	Alpaca (Suri)	1263
04	Cuyes	586
05	Porcinos	48
06	Equinos	06

Fuente: Memoria Anual 2021 del C.E. Chuquibambilla.

#### **• Productos Procesados:**

- En el período 2021, la producción de leche ha fue de 312,309 kg, de los cuales, 108,236 kg ha sido destinado para venta, 30 kg para investigación, 160,145 kg para producción de queso, 42,657 kg para terneraje y 1,241 kg para crías de ovinos.
- Se ha producido 15,270 quesos tipo paria.
- Producción de 1,131 unidades de mantequilla x 500 gr. de peso.
- En el año 2021, la cosecha de lana de ovino ha sido de **6,600 Kg**.
- En el año 2021, se esquiló a 1060 alpacas, lo que se tuvo una cosecha total de **2266.50 Kg de fibra** de alpaca.

**e. Flujo de Ingresos y Egresos:** En el año 2021, según información de la Oficina de Tesorería – UNA Puno, la captación de ingresos económicos con Recursos Directamente Recaudados del C.E. Chuquibambilla ha sido de S/ 1,456,079.38 soles que es mayormente por ventas pecuarias; asimismo, con Recursos Ordinarios se le asignó el monto de S/ 36,000.00 soles y los gastos ejecutados ascienden a S/ 847,938.07 soles.

### **5.5.2 CENTRO EXPERIMENTAL – LA RAYA**

El Centro Experimental La Raya “Machuwuasi” es una dependencia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; dedicado exclusivamente a la producción e investigación científica en camélidos sudamericanos. Posee una extensión total de 5905.87 hás, ubicada en el distrito de Santa Rosa de la provincia Melgar - Departamento de Puno.

Hasta antes de los años 70, el predio rústico “La Raya” pertenecía a la Universidad Técnica del Altiplano (UTA), y mediante RS Nº 131-70-Ag, del 13 de marzo de 1970 y con fines de Reforma Agraria, se afectó 10375.00 Hás. mas 2000.00 m<sup>2</sup>, posteriormente fue afectada otros y readjustada a 12229.00 Hás. Este predio rústico, se ubicaba entre las provincias de Melgar y Canchis, de los departamentos de Puno y Cuzco respectivamente.

**a. Labor de Enseñanza:**

En el Centro Experimental La Raya de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en la actualidad brinda servicio de enseñanza de la **Segunda Especialidad en Camélidos Sudamericanos Domésticos**, y por tratarse de una especialidad esta debe de realizarse en forma eminentemente práctica, tal vez los viernes sábados y domingos, viendo en el campo, las alternativas de solución en problemas de manejo, prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias, así como lo concerniente a la biotecnología reproductiva de esta especie. Al respecto el Centro Experimental La Raya cuenta con instalaciones adecuadas para este fin; cuenta con un laboratorio básico, Aulas implementadas con carpetas y equipo de proyección, equipo de sonido.

Asimismo, en el C.E. La Raya, se ha tenido 08 practicantes de la Universidad Científica del Sur; 02 practicantes de la Universidad Nacional del Altiplano, 20 de la IES Tecnológico Público “Pedro Vilcapaza-Azangaro”, 34 de la IEP Santa Rosa y 12 practicantes de IESP Vilcanota.

**b. Investigación:**

**• Investigaciones Realizadas:**

En el año 2021, los docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, han realizado las siguientes investigaciones:

- Aislamiento e Identificación de Bacterias con Carácter Probiótico de Crías de Alpaca.
- Composición de la Leche de Alpaca y Llama, del Centro Experimental La Raya, de la UNA-Puno.
- Identificación de Hospedero Intermediario de la Distomatosis en Alpaca.

En el año 2021, especialmente en los meses de enero a abril, se realizaron 06 trabajos de investigación en la modalidad de **tesis de pre-grado**, todos provenientes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNA Puno, a los cuales se les brindó alojamiento y alimentación y principalmente el uso del laboratorio con que cuenta el C.E. La Raya y vienen a ser las siguientes investigaciones:

- Aislamiento e identificación convencional de bacterias anaerobias del primer compartimento de la alpaca.
- Suplementación con moringa (*Moringa oleifera*) como inmunoestimulante, para prevenir enfermedades infecciosas en crias de alpacas del C.E. La Raya UNA-Puno.
- Evaluacion de la presencia de protozoarios en crias de alpacas del CE La Raya.
- Diagnóstico bacteriológico de diarreas y tratamiento con prebióticos (*Lactobacillus bulgaricus* y *Streptococcus thermophilus*) en crías de alpaca de C.E. La Raya UNAPuno.
- Tasa de fertilidad y preñez en alpacas apareadas mediante el empadre controlado en el C.E. La Raya UNA – Puno.
- Frecuencia de segregación de colores del vellón y peso al nacer en alpacas huacaya de color mediante apareamiento controlado del C.E. La Raya.

## c. Responsabilidad Social

### Capacitaciones.

- **Control De Las Enfermedades En Camélidos Transmitidas Por Perros.** Este curso de capacitación se dio exclusivamente para los trabajadores del Centro, como los pastores, personal auxiliar de planta, a cargo del MVZ Midward ali Cabrera Pacho.

## d. Producción y/o Servicios:

### • Producción Pecuaria:

#### - Producción de Alpacas:

En la Campaña Pecuaria 2021, el Centro Experimental La Raya, ha tenido una población promedio de 4,289 alpacas. De los cuales, 2692 vienen a ser alpacas Huacayas, 732 son alpacas Suri, 454 vienen a ser llamas y 411 alpacas Huacaya del IIPC

**Cuadro Nº 21: Capital Pecuario del C.E. LA RAYA–  
al 31 de Diciembre del 2021**

Nº	ESPECIES	Existencia al 31-12-2021
01	Alpacas Suri	732
02	Alpacas Huacaya	2692
03	Alpacas Huacaya (IIPC)	411
04	Llamas	454

Fuente: Memoria Anual 2021 del C.E. La Raya-UNA.

#### - Producción de Truchas:

El capital de truchas para el año 2021 se empezó en enero con un total de 8016 truchas al final del año se aprecia que se incrementó en su población llegando a tener **6766 truchas** entre alevinos, juveniles adultos y reproductores, distribuidos en las 6 posas de crianza existentes. Por otro lado, en lo que respecta a los reproductores de los 116 que existían a inicios de año, estas se incrementaron a 100 ejemplares a través de una selección de los mejores ejemplares que cumplan con una mejor característica fenotípica, mayor velocidad de crecimiento.

#### - Saca de Alpacas y Llamas en pie y consumo:

En el año 2021 se destinó para saca de ganado en pie, 445 animales del C.E. La Raya; de los cuales 390 alpacas, 61 llamas y 25 alpacas del IIPC..

#### - Crianza de Equinos:

El centro cuenta con una población de 04 caballos y son empleados para transporte del personal para las diferentes actividades que en el Centro se realiza durante la campaña ganadera como visita a las cabañas para el control sanidad y realización de faenas según calendario alpaquero.

#### - Crianza de Vicuñas:

Con la finalidad de que el Centro Experimental La Raya cuente con una más de las especies de camélidos, es que se viene criando 04 vicuñas que fueron

adquiridas por donación. Asimismo, estos animales es un atractivo más para el turismo, así como para trabajos de investigación relacionados a esta especie.

**e. Gestión:**

**Flujo de Ingresos y Egresos:**

En el año 2021, según información de la Oficina de Tesorería – UNA Puno, la captación de ingresos económicos con Recursos Directamente Recaudados del C.E. La Raya ha sido de S/ 330,433.22 soles, mayormente ha sido por ventas pecuarias; asimismo, con Recursos Ordinarios se le asignó el monto de S/ 19,997.00 soles. Los gastos ejecutados ascienden a S/ 229,216.85 soles.

### 5.5.3 CENTRO EXPERIMENTAL – ILLPA

El Centro Experimental Illpa de la Facultad de Ciencias Agrarias, desde su apertura en 1987, dedica sus esfuerzos a la implementación de las actividades académicas, investigación y producción y la obtención del documento de Cesión en Uso de las tierras del Fundo Rustico Illpa, con una extensión real de 420 hectáreas, otorgado en el mes de setiembre de 1993 por parte del MINAG, de la Región Puno, mediante la Resolución Directoral Nº 0138-93-DRA-PMT. Actualmente se encuentra ubicado en el Km 19 de la Carretera Puno-Juliana, en el Distrito de Paucarcolla.

**a. Labor de Enseñanza:**

El Centro Experimental Illpa, durante el I Semestre Académico del año 2021, ha brindado el apoyo necesario a los docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias, quienes dictaron clases prácticas a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, así como dormitorios para quienes pernocten como los Estudiantes del curso Zootecnia general. En II semestre ya no hubo concurrencia de estudiantes ni docentes al CE. Illpa, por la emergencia sanitaria nacional, decretada por el gobierno, por la epidemia de coronavirus Covid.19.

**• Servicio de Comedor:**

El C.E. Illpa en el I semestre del año 2021, ha apoyado a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias específicamente a la Escuela Profesional de Agronomía con desayunos y almuerzos con el funcionamiento del comedor en el C.E. Illpa, donde el Centro ha destinado al comedor carne, papa consumo, quinua y chuño para la cocina, a la vez apoya con tres personales para atenderlos en esta acción. Por su parte la Escuela aporta con S/. 180.00 Nuevos soles promedio por semana, lo que hace insuficiente para la atención de 60 estudiantes promedio por semana. En el segundo semestre no hubo concurrencia de estudiantes por emergencia sanitaria nacional.

**• Prácticas de Estudiantes:**

Los estudiantes con mención en Zootecnia General de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica participaron en el I semestre en menor proporción en relación al año 2020 debido a la presentación de la emergencia sanitaria nacional por COVID-19, donde apoyaron en las actividades sanitarias y de manejo ganadero como Dosificaciones, descolé de corderos, descorné de terneros y otras faenas pecuarias previstas según el Calendario Pecuario del Centro.

**b. Investigación:**

**• Investigaciones Realizadas por Docentes de la FCA**

Los proyectos de investigaciones ejecutadas y en ejecuciones por los docentes

en el Centro Experimental Illpa en su mayoría fueron orientados al área agrícola, cuyos trabajos fueron conducidos por los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica exceptión de algunos que tenían trabajos de investigación que obligatoriamente iban a evaluar sus trabajos y algunas reuniones de trabajo.

**Cuadro Nº 22 Trabajos de Investigaciones Realizadas por Docentes en el C.E. ILLPA - Año 2021**

Nº	TEMA	DOCENTE
1	"Costos de producción del cultivo de papa en el Centro Experimental Illpa"	- Dr. Pablo Beltran Barriga. - Trabajadores del C.E. Illpa.
2	"Adaptabilidad de alfalfa variedad Alta Sierra en el CE Illpa-UNA"	- Dr. Pablo Beltran Barriga. - Ing. Amadeo Atencio Durand.

Fuente: Memoria Anual 2021 del C.E. ILLPA.

- Investigaciones Realizadas por Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias:**

- Los proyectos de investigación en su mayor parte fueron orientados a la actividad agrícola y pecuaria, cuyos trabajos fueron conducidos por los estudiantes tesistas de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, asesorados por los docentes de la misma Escuela.

**Cuadro Nº 23: Investigaciones Realizadas por Estudiantes en el C.E. ILLPA**

Nº	TÍTULO	AUTORES	DIRECTOR
1	"Parámetros productivos y Reproductivos de Ovinos de Cruzas Dohne Merino por Corriedale y East Friesian por Corriedale en el C.E. Illpa UNA-Puno"	Bach. Saúl	Dr. Pablo Beltrán Barriga
2	"Eficiencia de tres protocolos de sincronización e inseminación con semen congelado por laparoscopia en ovinos Corriedale (Ovis aries) en el CE Illpa"	Bach. Néstor Parisuaña Cusilayme	Dr. Pablo Beltrán Barriga
3	"Parámetros textiles de la fibra de alpaca suri en el Centro Experimental Illpa – FCA – UNA - PUNO"		FMVZ-UNA.

Fuente: Memoria Anual 2021 del C.E. ILLPA.

### c. Responsabilidad Social:

- Proyectos de Extensión Cultural y Proyección Social Realizadas por Docentes:**

- Venta de productos agropecuarios en la Ciudad Universitaria Puno y en Educación continua, a los Docentes, administrativos de la Universidad y pueblo de Puno los días jueves de cada semana.
- Participación en la "Feria de Exposición y Venta de Productos Hidrobiológicos y Agropecuarios por Semana Santa en el CPBS Frigorífico", venta de productos agropecuarios producidos en el Centro.
- Revaloración de costumbres de la Cultura Andina: En la festividad de Navidad en el mundo católico , que se llevó con la participación de las autoridades de la UNA y el CE Illpa conjuntamente con los vecinos pobladores aledaños al Centro Experimental, con una chocolatada, donde participaron la niñas y juventud illpeña.
- Remate de ganado de saca y reproducción como: vacunos, ovinos y alpacas realizado 20 de octubre del 2021.
- Apoyo al Cuartel Manco Cápac de Alta Montaña de Puno con la provisión de papa de consumo y quesos en calidad de venta y a algunos intermediarios en la ciudad de Puno.

#### d. Producción y/o Servicios:

- **Producción Agrícola:**

Durante la campaña agrícola 2020-2021 se ha programado cultivar 42.45 hectáreas de cultivos como: 2.45 Has de papa, 08 Has de quinua y 24 Has de avena forrajera, tal como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 24: Producción de Papa, Quinua y Avena en el C.E. ILLPA**

Nº	DESCRIPCIÓN	ÁREA SEMBRADA (Has)	ÁREA COSECHADA (Has)	RDTO Kg/Ha	PRODUCCIÓN TOTAL (Kg)
01	Papa Dulce	2.45	2.45	21,099	<b>51,693</b>
02	Quinua	8.00	8	2,280	<b>18240</b>
03	Avena Forrajera	24	10		- 06 Has para Ensilado. - 04 Has para pastoreo directo.
04	Pacas de Avena		14		9,800
05	Pacas de Alfalfa		1		237

Fuente: Memoria Anual 2021 del C.E. Illpa-UNA.

- **Producción de Papa:** En la campaña agrícola 2020-2021, el C.E. Illpa de 2.45 Has, logró cosechar 51,693 kg de papas en total, entre las variedades nativas (Imilla Negra, Imilla Blanca y Ccompis) e híbridas (Silver, Florcita y Andina), con un rendimiento promedio por hectárea de 21,099 kg/ha.
- **Producción de Quinua:** El C.E. Illpa de 8.00 Has se logró cosechar un total de 21,059 kg de quinua, con un rendimiento promedio por hectárea de 2,280 kg/ha.
- **Producción de Avena Forrajera:** Se programó 24 Has de avena forrajera, de los cuales se elaboró:
  - 9,800 unidades de pacas de avena de 14 Has.
  - 06 Has para elaboración de ensilado y 04 Has para pastoreo directo.
  - Asimismo, se elaboró 237 pacas de alfalfa, de 01 Ha.

- **Producción Pecuaria:**

- **Producción de Vacunos:** La crianza y producción de vacunos en el C.E. Illpa es por manejo semi extensivo (pastoreo rotativo en los cultivares de alfalfa), se complementa la alimentación con ensilado y pacas (alfalfa y avena) y reforzando con alimento concentrado balanceado (tomasino, harina de pescado y torta de soya). Tal es así, que en la campaña pecuaria 2021 se tiene **92 cabezas de ganado vacuno**.

**Producción de Ovinos:** En la reproducción de estos animales se empleó la técnica de Monta Natural con los carneros Pedigree PDP en menor proporción, la mayoría de las borregas se inseminó induciendo con hormonas, con razas Corriedale, Fresian y Dhone Merino procedencia del INIA EE Illpa en una cantidad de 200 borregas de los cuales se logró más de 150 crías. En el diciembre del año 2020, se adquirió un carnero de raza Corriedale del fundo del criador Willy Praye, en La Joya- Arequipa, con tatuaje N° 5228, arete BD 38118, que servirá para mejorar el hato de ovinos con la raza Corriedale a partir del año 2021, se ha efectuado 02 padres la segunda campaña chica en el mes de junio y julio (210 borregas empadadas). El **manejo del ganado ovino** es por pastoreo en **forma extensiva** en los pastos naturales y complementados con alfalfa al pastoreo en las tardes.

Asimismo, a diciembre del año 2021 se tiene **447 cabezas de ovinos corriedale**; sin embargo, persiste el problema de la enfermedad virósica llamado APO que afecta a borreguillas, carnerillos y adultos.

- **Producción de Alpacas:** El empadre se realiza en los meses de enero y parte del mes de febrero, empleándose 01 macho reproductor de la raza SURI, con registro de arete Nº A.17360, con el cual se realizó el empadre respectivo. La población de alpacas SURI a diciembre de 2021 es de **108 cabezas de alpaca Suri** y **11 cabezas de alpaca Plantel**.
- **Producción de Porcinos:** Es con fines de práctica e investigación con los alumnos de la mención de Zootecnia General de la EPIA-UNA-Puno. En el año 2021 se tiene **05 cabezas de porcino** en total.

**Cuadro Nº 25: Capital Pecuario del C.E. ILLPA –  
al 31 de Diciembre del 2021**

Nº	ESPECIES	INVENTARIO INICIAL AL 01-01-2021		INVENTARIO FINAL AL 31-12-2021	
		Unidad	Valor Aprox. S./	Unidad	Valor Aprox. S./
<b>TOTAL</b>			<b>380,770.00</b>		<b>360,410.00</b>
01	Vacunos Brown Swiss	83	146,600.00	92	193,000.00
02	Ovinos Corriedale	546	199,800.00	447	133,910.00
03	Alpaca Suri Plantel	11	14,500.00	11	5,500.00
04	Alpaca Suri	82	19,020.00	108	27,000.00
05	Porcinos	02	850.00	05	1,000.00

Fuente: Memoria Anual 2021 del C.E. Illpa-UNA.

- **Productos Procesados:**

- ✓ **Producción de Leche:** En el período 2021, la producción de leche ha sido de **50,007.63 kg**, con rendimiento diario de 6.51 kg por vaca, en donde la mayor cantidad de leche se obtuvo en los meses enero, febrero, marzo, octubre y noviembre.
- ✓ **Producción de Queso:** En el año 2021, se alcanzó a producir un total de **2,348 moldes de queso** tipo paria, con un peso promedio de 1.10 kg. Asimismo, en los meses de agosto y setiembre no se elaboró queso y se vendió la leche por la pandemia.
- ✓ **Producción de Lana y Fibra:** En el período 2021 alcanzó a:
  - 1,539 kg de lana de ovino corriedale y con un rendimiento de 4.2 kg lana/animal.
  - 171.4 kg de fibra de alpaca y con rendimiento promedio de 2.0 kg vellón/animal.

**e. Gestión:**

- **Adquisición:** Para el período 2021, se adquirió: 01 Tractor Agrícola – marca SDF de 83.85 HP, 01 Mesciladora de concreto, trompo de 9 fts, 01 Equipo de ordeño, motor eléctrico monofásico de 3 HP y 01 Monitor con procesador integrado (computadora todo en uno – marca HP).
- **Flujo de Ingresos y Egresos:** En el año 2021, según información de la Oficina de Tesorería – UNA Puno, la captación de ingresos económicos con Recursos Directamente Recaudados del C.E. Illpa, ha sido de S/ 520,057.54 soles, mayormente ha sido por ventas agropecuarias; asimismo, con Recursos Ordinarios se le asignó el monto de S/ 8,888.00 soles y sus gastos ejecutados ascienden a S/ 311,687.56 soles.

#### **5.5.4 CENTRO EXPERIMENTAL – CAMACANI**

La Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, a través de la Dirección Zonal de Puno dieron cumplimiento en atención a la Resolución Suprema N° 135-70 del 13 de marzo de 1970 la adjudicación del C.E. Camacani; efectuándose una excepción de 100 hectáreas para ser conducidas directamente por la Universidad y dedicadas para fines de enseñanza e investigación de nivel superior. Dicho Centro de Investigación está Ubicado en el Distrito de Platería, Provincia de Puno y Departamento de Puno.

##### **a. Labor de Enseñanza:**

- En el año académico 2021, durante el primer y segundo semestre en los componentes curriculares del IX y X semestre de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, fueron frustrados por la presencia de la pandemia de COVID-19, que a la fecha continua según disposiciones legales.
- En el C.E. Camacani 16 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica han realizado prácticas pre profesionales.

##### **b. Investigación:**

Los docentes especialistas, han realizado proyectos de investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Altiplano, en la mayoría de las cuales la viabilidad de estos proyectos de investigación, están garantizadas su ejecución, cuyas coordinaciones lo realizan a través de la oficina FEDU, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Altiplano.

##### **• Investigaciones Realizadas por Docentes de la FCA:**

**Cuadro N° 26: Investigaciones Realizadas por Docentes en el C.E. Camacani - 2021**

Nº	TITULO DE INVESTIGACIÓN	DOCENTE RESPONSABLE	ESTADO FÍSICO	LUGAR Y FECHA
1	Influencia de niveles de luminosidad en el comportamiento de kolle y keñua	- Javier Mamani Paredes - José Luis Soto Condori	50%	Camacani, octubre de 2001

Fuente: Memoria Anual 2021 del C.E. Camacani.

##### **• Investigaciones (tesis) Realizadas por Estudiantes/Bachilleres:**

Los trabajos de investigación de tesis realizados durante el año 2020, con bastante irregularidad por encontramos en ESTADO DE EMERGENCIA, porque aún nos encontramos en estado de emergencia de la población, por la presencia de la pandemia de COVID-19 desde la quincena de marzo hasta la fecha.

el 31 de diciembre del 2021, **se atendió a 24 tesistas**, que pertenecen a la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica; cuyos temas de investigación corresponden a: trabajos en Producción orgánica de granos de cebada y cultivo de nabo forrajero y otros.

##### **• Conservación Genética en el Banco de Germoplasma:**

El Banco de Germoplasma de Cultivos Andinos y como parte de la estructura orgánica del Área de Investigación del Centro Experimental Camacani perteneciente a la Universidad Nacional del Altiplano, posee colecciones de especies vegetales alimenticias adaptadas a diversas características fisiográficas del medio ambiente que proporcionan la materia prima para la conservación y mejoramiento de los cultivos. Estos recursos fitogenéticos alimenticios de la región altiplánica andina constituyen el patrimonio nacional alimenticio de los pobladores

de la región altiplánica de Puno, las accesiones que se conservan en el banco de germoplasma son un recurso vital e irreemplazable, una herencia que se debe conservar para proveer de opciones a la agricultura en el futuro, en un mundo que afronta el cambio climático y otros desafíos. La recolección, conservación y mantenimiento de los genes nativos de las especies alimenticias autóctonas, aportan en garantizar la disponibilidad de especies para su multiplicación en beneficio de la seguridad alimentaria de la población nacional y del mundo entero.

El objetivo del Banco de Germoplasma es colectar, conservar y regenerar en el tiempo las accesiones de los cultivos andinos alimenticios, y que pueda ser empleados por los fitomejoradores, investigadores agrarios y productores en general, a fin la mantener y multiplicar botánicamente la biodiversidad genética de los cultivos andinos de la región altiplánica de Puno. Los recursos fitogenéticos constituyen el material biológico esencial para la diseminación botánica agrícola y la producción de alimentos naturales y orgánicos para la alimentación y nutrición mundial de la humanidad y los seres vivos en el planeta tierra.

La información técnica científica está registrada minuciosamente en los registros individuales botánicos de cada accesión y en la base de datos electrónicas en forma detallada, exacta y actualizada; incluyendo en las accesiones de los cultivos andinos, la evaluación fenotípica, lo cual facilita las actividades de multiplicación y regeneración con el fin de mantener las reservas adecuadas de las accesiones.

En el año 2021, se ha mantenido, conducido y regenerado botánicamente 851 accesiones de especies fitogenéticas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 27: Mantenimiento de Acciones del Banco de Germoplasma del C.E. Camacani - Año 2021**

Nº	ESPECIE CULTIVADA	NOMBRE CIENTÍFICO	ACCESIÓN	AREA SEMBRADA M2	COSECHA	OBSERV.
1	Quinua	( <i>Chenopodium quinoa</i> Will)	136	816	136	Germinaron todas las semillas al 100%
2	Cañihua	( <i>Chenopodium pallidicaule</i> Aellen)	130	780	130	Germinaron todas las semillas al 100%
3	Tarwi	( <i>Lupinus mutabilis</i> )	100	320	100	Germinaron todas las semillas al 100%
4	Maíz	( <i>Zea Maiz</i> )	55	176	55	Germinaron todas las semillas al 100%
5	Cebada	( <i>Hordeum vulgare</i> )	50	160	45	Brotaron al 100% hubo daño por conejos silvestres un 5 %
6	Papa	( <i>Solanum tuberosum</i> )	206	906.4	204	Brotaron al 100% en el transcurso de crecimiento de mata ataque de virus
7	Oca	( <i>Oxalis tuberosa</i> )	125	400	125	Germinaron al 100% afectado por la helada en plena floración un 60%
8	Mashua/ Isaño/añu	( <i>Tropaeolum tuberosum</i> )	26	83.2	26	Germinaron al 100%
9	Olluco/lizas	( <i>Ollucus tuberosus</i> )	23	73.6	23	Germinaron al 100%
<b>TOTAL</b>			<b>851</b>	<b>3715.2 M2</b>	<b>844</b>	

Fuente: Memoria Anual 2021 del C.E. Camacani.

### c. Responsabilidad Social:

- Actividades de Extensión y Proyección Social:**

El Personal Administrativo y trabajadores del C.E Camacani, pudo participar en forma restringida en las diferentes ferias organizadas por el Ministerio de Agricultura con exposición y venta de productos agrícolas ecológicos, tales como: papa nativa “Imilla negra”; papa híbrida “Silver”; quinua procesada y lavada de la variedad Blanca de Juli; Salcedo INIA; Cebada tostada y molida (Aku) y trigo molido (harina). Aplicando todos los protocolos de bioseguridad por encontrarnos aún en estado de emergencia de la población por la continuidad de la pandemia de COVID-19 hasta el 31 de diciembre del 2021.

## d. Producción y/o Servicios:

### • Producción Agrícola:

La producción de los cultivos corresponde a la campaña agrícola 2020-2021, en la cual se ha sembrado una superficie de 38.61 hectáreas; sin embargo solo se logró cosechar 30.08 hectáreas, en vista que se presentó periodos de estrés hídrico y de temperatura durante el crecimiento y desarrollo de los cultivos, que no fueron suficientes las precipitaciones pluviales, además fueron afectadas físicamente por la granizadas los granos, pese a encontrarnos en estado de emergencia por la pandemia de COVID-19 de la población debo de informar que todas estas labores agrícolas han continuado con toda normalidad guardando siempre los protocolos de bioseguridad con el personal que se trabaja en el Centro, tal como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 28: Producción Agrícola en el C.E. Camacani – Año 2021**

Nº	DESCRIPCIÓN	ÁREA SEMBRADA (Has)	ÁREA COSECHADA (Has)	RDTO Kg/Ha	PRODUCCIÓN TOTAL (Kg)
1	Papa	4.303	4.00	8,184.25	32,737.00
2	Quinua grano	4.540	4.00	724.50	2,898.00
3	Cebada grano	3.786	3.00	565.6	1,697.00 Griñon Chupado y nezcla )
4	Avena grano (semilla)	6.85	3.00	1,339.6	4,019.00
5	Avena Forrajera	13.19	11.50	853 pacas/ 18 Kg. Promedio Picado y molido	853 pacas
6	Tarwi (grano)	1.36	0.76	1790.52	400.00
7	Tarwi (abono verde)	3.599	0.00	Incorporación al suelo de abono verde de la biomasa aérea.	00
8	Habas	0.982	0.90	8,184.25	1,385
<b>TOTAL</b>		<b>38.61</b>	<b>30.08</b>		

Fuente: Memoria Anual 2021 del C.E. Camacani-UNA.

- **Producción de Papa:** De la Campaña Agrícola 2019-2021, se logró cosechar 32,737 kg de papas en total, con un rendimiento promedio de 8,184.25 kg/ha, de 4.0 hectáreas.
- **Producción de Quinua:** Se logró cosechar un total de 2,898 kg de quinua, con un rendimiento promedio de 724.50 kg/ha, de 4.0 hectáreas.
- **Producción de Cebada Grano:** En la campaña agrícola 2019-2021, se logró cosechar 1,697 kg de cebada grano, con un rendimiento promedio de 565.6 kg/ha, de 3.00 hectáreas.
- **Producción de Avena Grano (semilla):** El área cosechada ha sido 3.0 Has y se logró cosechar 4019 kilogramos de avena grano, con un rendimiento promedio de 1,339.6 kg/ha.
- **Producción de Avena Forrajera:** Se cosechó 11.5 Has de avena forrajera, destinado para la elaboración de 853 pacas, con un promedio de 18 kg cada paca.
- **Producción de Tarwi grano y Habas:** En la Campaña Agrícola 2019-2021, se ha logrado cosechar 400 kg de tarwi grano y 1,385 kg de habas.
-

- **Producción Pecuaria:**

- **Producción de Vacunos:**

Al finalizar el mes de diciembre del año 2021, se ha tenido **25 cabezas de vacunos** en total de la raza Brown Swiss.

- **Producción de Ovinos:**

Al 31 de diciembre del año 2021, la producción de ovinos es de **27 cabezas** en total de la raza Corriedale.

**Cuadro Nº 29: Capital Pecuario del C.E. Camacani – al 31 de Diciembre del 2021**

Nº	ESPECIES	INVENTARIO INICIAL AL 01-01-2021		INVENTARIO FINAL AL 31-12-2021	
		Unidad	Valor Aprox.	Unidad	Valor Aprox. S/.
	<b>TOTAL</b>		<b>52,540</b>		<b>50,140</b>
01	Vacunos Brown Swiss	36	47,200	25	44,300
02	Ovinos Corriedale	40	5,340	27	5,840

Fuente: Memoria Anual 2021 del C.E. Camacani-UNA.

- **Productos Procesados:**

- **Producción de Leche:** En el período 2021, la producción de leche ha sido de 6,088.20 litros, lo cual se vendió a S/ 1.00 el litro y se generó S/ 6,088.20 soles.

- **Producción Forestal:**

La conducción del Vivero forestal está a cargo de un trabajador nombrado, quien es entendido en el manejo de vivero forestal y se dedica permanentemente donde se está reactivando el vivero y ampliando con más especies. Hasta diciembre del 2021 se tiene en el vivero almacenados algunas especies que no puede contabilizar por su naturaleza, 7,613 repicados o trasplantados en bolsas y 6,080 en pan de tierra (P/T); de los cuales en mayor proporción tenemos a **Pino** en embolsado con 3,000 unidades de plantones con pan de tierra (P/T), se tiene pino la cantidad de 4,893 unidades de plantones, seguido por ciprés con 863 unidades, kolle con 176 unidades, y queñua con 148 unidades.

También se tiene plantas de jardín en embolsado como álamo con 100 unidades, kantuta con 72 unidades, geraneo con 35 unidades, y rosa con 15 unidades, todas estas especies se venderán en el año 2022, a excepción de los almacigados que serán repicados en bolsas o con pan de tierra

**Cuadro Nº 30: Resumen de Existencia de Especies Forestales en Vivero del C.E. Camacani – Año 2021**

ESPECIES	EMBOLSADO	EN PAN DE TIERRA
Pino	3,000	4,893
Cipres	140	863
Queñua	1,015	148
Kolle	00	176
Eucalipto	1,600	0
Ceticio	1,858	0
<b>Sub Total</b>	<b>7,613</b>	<b>6,080</b>
<b>Otras Especies</b>		
Kantuta	72	00
Geraneos	35	00

ESPECIES	EMBOLSADO	EN PAN DE TIERRA
Rosa	15	0
Alamo	100	0
<b>Sub Total</b>	<b>222</b>	<b>0</b>

Fuente: Memoria Anual 2021 del C.E. Camacani-UNA.

#### e. Gestión

##### Flujo de Ingresos y Egresos:

En el año 2021, según información de la Oficina de Tesorería – UNA Puno, la captación de ingresos económicos con Recursos Directamente Recaudados del C.E. Camacani, ha sido de S/ 105,243.50 soles; asimismo, con Recursos Ordinarios se le asignó el monto de S/ 8,886.00 soles y sus gastos ejecutados ascienden a S/ 73,670.45 soles.

#### 5.5.5 CENTRO EXPERIMENTAL – CHUCUITO

En el C.E. Chucuito, cuenta con dos sedes para sus operaciones de carácter técnico; ambas sedes dedicadas a desarrollar la actividad de la acuicultura, que consiste en un conjunto de actividades tecnológica, orientadas al cultivo de repoblamiento de especies acuáticas, que abarca su ciclo biológico completo o parcial y se realiza en un medio seleccionado y controlado, en ambientes hídricos naturales o artificiales, tanto en aguas marinas, dulces o salobre.

##### a. Investigación:

- **Investigaciones Realizadas por Estudiantes Egresados:**

- Evaluación del crecimiento y supervivencia de alevinos de *Oncorhynchus mykiss* "trucha arco iris", nacional e importada por efecto del fotoperiodo.
- Semiconservas de trucha *Oncorhynchus mykiss* tipo marinado frito.
- Bacterias probioticas del tracto digestivo de juveniles de trucha arco iris y su efecto antagonista en *Escherichia coli* aisladas de pozas fijas de crianza del CIP-Chucuito de la UNA Puno.
- Efecto del Dosto concéntrate 500 sobre los parámetros productivos en alevines procedentes de ovas importadas y nacionales de *Oncorhynchus mykiss* (trucha arco iris).
- Evaluación de la preferencia y eficiencia de alimentos balanceados comerciales en Pejerrey (*Odontesthes bonariensis*) en la etapa de juveniles en el C. E. Chucuito.

##### b. Responsabilidad Social:

- **Actividades de Proyección Social en el C.E. Chucuito:**

- Desarrollo del Curso de alta especialización Biotecnología e infraestructura de cultivo de pejerrey, con una duración de 7 días.

##### c. Producción y/o Servicios:

- **Producción Pesquera:**

El Centro Experimental Chucuito ha tenido una producción total de 212,316 alevinos de truchas logradas en la campaña 2021, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 31: Producción de Alevinos de Trucha en el C.E. Chucuito - 2021**

Nº	PRODUCCIÓN DE ALEVINOS	PRODUCCIÓN	%
1	ALEVINOS DE TRUCHA	212,316	100%
	<b>TOTAL ALEVINOS</b>	<b>212,316</b>	

Fuente: Memoria Anual 2020 del C.E. Chucuito-UNA.

- **Flujo de Ingresos y Egresos:**

En el año 2021, según información de la Oficina de Tesorería – UNA Puno, la captación de ingresos económicos con Recursos Directamente Recaudados del C.E. Chucuito ha sido de S/ 63,347.62 soles, mayormente ha sido por ventas de truchas; asimismo, con Recursos Ordinarios se le asignó el monto de S/ 8,888.00 soles y sus gastos ejecutados ascienden a S/ 52,534.57 soles.

### 5.5.6 CENTRO EXPERIMENTAL – TAMBOPATA

El Centro Experimental Tambopata, se encuentra en la ceja de selva del departamento de Puno, con una extensión de 155.0481 hectáreas, ubicado en la localidad de Sector Belén, Distrito de San Juan del Oro, Provincia de Sandia y Departamento de Puno. que es un órgano dependiente jerárquicamente de la Facultad de Ciencias Agrarias y económica y administrativamente del Director General de Administración y de sus oficinas generales de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

- a. **Labor de Enseñanza:**

Prácticas en campo de 10 estudiantes de la UNA-Puno, FCA-Ing. Agronómica, cursos: Olericultura, caficultura, citricultura, paltos y otros trabajos de campo como deshierbos y abonamientos.

- b. **Investigación:**

- **Conservación Genética en el C.E. Tambopata**

- Mantenimiento de dos pozas para piscicultura tropical teniendo las especies carpas y gamitanas. Observación a 1300 msnm. En un año las carpas llegaron en promedio a 1 kg y las gamitanas a 0.5 kg c/u.
- Conservación en las parcelas de cultivo de las diferentes variedades de café (Típica, Bourbón, Caturra y Catimor).
- Conservación en las parcelas de cultivo de las diferentes especies de cítricos (tangelo, hibrida, criollo, valenciana, King, tangerina, etc.).
- Conservación en las parcelas de cultivo de las diferentes especies de plátanos de mesa.
- Conservación de las diferentes plantas medicinales, forestales y condimenticias (biodiversidad florística); dentro de las parcelas del CIPBS Tambopata.
- Conservación de las diferentes especies de animales salvajes (venados, achokhallos, puyulis, manakharakos, etc), dentro de las áreas del C.E. Tambopata.

- c. **Responsabilidad Social:**

- **Extensión Cultural y Proyección Social:**

- Pasantía a las instalaciones el C.E. Tambopata y sus parcelas en un total de 24 estudiantes del IES TP Ayaviri (manejo técnico del cafeto y cítricos).
- Participación en el desfile cívico por fiestas patrias – 2021.

- Participación en el desfile cívico por aniversario del distrito de San Juan del Oro – 2021.
- Participación del CET en la Expo Café Bicentenario – Puno.

#### **d. Producción y/o Servicios:**

- **Producción Agrícola:**

El C.E. Tambopata, durante la campaña 2020, ha producido los siguientes productos agrícolas:

- **Cítrico Injertados en Producción:** Se tiene instalado 4 hectáreas de cítricos y teniendo para la presente campaña una producción de 35,000 unidades en promedio y sólo se llegó a verder 24,781 unidades y el resto se perdió por una sobre maduración de las mandarinas híbridas, por falta de la atención oportuna (transporte y la pademia COVID-19).
- **Cultivo de Café:** Durante la campaña agrícola 2021, se obtuvo una producción de 31.55 qq de café ecológico de un total de 4 há, y 6 qq de café bola y 8 qq de café segunda.
- **Cultivo de Paltos:** Durante la campaña agrícola 2021, se llegó a transplantar en terreno definido la cantidad de 25 u. de injertos en las áreas del C.E. Tambopata, para tener producción de paltas al tercer año.
- **Producción de Papayas:** Durante la campaña agrícola 2021, se llegó a cosechar la cantidad de 20 u. de papaya en las áreas del C.E. Tambopata. El inconveniente que se tiene es que los productos para fumigar las enfermedades de papaya son caros.
- **Producción de Bananos:** En la campaña agrícola 2021, se logró cosechar 02 racimos de bananos de mesa.

- **Producción Pesquera Tropical:**

- **Producción de Gamitanas:** el C.E. Tambopata cuenta con 90 peces tropicales gamitanas, que en 3 años llegaron a pesar 1.2 kilogramos por pez.
- **Producción de Carpas:** el C.E. Tambopata cuenta con 40 peces tropicales carpas, que en 3 años llegaron a pesar 2.2 kilogramos por pez, llegándose a reproducir de forma natural.

- **Producción Forestal:**

El C.E. Tambopata cuenta con forestales como: pino chuncho, bambú y otros de menor importancia económica., los cuales se dan a la venta cada que existe cliente, realizándose la labor de cortada, tumbada y traslado c/u. Renovando así los espacios vacíos y poniendo nuevas áreas con pinos cafeteros, pinos chunchos y eucaliptos para su posterior venta en unos 10 a más años aproximadamente. En la campaña 2019 se instalaron 350 pinos cafeteros en los contornos de las parcelas A y B de los cafetales y en la pendiente de la entrada del C. E. Tambopata con fines de agarre del talud de la carretera. En la campaña 2020 se instalaron unos 30 pino chunchos al borde de la carretera de entrada al C. E. Tambopata. En la campaña 2021, se instalaron 10 pinos chunchos, 5 eucaliptos por falta de mano de obra y realizar plántulas en vivero. Dentro de los cuales en el 2021 se puso a la venta 07 rollizos de pino chuncho y 02 rollizos de eucalipto.

- **Productos Procesados y Otros:**

- **Cultivo de Café Tostado y Molido:** Durante la campaña 2021, se elaboró 3000 bolsitas de café tostado y molido de 250 gr. c/u. las que se vendió al comedor de la UNA – Puno, 34 bolsitas + 2.2 kg + 40 bolsitas para la venta en la ciudad de Puno, haciendo un total de 3,074 bolsitas. Nuestra limitante básicamente son las bolsas trilaminadas que no se encuentran en los mercados de Puno y la falta de cultura del consumo cafetero.

**Cuadro Nº 32: Producción Agrícola del C.E. Tambopata – Período 2021**

Nº	PRODUCTO	U.M.	CANTIDAD
1	Cítricos	Unidad	24,781.00
2	Café ecológico	Qq	31.50
3	Café 2da	Qq	8.00
4	Café bola	Qq	6.00
5	Papaya	Unidad	20.00
6	Bananos	Racimos	2.0
7	Pescado	Kg.	1.75
8	Forestales	Unidad	9.00
9	Café tostado y molido	250 gr c/u	3,074.00
10	Café tostado y	Kg	2.20

Fuente: Memoria Anual 2021 del C.E. Tambopata-UNA

**e. Gestión:**

- **Flujo de Ingresos y Egresos:**

En el año 2021, según información de la Oficina de Tesorería – UNA Puno, la captación de ingresos económicos con Recursos Directamente Recaudados del C.E. Tambopata, ha sido de S/ 24,208.32 soles, mayormente ha sido por comercialización de café orgánico y venta de cítricos y también tuvo ingresos con Recursos Ordinarios que registra en S/ 6,008.00 soles. Asimismo, sus gastos ejecutados ascienden en total a S/ 22,232.60 soles.

#### **5.5.7 CENTRO EXPERIMENTAL – CONCENTRADORA DE MINERALES DE CRUCERO - TIQUILLACA**

En el año 1993, el Presidente de la República decide entregar aquellas plantas concentradoras desactivadas a las Universidades más próximas. Con la finalidad de estimular el desarrollo académico científico y ponerlo al servicio de la educación, para dotar de recursos y generar ingresos económicos. A la Universidad Nacional del Altiplano, le hacen entrega de la Planta Concentrador de Crucero y Tiquillaca, el 24 de marzo de 1993, por D.S. Extraordinario Nº 025-PCM/93.

La Planta Concentrador de Crucero y Tiquillaca se encuentran en condiciones de operación y la utilidad que se le da es como Centro Experimental, para el desarrollo de la investigación, elevando el rendimiento y calidad académica en la formación profesional de los estudiantes, para realizar olas prácticas de diferentes asignaturas (preparación, concentración de minerales y estudio en el medio ambiente con fines académicos).

### **a. Labor de Enseñanza:**

En base a la distribución de la carga académica del 2021, se tenía proyectada realizar visitas en los cursos de especialidad que deben ser complementados con la práctica en coordinación con la Dirección del C.E. Sin embargo se ha tenido dificultades plasmar dicha programación a causa de la emergencia sanitaria por el COVID-19 en las Plantas Concentradoras de Crucero y Tiquillaca con los cursos de especialidad.

### **b. Investigación**

En el año 2021, a pesar de la emergencia sanitaria, se ha venido desarrollando las investigaciones, como son:

- Artículo titulado “**Determination Of Effluents Flotation Process And Design In The Treatment Process At The Tiquillaca Concentrator Plant**” en proceso de publicación en el libro Scientific Vision For The World. Autor: MSc. Maynas Condori, Oswaldo Luzver.
- En proceso inicial en la formulación de proyecto de tesis doctoral titulado “**Efecto del Uso de Dos Resinas de Poliestireno para el Encapsulamiento de Metales Pesados de Relaves Mineros en la Fabricacion de Bloquetas**”. Autor: MSc. Sergio T. Arohuanca Mamani.
- En proceso inicial en la formulación de proyecto de tesis doctoral titulado “**Proceso de Desulfuración por Flotación para la Remediación de Suelos Contaminados por Metales Pesados en la Planta Concentradora de Tiquillaca**”. Autor: MSc. Maynas Condori, Oswaldo Luzver.

### **c. Producción y/o Servicios**

Conscientes de la situación socio-económica actual, siempre se estará trabajando en busca de interesados que puedan tomar nuestros servicios en calidad de prestación de servicio, para el procesamiento de sus minerales por parte de los pequeños productores mineros y artesanales.

Sin embargo, al no generar ingresos lo que es una gran preocupación para la Universidad, por no contar con las respectivas autorizaciones de funcionamiento y capital de operación, para obtener los documentos necesarios se requiere un presupuesto económico.

Permanentemente se pone en operación el grupo electrógeno, y paralelamente el arranque de la Planta Concentrador de Tiquillaca y Crucero, que debe coincidir con las prácticas programadas con los estudiantes, sin embargo se requiere su interconexión de red trifásica

Se gestionó la asignación de recursos financieros para su funcionamiento, como resultado de la presente gestión se asignó un techo presupuestal de S/ 6,000.00 soles de Recursos Ordinarios para la ejecución del año 2021, que ayudará en las necesidades de mejora continua.

Una vez concluya la ejecución del contrato con LA EMPRESA MINERA SAYTO SAC se podrá generar un ingreso de recursos R.D.R. para la implementación de mejor en el C.E. Crucero.

El flujo anual de ingresos del C.E. Crucero: actualmente no contamos con los ingresos propios con Recursos Directamente Recaudados.

#### **5.5.8 CENTRO EXPERIMENTAL CAROLINA**

El Centro Experimental Carolina, cuenta con “Fundo Minas Carolina”, que actualmente está subdividido en C.E. Carolina: I, II y III, ubicado en aproximadamente a la altura del

Km 7 de la carretera interoceánica Puno – Moquegua, próximo al relleno sanitario de la ciudad de Puno, con una altitud de 3946 a 4420 msnm.

**Carolina I:** Tiene un área de 120.5637 Has y un perímetro de 4915.63 m.l., inscrito en forma definitiva el 21 de diciembre del 2015, representado por el Sr. Rector de la UNA

de ese entonces, Dr. Porfirio Enríquez Salas, en la Oficina Registral Puno Zona Registral Registral Nº XIII – sede Tacna, con Nº de partida 11133560.

**Carolina II:** Tiene un área de 7.1306 Has y un perímetro de 2002.06 m.l., inscrito en forma definitiva el 21 de diciembre del 2015, representado por el Sr. Rector de la UNA de ese entonces, Dr. Porfirio Enríquez Salas, en la Oficina Registral Puno Zona Registral Registral Nº XIII – sede Tacna, con Nº de partida 11133561.

**Carolina III:** Tiene un área de 23.4650 Has y un perímetro de 2326.27 m.l., inscrito en forma definitiva el 21 de diciembre del 2015, representado por el Sr. Rector de la UNA de ese entonces, Dr. Porfirio Enríquez Salas, en la Oficina Registral Puno Zona Registral Registral Nº XIII – sede Tacna, con Nº de partida 11133562.

**a. Labor de Enseñanza:**

- En el año académico 2021, durante el primer y segundo semestre en los componentes curriculares del IX y X semestre de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, fueron frustrados por la presencia de la pandemia de COVID-19, que a la fecha continua según disposiciones legales.
- En el C.E. Carolina cuenta con un ambiente utilizado por los estudiantes como aula, con capacidad para 50 alumnos con sus respectivas carpetas.

**b. Responsabilidad Social:**

**• Actividades de Extensión y Proyección Social:**

El Centro Experimental Carolina, cumple las funciones de:

- Atención de visitas a pequeños criadores de animales de la comunidades aledañas al Centro, a quienes se les ha impartido conocimientos en sanidad, reproducción y manejo de animales.
- Provisión gratuita de guano de ovino y otros.

**c. Producción y/o Servicios:**

**• Producción Pecuaria:**

En el Centro Experimental Carolina, el manejo y crianza de los animales es a través de una tecnología tradicional y empírica en el uso de canchas para pastoreo, por escases de especies palatables. Los animales como vacunos, ovinos y alpacas, eran criados en forma conjunta, es decir, no había una separación por especies; sin embargo, a partir del año 2015 en determinada época del año, los reproductores machos como ovinos y alpacas, se mantienen separados de las hembras.

**Producción de Vacunos:**

Al finalizar el mes de diciembre del año 2021, se ha tenido **06 cabezas de vacunos** en total de la raza Brown Swiss.

**Producción de Ovinos:**

Al 31 de diciembre del año 2021, la producción de ovinos es de **230 cabezas** en total de la raza cruces.

#### **Producción de Alpacas:**

Al 31 de diciembre del año 2021, la producción de alpacas es de **115 cabezas** en total de la raza Huacaya-Suri.

#### **d. Gestión**

##### **Flujo de Ingresos y Egresos:**

En el año 2021, según información de la Oficina de Tesorería – UNA Puno, la captación de ingresos económicos con Recursos Directamente Recaudados del C.E. Carolina, ha sido de S/ 17,210.62 soles; asimismo, con Recursos Ordinarios se le asignó el monto de S/ 6,006.00 soles y sus gastos ejecutados ascienden a S/ 23,456.40 soles.

#### **5.5.9 CENTRO EXPERIMENTAL – ITUATA**

Según testimonio de fecha 18 de julio de 2016, en Notaria, acerca de donación de predio rústico otorgado por la Comunidad Campesina de Carabaya a favor de la Universidad Nacional del Altiplano, cuyo tenor literal indica: desmembra e independiza una parcela rústica con las siguientes características: parcela denominada Kulluwasi, ubicado en el terreno comunal denominado Carabaya, que cuenta con un área superficial de 155 hectáreas, encerrado dentro de las colindancias siguientes: por el norte colinda con el Río Ayapata; por el Este colinda con el Río Kullusamana y terrenos de la comunidad campesina de Carabaya; por el Sur colinda con terrenos de la Comunidad Campesina de Carabaya y por Este colinda con el Río Pilcopata descrito en la segunda clausula.

La Planta Concentradora de Crucero y Tiquillaca se encuentran en condiciones de operación y la utilidad es como Centro Experimental para el desarrollo de la investigación, elevando el rendimiento y calidad académica en la formación profesional de los estudiantes, para realizar las prácticas de diferentes asignaturas (preparación, concentración de minerales y estudio en el medio ambiente con fines académicos.

#### **b. Gestión:**

Se gestionó la regularización de la inscripción en Registros Públicos (Partida registral Nº 11206891, zona registral XIII-CD Tacna), los terrenos 153.55 Ha) que ahora son propiedad del C.E. Ituata de la Universidad Nacional del Altiplano; obra en los archivos del CEIC el testimonio /escritura de donación del predio rústico otorgado por los directivos de la comunidad campesina de Carabaya, con fecha: Puno 18 de julio del 2011.

Con Responsabilidad Social y sostenibilidad ambiental, se vislumbran implementar proyectos de investigación científica y tecnológica, sobre manejo sostenible de los recursos agua y suelo. Conservación y protección de la biodiversidad. Mejoramiento genético de plantas y fauna silvestre; además de la implementación de un jardín botánico y vivero forestal para la propagación de especies vegetales.

## **5.6 CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (CPBS)**

### **5.6.1 CPBS – SERVICENTRO**

En el año 2021, el CPBS-Servicentro, se dedica a abastecer de combustibles de calidad al parque automotor de diferentes Instituciones públicas, privadas y público en general, tales como Gasohol 90 Plus, Gasohol 84 Plus y Diésel B5 S50. El CPBS Servicentro atiende en su local, cito en la avenida Floral N° 1335 de nuestra localidad, el mismo que se encuentra ubicado en la zona sur de la Ciudad Universitaria.

#### **a. Labor de Enseñanza:**

En el año 2021, el CPBS Servicentro apoya a la formación de los estudiantes universitarios de las profesionales de Contabilidad y Administración en la realización de prácticas preprofesionales. Dichos estudiantes están debidamente acreditados y autorizados por el Decano de la Facultad correspondiente y la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad.

#### **b. Investigación:**

El CPBS Servicentro apoya a los egresados de las diferentes escuelas profesionales en la investigación. Tal es así, que en el año 2021 se aceptó a 02 egresadas y realizaron un trabajo de investigación::

- Incidencia del Control de Existencias en la Rentabilidad del Centro de Producción de Bienes y Servicios Servicentro de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, período 2017-2018.

#### **c. Producción y/o Servicios:**

El CPBS Servicentro brinda el servicio de Comercialización de Combustibles Líquidos: Diésel B5 S50 UV, Gasohol 84 Plus y Gasohol 90 Plus.

En el año 2021, se ha logrado vender un total de **334,657.84 galones de combustible**:

- 72,740.70 galones de Gasohol 90 Plus.
- 51,960.14 galones de Gasohol 84 Plus.
- 209,957.00 galones de Diesel B5 S50 UV.

#### **d. Gestión:**

##### **Capacitación:**

Se logró capacitar al personal del CPBS Servicentro, para brindar un servicio óptimo a la clientela:

- "XII Foro & Exhibiciones de Estaciones de Servicios 2021", realizado en la ciudad: Lima y con participación de 03 personas del CPBS Servicentro.
- XXV Convención Nacional de Tributación "Tributa 2021", realizado en la ciudad: Huancayo – Junín y al cual participaron 04 personas del CPBS Servicentro.
- "Procedimientos y Contenido del Plan de Contingencias, Uso de Extintores y Prácticas Contra Incendios", realizado en CPBS Servicentro de la UNA – Puno, y con participación de 06 personas del CPBS.
- "Compromisos Ambientales" "Procedimiento en Elaboración de Monitoreos Ambientales", realizado en el CPBS Servicentro – UNA-Puno, y con participación de 06 personas del CPBS.

### **Flujo de Ingresos y Egresos:**

En el año 2021, se ha tenido ingreso económico por las captaciones con Recursos Directamente Recaudados del CPBS-Servicentro, por venta de combustibles, los mismos que alcanzaron a la suma de **S/ 5,007,334.90** Soles. Por otro lado, los **gastos ejecutados asciende a S/ 4,738,839.40** Soles.

#### **5.6.2 CPBS – FRIGORIFICO**

El Centro de Producción de Bienes y Servicios Frigorífico, de propiedad de la Universidad Nacional del Altiplano, se dedica a la comercialización y producción de servicios: Restaurant, Pollería y Almacén Cámara Frío. Asimismo, es un centro de producción de bienes y servicios, para la formación de los estudiantes de nuestra Universidad y otros centros de enseñanza.

Actualmente existe una mayor supervisión en la atención al cliente, expresado en la atención rápida, oportuna y con las medidas de bioseguridad respectivas, conjuntamente con la entrega del comprobante de pago; por lo que se puede afirmar que en esta actividad se ha mejorado, siempre adecuándonos a las necesidades del cliente bajo el lema de “El Cliente tiene la Razón”.

##### **a. Producción y/o Servicios:**

- Servicio de Restaurant:**

Es la principal línea de servicio del CPBS-Frigorífico, generadora de ingresos por ventas de comida en sus diversas variedades, en especial aquellos preparados en base a pescado y mariscos; la función que realiza es de satisfacer la necesidad de consumo, mediante la preparación de platos especiales a la carta y posterior venta a nuestros consumidores que asisten a nuestras instalaciones y degustan la variedad de nuestros potajes.

- Servicio de Pollería:**

Con la finalidad de diversificar el servicio de restaurant, se crea la Pollería, con la finalidad de satisfacer la gran demanda por parte del público en general, que gustan de la buena sazón de los pollos a la brasa, preparados en esta unidad de servicios.

##### **b. Flujo de Ingresos y Egresos:**

En el período 2021, por la pandemia del COVID-19, los ingresos han disminuido considerablemente y los costos de los insumos se han incrementado. Por tanto, los resultados del CPBS Frigorífico vienen a ser un ingreso total de **S/ 2,659,631.10** Soles por ventas realizadas en el servicio de restaurante y el servicio de pollería. Por otro lado, sus egresos han sido de **S/ 2,324,319.82** Soles.

#### **5.6.3 CPBS – PANIFICADORA Y CONFITERÍA**

El Centro de Investigación y servicios Panificadora UNA, conforme al Estatuto Universitario 2015 está considerado como Centro de Producción de Bienes y Servicios, presta servicios de producción en Panificación y Pastelería, dentro del entorno Universitario y la Población Puneña. Los Ingresos que se recaudan están destinadas preferentemente para cubrir los costos de operación, reinversión y obligaciones propias del Centro. Los gastos están orientados de acuerdo a normas según corresponda a los sistemas administrativos.

### **a. Labor de Enseñanza e Investigación:**

El CPBS Panificadora y Confitería UNA PUNO, brinda sus servicios a estudiantes y egresados de las diversas Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano en el desarrollo de sus prácticas pre-profesionales y proyectos de investigación para la obtención del título profesional.

El personal técnico del CPBS Panificadora y Confitería UNA-Puno, aporta todo su conocimiento y experiencia hacia los practicantes, sobre todo a los estudiantes de las Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

Durante el año 2021, han realizado prácticas pre-profesionales 02 estudiantes de las Escuelas Profesionales de Contabilidad y Administración. El estudiante presenta informe físico de sus prácticas pre-profesionales al tutor designado al finalizar dichas prácticas, en otros casos el estudiante prepara su tesis de investigación, para optar el título profesional; tal es así, se detalla dichos trabajados de investigación en curso:

- Incidencia de la Administración de Recursos Humanos en la Rentabilidad del Centro de Producción de Bienes y Servicios Panificadora y Confitería, períodos 2016-2017.
- Gestión Administrativa y Financiera de los Centros de Producción de Bienes y Servicios – CPBS Periodos 2016- 2017.

### **b. Producción de Bienes y/o Servicios:**

El CPBS Panificadora y Confitería UNA PUNO, ofrece productos procesados en variedades de panes y pasteles tanto para la atención a las unidades orgánicas de la Universidad Nacional del Altiplano, población estudiantil (clientes internos) y la atención a la población de la ciudad de Puno (cliente externo).

La relación de todos los productos elaborados en las áreas de panificación y pastelería se encuentra líneas abajo consignándose para ello el precio de venta, la cantidad y el total recaudado por cada producto durante el ejercicio 2021, cuya fuente de elaboración son los documentos utilizados en el área de contabilidad del centro de producción de bienes y servicios Panificadora y Pastelería UNAP.

La producción del año 2021 fue afectada entre los enero a marzo, debido a la coyuntura nacional la cual estamos viviendo hasta la actualidad. El gobierno del Perú declaró a partir del 15 de marzo del 2020, el estado de emergencia nacional y aislamiento social obligatorio, en vigor desde las 0:00 horas del 16 de marzo (DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM); motivo por el cual nos obligan cerrar nuestro local de ventas ubicado en el Jr. Lima N° 319, asimismo la autoridad de nuestra institución en cumplimiento al Decreto Supremo, dispone restricciones para el ingreso del personal a la Ciudad Universitaria (planta de producción), esto se ve reflejado en nuestra producción, sin movimientos en dichos meses.

Nuestros productos con mayor producción son: las Galletas con un importe aprox. de S/ 161,761.5 siendo la más representativa galletas de vainilla que se produjeron 9,441 bolsas; luego Panetones con una producción en Paneton Clásico UNA de 6784 unidades (6090 en caja y 694 en bolsa) que significa un importe aprox. de S/ 175,890.00 y los queques con una producción de 5,784 unidades que significa un importe aproximado de S/ 87,760.00. Nuestra producción se realizó cumpliendo todos los protocolos de seguridad y siempre priorizando la salud y el bienestar de nuestros servidores en planta

### **c. Flujo de Ingresos y Egresos:**

En el año 2021, el CPBS Panificadora y Confitería ha generado un ingreso total de S/ 546,995.80 Soles. Por otro lado, sus egresos han registrado en S/ 383,020.51 Soles.

#### **5.6.4 CPBS – CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS EXTRANJERAS Y NATIVAS**

El Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras y Nativas, tiene el propósito de mejorar la calidad académica en la enseñanza de idiomas extranjeros y originarios, de tal manera que contribuya en la formación profesional e intelectual de la población estudiantil universitaria y público en general.

##### **a. Labor de Enseñanza:**

- En el CPBS-CELEN las estructuras curriculares por idiomas, vienen a ser:
  - Idioma Ingles: 33 meses de duración.
  - Idioma Frances: 20 meses de duración.
  - Idioma Italiano: 14 meses de duración.
  - Idioma Ingles Niños y Adolescentes: 60 meses de duración.
  - Idioma Quechua: 12 meses de duración.
  - Idioma Aimara: 12 meses de duración.
  - Idioma Portugues: 12 meses de duración.
- Capacitación Instructores, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje:
  - 45 Instructores fueron capacitados en “Conferencia y Aplicación Virtual – Uso e Implementación de la Plataforma Virtual de OXFOR”.
  - 30 Instructores capacitados en el Taller “Abriendo las Puertas al Siglo XXI” “Habilidades del Siglo XXI, más Allá del Aula”.
  - 04 Instructores han sido capacitados en el Taller “Estrategias para la Enseñanza de Portugues”.

##### **b. Responsabilidad Social:**

En el año 2021, el Centro de Estudios de Lengua Extranjera y Nativas, ha organizado talleres vacacionales para niños y adolescentes de la población puneña, dichos talleres se realizaron entre el mes de enero y febrero:

- Ajedrez.
- Dibujo y pintura.
- Música.
- Danza (modernas, hindú, marinera, k-pop).
- Robótica.
- Teatro.
- Lectura, redacción y etiqueta social.
- Ingles (kids, children, junior, teens).

Estos talleres mencionados, han tenido una aceptación de los padres de familia y niños y adolescentes. Han participado de estos talleres la cantidad 927 niños y adolescentes, a los cuales se les ha entregado en ceremonia de clausura su respectivo diploma de participación.

##### **c. Producción y/o Servicios:**

En el año 2021, el CPBS Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras y Nativas, dada la coyuntura actual, en la que el Gobierno Nacional impide las actividades académicas presenciales, es que nos vimos en la imposibilidad de realizar el dictado de clases de forma tradicional, por lo que fue necesario modificar el procedimiento del dictado de clases, haciendo una adaptación a la situación actual (virtual).

El CPBS-CELEN, en el año 2021, ha tenido un total de 59,153 estudiantes matriculados por todos los idiomas, tal como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 33: Número de Estudiantes Matriculados por Idiomas – Año 2021**

IDIOMA	INGLES	INGLES NIÑOS	PORtUGUÉS	FRANCÉS	ITALIANO	QUECHUA	AIMARYA	SIN IDIOMA	TOTAL
ESTUDIANTES	39,442	927	3,472	501	484	9,684	4,374	269	59,153
%	66.68	1.57	5.87	0.85	0.82	16.37	7.39	0.48	100.00

Fuente: Memoria Anual 2021 del CPBS-CELEN.

El idioma que más acogida tiene es el Inglés con 39,442 (66.68%) estudiantes, Idioma Quechua con 9,684 (16.37%) estudiantes y Portugués con 3,472 (5.87%) estudiantes y estudiantes matriculados en menor proporción han sido en los idiomas Francés, Italiano, Aimara e Ingles niños.

#### d. Flujo de Ingresos y Egresos:

En el año 2021 el CPBS-CELEN, ha generado un ingreso económico total de S/ 1,919,662.72 Soles con la fuente de Recursos Directamente Recaudados. Por otro lado, los gastos ejecutados en el período 2021 han sido de S/ 1,000,253.64 Soles.

### 5.6.5 CPBS – INSTITUTO DE INFORMÁTICA

En la actualidad y desde su creación, el INFO-UNA, como Unidad Prestadora de Servicios Académicos; compite en el mercado Informático Regional, con otras organizaciones académicas de nivel universitario, dedicadas a la enseñanza y capacitación de las Ciencias de la Informática y computación; demostrando en este circuito de competencias, capacidad y sostenibilidad comprobadas.

#### a. Labor de Apoyo a la Investigación:

Se apoyó en la realización de prácticas pre-profesionales a 04 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

#### b. Producción y/o Servicios:

Al culminar el año 2021, se han **matriculado un total de 8,989** estudiantes entre varones y damas.

En el siguiente cuadro se puede observar el número de alumnos aprobados, las cifras obtenidas nos indican que aprobaron 7,843 estudiantes en total; correspondiendo las mayores proporciones al área de Ofimática en 6014 incluyen los cursos de: Windows e Internet, Ms Word, Ms Excel, el Power Point, Access y Visio; en Autocad I, II, III se tiene 729 estudiantes aprobados y en Cursos Especiales se tiene 1,100 Estudiantes aprobados.

Asimismo, se tiene un total de 8989 estudiante matriculados; de los cuales, el Área que tiene mayor estudiantes matriculados es el Curso de Ofimática con 6828 estudiantes, seguido de Curso Autocad con 945 estudiantes y por último el Curso Especiales que solamente tiene 294 estudiantes matriculados.

**Cuadro Nº 34: Número de Alumnos Matriculados por Áreas – Año 2021**

ÁREAS	Mujeres	Varones	Aprobados	Desaprobados	Total Alumnos
CURSOS OFIMÁTICA	4480	1948	6014	814	6828
CURSOS AUTOCAD	380	565	729	216	945
CURSOS ESPECIALES	483	733	1100	116	294
<b>TOTAL</b>	<b>5743</b>	<b>3246</b>	<b>7843</b>	<b>1146</b>	<b>8,989</b>

Fuente: Memoria Anual 2021 CPBS Instituto de Informática.

### c. Flujo de Ingresos y Egresos:

En el año 2021, el CPBS-Instituto de Informática, ha generado un ingreso económico de S/ 628,060.59 Soles con la fuente de Recursos Directamente Recaudados. Por otro lado, los gastos ejecutados en el período 2021 han sido de S/ 164,160.39 Soles.

#### 5.6.6 CPBS – CENTRO PREUNIVERSITARIO

El Centro de Estudios Preuniversitario CEPREUNA, fue creado el 03 de diciembre de 1992, según Resolución Rectoral N° 1453-92-R-UNA, aprobada por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 29 de octubre de 1992; desde entonces hasta la actualidad viene desarrollando actividades académicas para responder a las necesidades y demandas de los estudiantes que culminaron sus estudios secundarios y aspiran a la Universidad.

El CEPREUNA, tiene la capacidad de brindar los servicios educativos en sus tres áreas (biomédicas, sociales e ingenierías) con características virtuales para ello es necesario repotenciar y mejorar el equipamiento, contratar personal técnico capacitado, contratar servicios de acceso a internet, para docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, esto permitirá mejorar las condiciones de aprendizaje utilizando las herramientas virtuales que van a optimizar este proceso de enseñanza – aprendizaje.

##### a. Labor de Enseñanza:

En el ciclo Enero – Abril 2021, se tuvo la siguiente cantidad de estudiantes matriculados, según la base de datos que se cuenta en la institución:

**Cuadro N° 35: Número de Estudiantes, según Instituciones Educativas – Enero – Abril 2021 del CEPREUNA**

Nº	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE
1	Instituciones Educativas Pùblicas	4887	83%
2	Instituciones Educativas Privadas	1029	17%
<b>TOTAL</b>		<b>6016</b>	<b>100%</b>

Fuente: Memoria Anual 2021 del CPBS – CEPREUNA.

Se desarrolla actividades de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en forma virtual en un 100%, haciendo uso de la plataforma Gsuite de Google y utilizando herramientas digitales para la educación virtual.

Los docentes declarados hábiles para el proceso de enseñanza-aprendizaje, vienen a ser los siguientes:

**Cuadro N° 36: Número de Docentes del CEPREUNA**

Nº	DOCENTES DE:	NÚMERO DE DOCENTES	PORCENTAJE
1	Universidad Nacional del Altiplano	84	17%
2	Particulares	404	83%
<b>TOTAL</b>		<b>488</b>	<b>100%</b>

Fuente: Memoria Anual 2021 del CPBS – CEPREUNA.

##### b. Responsabilidad Social:

- Realización de capacitación virtual y se elaboró un manual para docentes en donde se le indica paso a paso el uso de herramientas digitales para la educación virtual.

- Organización de “Campaña de Orientación Vocacional”, para lo cual se coordinó con los Directores de las Instituciones Educativas de la Región Puno.
- Actividades desarrolladas mediante la Plataforma Meet Google y se tuvo como ponente a la Dra. Huguete Fortunata Dueñas Zuñiga, para las siguientes instituciones educativas:
  - IES. Glorioso San Carlos.
  - IES. Industrial N° 32.
  - IES. Independencia Nacional.
  - IES. Carlos Rubina Burgos.
  - IES. Micaela Bastidas – Yunguyo.

### **c. Flujo de Ingresos y Egresos:**

Los **ingresos** recaudados por concepto de matrículas, pago de cuotas y otros, durante el año 2021 asciende a S/ 2,063,322.99 Soles.

#### **5.6.7 CPBS – CLÍNICA ODONTOLÓGICA**

El Centro de Producción de Bienes y Servicios Clínica Odontológica, sirve de apoyo a la Escuela Profesional de Odontología, en la formación académica de odontólogos con una sólida base científica y resolver los problemas de salud bucal prevalentes en la región.

En el año 2021, se continua con segunda ola de la pandemia (Covid-19), **Decreto** Supremo que prorroga el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación y modifica el **Decreto** Supremo N° 184-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, el **Decreto** Supremo N° 002-**2021**-PCM y el **Decreto** Supremo N° 004-**2021**-PCM del 31 enero de 2021.

#### **Principales logros alcanzados:**

##### **a. Labor de Enseñanza:**

- Capacitación constante vía virtual a los docentes de la Carrera Profesional de Odontología.
- Implementación de 11 unidades dentales para mejor atención a pacientes en la Clínica Odontológica.
- Implementación de bibliografía en la biblioteca especialidad de la Facultad.
- Adecuación y mantenimiento de la infraestructura de los laboratorios de la Clínica Odontológica.
- Gestión para la conexión de agua potable de EMSAPUNO para la Clínica Odontológica.

##### **b. Investigaciones Realizadas en la Clínica Odontológica:**

En cuanto a las investigaciones en la Clínica Odontológica, se tiene 09 investigaciones realizados por los docentes de la EPO-FCDS:

- Metodologías del Aprendizaje Activo en la Educación Superior en Línea en la Universidad.
- Influencia de la Percepción de Riesgo de Contagio de Covid-19 en la Ansiedad y Miedo de los Padres Hacia la Consulta Dental de sus Niños Pre-Escolares de la Ciudad de Puno, 2021.
- Relación del Síndrome de Burnout en el Rendimiento Académico en Estudiantes de la Escuela Profesional de Odontología UNA –Puno 2021 Covid-19, 2020.
- Nivel de Miedo y Ansiedad Rasgo- Estado en Cirujanos Dentistas de la Ciudad de Juliaca en el Contexto de la Pandemia Global.

- Presencia de Coronavirus a Nivel de las Encías en Pacientes que Acuden al Hospital Regional Manuel Nuñez Butrón.
- Relación de Cordales Inferiores con el Grado de Apiñamiento Anteroinferior en Pacientes de 16 a 22 Años en una Clínica Privada de Puno 2019.
- La Halitosis una Condición Olvidada.
- Relación entre la Variación de la Frecuencia Cardiaca y Saturación de Oxígeno en las Fases del Acto Quirúrgico Durante la Extracción de Terceros Molares.

Se apoyó en la realización de prácticas pre-profesionales a 59 estudiantes de la Escuela Profesional de Odontología.

#### **c. Responsabilidad Social:**

Proyección social y extensión universitaria se ha realizado protocolos de bioseguridad para combatir la pandemia del coronavirus o COVID -19, para Docentes, estudiantes, administrativos y público.

#### **d. Flujo de Ingresos y Egresos:**

El movimiento de caja de la Clínica Odontológica-EPO correspondiente al período 2021 se circumscribe a la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados por la referida clínica a través de la Oficina de Gestión Financiera de la UNA.

En resumen, la Clínica Odontológica no capto ingresos con RDR durante el año 2021, porque este año se trabajó en forma virtual y no presencial sobre todo en estudiantes de la EPO. Saldo al 31/12/2021 fue 67,988.27, según información de la Oficina de tesorería de la UNA-Puno.

#### **5.6.8 CPBS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO**

El Centro de Producción de Bienes y Servicios Agencia de Viajes y Turismo ex CIS TRANSTUR UNA Puno, tiene como unidad de transporte una Lancha Rápida.

En el año 2021, lamentablemente el sector Turismo fue la más afectado por la pandemia que ha sido afectado a nivel Mundial, por ende en Perú y al región de Puno. Con el cierre de fronteras se cancelaron todas las reservas y por ende no se tuvo visitantes. Los que toman los servicios de la embarcación rápido son turistas extranjeros y no se tuvo el arribo de turistas extranjeros en el periodo 2021; por lo tanto no hubo ingresos económicos para el CPBS Agencia de Viajes y Turismo.

#### **a. Flujo de Ingresos y Egresos:**

Mediante COMPROBANTE DE PAGO N° 3823-09 habilitan fondos por la modalidad de Encargo Interno por el importe de S/. 12,200.00 para las actividades de servicio de CPBS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO, en cuya actividad se ejecutó el 100% de lo designado.

#### **5.6.9 CPBS ESCUELA DE PRÁCTICOS AGROPECUARIOS**

La escuela de prácticos agropecuarios, perteneciente a la facultad de medicina veterinaria y zootecnia, fue creada por los años de 1970, para formar técnicos agropecuarios capacitados para poder apoyar en áreas de producción, reproducción y sanidad animal.

## **Principales logros alcanzados:**

### **a. Actividades Académicas.**

En cuanto a las actividades académicas, en el año 2021 no se registró el ingreso de estudiantes debido al decreto de estado de emergencia sanitaria por el covid-19, que no permite actividades presenciales.

Tampoco hubo actividad académica, las acciones realizadas fueron limpieza de la infraestructura.

Es importante recalcar la importancia de la escuela de prácticos agropecuarios como fuente de recurso humano calificado para tareas agropecuarias, pero debido a la pandemia no existió la posibilidad de admitir a estudiantes a esta escuela y no existió ningún ingreso económico y tampoco gasto alguno.

## **5.7 ORGANOS ESPECIALES:**

### **5.7.1 DEFENSORÍA UNIVERSITARIA**

Se creó a partir de la nueva Ley Universitaria 30220, entrando en funcionamiento a partir de julio del 2016, y que en nuestra universidad empezó sus actividades con la elección del Defensor Universitario en junio del año 2016, en este quinto año se propició la total implementación de esta oficina, buscando tener las condiciones suficientes para la atención a todos los miembros de la comunidad universitaria. A partir del mes de marzo del 2020 con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID 19 el trabajo ha sido llevado en forma remota, sin embargo desde septiembre del 2021 la atención ha sido semi presencial, atendiendo en oficina los días lunes, miércoles y viernes en horario de 9 am a 1 pm. En este proceso y paralelamente se atendieron diversos casos que serán detallados más adelante.

#### **a. Detalle los Logros Importantes:**

##### **Capacitación Defensoría Universitaria:**

- Participación en la Capacitación virtual “Hostigamiento sexual en centros universitarios, realidad actual y panorama internacional”, organizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y la Universidad Nacional de Ingenierías (UNI), marzo del 2021.
- Participación en el Conversatorio Regional “Bicentenario: Avances y Retos de la Educación Regional para la Prevención de la Violencia de Género” organizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y el Gobierno Regional de Puno, julio del 2021.
- Participación en el curso virtual “Prevención Y Sanción Del Hostigamiento Sexual Laboral”

##### **Eventos y publicaciones:**

- Distribución del Reglamento para la Prevención e Intervención en Casos de Hostigamiento Sexual en la Comunidad Universitaria, en todas las Facultades y la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano
- Entrevista con el CECUNA, donde dimos a conocer las principales funciones de la Defensoría Universitaria, así mismo la concientización acerca de realizar las denuncias con carácter de hostigamiento sexual.
- Campaña de Difusión para la Prevención e Intervención en Casos de Hostigamiento Sexual en la Comunidad Universitaria – 2021.
- Campaña de Difusión de las Funciones de la Defensoría Universitaria – 2021.
- Emisión de spot publicitario referente a la prevención del hostigamiento sexual, transmitido a través de TV UNA y Radio Universitaria.

- Emisión de spot publicitario informando acerca de las funciones de la Defensoría Universitaria, transmitido a través de TV UNA y Radio Universitaria.

**Proyectos:**

- Plan de Trabajo denominado “Campaña de Difusión para la Prevención e Intervención en Casos de Hostigamiento Sexual en la Comunidad Universitaria – 2021”.
- Plan de Trabajo denominado “Campaña de Difusión de las Funciones de la Defensoría Universitaria”.
- Plan de Trabajo denominado “Implementación del Comité de Intervención en Casos de Hostigamiento Sexual”.

**b. Reclamos:**

- 12 de febrero del 2021, reclamo por demora de trámite respecto a una denuncia presentada al Tribunal de Honor Universitario.
- 15 de marzo del 2021, reclamo por parte de una docente de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social por inconformidad con la carga horaria.
- 22 de marzo del 2021, reclamo por parte de un docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica respecto a la demora de trámite por corrección de Resolución Decanal de la Escuela Profesional de Ciencias Agrarias.
- 23 de marzo del 2021, reclamo presentado por un estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Humana, por la denegación apertura del sistema académico, solicitado a un docente de la misma escuela.
- 26 de abril del 2021, Reclamo por denegación a participación en el Concurso de Catedra.
- 23 de septiembre del 2021, Reclamo por parte de un grupo de estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de Comunicación Social, quienes solicita revisión de notas y habilitación del curso Taller de Periodismo Especializado.
- 20 de junio del 2019, Reclamo presentado por un estudiante de la Maestría en Economía por demora en viabilidad de trámite de culminación de Plan de Estudios.
- 18 de noviembre del 2021, Reclamo por parte de un estudiante de la escuela de posgrado, por vulneración de derechos.

**c. Denuncias:**

- 30 de septiembre del 2021, Denuncia presentada por parte de un docente de la Escuela Profesional de Odontología, por agresión verbal y amenazas hechas hacia su persona por parte de un estudiante de la misma escuela profesional.
- 06 de mayo del 2019, Denuncia por hostigamiento sexual a una alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.

**d. Otras Acciones:**

- 11 de enero del 2021, a través del Oficio 003-2021 DEFENSORIA-UNA-PUNO se solicitó la habilitación de fondos por encargo interno para la campaña de difusión para la Prevención e Intervención en Casos de Hostigamiento Sexual 2021 – I semestre.
- 20 de enero del 2021, a través del Oficio 004-2021 DEFENSORIA-UNA-PUNO se remitió la Memoria Anual 2020.
- 23 de febrero del 2021, a través del Oficio 005-2021 DEFENSORIA-UNA-PUNO se remite la recomendación al Tribunal de Honor Universitario para la consideración del caso de la Mg. NELLY BEATRIZ QUISPE MAQUERA docente de la Escuela Profesional de Odontología.
- 26 de febrero del 2021, a través del Oficio 006-2021 DEFENSORIA-UNA-PUNO se la recomendación al Tribunal de Honor Universitario para la consideración del caso de la docente Miguel Oscar Villamar Barriga.
- Participación en la Capacitación virtual “Hostigamiento sexual en centros universitarios, realidad actual y panorama internacional”, organizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y la Universidad Nacional de Ingenierías (UNI), marzo

del 2021, la Defensora Universitaria Dra. Sofía Lourdes Benavente Fernández, en esta oportunidad participo como expositora en dicha capacitación.

- 25 de marzo del 2021, a través del Oficio 011-2021 DEFENSORIA-UNA-PUNO se remito recomendación a la Dirección de Estudios de la Escuela Profesional de Medicina Humana, respecto al caso del estudiante Samir Colquehuanca Chuquija.
- 26 de abril del 2021, a través del OFICIO N° 013-2021-DEFENSORIA-UNA-PUNO intervención por vulneración de derechos de algunos docentes durante el proceso de Concurso de Catedra2021.
- 11 de mayo del 2021, a través del OFICIO N° 018-2021-DEFENSORIA-UNA-PUNO se solicitó a la oficina de Imagen Institucional la autorización para la emisión de spots publicitarios de la Campaña de Difusión para la prevención del Hostigamiento Sexual en la Comunidad Universitaria.
- 10 de mayo del 2021, a través del OFICIO N° 019-2021-DEFENSORIA-UNA-PUNO, se remitió solicito la actualización del espacio web de la Defensoría Universitaria e implementación de buzón de denuncias, a la Oficina de Tecnología Informática.
- Durante el mes de mayo se inició con la Campaña de Difusión para la Prevención e Intervención en Casos de Hostigamiento Sexual en la Comunidad Universitaria, dicha campaña es perteneciente al I-Semestre del 2021, cabe mencionar que las campañas de difusión son semestrales, dicha campaña se desarrolló durante los meses de mayo, junio y primeras semanas del mes de julio del 2021.
- 27 de mayo del 2021, a través del OFICIO N° 021-2021-DEFENSORIA-UNA-PUNO, se solicitó la aprobación y emisión de la Resolución Rectoral del Plan de Trabajo para la Implementación del Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual (CIFS)
- 01 de junio del 2021, a través del OFICIO N° 023-2021-DEFENSORIA-UNA-PUNO, se solicitó la autorización para colocar banner roll Screen de la Defensoría Universitaria, ello como parte de la Campaña de Difusión para la prevención del Hostigamiento Sexual en la Comunidad Universitaria.
- 12 de julio del 2021, a través del OFICIO N° 027-2021-DEFENSORIA-UNA-PUNO, se remitió la información solicitada por la oficina de Recursos Humanos, con respecto a las denuncias por hostigamiento sexual presentadas durante el primer semestre del 2021 en la oficina de Defensoría Universitaria.
- 02 de agosto del 2021, a través del OFICIO N° 028-2021-DEFENSORIA-UNA-PUNO, se remitió la designación de los responsables de los centros de costos de la Defensoría Universitaria.
- 23 de septiembre del 2021, a través del OFICIO N° 032-2021-DEFENSORIA-UNA-PUNO, se recomendó a la Oficina de Imagen Institucional considerar en las esquelas por defunción a los estudiantes y familiares de docentes y personal administrativo que labora en la UNA – Puno.
- 29 de septiembre del 2021, a través del OFICIO N° 033-2021-DEFENSORIA-UNA-PUNO, se solicitó presentar copia del informe de avance académico del curso “Taller de Periodismo Especializado”, por el reclamo presentado por un grupo de estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social.
- 18 de octubre del 2021, a través del Oficio 036-2021 DEFENSORIA-UNA-PUNO se solicitó la habilitación de fondos por encargo interno para la campaña de difusión para la Prevención e Intervención en Casos de Hostigamiento Sexual 2021 – II semestre.
- 16 de noviembre del 2021, a través del Oficio 037-2021 DEFENSORIA-UNA-PUNO, se solicitó la habilitación de fondos por encargo interno para la adquisición de bienes y servicios programados en el plan operativo 2021 y para la implementación del comité de intervención en casos de hostigamiento sexual.
- Durante el mes de noviembre y diciembre del 2021, se desarrolló la campaña de difusión de las funciones de la Defensoría Universitaria, al mismo tiempo se desarrolló la campaña de Difusión para la Prevención e Intervención en Casos de Hostigamiento Sexual en la Comunidad Universitaria.
- Para los meses de enero y febrero del 2022 se tiene prevista la implementación del Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual (CIFS).

## **5.8 ORGANOS DE CONTROL**

### **5.8.1 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

El Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, está integrado al Sistema Nacional del Control bajo el ámbito de la Ley N° 27785 – Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, publicada el 22 de Julio del 2002, y su modificatoria la Ley N° 29622 y Ley N° 30742 Ley del Fortalecimiento de la Contraloría General de la Republica y del Sistema Nacional de Control.

#### **a. Detalle de Logros Importantes:**

El Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, en los meses de enero a marzo 2021, estuvo a cargo del Ing. Marko Ortegaz Pineda y desde el 19 de abril de 2021 se hizo cargo el Ing. Rubén Aliaga Arpasi, funcionario designado por la Contraloría General de la República, mediante Resolución de Contraloría n.º 150-2021-CG.

Las actividades que se desarrollaron durante el año 2021, se detallan a continuación:

#### **Actividad 1: Servicios de Control Posterior:**

Los Servicios de Control Específico son aquellos que se realizan con el objeto de efectuar la evaluación de los actos y resultados ejecutados por las entidades en la gestión de los bienes, recursos y operaciones institucionales. Por lo que, en el ejercicio 2021 el Órgano de Control Institucional ha programado una meta física de una (2) servicios de control; el mismo que al 31 de diciembre de 2021, se ha cumplido con la realización de seis (6) servicios de control posterior, el mismo que representa el 300% de los programado en el Plan Operativo Institucional 2021.

#### **Actividad 2: Servicios de Control Simultáneo:**

Los Servicios de Control Simultáneo son aquellos que se realizan a la(s) actividad(es) de un proceso en curso, correspondiente a la gestión de una entidad sujeta a control gubernamental, con el objetivo de alertar a la entidad de los hechos que se ponen en riesgo el resultado o logro de sus objetivos. Por lo que, para el ejercicio 2021 el Órgano de Control Institucional ha programado cuatro (04) servicios de control simultáneo entre: control concurrente, visitas de control, y orientaciones de oficio, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, se ha ejecutado seis (6) servicios de control consistente en tres (3) informes de orientaciones de Oficio, un (1) informe de Visitas de Control y dos (2) informes de Control Concurrente; que representa el 150% de avance respecto a la programación efectuada para el año 2021 en el Operativo Institucional.

#### **Actividad 3: Servicios de Control Relacionados:**

Los Servicios de Control Relacionados están vinculados a los procesos de carácter técnico y especializado derivados de atribuciones o encargos legales, que generan productos distintos a los servicios de control previo, simultáneo y posterior, y que son llevados a cabo por los órganos del Sistema con el propósito de coadyuvar al desarrollo del control gubernamental. Por lo que en el ejercicio 2021, se ha ejecutado ocho (8) servicios de control que representa el 133.33% de lo programado en el Plan Operativo Institucional.

#### **Actividad 4: Verificación y Seguimiento de Medidas Correctivas de los Informes de Auditoria:**

El Órgano de Control Institucional en forma bimestral y semestral efectúa la verificación y seguimiento de las medidas correctivas de los informes de auditoria, servicios de control posterior y de los informes emitidos de los servicios de control simultáneo, los que se

registran en el Sistema de Control Gubernamental EX – SAGU y control simultaneo respectivamente.

Durante el ejercicio 2021 se ha programado seis (6) informes y/o reportes; meta que se ha cumplido al 31 de diciembre de 2021 en 6 informes y/o reportes, que representa el 100% de lo programado en el Plan Operativo Institucional.

**Actividad 5: Gestión Académica – Servicios Básicos:**

Los Servicios Básicos se refieren al pago de servicios de telefonía e internet, los cuales son controlados por la Unidad de Programación de la Unidad de Abastecimientos no efectúa una programación de acuerdo al gasto real.

Por otro lado, al cumplimiento de las metas físicas: en servicios específicos se cumplió en un 300% respecto a lo programado; el servicio de control simultaneo se ha ejecutado en un 150%; el servicio relacionados se ejecutó en un 133.33% y en verificación y seguimiento de medidas correctivas en un 100% con respecto a lo programado en el Plan Operativo Institucional 2021.

**b. Gestión de Recursos Financieros**

El Órgano de Control Institucional es un centro de costos de la Universidad Nacional del Altiplano, el cual tuvo asignado para el año 2021, con el siguiente presupuesto:

- Fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios: S/ 30,000.00.
- Fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados: S/ 10,000.00.

## VI. RESPONSABILIDAD SOCIAL

### 6.1 DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL

La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Altiplano se creó conforme dispuesto por Ley Universitaria N° 30220, sus modificatorias; su implementación y funcionamiento se realiza acorde a la citada norma legal, el Estatuto UNA 2015, el ROF 2019 de la UNA, el Plan Estratégico Institucional UNA Puno, 2020-2022; y demás normas específicas para el caso.

La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Altiplano, según Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2017-AU-UNA es una dependencia como **órgano de apoyo del Rectorado**, comprende tres oficinas ejecutivas:

- Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria
- Oficina de Seguimiento y Desarrollo del Graduado
- Oficina de Gestión ambiental

#### Logros Importantes:

- Asesoramiento técnico acerca de Responsabilidad social a las dependencias administrativas de la UNA, Comisión de Licenciamiento UNA y a los comités de calidad y de acreditación de los programas académicos y escuelas profesionales de la universidad (vía online).
- **Webinar:**
  - 6.2Responsabilidad Social Universitaria: gestión para el buen desarrollo humano y las buenas prácticas organizacionales, dirigido a docentes y personal administrativo.
  - 6.3Articulación de la Responsabilidad Social en la actividad universitaria y su impacto en la sociedad, dirigido a docentes y personal administrativo.
  - 6.4Responsabilidad Social Universitaria: Buenas prácticas organizacionales, dirigido a docentes y personal administrativo.
  - 6.5La importancia del manual de marca e identidad institucional para la responsabilidad social, dirigido a la Comunidad Universitaria.
  - 6.6Internacional: Artesanía y Comercialización en el sector textil en tiempos de pandemia en coordinación con el equipo de investigación CONCYTEC-FONDECYT, dirigido a artesanos y público en general.
  - 6.7responsabilidad social en el aprendizaje basado en proyectos: Responsabilidad social en la educación superio, dirigido a docentes.
- Promoción y difusión de trajes originarios para la reactivación económica.
- Capacitación en marketin electrónico para mujeres artesanas y público en general.
- Promoción y difusión de turismo vivencial para contribuir en la reactivación económica en la península de Chucuito Luquina Chico.

#### 6.7.1 Subunidad de Proyección Social y Extensión Universitaria

- Reforzar y recuperar la autoestima de los adultos mayores a través de la capacitación en manejo de tecnología virtual, promoviendo la salud mental de la población, dirigido a adultos mayores de barrios marginales, a escuelas profesionales (Trabajo Social, Sociología, Antropología, Educación Secundaria).
- Brindar capacitación, información y asesoramiento a comerciantes informales y pequeños negocios para su óptima operación en el mercado, dirigido a propietarios de pequeños negocios de la ciudad de Puno.
- Promover la salud de la población regional a través de un adecuado manejo nutricional, dirigido a madres de familia de comunidades y comedores populares; también a las Escuelas Profesionales de Nutrición Humana, Enfermería y Biología.

- Capacitar a comuneros y estudiantes en la instalación, funcionamiento y mantenimiento de granjas comunales y familiares de animales menores; dirigido a comunidades deprimidas de la Región y Escuelas Profesionales de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ing. Agronómica e Ing. Agroindustrial.
- Promover y valorar la práctica musical en la variedad de sicuris o zampoñas, en los universitarios de la UNA-Puno, como componente de su formación integral, dirigido a estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Promover la práctica musical y danza en los estudiantes de la UNA-Puno, como componente de su formación integral; dirigido a estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Elaboración de 4 perfiles de proyecto, pero por razones de la pandemia Covid 19, no se pudo realizar como se había planeado, sin embargo, se realizó la Exhibición virtual de danzas, un recital a cargo del Coro universitario; y el primer volumen del catálogo de danzas
- Elaboración de 6 perfiles de proyecto, pero por razones de la pandemia Covid 19, se tuvo serias limitaciones, por lo que no se pudo ejecutar solo al 30%, llegando a efectuarse reuniones con los Directores de Responsabilidad de las Escuelas Profesionales, sobre definiciones, contenidos, estructura y registro de actividades de Proyección Social, Extensión y Responsabilidad Social. Además, se atendió las solicitudes de instituciones educativas y se participó con exposición en las Ferias Vocacionales de PRONABEC y del Ministerio de Trabajo.
- En vista de la restricción de las reuniones presenciales para ejecución de los proyectos en las comunidades, se optó por efectuar el proyecto “ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EDUCATIVO Y VOCACIONAL” que se realizó en forma virtual durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre 2021, desarrollándose 6 módulos:
  - Módulo I : “El potencial eres tú” (15/10/2021)
  - Módulo II : “Generando el hábito” (27/10/2021)
  - Módulo III : “Aplicando técnicas a mi modo de estudiar”(29/10/2021)
  - Módulo IV : “Construyendo mi plan estratégico de vida” (19/11/2021)
  - Módulo V : “El mercado ocupacional y la orientación profesional” (Nov.-dici.2021)
  - Módulo VI : “Descubriendo mi vocación”(Aplicación de test vocacional”

### **6.7.2 Subunidad de Seguimiento y Desarrollo del Graduado**

Desde inicio de año se realizó la operativización del Sistema de Seguimiento al Egresados, para lo cual se solicitó a las escuelas profesionales o Programas de Estudios designen un docente responsable para el Seguimiento de Egresados y trabajar coordinadamente con Sistema de Seguimiento al Egresado (<https://bolsadetrabajo.unap.edu.pe/>) reconocidos con Resolución Decanal para la habilitación de usuario en el mencionado sistema.

Hasta el mes de julio, se ha realizado acciones relacionadas de alimentación y actualización de datos de los egresados que se registraron en el sistema de la Oficina de Seguimiento y Desarrollo del Graduado nominado como Sistema de Egresados y se puede visualizar en el siguiente link: <https://bolsadetrabajo.unap.edu.pe/>.

Todas las actividades se realizaron de forma virtual ya que por la situación actual del COVID-19 la actividad presencial no está permitida; por tal razón dificultó en llegar a una mayor poblacional de egresados y realización de las demás actividades

#### **Avance de Actividades:**

- Activación de usuarios en el Sistema de Seguimiento al Egresado a docentes Responsables de Seguimiento al Egresado por Programa de Estudio.

- Coordinación con docentes responsables de Seguimiento al Egresado para ejecución de actividades de seguimiento al egresado en su Programa de Estudio.
- Se realizó la actualización de estado de estudiante a egresado de los períodos 2014-I al 2019-II.
- Actualización de estado de estudiante a egresado Sistema de Seguimiento al Egresado de los periodos 2020-I al 2020-II.
- Actividades de actualización de datos en el Sistema de Seguimiento al Egresado de los Estudiantes que se encuentran en los últimos semestres y de egresados de los últimos 5 años.
- Invitación a instituciones y empresas para la creación de usuario y que posteriormente generen convocatorias de prácticas preprofesionales, profesionales y empleo

### **6.7.3 Subunidad de Gestión Ambiental**

La Oficina de Gestión Ambiental creada mediante Resolución Rectoral Nro. 2477-2016- R-UNA el 20 de julio del 2016, encargada de planificar, ejecutar, supervisar y evaluar todo lo referente a la gestión de calidad, gestión ambiental y desarrollo sostenible de la Universidad

- Capacitación en educación ambiental a docentes, estudiantes y personal administrativo Capacitación y sensibilización oportuna en gestión del riesgos de desastres a la comunidad universitaria.
- Capacitación y sensibilización oportuna en gestión del riesgos de desastres a la comunidad universitaria.
- Formación de grupos de investigación y evaluación de la calidad ambiental
- Extensión de la cultura ambiental universitaria mediante las brigadas ambientales y el voluntariado en gestión ambiental
- Convenios de cooperación interinstitucional en gestión ambiental
- Red Ambiental Interuniversitaria Implementación de política ambiental en las Escuelas Profesionales
- Implementación de sistema de manejo de residuos peligrosos
- Implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, en beneficio de la comunidad universitaria
- Fortalecimiento y monitoreo de la calidad del agua, aire y nivel de ruido en el campus universitario.

## **VII. GESTIÓN UNIVERSITARIA**

### **8.1. ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

El gobierno de la UNA-PUNO es ejercido por los siguientes órganos:

#### **Asamblea Universitaria**

La Asamblea Universitaria es el órgano colegiado de mayor jerarquía en el gobierno de la UNA-PUNO. Representa a la comunidad universitaria, se encarga de dictar las políticas generales de la universidad.

#### **Consejo Universitario**

El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección, ejecución académica y administrativa de la universidad.

#### **Rector**

El Rector es el personero y representante legal de la UNA-PUNO. Tiene a su cargo y a dedicación exclusiva la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la Ley Universitaria y del Estatuto Universitario.

#### **Vicerrectorado Académico**

Es el órgano de más alto nivel después del Rectorado en lo académico. Tiene a su cargo la dirección, conducción y gestión académica de la universidad.

#### **Vicerrectorado de Investigación**

El Vicerrectorado de Investigación es el órgano de más alto nivel, en el ámbito de la investigación. Esta encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades de investigación que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado

#### **Consejo de Facultad**

El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. Tiene la responsabilidad de hacer cumplir las funciones generales de la Universidad dentro de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponde al Decano de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria Nº 30220 – Ley Universitaria y el Estatuto Universitario.

#### **Decanato**

El Decanato es el órgano de línea, responsable de dirigir las actividades académicas y administrativas de la Facultad, el Decano representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la Ley Universitaria.

### **8.1.1. Estructura Orgánica de la Universidad Nacional del Altiplano**

#### **I. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN**

- 01.1. Asamblea Universitaria.
- 01.2. Consejo Universitario.
- 01.3. Rectorado.
- 01.4. Vicerrectorado Académico.
- 01.5. Vicerrectorado de Investigación.

#### **II. ÓRGANOS ESPECIALES**

- 02.2. Comisión Permanente de Fiscalización.
- 02.3. Tribunal de Honor; y
- 02.4. Defensoría Universitaria.

#### **III. ÓRGANOS DE CONTROL**

- 03.1. Órgano de Control Institucional.

### **ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA**

#### **IV. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

- 04.1. Oficina de Asesoría Jurídica.
- 04.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
  - 04.2.1. Unidad Formuladora.
  - 04.2.2. Unidad de Planeamiento y Modernización.
  - 04.2.3. Unidad de Presupuesto.
- 04.3. Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
- 04.4. Oficina de Gestión de la Calidad.
- 04.5. Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

#### **V. ÓRGANOS DE APOYO**

- 05.1. Secretaría General.
- 05.2. Dirección General de Administración.
  - 05.2.1. Unidad de Recursos Humanos
  - 05.2.2. Unidad de Abastecimientos.
  - 05.2.3. Unidad de Contabilidad.
  - 05.2.4. Unidad de Tesorería.
  - 05.2.5. Unidad de Servicios Generales.
  - 05.2.6. Unidad Ejecutora de Inversiones.
- 05.3. Oficina de Tecnología de la Información.

#### **VI. ÓRGANOS DE LÍNEA**

- 06.1. Consejo de Facultad.
- 06.2. Decanato
  - 06.2.1. Departamento Académico.
  - 06.2.2. Escuela Profesional.
  - 06.2.3. Unidad de Investigación.
  - 06.2.4. Unidad de Posgrado.
- 06.3. Escuela de Posgrado.

#### **VII. ÓRGANOS DEPENDIENTES AL VICERRECTORADO ACADÉMICO**

- 07.1. Dirección de Admisión.
- 07.2. Dirección de Bienestar Universitario.
- 07.3. Dirección de Gestión Académica.
- 07.4. Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

#### **VIII. ÓRGANOS DEPENDIENTES AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

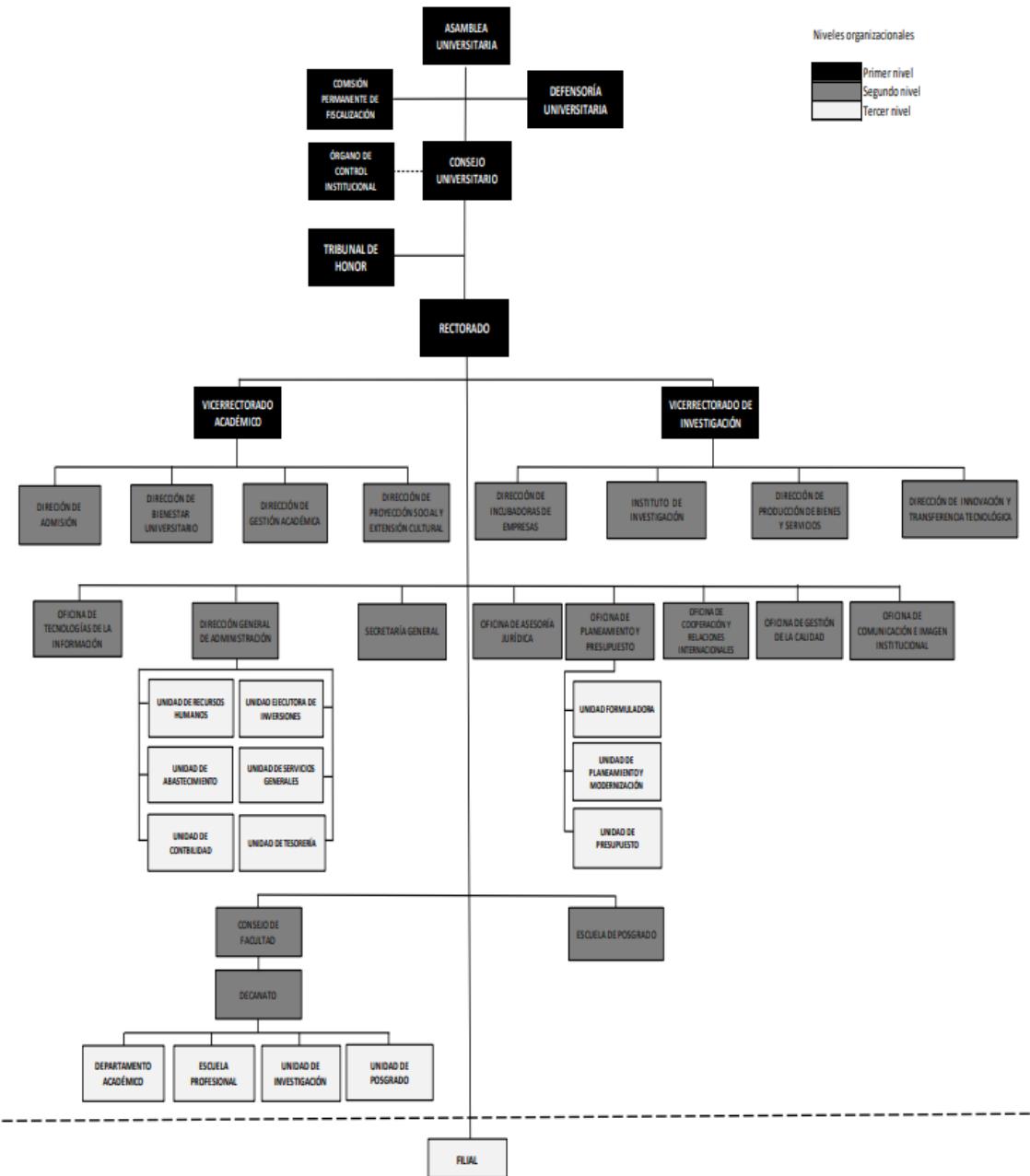
- 08.1. Dirección de Incubadora de Empresas.
- 08.2. Instituto de Investigación.

08.3. Dirección de Producción de Bienes y Servicios.

08.4. Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

## IX. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

09.1 Filiales.



## 7.1 ORGANOS DE ASESORAMIENTO:

### 7.1.1 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta Oficina depende jerárquicamente de Rectorado y es el órgano encargado de brindar asesoría al órgano ejecutivo, de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, así como a las distintas dependencias de la Institución Universitaria. Resuelve los asuntos legales, emite opinión y absuelve las consultas legales que se sometan a su consideración.

#### Información del Pasivo Contingente en Contra de la Universidad

En el siguiente cuadro, aparecen los números de diferentes expedientes, en los cuales la Universidad es parte demandante y/o demandada. Asimismo, aparece como monto del petitorio en el cual se consigna la suma adeudada por parte de la Universidad. Además, cabe precisar que las deudas contenidas en las sentencias con calidad de cosa juzgada:

**Cuadro Nº 37: Procesos en el Distrito Judicial de Puno – Año 2021**

PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS				
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	ASUNTO
Exp. N° 1040-2021	Noblega Reynoso Henry	UNA-Puno	Absolución de demanda	
PROCESOS PENALES				
PROCESO	AGRABIADO	DENUNCIADO	DELITO	ESTADO
Exp. N° 201-2021	Universidad Nacional del Altiplano Puno	Fredy Quispe Quispe	Negociación Incompatible o Aprovechamiento Indebido del Cargo.	Auto de Citación para Juicio Oral
Carpeta Fiscal. N° 1492-2021	Universidad Nacional del Altiplano Puno	Luis Condori Chuchi	Uso de Documento Público Falso	Disposición de Archivo
Carpeta Fiscal N° 355-2021	Universidad Nacional del Altiplano Puno	Walter Alejandro Zamalloa Cuba Y Otros.	Violación de Medidas Sanitarias y Desobediencia a la Autoridad.	Investigacion Preliminar
Exp. N° 679-2021	Gobierno Regional de Puno	Rubén Gabriel Vilca Huayapa	Uso de Documento Público Falso	Concluido con Terminación Anticipada
Carpeta Fiscal N° 2350-2021	Esteban Puma Soloizalo	Walteralejandro Zamalloa Cuba	Cumplimiento de Actuación Administrativa.	Archivado
Carpeta Fiscal N° 3276-2021	Universidad Nacional del Altiplano Puno y Otro	José Moriano Alendez	Plagio y Otros	Investigación Preliminar
Carpeta Fiscal N° 165-2021	Universidad Nacional del Altiplano Puno	Alex Ito Gilari Y Otros	Acto Infractional Contra la Tranquilidad Pública y Falsificación de Documentos	Disposición de no Continuar con la Investigación
Carpeta Fiscal N° 301-2021	Universidad Nacional del Altiplano Puno	L.Q.R.R.	Hurto Agravado	Conceder Recurso de Elevación de Actuados
Carpeta Fiscal N° 198-2021	Universidad Nacional del Altiplano Puno	Agustin Wilson Yupanqui Quispe Y Oscar Eloy Llanque Maquera	Nombramiento o Aceptación ilegal del Cargo	Disposición de Formalización y Continuación de la Investigación Preparatoria
Carpeta Fiscal N° 001-2021	Universidad Nacional del Altiplano Puno	Hector Calumani Blanco	Procedimiento Preventivo Prevención de Delitos de Medidas Sanitarias	Tengase Presente a Representante UNA Puno
Carpeta Fiscal N° 2803-2021	Universidad Nacional del Altiplano Puno	Pio Pumachara Cordova Representante De La	Falsificación de Documentos en General	Investigación Preliminar

		Empresa Pcord E.I.R.L.		
Carpeta Fiscal N° 2310-2021	Municipalidad Provincial de Arequipa y de la Universidad Nacional del Altiplano Puno	Angel Freddy Alfonso Coila Pacosonco	Uso de Documento Falso	Requerimiento de Acusación Fiscal
Carpeta Fiscal N° 2010-2021	Universidad Nacional del Altiplano Puno	L.Q.R.R.	Hurto Agravado (En La Noche)	Disposición que Declara Compleja la Investigación.
Carpeta Fiscal N° 860-2021	Universidad Nacional del Altiplano Puno	Procedimiento Preventivo A Autoridades Una Puno	Exhortar a Autoridades Universitarias Respecto a Restriccion de Reuniones por Medidas de Sanidad Publica.	Inicio Procedimiento Preventivo
Carpeta Fiscal N° 007-2021	El Estado Peruano	Fernando Amilcar Chávez Fernandez Y Otros	Peculado de Uso	Disposición de no Continuar con la Investigación
<b>PROCESOS CIVILES</b>				
Nº EXP.	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA	ESTADO
Exp. 00244-2021	Lovon Sanchez, Jose Alberto	UNA-Puno	Saneamiento Procesal	Proceso en trámite.
Exp. 00464-2021	Tiznadoo Ortiz, Jorge Dante	UNA-Puno	Vista de la causa 03/05/2022	Proceso en trámite.
Exp. 00304-2021	Esquiel Rodriguez, Cesar Miguel	UNA-Puno	Contestación de demandante	Proceso en trámite.
Exp. 00-2021	Espezua Gallegos, Luis Gonzaga	UNA-Puno	Contestado demanda	Proceso en trámite.
<b>PROCESOS COMERCIALES</b>				
Nº EXP.	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA	ESTADO
Exp. 00047	UNA-PUNO	Autoridad Nacional del Agual	Nulidad de Laudos Arbitrales	Proceso en trámite
<b>PROCESOS LABORALES</b>				
PROCESO	AFPs / Dte	ESTADO		
Expediente N° 0036-2021.	AFP Habitad.	Contradicción fundada. Favorable UNA – Puno.		
Expediente N° 0476-2021.	Fuentes Flores, Pedro	Nulo todo lo actuado hasta la resolución calificador de nuevo.		
Expediente N° 0312-2021.	Fernandez Gonza, Katterine Celina	Proceso en trámite.		
Expediente N° 0274-2021.	Cuno Ortiz, Antonio Abad	Proceso en trámite.		
Expediente N° 0663-2021.	Nuñez Moscoso, Percy	Medios Probatorios extemporáneos (Proceso en trámite).		
Expediente N° 0101-2021.	Velasquez Catari, Leandro Felix	Para saneamiento (Proceso en trámite).		
Expediente N° 0819-2021.	Soldevilla Velasco, Graciela	Pruebas Probatorios extemporáneos (Proceso en trámite).		
Expediente N° 0314-2021.	Prima AFP S.A.	Contradicción fundada (Proceso en trámite).		

Fuente: Informe Memoria 2021 de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

En el año 2021, la Oficina General de Asesoría Jurídica ha ejecutado su labor de acuerdo a las actividades programadas, el mismo que se desarrolla y se refleja mediante la emisión de la documentación administrativa, considerado ellos como:

- 880 Opiniones Legales.
- 1008 Informes Legales.
- 1334 Decretos Administrativos.
- 2831 Contratos por Locación de Servicios.
- 74 Contratos de Obra Determinadas.

## **7.1.2 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Esta Oficina es la Instancia encargada de asesorar a los órganos de gobierno de la Universidad, en la formulación y revisión de la política global, los planes de desarrollo y la formulación de proyectos de inversión pública, elaboración, formulación y evaluación del presupuesto institucional. Asimismo, se encarga de proponer normas para racionalizar los recursos materiales y humanos de la Universidad. Está conformada por las :

- Unidad de Planeamiento y Modernización.
- Unidad de Presupuesto.
- Unidad Formuladora.

### **7.1.2.1 UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN**

#### **a) Subunidad de Planeamiento:**

En el año 2021, se continua con la pandemia el COVID-19, que ha marcado la gestión universitaria en su conjunto y hemos tenido que priorizar el trabajo remoto y también se ha efectuado trabajo presencial cuando ha sido necesario; de esta manera se ha logrado cumplir con los objetivos y metas planteadas en nuestro Plan Operativo 2021:

#### **Cursos de Capacitación del Personal:**

- Participación de 04 personas de la Oficina de Planeamiento Estratégico en la capacitación desarrollada desde el lunes 17 al viernes 21 de mayo año 2021, vía virtual y en vivo – en temas de:
  - Guía para la Elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégico.
  - Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes de Sinaplan: Políticas Nacionales.
  - Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes de Sinaplan: Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (Pesem).
  - Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes de Sinaplan: Planes de Desarrollo Concertado (PDRC y PDLC).
  - Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes de Sinaplan: Planes Institucionales (PEI y POI).
- Participación en la formulación del proyecto de presupuesto 2022 - 2023 de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Participación en reuniones de Coordinación de trabajo vía virtual con los compañeros y Jefe inmediato superior de la Oficina de OPP-Unidad de Planeamiento.

#### **Principales logros alcanzados en el año 2021:**

- Elaboración del Informe de Evaluación e Implementación del Plan Operativo Institucional 2020 de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Elaboración Memoria Institucional 2020 de la Universidad Nacional del Altiplano y ha sido aprobado RAU 016-2021-AU-UNA, de fecha 31 de agosto del 2021.
- Elaboración del Informe Institucional Primer Semestre 2021 de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Elaboración del Informe de evaluación de la implementación del Plan Operativo Institucional I-Semestre 2021 de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2020-2023 de la Universidad Nacional del Altiplano, correspondiente al año 2020.
- Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022-2025 de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Elaboración del Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Elaboración del Plan Operativo Anual 2022 de la Oficina de Planeamiento Estratégico.

- Elaboración de la Memoria Anual 2020 de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
- Seguimiento del Plan Operativo Anual 2021 de la Oficina de Planeamiento Estratégico en el Aplicativo CEPLAN.
- Asesoramiento en Materia de Planificación (12 meses) a diferentes Unidades Orgánicas de la UNA-Puno. Asimismo, se han elaborado Informes Técnicos 113.

**b) Subunidad de Modernización:**

La Subunidad de Modernización es dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, encargada de dirigir, coordinar, ejecutar la actualización de la estructura orgánica de la Universidad y las funciones generales hasta el tercer nivel organizacional. Asimismo, actualiza y evalúa los documentos de gestión técnico normativos, acorde a los lineamientos, políticas internas en concordancia a las políticas de modernización del Estado.

**Cursos de Capacitación del Personal:**

- El Personal de la Subunidad de Modernización, ha participado de la Capacitación en Ofimática, organizado por la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Participación en la Capacitación virtual sobre “SOY RESPONSABLE DEL CUIDADO DE MI SALUD Y EL DE MI FAMILIA”, organizado por la Unidad de Recursos Humanos- Equipo Especial COVID-19-UNA-PUNO en diferentes temas relacionados con COVID-19
- Participación de las capacitaciones de la Unidad de Recursos Humanos en temas de Sistema de Gestión Documental y Firmas Digitales.

**Principales logros alcanzados en el año 2021:**

- Revisión de la R.M. N° 588-2019-MINEDU.
- Propuesta de la adecuación de la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU al nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Elaboración de propuesta Final de la Estructura Orgánica de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno.
- Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) Resolución Rectoral N° 0654- 2021 de fecha 19/04/2021.
- Revisión de la propuesta del CAP provisional Administrativos de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Registro de Información del Texto Único de Procedimientos Administrativos al Sistema Único de Trámite Fase I.
- Elaboración del POA 2021 y Memoria Anual de la Subunidad de Modernización.
- Propuesta de la adecuación de la Resolución Ministerial N° 588-2019- MINEDU al nuevo Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Universidad Nacional del Altiplano. aprobado con Resolución Rectoral N°2070-2021-R-UNA.
- Informe sustentatorio del ROF para la aprobación del nuevo ROF.
- Elaboración de Manual de Procedimientos (MAPRO) Oficinas Administrativas (priorizadas).
- Elaboración de Manual de Procedimientos (MAPRO) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto avance del 80%.
- Actualización del Clasificador de Cargos UNA-Puno.
- Propuesta de Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) Informática, CELEN, 2das Especialidades y Ing. Química (análisis) en avance del 70%
- Implementación del Sistema SUT- UNA.
- Participación en reuniones de Coordinación de trabajo vía virtual con los compañeros y Jefe inmediato superior de la Oficina de OGPD-Oficina de Racionalización.
- Participación en reuniones de trabajo y coordinación vía virtual con los encargados de la orientación en la adecuación Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU al nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF.

- Reunión virtual con la Consultora de la PCM, asistencia técnica para la implementación del TUPA a través del Sistema Único de Trámite( SUT).
- Apoyo en la Elaboración del Estatuto Universitario 2021 Resolución de Asamblea Universitaria N°020-2021-AU-UNA.

### **7.1.2.2 UNIDAD DE PRESUPUESTO**

La Unidad de Presupuesto, depende de la Oficina de Planeamiento y presupuesto, tiene como función principal conducir el proceso presupuestario institucional, brindando asesoramiento técnico en materia presupuestal a Rectorado, Alta Dirección y demás Unidades Operativas de la Universidad.

A continuación, se reseñan los principales logros obtenidos por la Unidad de Presupuesto, durante el año 2021:

- Se realizaron la gestiones pertinentes para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura 2021, acción que se concretizó mediante Resolución Rectoral N° 1712-2020-R-UNA.
- Se efectuó el control y seguimiento mensual de la Programación de Compromiso Anual - PCA autorizada mediante el SIAF SP, por toda fuente de financiamiento.
- Se efectuó el control y seguimiento mensual de la Programación de Compromiso Anual - PCA autorizada mediante el SIAF SP.
- Se efectuaron acciones de seguimiento y control a la ejecución presupuestal en forma mensual a través de la Conciliación de Operaciones SIAF y cierre mensual de los Estados Presupuestarios en coordinación con la Unidad de Contabilidad.
- Se elaboró la Evaluación Presupuestaria Institucional del Año 2020 del Pliego 520 Universidad Nacional del Altiplano, documento elaborado en base a la Directiva N° 007-2019-EF/50.01 Directiva que se regula la Evaluación en el marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria.
- Se incorporó al Presupuesto Institucional las transferencias de recursos efectuadas por el Gobierno Central en las Fuentes de Financiamiento: Recursos Determinados (por concepto de Canon Minero, Regalías Mineras, y Canon Hidroenergético) y Donaciones y Transferencias, así como las provenientes de Saldos de Balance de ejercicios anteriores.
- Se incorporó al Presupuesto Institucional las transferencias de recursos efectuadas por el Gobierno Central por concepto del Convenio suscrito con el MINEDU, incremento de oferta educativa, por concepto de bono al Docente Investigador entre otros, así como aquellas destinadas al financiamiento de los proyectos del FONDECYT.
- Se trató la modificación para la transferencia a favor de la Contraloría General de la República por un monto de S/ 69,412.00 autorizado por la Resolución Rectoral N° 1339-2021-R-UNA y en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 27785 Ley orgánica del Sistema Nacional de Control y del Contraloría General de la República.
- Se presentó el Proyecto de Presupuesto Institucional de Programación Multianual 2022-2024 del Pliego 520 Universidad Nacional del Altiplano, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 0001-2021-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.
- Se realizó la consolidación del requerimiento de bienes y servicios de las Facultades para el año 2021, para el desagregado y programación del techo presupuestario trimestral y mensual de Facultades y Escuelas Profesionales en la Genérica de Gasto 2.3: Bienes y servicios.
- Participación en la sustentación del Proyecto de Presupuesto Institucional de Programación Multianual 2022-2024 del Pliego 520 Universidad Nacional del Altiplano, que fue aprobado por Consejo Universitario mediante Resolución Rectoral N° 1016-2021-R-UNA.
- Se efectuó el seguimiento a la Programación de Compromisos Anual por Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto a través de ampliaciones y/o modificaciones de la PCA y priorizaciones en el Módulo SIAF Operaciones en Línea en coordinación con el Sectorista de la DGPP.

- Elaboración del Plan Operativo 2021 de la Unidad de Presupuesto, documento elaborado en base a los lineamientos emanados por la Unidad de Planeamiento y el CEPLAN.
- Se efectuó la actualización y el control permanente del Cuadro Nominativo del Personal Docente Nombrado y Contratado de las diferentes Facultades y Escuelas Profesionales de la UNA-Puno.
- Se participó activamente en el proceso de cierre de ejecución presupuestal del año 2021, con el seguimiento a las acciones de certificación de créditos presupuestarios, modificaciones presupuestales, entre otras.
- Emisión de informes en materia presupuestal referidos al pago de docentes ordinarios y visitantes que dictaron cursos de posgrado en los diferentes Programas de Maestrías, Programa de Doctorado y Programa de Idiomas de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Emisión de informes en materia presupuestal referidos al contrato de personal administrativo por locación de servicios para los diferentes Programas de Maestrías, Programa de Doctorado y Programa de Idiomas de la Escuela de Posgrado de la UNA.
- Emisión de informes en materia presupuestal referidos a los trámites de incorporación de inversiones no previstas dentro del PMI de la Universidad.
- Emisión de informes técnicos en materia presupuestal referidos al presupuesto asignado y ejecutado en proyectos de inversión pública e inversiones de tipo IOARR ejecutados por administración directa por la Universidad (aprobación y/o modificación de expedientes técnicos o estudios definitivos, incorporación de inversiones no previstas en el PMI de la Universidad, modificaciones en el nivel funcional programático, ampliaciones de plazo, entre otros).
- Suscripción conjunta con el Área de Contabilidad Presupuestal, del Acta Mensual de Conciliación de los Recursos Aplicados a la Ejecución de Obras de Inversión por Administración Directa.

En Resumen:

- Proyecto de Presupuesto Institucional de Programación Multianual 2022-2024 del Pliego 520 Universidad Nacional del Altiplano.
- Demanda Adicional de la Programación Multianual 2022-2024 del Pliego 520 Universidad Nacional del Altiplano.
- Evaluación Presupuestaria Institucional del Año 2020 del Pliego 520 Universidad Nacional del Altiplano.
- Carpeta de Evaluación Presupuestaria Institucional del I Semestre del Año 2021 del Pliego 520 Universidad Nacional del Altiplano.
- Plan Operativo 2021 de la Oficina de Presupuesto.
- Informe Memoria 2020 de la Oficina de Presupuesto.
- Evaluación del Plan Operativo 2020 de la Oficina de Presupuesto.
- Directiva Nº 001-2021-OP-OGPD-UNA, Directiva para la Ejecución y Control Presupuestario del Pliego 520 Universidad Nacional del Altiplano, Ejercicio Fiscal 2021.

### **7.1.2.3 UNIDAD FORMULADORA**

Es una Unidad Orgánica dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para ello se ceñir a la Ley Nº 1252, aprobado con Decreto Supremo Nº 284-2018-EF, y su Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Bajo este marco normativo es que la Unidad Formuladora: formula y evalúa los estudios preliminares del pre inversión.

**Proyectos de Inversión:** En el siguiente Cuadro se detalla las metas alcanzadas en cuanto a los estudios de inversión pública declarados viables y culminados pendientes de viabilidad en el año 2021:

**Cuadro Nº 38: Proyectos de Inversión - Año 2021**

Nº	NOMBRE DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	CÓDIGO INVIERTE.PE	MONTO S/	OBSERVACIÓN
1	Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la Escuela Profesional De Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Altiplano, Distrito de Puno - Provincia de Puno - Departamento de Puno	2526890	4,559,856.89	
2	Mejoramiento del Servicio de Tutoria Y Asesoramiento en Temas de Investigación en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Altiplano, Distrito de Puno - Provincia de Puno - Departamento de Puno.	2527769	1,620,600.24	VIABLE
3	Mejoramiento del Servicio del Sistema Urbano Ambiental De Espacios Públicos y Áreas Verdes en el Campus de la Universidad Nacional del Altiplano del Distrito de Puno - Provincia de Puno - Departamento de Puno	2523398	14,393,907.59	VIABLE
4	Mejoramiento del Sistema Eléctrico con Paneles Solares en las Unidades Productoras de la Universidad Nacional del Altiplano, Distrito de Puno - Provincia de Puno - Departamento de Puno	2524385	4,748,216.79	VIABLE
5	Creacion del Servicio de Formación de Pregrado en el Centro Experimental Ituata de la Universidad Nacional del Altiplano, Distrito de Ituata - Provincia de Carabaya - Departamento de Puno	2538375	1,164,187.71	VIABLE
6	Creacion del Servicio del Parque Tecnológico en Ciencia Tecnología e Innovación de la Universidad Nacional del Altiplano, Distrito de Puno - Provincia de Puno - Departamento de Puno .	2540308	14,822,614.87	VIABLE

Fuente: Informe Memoria 2021 de la Unidad Formuladora-OPP.

**Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR):** En cuanto a las inversiones No PIP, se aprobó 08 estudios, tal como muestra el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 39: Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) - Año 2021**

Nº	NOMBRE DEL IOARR	CÓDIGO ÚNICO	MONTO S/	OBSERVACIÓN/
1	Adquisicion de Microscopio (Otros) y Equipamiento de Laboratorio; en el (la) Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Altiplano, Distrito de Puno, Provincia Puno, Departamento Puno	2512508	49,8972.99	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSIÓN
2	Adquisicion de Equipamiento de Laboratorio; en el (la) Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional del Altiplano Distrito de Puno, Provincia Puno, Departamento Puno	2515081	27,4328.03	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSIÓN
3	Adquisicion de Equipamiento de Laboratorio y Equipamiento de Ambientes de Gestión Administrativa y Academica; en el (la) Escuela Profesional de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Altiplano Distrito de Puno, Provincia Puno, Departamento Puno	2515076	252,835.15	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSIÓN
4	Adquisicion de Equipamiento de Laboratorio; en el (la) Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional del Altiplano Distrito de Puno, Provincia Puno, Departamento Puno	2515062	209,160.00	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSIÓN
5	Adquisicion de Grupo Electrógeno; en el (la) Centro Experimental Tiquillaca De La Universidad Nacional del Altiplano, Distrito de Tiquillaca, Provincia Puno, Departamento Puno	2514458	176,880.00	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSIÓN
6	Adquisicion de Equipo de Centro y/o Campo Experimental; en el (la) Centro Experimental Tambopata de la Universidad Nacional del Altiplano, Distrito De San Juan Del Oro, Provincia Sandia, Departamento Puno.	2517733	219,883.93	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSIÓN

Nº	NOMBRE DEL IOARR	CÓDIGO ÚNICO	MONTO S/	OBSERVACIÓN/
7	Adquisicion De Camioneta; En El(La) Centro Experimental Tambopata De La Universidad Nacional Del Altiplano Distrito De San Juan Del Oro, Provincia Sandia, Departamento Puno.	2521227	86,451.93	ACTIVO / APROBADO
8	Adquisicion De Camioneta; En El(La) Centro Experimental La Raya De La Universidad Nacional Del Altiplano Distrito De Santa Rosa, Provincia Melgar, Departamento Puno.	2523375	159,240.00	ACTIVO / APROBADO

Fuente: Informe Memoria 2021 de la Unidad Formuladora-OPP.

## CONVENIO MINEDU 2021:

Con fecha 13 de abril del 2021, se firmó entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional del Altiplano el Convenio de colaboración institucional N° 014-2020-MINEDU donde firmaron el Dr. Héctor Eddy Calumani Blanco y el MINEDU con visto bueno del Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo y coordinador del convenio el MSc. Manuel Enríquez Tavera con el objetivo fortalecer el servicio educativo y contribuir a la mejora de la calidad y el logro de resultados del servicio educativo de la universidad mediante la transferencia de recursos alineados objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva. En ese sentido la Universidad Nacional del Altiplano priorizo actividades a ejecutar, las mismas que fueron plasmadas en el Plan de Uso de Recursos del Convenio 014-2021-MINEDU.

En el Plan de Uso de Recursos del mencionado Convenio se priorizo actividades hasta por el monto de S/ 3,073,709.20 de Soles. A nivel general, del presupuesto asignado en el marco del Convenio N° 014-2021 MINEDU, la Universidad Nacional del Altiplano ha ejecutado un monto total de S/ 3,073,441.71 Soles, lo cual representa el 100% del monto total asignado (S/ 3,073,709.20). Tal como muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 40: Resumen de la Ejecución por Convenio MINEDU 014 – 2021**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / INVERSIÓN	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	SALDO
2234011: CREACION DEL SERVICIO DE MEGALABORATORIO CLINICO UNIVERSITARIO DE SALUD HUMANA EN ALTURA PARA LA FORMACION E INVESTIGACION EN LA UNA PUNO	S/ 1.246.677,00	S/ 1.246.663,70	S/ 13.30
2291264: RECUPERACION DEL SERVICIO ACADEMICO Y DE APOYO A LA INVESTIGACION DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO	S/ 207.905,00	S/ 207.888,07	S/ 16.93
2323174: CREACION DEL SERVICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BASICAS PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE CIENCIAS DE LA SALUD HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	S/ 265.242,00	S/ 265.242,00	-
2176566: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA DE LA UNA PUNO.	S/ 3.323,00	S/ 3.192,00	S/ 131.00
DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION "CRIS" PARA LA PROMOCION DE LA INVESTIGACION	S/ 150.500,00	S/ 150.500,00	-
CONTRATACION DE CONSULTORIAS PARA LA IMPLEMENTACION Y ACTUALIZACION DEL MODELO EDUCATIVO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO.	S/ 184.954,00	S/ 184.953,12	S/ 0.88
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN METODOLOGIAS DE ENSEÑANZA A LOS DOCENTES EN LAS 4 AREAS; INGENIERIAS, BIOMÉDICAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS EMPRESARIALES DE LA UNA PUNO	S/ 149.998,00	S/ 149.913,00	S/ 85.00
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PINTADO DE FACHADAS DE LAS FACULTADES DE EDUCACION	S/ 20.203,72	S/ 20.462,50	S/ 258.78
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PINTADO DE FACHADAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	S/ 20.203,72	S/ 19.767,00	S/ 436.72
SUSCRIPCION A LIBROS ELECTRONICOS DE FISICA Y QUIMICA PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES	S/ 331.000,00	S/ 328.200,00	S/ 2,800.00
SUSCRIPCION ANUAL A LA BASE DE DATOS Y A UN SIMULADOR DE ANATOMIA HUMANA 3D4 MEDICAL	S/ 130.702,56	S/ 129.873,62	S/ 828.94

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / INVERSIÓN	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	SALDO
CURSO DE FORMACION PARA INVESTIGADORES PERU 2021- RENACYT	S/ 80.000,00	S/ 70.000,00	S/ 10,000.00
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA, "EXCELLENCE IN RESEARCH"	S/ 163.000,00	S/ 138.900,00	S/ 24,100.00
CONTRATACION DE CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS FORTALECER LAS CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y DIDACTICAS DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES	S/ 50.000,00	S/ 55.000,00	S/ 5,000.00
DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LAS 3 AREAS; INGENIERIAS, BIOMEDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	S/ 30.000,00	S/ 29.800,00	S/ 200.00
Asimismo, como es normal se tuvo saldos presupuestales en diferentes metas y actividades, los cuales se utilizaron de la siguiente manera, previa autorización del Ministerio de Educación y siempre alineado a la Política Nacional de Educación Superior Universitaria y Técnico Productiva.			
PLAN DE USO DE SALDOS	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	
HABILITACION POR ENCARGO INTERNO PARA "VERONICA GREIS" PARA EL PLAN DE TRABAJO DE INCUBADORA DE EMPRESAS	-	S/. 20.000,00	
HABILITACION POR ENCARGO INTERNO PARA "ARIEL VELASCO CARDENAS" REQ. DE BS Y SS, IMPLEMENTOS DE BIOSEGURIDAD.	-	S/. 16.900,00	
COMPRA DE IMPLEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA DISTRIBUIR A ALUMNOS	-	S/. 1.186,70	
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 3,073,709.20</b>	<b>S/ 3,073,441.71</b>	<b>100%</b>

Fuente: Convenio MINEDU N° 014-2021

#### Cuadro Nº 41: Detalle de los Responsables de los Compromisos Asumidos por la Universidad - Convenio MINEDU 014 – 2021

Nº DE COMPROMISOS	NOMBRES Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE DEL COMPROMISO.	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	CARGO	SITUACION
Responsable del seguimiento y ejecución financiera del convenio.	M. Sc. Manuel ENRIQUEZ TAVERA.	menriquez@unap.edu.pe	953705472	Jefe de la Oficina General de Planificación y Desarrollo.	
<b>COMPROMISO 1:</b> Mantenimiento y mejora de la calidad en universidades públicas.	M. Sc. Charles Ignacio MENDOZA MOLLOCONDO	cmendoza@unap.edu.pe	951627530	Jefe de la Oficina de Calidad, Licenciamiento y Acreditación.	Se cumplió.
<b>COMPROMISO 2:</b> Construcción de línea de base para la promoción de grupos de investigación registrados en la universidad	M. Sc. Juan INQUILLA MAMANI	jinquilla@unap.edu.pe	957433118	Director de Institutos de Investigación UNA - Puno	Se cumplió.
<b>COMPROMISO 3:</b> Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información de la Educación Superior Universitaria	Ing. Amilkar SUCASACA PACORI.	amilkarsp@unap.edu.pe	951767669	Personal de la Oficina de Calidad, Licenciamiento y Acreditación.	Se cumplió.
<b>COMPROMISO 4:</b> Contribución a la permanencia de estudiantes en universidades públicas.	Dr. Dante Atilio SALAS AVILA	dsalas@unap.edu.pe	980341998	Vicerrector Académico de la Universidad Nacional del Altiplano.	Se cumplió.
<b>COMPROMISO 5:</b> Contribución a la permanencia de estudiantes en situación de pobreza en universidades públicas.	M. Sc. Arturo ZAIRA CHURATA.	azaira@unap.edu.pe	995222295	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario.	No se cumplió.
<b>COMPROMISO 6:</b> Recojo de información a través de la Encuesta Nacional de Estudiantes Universitarios 2021	Ing. Rene ARAUJO COTACALLAPA.	raraudo@unap.edu.pe	952963163	Jefe de las Oficinas de Tecnologías de Información.	No se cumplió.
<b>COMPROMISO 7:</b> Fomento de prácticas pre profesionales	Dr. José Damián FUENTES LOPEZ.	jdfuentes@unap.edu.pe	951769286	Director de la Dirección General Académica.	Se cumplió.

<b>COMPROMISO 8:</b> Fortalecimiento de los recursos humanos para la investigación	Dr. Juan Walter TUDELA MAMANI.	j.tudela@unap.edu.pe	944564363	Director de la Dirección General de Investigación.	Se cumplió.
---	--------------------------------	----------------------	-----------	--	-------------

Fuente: Convenio MINEDU N° 014-2021

### 7.1.3 OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES:

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales es el órgano de asesoramiento, responsable de asesorar, gestionar y canalizar los recursos de cooperación científico-tecnológico nacional e internacional, de velar por el cumplimiento de la ejecución de los convenios contraídos y de hacer el seguimiento de los programas de movilidad estudiantil. Depende jerárquicamente de la Dirección Superior.

#### a. Área de Convenios:

La Universidad Nacional del Altiplano, consciente de su rol y responsabilidad en la Educación Superior en el Perú, ha suscrito una serie de convenios con organismos privados, estatales e internacionales que le facilitan la investigación, el avance tecnológico y la formación integral y humanista de sus programas académicos y de sus estudiantes.

Los Convenios Internacionales tienen por objeto propender la internacionalización de la Universidad Nacional del Altiplano; contribuir con el afianzamiento de vínculos internacionales en el campo académico y proyectos de investigación.

En el año 2021, se han suscrito 41 Convenios (06 Internacionales y 35 Nacionales) con distintas instituciones, las mismas permiten relacionar a la Universidad Nacional del Altiplano con otras entidades:

<b>I. Convenios Internacionales</b>	<b>06</b>
<b>II. Convenios Nacionales:</b>	<b>35</b>
2.1 Convenios con Universidades	02
2.2 Convenios con Entidades Públicas	
2.2.1 Convenios con Hospitales y Centros de Salud	02
2.2.2 Convenios con Ministerios	03
2.2.3 Convenios con Municipalidades	02
2.2.4 Convenios con diversas instituciones públicas	16
2.3 convenios con Entidades Privadas	
2.3.1 Convenios con entidades financieras	02
2.3.2 Convenios con Empresas Mineras	00
2.3.3 Convenios con Comunidades Campesinas	00
2.3.4 Convenios con ONGs	00
2.3.5 Convenios con diversas entidades privadas	02
2.3.6 Otros	<u>06</u>
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>

#### b. Área de Programas de Movilidad Estudiantil:

**Programa CRISCOS:** Durante el Primer Semestre 2021, la Universidad Nacional del Altiplano, mediante el Programa de Movilidad Estudiantil – CRISCOS 2da Convocatoria, envía al exterior 02 estudiantes y recibe 02 estudiantes del exterior, conforme a la Resolución Rectoral N° 07222-2021-R-UNA, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 42: 2da Convocatoria Virtual del PME CRISCOS I-Semestre 2021 (R.R. Nº 0722-2021-R-UNA)**

Nº	ESTUDIANTES DE LA U.N.A. QUE SALEN AL EXTERIOR:	UNIVERSIDAD DEL EXTERIOR QUE RECEPCIONA	OBSERV
1	Machaca Cari, Rossi Doris, de la E.P. de Ing. Económica.	Univ. Nac. de Salta - Argentina	
2	Huaco Bautista, Karla Rosa, de la E.P. de Ciencias de la Comunicación.	Univ. Nac. de Salta – Argentina	
Nº	RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES PROVENIENTES DEL EXTERIOR		ESCUELA PROFESIONAL DE LA U.N.A. QUE RECEPCIONA
1	Encinas Zanga, Wara Belén, de la Universidad Mayor de San Simón – Bolivia.		E.P. de Ingeniería de Sistemas
2	Ortega, Omar Alejandro, de la Universidad Nacional de Jujuy – Argentina.		E.P. de Antropología

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

**Programa CRISCOS:** Durante el Segundo Semestre 2021, la Universidad Nacional del Altiplano, mediante el Programa de Movilidad Estudiantil – CRISCOS 3ra Convocatoria, envía al exterior 01 estudiante, conforme a la Resolución Rectoral que está en trámite, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 43: 3ra Convocatoria Virtual del PME CRISCOS II-Semestre 2021 (R.R. Trámite)**

Nº	ESTUDIANTES DE LA U.N.A. QUE SALEN AL EXTERIOR:	UNIVERSIDAD DEL EXTERIOR QUE RECEPCIONA	OBSERV
1	Luza Benavente, Jheyson Jhoel, de la E.P. de Administración	Unidad Chimborazo - Ecuador	

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

**Programa REDISUR:** Mediante este programa se ha venido trabajando conforme al Convenio y Reglamento del programa se efectuó la convocatoria, difusión, preselección, selección; asimismo, el envío y recepción de estudiantes de universidades integrantes del programa REDISUR, lo que no tuvo efecto para el año Académico Virtual 2021 por la no coincidencia de fechas entre las diferentes Universidades que conforman este Programa.

**Programa RUNAi:** Para el Primer Semestre 2021, se autoriza la salida y recepción de alumnos, en el marco de la 1ra Convocatoria de Programa RUNAi. Tal es así, que se han enviado a 03 estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano a otras universidades nacionales, previamente seleccionados. conforme a la Resolución Rectoral que está en trámite.

**Cuadro Nº 44: 1ra Convocatoria Virtual del PME RUNAi - Semestre I-2021 (R.R. en trámite)**

Nº	ESTUDIANTES DE LA U.N.A. QUE SALEN A OTRAS UNIVERSIDADES DEL PAÍS	A LA UNIVERSIDAD (DESTINO) DE:	OBSERV.
1	Sanchez Salazar, Luís Alvaro, de la E.P. de Biología	Universidad Mayor de San Marcos – Lima.	
2	Enriquez Anco, María Guadalupe; de la E.P. de Biología	Universidad Mayor de San Marcos – Lima.	
3	Yupanqui Candia, Luz Milena; de la E.P. de Sistemas	Universidad Mayor de San Marcos – Lima.	

Estudiante Ganadora de la UNA-Puno que Trabajara de Manera Conjunta con Estudiantes de la Universidad de Liverpool Univesidad XI An Jiaotong-Liverpool -Virtual Organizado por el Pmv-RUNAi-UNMSM -Lima- Semestre I-2021

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	E.P. DE ORIGEN	OBSERV.
1	Myli Fiorela YANQUE GOMEZ de la Univ. Nac. San Agustín	Contabilidad	

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

**Programa RUNAi:** Durante el Segundo Semestre 2021, la Universidad Nacional del Altiplano, mediante el Programa de Movilidad Estudiantil – RUNAi, de la 2da Convocatoria, envía a la Universidad Nacional de San Marcos 01 estudiante, conforme a la Resolución Rectoral Nº 2087-2021-R-UNA, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 45: 2da Convocatoria Virtual del PME RUNAi -Semestre II-2021 (R.R. Nº 2087-2021-R-UNA)**

Nº	ESTUDIANTES DE LA U.N.A. QUE SALEN AL EXTERIOR:	UNIVERSIDAD DEL PAÍS QUE RECEPCIONA	OBSERV
1	Recharte Cutid, Berenice Jualiana	Universidad Nacional de San Marcos	

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

**Programa Alianza del Pacífico:** Para el Primer Semestre 2021, se autoriza la salida de alumnos, en el marco de la 1ra Convocatoria virtual de Programa Alianza del Pacífico. Tal es así, que se han enviado a 05 estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano a la Universidad del Pacífico, previamente seleccionados, conforme a la Resolución Rectoral N° 1194-2021-R-UNA.

**Cuadro Nº 46: 1ra Convocatoria Virtual del PME - Semestre I-2021: Universidad del Pacífico (R.R. Nº 1194-2021-R-UNA)**

Nº	ESTUDIANTES DE LA U.N.A. QUE SALEN A OTRAS UNIVERSIDADES DEL PAÍS	A LA UNIVERSIDAD (DESTINO) DE:	OBSERV.
1	Flores Flores, Betty Yamilet; de la E.P. de Ing. Económica	Universidad del Pacífico	
2	Halanoca Condori, Alexandra Rocio; de la E.P. de Ing. Económica	Universidad del Pacífico	
3	Coronel Humasi, Valeria Estefani; de la E.P. de Ing. Económica	Universidad del Pacífico	
4	Miranda Mamani, Mirian Yndira; de la E.P. de Ing. Económica	Universidad del Pacífico	
5	Velasquez Ordoñez, Flor Marilia	Universidad del Pacífico	

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

#### 7.1.4 OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

A partir del 25 de octubre del 2021, cambia su denominación como **Oficina de Gestión de la Calidad**, en mérito a la Resolución de Asamblea Universitaria No 020-2021-AU-UNA, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano 2021 (Adecuado a las normas vigentes y Ley N° 30220), y en cuyo Artículo 128o se encuentra considerada como órgano de asesoramiento del rectorado y es órgano dependiente directamente de Rectorado. Es responsable del proceso de evaluación, acreditación, licenciamiento y certificación de la universidad, facultades y escuelas profesionales. Su acción se ejecuta a través de las Facultades mediante los Comités de Calidad para los procesos de autoevaluación con fines de acreditación; mientras que para el licenciamiento es a través de las dependencias responsables según los estándares de las condiciones básicas de calidad, con el fin de lograr los propósitos institucionales.

Es por ello, que la Oficina de Gestión, pretende fortalecer su quehacer, bajo la coyuntura actual de la declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria Nacional ocasionado por el Covid-19.

##### A. Licenciamiento:

Es la sexta Universidad Pública Licenciada. Tal es así, que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), mediante Resolución de Consejo Directivo N° 101-2017-SUNEDU/CD (30 de diciembre de 2017), otorgó a la Universidad Nacional del Altiplano, el Licenciamiento Institucional con una vigencia de seis años, computados a partir de la notificación de la presente resolución.

### **Proceso de Licenciamiento de Medicina Humana:**

La Oficina de Gestión de Calidad, realizó apoyo durante el proceso de presentación al proceso de licenciamiento de Programas de Estudios de Medicina Humana. SUNEDU publica el nuevo cronograma de presentación al licenciamiento de medicina humana, ya que en el periodo inicio de presentación se estaba en un proceso de cuarentena por la pandemia de Covid-19. Publicándose en diario el Peruano el nuevo cronograma, siendo el siguiente:

GRUPO 5			
Fecha: Del 1 de febrero al 1 de marzo de 2021.			
Nº	Nombre de la universidad	Gestión	Nº de programas
20	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	Pública	1
21	Universidad Nacional del Altiplano	Pública	1
22	Universidad Nacional del Santa	Pública	1

Como se observa, la Universidad Nacional del Altiplano, **presentó su solicitud de licenciamiento del Programa de Estudios de Medicina Humana días antes de la fecha final** de presentación, dicho evento se realizó en las oficinas de Rectorado, ya que el Rector es el único autorizado para solicitar dicho proceso. Culminándose con la presentación de la solicitud de licenciamiento ante la SUNEDU mediante la plataforma indicada.

### **B. Acreditación:**

En el período 2015 al 2017, la Universidad Nacional del Altiplano ha logrado acreditar a 26 Programas de Estudios; de los cuales, en el año 2018, ha expirado la vigencia de la acreditación de 03 Programas de Estudios. En el año 2019, concluyó la vigencia 06 Programas de Estudios y en el año 2020, ha concluido la vigencia de 17 Programas de Estudios. En el año 2021, ningún programa de estudios de la Universidad Nacional del Altiplano cuenta con acreditación.

Una vez concluida la vigencia de acreditación de un programa de estudios, éste automáticamente ingresa al estado de **autoevaluación**, aplicando lo establecido en el numeral 5.2.2 “Del procedimiento en la etapa de autoevaluación”, de la Directiva N° 002-2018/SINEACE/P que regula el proceso de acreditación de instituciones educativas y programas de estudios. Por lo que el programa deberá presentar el primer reporte de avance a los tres meses de concluido el periodo de acreditación y así sucesivamente cada seis (6) meses, hasta que se encuentren en condiciones de presentar su informe final de autoevaluación:

**Cuadro N° 47: Nivel de Avance de los Programas de Estudio en el Proceso de Autoevaluación con el Modelo SINEACE - Año – 2021**

Nº	INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS			NIVEL DE AVANCE	
	PROGRAMAS DE ESTUDIOS	CUI (**)	FECHA DE INICIO SINEACE	2020	2021
1	CIENCIAS CONTABLES*	2003000120033	30-05-2018		
2	ADMINISTRACIÓN*	2003000120038	30-05-2018	5	
3	INGENIERÍA ELECTRÓNICA*	2003000120010	12-11-2018		
4	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	2003000120004	03-01-2019		5

N°	INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS			NIVEL DE AVANCE	
	PROGRAMAS DE ESTUDIOS	CUI (**)	FECHA DE INICIO SINEACE	2020	2021
5	INGENIERÍA GEOLÓGICA	2003000120004	03-01-2019	5	
6	INGENIERÍA METALÚRGICA*	2003000120005	04-07-2018		
7	INGENIERÍA AGRONÓMICA	2003000120036	30-05-2018	6	9
8	EDUCACIÓN FÍSICA*	2003000120029	08-03-2018	7	
9	EDUCACIÓN INICIAL*	2003000120028	08-03-2018	8	
10	EDUCACIÓN PRIMARIA	2003000120018	08-11-2017	6	6
11	EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES*	2003000120012	13-09-2018		
12	EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA	2003000120032	30-05-2018	10	10
13	ENFERMERÍA*	2003000120019	08-11-2017	5	
14	NUTRICIÓN HUMANA*	2003000120006	20-05-2019		
15	ODONTOLOGÍA*	2003000120023	08-11-2017	4	
16	SOCIOLOGÍA*	2003000120007	06-09-2018		
17	ANTROPOLOGÍA	2003000120030	03-10-2018		8
18	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL*	2003000120017	08-11-2017		
19	TURISMO	2003000120009	22-12-2017	6	7
20	INGENIERIA ECONÓMICA	2003000120025	30-05-2018		9
21	DERECHO	2003000120035	30-05-2018		10
22	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA*	2003000120022	08-11-2017		
23	INGENIERIA QUÍMICA*	2003000120026	08-03-2018		
24	BIOLOGÍA: PESQUERIA *	2003000120002	03-01-2019		
25	BIOLOGÍA: MICROBIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	2003000120042	03-10-2018	6	6
26	BIOLOGÍA: ECOLOGÍA	2003000120046	03-01-2019		5
27	EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE*	2003000120047	23-05-2019	3	
28	EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICA, FÍSICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA*	2003000120039	07-08-2018		
29	TRABAJO SOCIAL*	2003000120008	03-01-2019	2	
30	ARTE ESPECIALIDAD DE MUSICA	2003000120001	08-03-2018		7
31	ARTE ESPECIALIDAD DE ARTES PLASTICAS	2003000120048			7
32	ARTE ESPECIALIDAD DE DANZA	200300012004			7
33	ARTE ESPECIALIDAD DE TEATRO**				
34	MEDICINA HUMANA	2003000120034	30-05-2018		5
35	INGENIERÍA AGRÍCOLA*	2003000120021	08-11-2017	5	
36	INGENIERÍA DE SISTEMAS*	2003000120024	08-11-2017		
37	INGENIERÍA CIVIL*	2003000120040	07-08-2018		
38	CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICA: FÍSICA*	2003000120015	27-11-2018	6	

(\*) Programas sin datos del Proceso de Autoevaluación.

(\*\*) No se encuentran en Proceso de Autoevaluación.

Fuente: Memoria Anual 2021 de la Oficina de Gestión de Calidad.

### Actividades de la Oficina de Gestión de Calidad:

- Asistencia Técnica a programas de estudios incluidos en la expresión de interés para evaluación externa 2021:** En coordinación con la Oficina de Calidad, Licenciamiento y Acreditación se programó el desarrollo de la Asistencia Técnica vía remota, para los (18) programas de estudios incluidos en la expresión de interés de participar en el proceso de evaluación externa periodo 2021, se tuvo como facilitadora a la Dra. Miriam Aliaga Valladares, especialistas del SINEACE.
- Asistencia Técnica a programas de estudios con acreditación obligatoria incluidos en la expresión de interés para evaluación externa 2021:** Se coordinó con el Sineace a través de la Dra. Miriam Aliaga Valladares, la realización de la Asistencia Técnica dirigida a Comités de Calidad de programas de estudios con acreditación obligatoria, para (06) programas que presentaron expresión de interés para la evaluación externa 2021 (Educ. Secund. Lengua Literatura, Psicología y Filosofía, Educ. Secund.- Matemática, Física, Computación e Informática, Educación Física, Educación Inicial, Derecho y Odontología).
- Capacitación virtual: Uso de la plataforma SAE ESU:** Se coordinó con SINEACE a través de la Dra. Miriam Aliaga, la realización de la capacitación virtual: Uso de la plataforma SAE ESU, dirigido a los Comités de Calidad de programas de estudios, los días 10, 11, 14, 17, 18, 21 y 22 de junio, determinando que la aplicación del uso de la plataforma SA ESU sea en trabajo grupal.

- **Curso virtual “Construcción de Evidencias para el Tratamiento de Estándares Críticos e Institucionales para una adecuada argumentación del Informe Final”.**
- **Curso virtual: Interpretación de la Norma ISO 21001:2018 Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas:** Se solicitó los servicios de la Consultora YOU PROJECT S.A.C, para la realización de la capacitación, dirigido a los Presidentes de Calidad de los 43 programas de estudios, e tuvo como facilitadores a los Ing. Delbyn Guiteras y Emersson Fuentes.
- **Curso virtual gratuito: Sistema de Gestión de Aseguramiento de la Calidad Educativa – Sistema ICACIT:** Se recibió la invitación y registro al Curso Virtual gratuito: Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa - Sistema ICACIT, para la participación de los Programas de Estudios miembros del Sistema ICACIT del Área de Ingenierías, Arquitectura y Ciencias Básicas.
- **De la Expresión de Interés para la Evaluación Externa:** Son doce programas de estudio que han presentado su decisión de expresión de interés para la evaluación externa, cuyo documento oficial fue elevado al SINEACE para su conocimiento:
  - Antropología.
  - Biología: Pesquería.
  - Educación Inicial.
  - Educación Secundaria de la Especialidad de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía.
  - Ingeniería Agronómica.
  - Ingeniería Económica.
  - Ingeniería Electrónica.
  - Ingeniería Mecánica Eléctrica.
  - Ingeniería Química.
  - Medicina Veterinaria Y Zootecnia.
  - Trabajo Social.
  - Turismo.

### **7.1.5 OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL:**

La Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, es el órgano de asesoramiento, encargada de cumplir las funciones de relaciones públicas, difusión e información de las actividades de la Universidad, con el fin de elevar el mantener su imagen y prestigio. Depende directamente del Rectorado.

#### **c. Detalle los Logros Importantes:**

- Se logró proyectar una imagen positiva de la Universidad Nacional del Altiplano, ante la comunidad universitaria y la sociedad regional, consolidando su liderazgo y posicionamiento en la región sur del País.
- Se han desarrollado con éxito actividades protocolares y conmemorativas de manera virtual, que han contribuido a consolidar nuestra identidad institucional y organizacional.
- Se ha realizado la difusión de logros institucionales en los medios de comunicación local, regional, nacional y plataformas digitales.
- Se utiliza medios digitales para la difusión de las actividades institucionales como Facebook, Instagram, Youtube, entre otros.
- Elaboración de publicaciones digitales, escritas periódicas (boletín mensual, revista anual).
- Se ha producido programas de televisión y radio semanal y material audiovisual para su difusión en redes sociales.

## 7.2 ORGANOS DE APOYO:

### 7.2.1 SECRETARIA GENERAL

Es el órgano de apoyo dependiente de Rectorado, encargado de brindar asistencia y apoyo administrativo al Rectorado, Consejo Universitario y Asamblea Universitaria; asimismo, administra los trámites documentarios, archivo; y fomenta y difunde la cultura de transparencia en el ejercicio de la función pública y el acceso a la información universitaria.

#### Actividades realizadas en el año 2021:

##### a. Asambleas Universitarias, se realizó:

- Asamblea Universitaria Extraordinaria, realizada el día 05-03-2021 – Ratificado en Asamblea Universitaria AUE 03-08-2021.
- Asamblea Universitaria Extraordinaria, realizada el 19-03-2021 – Ratificado en Asamblea Universitaria AUE 12-05-2021.
- Asamblea Universitaria Extraordinaria, realizada el 12-05-2021 – Ratificado en Asamblea Universitaria AUE 03-08-2021.
- Asamblea Universitaria Extraordinaria, realizada el 03-08-2021 – Ratificado en Asamblea Universitaria AUE 13-08-2021.
- Asamblea Universitaria Extraordinaria, realizada el 13-08-2021 – Ratificado en Asamblea Universitaria AUE 31-08-2021.
- Asamblea Universitaria Extraordinaria, realizada el 18-10-2021 – Ratificado en Asamblea Universitaria AUE 23-12-2021.
- Asamblea Universitaria Extraordinaria, realizada el 19-10-2021 – Ratificado en Asamblea Universitaria AUE 23-12-2021.
- Asamblea Universitaria Extraordinaria, realizada el 12-12-2021.

##### b. Consejos Universitarios, En el siguiente cuadro se puede observar la realización de Consejos Universitarios:

Cuadro Nº 48: Consejos Universitarios Realizados en el año 2021

DETALLE	FECHA	APROBADO EN CONSEJO UNIV.
ORDINARIO (Cont.18 y 28-12-2020)	07-01-2021	C.U.E. 08 DE MARZO DEL 2021
EXTRAORDINARIO EMERGENCIA	19-01-2021	C.U.O. 13 DE MAYO DEL 2021
EXTRAORDINARIO	29-01-2021	C.U.E. 08 DE MARZO DEL 2021
ORDINARIO (Cont.18 y 28-12-2020 y 07-01-2021).	09-02-2021	CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 13 DE MAYO DEL 2021
EXTRAORDINARIO	11-02-2021	
EXTRAORDINARIO (Cont.11-02-2021)	16-02-2021	
EXTRAORDINARIO	22-02-2021	CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 27 DE JULIO DEL 2021
EXTRAORDINARIO (Cont.22-02-2021)	25-02-2021	
EXTRAORDINARIO (Cont.22 y 25-02-2021)	02-03-2021	
EXTRAORDINARIO	08-03-2021	
EXTRAORDINARIO	17-03-2021	
EXTRAORDINARIO	26-03-2021	C.U.E. 24-08-2021
EXTRAORDINARIO	08-04-2021	
EXTRAORDINARIO (Cont.08-04-2021)	13-04-2021	
EXTRAORDINARIO	21-04-2021	C.U.O. 07-10-2021
EXTRAORDINARIO	23-04-2021	
EXTRAORDINARIO Cont.23-04-2021)	26-04-2021	C.U.E. 23-03-2022
EXTRAORDINARIO	30-04-2021	
EXTRAORDINARIO Cont.30-04-2021)	03-05-2021	
EXTRAORDINARIO (Cont.30-04 y03-05-2021)	05-05-2021	
EXTRAORDINARIO	10-05-2021	C.U.E. 23-03-2022
ORDINARIO	13-05-2021	
EXTRAORDINARIO	17-05-2021	
EXTRAOPRDINARIO (Cont. 17-05-2021)	18-05-2021	
EXTRAORDINARIO	25-05-2021	
EXTRAORDINARIO	27-05-2021	
EXTRAORDINARIO	01-06-2021	
EXTRAORDINARIO EMERGENCIA	14-06-2021	
EXTRAORDINARIO	17-06-2021	

EXTRAORDINARIO EMERGENCIA	18-06-2021	
EXTRAORDINARIO (Cont.17-06-2021)	21-06-2021	
EXTRAORDINARIO	06-07-2021	
EXTRAORDINARIO	08-07-2021	
EXTRAORDINARIO	13-07-2021	
EXTRAORDINARIO	27-07-2021	
EXTRAORDINARIO	24-08-2021	
EXTRAORDINARIO	09-09-2021	C.U.O. 07-10-2021
ORDINARIO	07-10-2021	C.U.O. 13-10-2021
ORDINARIO (Cont.07-10-2021)	13-10-2021	C.U.E. 21-10-2021
EXTRAORDINARIO	21-10-2021	C.U.E. 27-10-2021
EXTRAORDINARIO	27-10-2021	C.U.E. 29-10-2021
EXTRAORDINARIO	29-10-2021	C.U.E. 03-11-2021
EXTRAORDINARIO (Cont.27 y 29-10.-2021)	03-11-2021	C.U.E. 18-11-2021
EXTRAORDINARIO	05-11-2021	
EXTRAORDINARIO EMERGENCIA	09-11-2021	
EXTRAORDINARIO EMERGENCIA (Cont. 09-11-2021)	10-11-2021	C.U.E. 19-11-2021
EXTRAORDINARIO	12-11-2021	C.U.O. 13-12-2021
EXTRAORDINARIO	18-11-2021	C.U.E. 29-12-2021
EXTRAORDINARIO (Cont.18-11-2021)	19-11-2021	C.U. 13-12-2021
ORDINARIO	13-12-2021	C.U.E.13-01-2022
EXTRAORDINARIO	29-12-2021	

Fuente: Memoria Anual 2021 de Secretaría General

#### c. Subunidad de Grados y Títulos:

- ✓ 47 Grados de Doctoris Scientiae, expedidos.
- ✓ 97 grados de maestrías expedidos.
- ✓ 1247 títulos profesionales expedidos.
- ✓ 83 Títulos de Segunda Especialización expedidos
- ✓ 2663 grados académicos de bachiller expedidos.
- ✓ 137 diplomas expedidos.

#### d. Subunidad de Trámite Documentario:

- ✓ 2312 Documentos recibidos y tramitados.
- ✓ 20 Correspondencia recibida – Oficina Enlace Lima.
- ✓ 80 Correspondencia varias recibidas.
- ✓ 48 Correspondencias producidas por la Institución enviados a nivel local y nacional.

#### e. Subunidad de Resoluciones y Certificaciones:

- ✓ 2802 Resoluciones Rectorales.
- ✓ 22 Resoluciones de Asamblea Universitaria.

#### f. Subunidad Portal de Transparencia:

El Portal Transparencia y Acceso a la Información Pública promueve, fomenta y difundi la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, así como la rendición de cuentas, a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad de la información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, que se difunda en los formatos más adecuados y accesibles para todo el público y en atención, en todo momento, a las condiciones sociales, económicas y culturales, con las herramientas que se dispone.

Según Resolución Rectoral N° 2588-2021-R-UNA de fecha 13 de diciembre de 2021 en el que se asumió la responsabilidad de transparencia en la UNA - PUNO y se presenta los logros obtenidos en los siguientes Rubros Generales las cuales son:

- ✓ Portal de Transparencia Universitaria – Vista Principal - Enlace Web: <https://transparencia.unap.edu.pe>.
- ✓ Portal de Art. 11 Transparencia de Universidades - Enlace: <https://transparencia.unap.edu.pe/web/art-11-transparencia-de-universidades/>

Esta Información publicada ha es validada y supervisada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) – Dirección de Supervisión 2021.

- Se Planeó, organizo y dirigió las actividades inherentes para la promoción de transparencia en la Institución.
  - Se Coordinó y evaluó las actividades desarrolladas en transparencia por el personal que conforman las unidades académicas y administrativa de la UNA – Puno.
  - Se reportó el Informe Anual de Acceso a la Información de la UNA – Puno.
  - Se Elaboró el Informe semestral de supervisión de la SUNEDU Art. 11- Transparencia de las universidades Ley 30220.
  - Superviso la Transparencia Institucional en la UNA – Puno.
  - Supervisa el Cumplimiento del Art. 11- Transparencia de las Universidades Ley 30220.
  - Se Evalúa periódicamente los resultados obtenidos en la ejecución de los programas, proyectos y planes en materia de transparencia.
  - Se Representó a la institución en organismos y eventos afines a las actividades de transparencia.
  - Asesoro a los organismos directivos y ejecutores de la UNA Puno, sus Facultades y dependencias en el tema de transparencia y acceso a la información.
  - Se Realizó otras actividades afines encomendadas por el Rector de la UNA – Puno.
- ✓ **Art 11. Transparencia de las Universidades – Ley 30220:** El artículo 11 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que las universidades públicas y privadas deben difundir en su portal electrónico de forma permanente y actualizada, información académica e institucional para conocimiento de la comunidad universitaria y cualquier ciudadano.
- Se actualizo y publicó el Estatuto Universitario Vigente.
  - Se actualizo y publicó el Texto Único de Procedimiento Administrativo(TUPA)
  - Se actualizo y publicó El Plan Estratégico Institucional Vigente
  - Se actualizo y publicó Reglamentos de la Universidad 2021.
  - Se actualizo y Publicó Directivas 2021.
  - Se actualizo, valido y publicó Resoluciones decanales.
  - Se actualizo, valido y publicó Resoluciones Rectorales.
  - Se implementó un Sistema, para publicación de Resoluciones Decanales 2021
  - Se Implementó un sistema, para publicación de Resoluciones Rectorales 2021.
  - Se actualizo, verifco y se publicó actas de sesión de Asamblea Universitaria.
  - Se actualizo, verifco y se publicó actas de sesión de Consejo Universitario.
  - Se actualizo, verifco y se publicó actas de sesión de Consejo de Facultad
  - Se implementó un sistema para publicación de actas de sesión de consejo Universitario y consejo de facultad en el nuevo Portal Transparencia Institucional.
  - Se sigue implementando de firmas digitales en actas de consejo de facultad y resoluciones decanales de las Facultades de la UNA - PUNO en el periodo 2021.
  - Se actualizo, verifco y se publicó los estados financieros.
  - Se publicó Presupuesto Institucional Modificado
  - Se implementó y publicó el Seguimiento de Ejecución Presupuestal Mensual según Fuente de Financiamiento por mes del año 2021.
  - Se actualizo, verifco y se publicó los proyectos de investigación de Docentes del año 2021 .
  - Se actualizo y Publico el TUPA de la UNA – Puno
  - Se publicó la Misión y visión
  - Se publicó Reglamento y calendario de admisión
  - Se publicó Temario para los exámenes de admisión
  - Se publicó Número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso de los últimos dos años

- Se publicó Vacantes y fechas de concursos de selección para docentes, según corresponda - Número de estudiantes por facultades y programas de estudio - Reglamento de estudiantes
- Se publicó Ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales - Título de los proyectos de investigación.
- Se publicó Tarifas de los servicios prestados por toda índole (matrículas, pensión, constancias, certificados, entre otros)
- Se publicó Plana docente y docentes investigadores.
- Se publicó Malla curricular de todos sus programas de estudios.

### **7.2.2 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Es el órgano de apoyo dependiente de rectorado, responsable de organizar, diseñar, implementar y gestionar sistemas informáticos, infraestructura tecnológica de cómputo, gobierno digital y de telecomunicaciones de la Universidad.

En el año 2021, ha desarrollado las siguiente actividades:

- Sistema de Recursos Humanos - Módulo de Control de Asistencia y Registro de Actividades previsto para la gestión de asistencia y registro de actividades realizadas por el personal administrativo, tiene como población objetivo a la totalidad de los trabajadores.
- Sistema de Recursos Humanos - Módulo de Control de Acceso, previsto para el registro y control de acceso físico a la Ciudad Universitaria y Edificio de Educación Continua, cuenta con integración con el Módulo de Control de Asistencia para el personal administrativo.
- Sistema de Trámite Documentario Académico No presencial - Módulo de grados y títulos, previsto para atención no presencial de trámites de grado y título tiene como población objetivo la totalidad de los egresados de pregrado de la UNA-PUNO.
- Sistema de Buzón de Denuncias para la Oficina de Defensoría Universitaria, previsto para el registro no presencial de denuncias, tiene como población objetivo la totalidad de estudiantes, docentes y trabajadores administrativos.
- Sistema Repositorio de Certificados, previsto para la gestión de certificados otorgados en eventos organizados por las escuelas, facultades y oficinas, tiene como población objetivo a la totalidad de escuelas, facultades, oficinas, estudiantes, docentes además de usuarios externos.
- Renovación de la página web institucional de la UNA.
- Sistema de libro de reclamaciones. Previsto para la implementación en atención digital a los usuarios de la universidad.
- Elaboración de páginas web de escuelas profesionales y especialidades, previstas para la mejora de información y para su evaluación de acreditación según SINEACE

### **7.2.3 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

La Dirección General de Administración es el órgano de apoyo dependiente de rectorado, responsable de la gestión administrativa, en materia de ejecución del presupuesto, conducción de los procesos de administración de recursos humanos, materiales, financieros, de logística, infraestructura y de servicios generales de la Universidad, para garantizar los servicios de calidad, equidad y pertinencia en beneficio de las unidades orgánicas de la UNA-Puno.

Dentro de sus actividades ejecutadas se tiene:

- Se planificó, organizó, monitoreo y se evaluó los procesos técnicos de los sistemas administrativos, de recursos humanos, abastecimientos, gestión financiera, contaduría, servicios generales, infraestructura de la Universidad.

- Supervisión y control de la ejecución del presupuesto institucional en función de la actividad académica, investigativa, extensión cultural, proyección y responsabilidad social, con eficiencia, eficacia y calidad de gasto.
- Se dirigió los procesos administrativos de los recursos financieros y logísticos del Sistema de Abastecimientos y de otros Servicios.
- Se implementó las condiciones necesarias competentes, para el proceso de licenciamiento.
- Se dirigió y se supervisó la formulación de los estados financieros y presupuestarios de la universidad.
- Se garantizó servicios de calidad en maquinaria y transporte universitario en beneficio de los estudiantes y población universitaria.
- Se gestionó una adecuada ejecución de obras de infraestructura, y equipamiento; así como la supervisión, liquidación de componentes de proyectos y cierre de los proyectos de inversión.
- Se supervisó la administración de los bienes muebles e inmuebles de la entidad.
- Se gestionó el mantenimiento de la infraestructura física, laboratorios y los servicios complementarios del TIC, saneamiento y energía eléctrica.
- Se implementó el gobierno electrónico de la Universidad.

#### **7.2.3.1 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES:**

La Unidad de Ejecutora de Inversiones, ha sido creado el 20 de marzo de 2018, con Resolución Rectoral N° 0912-2018-R-UNA. De acuerdo a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional del Altiplano es un órgano de línea que depende jerárquicamente de la Dirección General de Administración y desarrolla sus actividades en estrecha coordinación con las demás oficinas administrativas y académicas de la Universidad Nacional del Altiplano.

Durante el periodo 2017 al 2021, la Oficina de Ejecución de Inversiones, ha estado a cargo del Ing. Marco Antonio Nalvarte Andrade, nominado mediante Memorando N° 0293-2019-O.RR.HH-UNA, desde el 12 de Junio de 2017 al 02 de Septiembre del 2021, posteriormente mediante Memorando N° 01029-2021-R-UNA-PUNO, de fecha 03 de Septiembre del 2021 asume el cargo el Ing. Gino Frank Laque Córdova, optimizando el desarrollo de las actividades de la UEI, hasta la fecha.

#### **7.2.3.2 Subunidad de Equipamiento**

La Subunidad de Equipamiento, fue creada en fecha 20 de Marzo del 2018, como Oficina de Ejecución de Inversiones de Equipamiento, Capacitación y Otros (UEIECO), con Resolución Rectoral N° 0912-2018-R-UNA, depende de la Jefatura de la Unidad Ejecutora de Inversiones y es la oficina responsable de administrar y ejecutar las inversiones en equipamiento y capacitación que conforman el proyecto según el Estudio Definitivo aprobado en el marco de los sistemas administrativos y normas técnicas, cautelando permanentemente la racional administración presupuestal en función a los objetivos y metas del respectivo proyecto.

Concluida la ejecución del componente equipamiento y capacitación o al término del ejercicio presupuestal, presenta el informe final, según el caso, el cual contiene la información señalada en la Directiva correspondiente.

En el año 2021, se tiene 12 ejecuciones del Componente Equipamiento y Capacitación, concluidos a diciembre 2021:

**Cuadro Nº 49: Ejecución del Componente Equipamiento y Capacitación – Año 2021**

Nº	OBRA	CÓDIGO SNIP	PRESUPUESTO ASIGNADO S/	PRESUPUESTO EJECUTADO S/	CONCLUSIÓN DE OBRA
1	Mejoramiento del Servicio de Laboratorio en la Escuela Profesional de Ingeniería electrónica.	255014	27,112.00	27,112.00	31/12/2021
2	Mejoramiento del Servicio de Formación Académica en la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica.	380365	3,197,758.00	3,184,692.85	31/12/2022
3	Creación del Servicio de Megalaboratorio Clínico Universitario de Salud Humana en Altura para la Formación e Investigación	259520	1,543,304.00	1,409,328.25	31/03/2022
4	Creación del Servicio de Laoboratorio de Ciencias Básicas para las Escuelas Profesionales de Ciencias de la Salud Humana.	259520	265,242.00	265,242.00	28/12/2021
5	Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la Escuela Profesional de Sociología.	2445600 (*)	767,475.00	767,473.62	22/01/2022
6	Adquisición de Equipamiento de Laboratorio y Equipamiento en la Facultad de Ingeniería Económica.	2515081 (*)	252,835.00	252,827.05	28/10/2021
7	Adquisición de Equipos de Laboratorio, en el Laboratorio de Evaluación Nutricional de Alimentos y en el Taller de Frutas y Hortalizas de la Escuela Profesional Agroindustrial.	2456236 (*)	1,950,954.59	572,516.50	4/09/2021
8	Adquisición de Equipamiento de Laboratorio y Equipamiento de Ambientes de Gestión Administrativa y Académica; en la Escuela Profesional de Ciencias Contables.	2515076 (*)	252,835.00	252,827.05	25/10/2021
9	Recuperación del Servicio Académico y de Apoyo a la Investigación de Pregrado de la Facultad de Ingeniería de Minas.	2291264	801,522.00	789,519.00	29/10/2020
10	Adquisición de Camioneta, en el Centro Experimental Camacani de la Universidad Nacional del Altiplano	2503768	114,992.00	112,188.50	31/12/2021
11	Adquisición de Camioneta, en el Centro Experimental Illpa de la Universidad Nacional del Altiplano	2503761	114,244.13	112,188.50	31/12/2021
12	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos e Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas	381650	209,160.00	182,240.46	31/12/2021

(\*) Código de Unificación

Fuente: Informe Memoria 2021 – Sub Unidad de Infraestructura – UNA.

### 7.2.3.3 Subunidad de Estudios

La Subunidad de Estudios, depende directamente de la Jefatura de la Unidad Ejecutora de Inversiones, realiza coordinaciones con las diferentes oficinas involucradas en la ejecución de las inversiones, tanto fuera de la UEI como son Oficina General de Planificación y Desarrollo, Unidad de Patrimonio, Oficina de Supervisión de Inversiones y otros; así como con dependencias internas de la oficina como son la Subunidad de Infraestructura, Subunidad de Equipamiento y Administración.

Su función principal es elaborar proyectos de infraestructura de las diversas especialidades, como edificaciones, saneamiento, electrificación, urbanístico y otros, tanto de la Ciudad Universitaria como de los predios externos con los que cuenta la Universidad Nacional del Altiplano, en concordancia a la priorización de la Programación Multianual de Inversiones.

En el año 2021 no tuvo asignación presupuestal por lo que se prescindió del personal con que se contaba, solo se tuvo un presupuesto pequeño, lográndose los trabajos que se detallan:

- **Elaboración de Expedientes Técnicos Programados;** para lo cual se realizó **02** estudios, lográndose el 100%. Se presento mayor tiempo en la ejecución de los expedientes técnicos se debe a la demora en la obtención de los servicios (estudio de suelos, estudios especializados, entre otros).
- **Elaboración de Expedientes Técnicos No Programados,** se realizó **06** estudios, y ejecutándose el 100%. Se cumplió con la elaboración de los expedientes técnicos no programados, se ejecutaron por disposición superior y con la autorización de la Jefatura,

al no estar programados se tiene dificultad en su ejecución puesto que no se tiene los recursos oportunamente para la contratación de personal.

- Elaboración de Presupuestos, Proyectos, Actividades No Programados, se realizó 06 estudios y ejecutándose el 100%. Se cumplió con la elaboración presupuestos, proyectos no programados, se ejecutan como apoyo a las distintas unidades operativas por disposición superior y con la autorización de la Jefatura; la limitación es que al no estar programadas se tiene dificultad en su cumplimiento ya que no se tiene presupuesto para su elaboración.

**Cuadro Nº 50: Actividades Realizadas por la Subunidad de Estudios - año 2021**

ACTIVIDADES REALIZADAS – AÑO 2021		CÓDIGO	PRESUPUESTO	SITUACIÓN
Expediente Técnico	Mejoramiento del Sistema de Seguridad Patrimonial e Integridad Física en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Altiplano Distrito de Puno - Provincia de Puno - Departamento de Puno	2195328	S/ 3,996,618.32	Conformidad: Oficio N°129-2021-UNA-Puno/OSI (J)
Expediente Técnico	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Sistema de Agua Potable y Saneamiento en el Campus de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del AltiplanoPuno.	2486511	S/ 4,344,726.35	Conformidad: Oficio N°271-2021-OSI/UNA-Puno
Expediente Técnico	Mejoramiento del Servicio de Formación Académica en la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica de la Universidad Nacional del Altiplano	2341636	S/ 5,323,146.14	Conformidad: Oficio N°005-2022-OSI/UNA-Puno
Expediente Técnico	Construcción de Aula I.E. N°70849 Centro Experimental La Raya	S/C	S./ 281,159.15	Concluido y Entregado Carta N°015-2021/J-EP-OEI-UNA
Expediente Técnico	Mitigacion de Riesgos Naturales Asignados a la Universidad Nacional del Altiplano en el Centro Experimental La Raya	S/C	S/ 955,516.535	Conformidad: Oficio N°171-2021-UNA-Puno/OSIJ (E)
Expediente Técnico	Infraestructura Basica pára el Traslado del CentroExperimental La Raya	S/C	S/ 607,052.91	Conformidad: Oficio N°176-2021-UNA-Puno/OSIJ (E)
Actualización de Expediente Técnico	Mejoramiento del Servicio de Formacion Profesional en la Escuela Profesional de Arte de la Universidad Nacional del Altiplano - Departamento de Puno	2338276	S/ 6,258,029.45	Conformidad: Oficio N°030-2021-Si/Unapuno/ JVM
Actualización de expediente Técnico	Construccion del Complejo Deportivo Universitario en la Ciudad Universitaria – Puno Tribuna Norte	S/C	S/ 28,875,450.15	Concluido y Entregado Carta N°041-2021/J-EP-UEI-UNA Informe N°001-2022-IGC-SUE-UEIUNAP
Presupuesto	Canalizacion de Aguas Pluviales en Centro de Educacion Continua	S/C	S/ 26,533.88	Concluido y Entregado Carta N°020-2021/J-EP-OEI-UNA
Presupuesto	Apertura de Vanos en el Rectorado U.N.A.	S/C	S/ 13,897.66	Concluido Y Entregado Carta N°039-2021/J-EP-OEI-UNA
Actividades	Elaboracion de Directiva N°003-2021-OEI-DGA-Puno Procedimientos para la Formulacion de ExpedientesTécnicos de Proyecto de Inversion por Administración Directa			Entregado Informe N°022-2021-IGC-EP-OEPUNAP
Actividades	Areas de Ambiente de Edificaciones No Reportadas			Entregado Carta N°018-2021/J-EP-OEI-UNA
Actividades	Anteproyecto P.I.P. Mejoramiento del Servicio de Gestión Administrativa Universitaria de la U.N.A.	2528488		Entregado Informe N°052-2021-IGC-EP-UNAP

Actividades	Participacion en Reuniones de Trabajo, Proyecto: Creación Del Serv. de Lab. en Biotecnologías para Camélidos Sudamericanos en el Cip La Raya de la UNA - Puno			Informe N°034-2021-IGC-EP-OEIUNAP
-------------	---	--	--	-----------------------------------

Fuente: Informe Memoria 2021 – Sub Unidad de Estudios- UNA

#### 7.2.3.4 Subunidad de Infraestructura

La Subunidad de Infraestructura, es el órgano de línea responsable de la ejecución de obras por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en la UNA-Puno, en concordancia a la Programación Multianual de las Inversiones aprobada por la Oficina de Programación Multianual de las Inversiones del Ministerio de Educación y en armonía a la política institucional de desarrollo de la infraestructura universitaria.

Depende directamente de la Jefatura de la UEI y realiza coordinaciones con las diferentes Unidades y Áreas de la UEI y especialmente con los organismos y personas relacionadas al que hacer, en su nivel. Sus principales funciones son las siguientes:

- Efectúa la correcta dirección técnica en la ejecución de las obras a su cargo.
- Revisa y aprueba los informes mensuales, que contienen las valorizaciones de obra, el control del estado financiero mensual, el control de la ejecución presupuestal, el control de la ejecución física en concordancia a la programación de obra elaborada por los residentes de obra y aprobadas por la Supervisión.
- Mantener el control de la ejecución del presupuesto asignado a las obras.

En los siguientes cuadros, se pueden observar las obras en ejecución y el resumen de las actividades realizadas por esta Oficina, avance al 31-12-21.

Cuadro Nº 51: Obras en Ejecución - Ejercicio 2021

Nº	PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PRESUPUESTO BASE +ADIC. (\$)	RESOLUCIÓN DE APROB.	META DEL PROYECTO (m2)	FECHA		PLAZO DE EJECUCIÓN EN EXP. TÉC.	PRESUPUESTO ASIG. AÑO 2021	OBSERVACIONES
						INICIO	TÉRMINO REPROGRAMADO			
1	OBRA: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA EP. ADMINISTRACION	NO TIENE	S/.151,830.00	RESOLUCIÓN RECTORAL N°1485-2021-R-UNA	1,573.70	22 de NOVIEMBRE del 2021	31 de Diciembre del 2021	01 meses según programación de obra.	S/. 151,830.00	OBRA CULMINADA
2	OBRA: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL - PABELLÓN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PABELLON BARRIO LLAVINI	NO TIENE	S/.168,700.00	RESOLUCIÓN RECTORAL N°1485-2021-R-UNA	802.00 M2	01 de Diciembre del 2021	28 de Enero del 2022	30 DIAS CALENDARIO	S/. 168,700.00	OBRA CULMINADA
3	OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DEPARTAMENTO DE PUNO	2338276	S/.6,258,029.45	RESOLUCIÓN RECTORAL N°2044-2021-R-UNA	2,296.82	06 de Diciembre del 2021	28 de Febrero del 2023	450 dias calendarios (15 meses)	S/. 1,305,404.00	OBRA PARALIZADA
4	OBRA: CONSTRUCCION E INSTALACION DEL GRIFO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	NO TIENE	S/.2,117,610.82	RESOL. RECTORAL N° 1480-2021-R-UNA	1,563.97	19 de Setiembre del 2021	15 de febrero del 2022	150 dias calendario	S/. 1,000,000.00	EN EJECUCION
5	OBRA: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA	NO TIENE	S/.185,570.00	RESOL. RECTORAL N° 1485-2021-R-UNA	2,398.12	22 DE SETIEMBRE DEL 2021	21 DE OCTUBRE DE 2021	30 DIAS CALENDARIO	S/. 185,570.00	OBRA CULMINADA
6	OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PATRIMONIAL E INTEGRIDAD FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	2195328	S/.3,996,618.32	R. R. N° 1135-2021-R-UNA (18/05/2021)	1,447.38	06 DE SETIEMBRE DEL 2021	03 DE MAYO DE 2022	240 DIAS CALENDARIO	S/. 2,077,560.00	EN EJECUCION
7	OBRA: INFRAESTRUCTURA BASICA PARA TRASLADO CENTRO EXPERIMENTAL LA RAYA	NO TIENE	S/.607,052.91	RESOLUCIÓN RECTORAL N°2044-2021-R-UNA	546.10	03 DE NOVIEMBRE DEL 2021	02 DE MARZO DE 2022	120 DIAS CALENDARIO	S/. 360,000.00	EN EJECUCION
8	OBRA: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EP. EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD DE LENGUA LITERATURA PSICOLOGIA Y FILOSOFIA	NO TIENE	S/.168,700.00	RESOLUCIÓN RECTORAL N°1485-2021-R-UNA	546.10 M2	18 de Noviembre del 2021	17 de Diciembre del 2021	31 dias calendarios (1 mes)	S/. 185,570.00	OBRA CULMINADA
9	OBRA: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA	NO TIENE	S/.168,700.00	RESOLUCIÓN RECTORAL N°1485-2021-R-UNA	546.10 M2	01 DE OCTUBRE DE 2021	30 DE DICIEMBRE DE 2021	30 DIAS CALENDARIO	S/. 96,144.00	OBRA CULMINADA
10	OBRA: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS	NO TIENE	S/.168,700.00	RESOLUCIÓN RECTORAL N°1485-2021-R-UNA	1,797.25	03 DE NOVIEMBRE DEL 2021	02 DE DICIEMBRE DE 2021	30 DIAS CALENDARIO	S/. 168,700.00	OBRA CULMINADA
11	OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO"	2176566	S/.607,052.91	RESOL. RECTORAL N° 1458-2021-R-UNA	2,228.15	01 DE JULIO DEL 2019	29 DE MARZO DE 2021	360 ( DIAS CALENDARIO)	S/. 155,329.60	OBRA CULMINADA

**Cuadro Nº 52: Resumen de Avance de Obras en Ejecución a Diciembre 2021**

Nº	PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PRESUPUESTO BASE + ADIC (S/)	RESOLUCIÓN DE APROB.	META DEL PROYECTO (m2)	AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			OBSERVACIONES	RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR DE OBRA
						FÍSICO	PRESUPUESTAL	FINANCIERO			
1	OBRA: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE EP.	NO TIENE	S/.151,830.00	RESOLUCIÓN RECTORAL N°1485-2021-R-UNA	1,573.70	\$/ 168,953.78	165,118.44	157,360.74	EN EJECUCION	ING. RONALD RAUL QUISPE CONDORI	ING. JORGE FERNANDO ALATA ENRIQUEZ
2	OBRA: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL - PABELLÓN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PABELLÓN BARRIO LLAVINI					% 111.28%	108.75%	103.64%			
3	OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DEPARTAMENTO DE PUNO	2338276	S/.6,258,029.45	RESOLUCION RECTORAL N°2044-2021-R-UNA	2,296.82	\$/ 66,141.91	1,515,885.57	103,335.48	OBRA PARALIZADA	ING. DARWIN DEZA RAMOS	ING. ARTURO MONTESINOS BALLADARES
4	OBRA: CONSTRUCCION E INSTALACION DEL GRIFO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO					\$/ 329,522.69	477,128.67	291,734.30			
5	OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PATRIMONIAL E INTEGRIDAD FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	2195328	S/.3,996,618.32	R. R. N° 1135-2021-R-UNA (16/05/2021)	1447.38 ML	\$/ 397,510.09	2,077,558.99	91,604.56	EN EJECUCION	ING. EDDIE JUAN MONTESINOS CHAVEZ	ING. NESTOR MONTES DE OCA VALENCIA
6	OBRA: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EP. EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD DE LENGUA LITERATURA PSICOLOGIA Y FILOSOFIA					\$/ 163,766.01	139,680.77	130,673.89			
7	OBRA: INFRAESTRUCTURA BASICA PARA TRASLADO CENTRO EXPERIMENTAL LA RAYA	NO TIENE	S/.607,052.91	RESOLUCION RECTORAL N°2044-2021-R-UNA	319.80 M2	\$/ 38,986.50	371,129.09	198,329.33	EN EJECUCION	ING. YONY LAURENT VARGAS	ING. RODOLFO ALATA FLORES
8	OBRA: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA					% 6.42%	61.14%	32.67%			
9	OBRA: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA	NO TIENE	S/.185,570.00	RESOL. RECTORAL N° 1485-2021-R-UNA	2,958.04	\$/ 112,426.85	109,120.39	83,756.59	EN EJECUCION	ING. WILLY OLARTEGUI VERA	ING. JESUS MAMANI VELASQUEZ
10	OBRA: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS					% 116.94%	113.50%	87.12%			
11	OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO"	2176566	S/.3,258,609.60	RESOL. RECTORAL N° 1455-2021-R-UNA	2,228.15	\$/ 126,424.74	152,952.75	112,920.56	EN EJECUCION	ING. RONALD RAUL QUISPE CONDORI	ING. JORGE FERNANDO ALATA ENRIQUEZ
						% 100.02%	90.67%	66.94%			
						\$/ 3,259,191.79	3,061,681.00	3,244,286.78			
						% 99.96%	99.56%				

### **Supervisión de Infraestructura:**

Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública es el órgano de línea dependiente de la Dirección General de Administración, tiene como función de supervisar, evaluar y liquidar los proyectos de inversión pública de la Universidad.

#### **a. Detalle los Logros Importantes:**

##### **Supervisión de Obras:**

Supervisión de Inversiones, en el periodo 2021 ha ejecutado la supervisión de 19 proyectos de inversión, por un monto de S/. 16,419,297 por toda fuente de financiamiento. De los cuales, seis (06) proyectos corresponden al componente infraestructura con un monto de S/. 7,929,465; asimismo, doce (12) proyectos al componente equipamiento y capacitación con un monto de S/. 8,408,573, y un (01) proyecto del componente infraestructura en la etapa de elaboración del Expediente Técnico, como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 53: Proyectos de Inversión Supervisadas por Componentes Al 31-12-2021**

Nº	OBRAS O ACTIVIDADES	CANTIDAD	PIM 2021 S/
1	Componente Infraestructura	6	7,929,465
2	Componente Equipamiento	12	8,408,573
3	Componente Capacitación	1	81,259
<b>TOTAL</b>		<b>19</b>	<b>16,419,297</b>

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 - Supervisión de Infraestructura.

##### **Ejecución Presupuestal 2021:**

En el siguiente cuadro, se observa la ejecución presupuestal del 2021 por toda fuente de financiamiento, donde por Recursos Ordinarios se ejecutó el 97.22%, Recursos Directamente Recaudados se ejecutó el 97.88%, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito el 99.88% y Recursos Determinados se ejecutó el 99.87%.

**Cuadro Nº 54: Proyectos de Inversión Supervisadas por Fuente de Financiamiento - Período 2021**

Nº	OBRAS O ACTIVIDADES	PIM 2021 S/	DEV. 2021 S/	% PIM
1	Recursos Ordinarios	2,459,470	2,391,088	97.22%
2	Recursos Directamente Recaudados	45,705	44,734	97.88%
3	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	10,980,558	10,966,897	99.88%
4	Recursos Determinados	2,933,563	2,929,673	99.87%
<b>TOTAL</b>		<b>16,419,296</b>	<b>16,332,390</b>	<b>99.47%</b>

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 - Supervisión de Infraestructura

##### **Supervisión Componente Infraestructura:**

En lo que respecta a los proyectos de inversión ejecutadas al 2021 del componente infraestructura, fueron supervisadas 05 proyectos con programación multianual con un monto de S/. 6,413,579, y 01 proyecto que inicio el presente año con un monto de S/. 1,515,886 y elaboración de un Expediente Técnico con un PIM de S/ 81,259, como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 55: Proyectos de Inversión Supervisadas Componente Infraestructura - Período 2021**

Nº	OBRAS O ACTIVIDADES	CANTIDAD	EJECUCIÓN 2021 S/
1	Proyecto Multianual	5	6,413,579
2	Proyecto Nuevo	1	1,515,886
3	Expediente Técnico	1	81,259
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>8,010,724.00</b>

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 - Supervisión de Infraestructura

#### **Supervisión Componente Equipamiento:**

En lo que respecta a los proyectos de inversión ejecutados en el año 2021, correspondiente al componente equipamiento y capacitación, se supervisaron doce (12) proyectos con un PIM de S/. 8,408,573, de los cuales, cinco (05) proyectos son con programación multianual con un PIM de S/. 1,950,376, asimismo siete (07) proyectos iniciaron el 2021 con un PIM de S/. 6,458,197, como se observa en el cuadro:

**Cuadro Nº 56: Proyectos de Inversión Supervisadas Componente Equipamiento y Capacitación - Período 2021**

Nº	OBRAS O ACTIVIDADES	CANTIDAD	EJECUCIÓN 2021 S/
1	Proyecto Multianual	5	1,950,376
2	Proyecto Nuevo	7	6,458,197
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>8,408,573</b>

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 - Supervisión de Infraestructura

#### **Liquidación de Obras:**

- Formulación, propuesta y aplicación de las políticas, orientaciones y directivas relativas a la liquidación de obras.
- Se realizó la coordinación y formulación de las liquidaciones técnicas y financieras de las obras ejecutadas, en concordancia con las normas legales vigentes.
- Se realizó la coordinación de la transferencia de los proyectos ejecutados al ente responsable o unidad orgánica que se encargará de la operación y mantenimiento.
- Se informó oportunamente a la alta dirección sobre las liquidaciones de las obras, a fin de que se realice el trámite de cierre de los proyectos, en concordancia con las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública y demás normas vigentes.
- En el periodo 2021 la Comisión de Liquidación de PIPs, ha elaborado doce (12) liquidaciones técnico financieras, las mismas que fueron presentadas y tramitadas para su aprobación respectiva.
- La Comisión de Liquidación de Oficio a elaborado cuatro (04) liquidaciones técnico financieras, las mismas que fueron presentadas y tramitadas para su aprobación respectiva.

En el siguiente cuadro se observa el consolidado de avances físico – Financiero de ejecución de obras por administración directa a diciembre 2021:

**Cuadro Nº 57: Consolidado de Avances Físico-Financiero de Ejecución de Obras Ejecutadas por Administración Directa – Diciembre 2021**

ITE M	NOMBRE DEL PROYECTO	SNIP CUI	PPTO. E.T. (S/.)	EJEC DIAS	EJECUCION FISICA		EJECUCION FINANCIERA		EJECUCION PRESUPUESTAL		OBSERVAC	
					MENSUAL	ACUMULADA	MENSUAL	ACUMULADA	MENSUAL	ACUMULADA		
1	Construcción Del Complejo Deportivo Universitario En La Ciudad Universitaria - Puno		51,520,430.62	2670 D.C.	2,725,198.30	51,578,946.93	544,372.03	49,217,590.35	158,148.91	51,052,341.11	Obra Paralizada 01/11/2021	
					5.29%	100.11%	1.06%	95.53%	0.31%	99.09%		
2	Creación Del Servicio De Megalaboratorio Clínico Universitario De Salud Humana En Altura Para La Formación E Investigación En La Universidad Nacional Del Altiplano		259520	37,350,395.01	1721 D.C.	207,398.71	18,670,859.52	352,484.76	20,416,608.50	208,784.66	20,511,919.08	En ejecución
						99.68%	89.74%	1.40%	99.55%	1.00%	98.59%	
3	Mejoramiento Del Sistema De Seguridad Patrimonial E Integridad Física En La Ciudad Universitaria De La Universidad Nacional Del Altiplano		2195328	3,996,618.32	117 D.C.	220,832.47	397,510.09	265,086.35	526,342.10	1,573,494.60	2,077,558.99	En ejecución
						5.53%	9.95%	6.63%	13.17%	39.37%	51.98%	
4	Construcción e Instalación del Grifo Universitario de la Universidad Nacional del Altiplano		2,117,610.82	103 D.C.	101,134.72	329,522.69	191,038.16	385,904.50	136,794.89	480,593.67	En ejecución	
						4.78%	15.56%	9.02%	18.22%	6.46%	22.70%	
5	Mantenimiento De Infraestructura De La Ep. Administración		151,830.00	40 D.C.	142,384.18	149,692.36	156,648.78	157,360.74	157,526.47	157,575.44	En ejecución	
						93.78%	98.59%	103.17%	103.64%	103.75%	103.78%	
6	Mantenimiento De Infraestructura De La Escuela Profesional De Educación Inicial – Pabellón Ciencias De La Educación, Pabellón Barrio Llavini		168,700.00	31 D.C.	140,567.76	140,567.76	115,249.02	115,249.02	124,272.90	124,272.90	En ejecución	
						83.32%	83.32%	68.32%	68.32%	73.41%	73.67%	
7	Mejoramiento Del Servicio De Formación Profesional En La Escuela Profesional De Arte De La Universidad Nacional Del Altiplano Departamento De Puno		2338276	6,258,029.45	26 D.C.	66,141.91	66,141.91	79,335.48	103,335.48	1,483,885.57	1,515,885.57	En ejecución
						1.06%	1.06%	1.27%	1.65%	23.71%	24.22%	
8	Infraestructura Básica Para Traslado Centro Experimental La Raya			607,052.91	59 D.C.	28,194.44	38,986.50	48,815.36	75,704.69	322,799.76	371,129.09	En ejecución
						4.64%	6.42%	8.04%	12.47%	53.17%	61.14%	

Fuente: Informe de Residencia Diciembre 2021

En el Período 2021, la Comisión de Liquidación, ha elaborado 12 liquidaciones técnico financieras, las mismas que fueron presentadas y tramitadas para su aprobación respectiva, tal como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 58: Liquidaciones Concluidas y Tramitadas para su Aprobación Período 2021**

No	SNIP	PROYECTO	COMPONENTE	MONTO LIQUIDACIÓN S/
1	173796	Construcción E Implementación De Aulas Y Laboratorios De Educación Continua De La Universidad Nacional Del Altiplano	Equipamiento	265,608.89
2	350358	Ampliación Y Mejoramiento Del Servicio De Comedor Universitario De La Universidad Nacional Del Altiplano, Puno	Infraestructura	3,423,792.18
3	287380	Mejoramiento Del Servicio De Formación Profesional En La Facultad De Ciencias De La Educación De La Universidad Nacional Del Altiplano	Infraestructura	1,241,319.21
4	2473189	Adquisición De Tractor Agrícola, Máquina Segadora De Heno, Cosechadoras Y Pulverizadores; Además De Otros Activos En El(La) Centro Experimental Illpa Y Camacani De La Universidad Nacional Del Altiplano Distrito De Puno, Provincia Puno, Departamento Puno	Equipamiento	430,500.00
5	325623	Recuperación Del Servicio De Formación Profesional En La Escuela Profesional De Derecho De La Universidad Nacional Del Altiplano	Equipamiento y Capacitación	479,832.82
6	380365	Mejoramiento Del Servicio De Formación Académica En La Facultad De Ingeniería Geológica Y Metalúrgica De La Universidad Nacional Del Altiplano	Infraestructura	4,849,060.16
7	316358	Mejoramiento De Servicios Complementarios Para La Formación Profesional De La Escuela Profesional De Arquitectura Y Urbanismo De La Universidad Nacional Del Altiplano Puno	Equipamiento y Capacitación	684,881.52
8	202431	Mejoramiento De Los Servicios De Laboratorio De La Escuela Profesional De Ingeniería Geológica De La Universidad Nacional Del Altiplano, Distrito, Provincia Y Departamento De Puno	Equipamiento	569,428.00
9	201233	Ampliación Y Mejoramiento De Laboratorios De La Escuela Profesional De Educación Física De La Universidad Nacional Del Altiplano - Puno	Equipamiento	304,400.88
10	273342	Mejoramiento Del Servicio Académico En La Escuela Profesional De Ingeniería Civil De La Universidad Nacional Del Altiplano	Equipamiento	697,959.00
11	2383179	Adquisición De Vehículos De Servicios De Transporte En El(La) Unidad De Servicio De Transporte Universitario De La Universidad Nacional Del Altiplano En La Localidad Puno, Distrito De Puno, Provincia Puno, Departamento Puno	Equipamiento	300,000.00
12		Rehabilitación Del Proyecto CIP Chuquibambilla Segunda Etapa	Minedu	375,702.97

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 - Supervisión de Inversiones

La Comisión de Liquidación de Oficio ha elaborado 04 liquidaciones técnico financieras, las mismas que fueron presentadas y tramitadas para su aprobación respectiva, tal como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 59: Liquidaciones Concluídas y Tramitadas para su Aprobación Oficio  
- Período 2021**

No	SNIP	PROYECTOS	COMPONENTE	MONTO LIQUIDACIÓN S/
1	265870	Ampliación Y Mejoramiento De Los Servicios Académicos De La Escuela Profesional De Ciencias Contables De La Universidad Nacional Del Altiplano	Equipamiento	483,026.06
2	237889	Mejoramiento Del Servicio De Laboratorio De Los Centros De Computo En Las Escuelas Profesionales De La Universidad Nacional Del Altiplano	Equipamiento	9,251,356.84
3	155216	Instalación E Implementación Del Sistema Informático Virtual Del Complejo Académico Universitario De La U.N.A. - Puno	Equipamiento	761,504.38
4	61791	Construcción De Laboratorios De La Escuela Profesional De Ingeniería Electrónica En La Ciudad Universitaria	Equipamiento	293,006.66

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 - Supervisión de Inversiones

### **7.2.3.5 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS:**

La Unidad de Recursos Humanos es la unidad orgánica de apoyo que depende de la Dirección General de Administración, responsable de organizar y ejecutar los procesos de gestión del sistema administrativo de recursos humanos de la UNA-Puno.

#### **Área de Capacitación:**

Cumple principalmente en capacitar al personal administrativo para

- Sube el nivel de autoestima y satisfacción con el puesto de trabajo.
- Mejora su desempeño laboral.
- Ayuda a la persona en la solución de problemas y en la toma de decisiones.
- Mejora las aptitudes comunicativas.
- Permite el logro de metas individuales.
- Sube el nivel de satisfacción con el puesto de trabajo.

Tal es así, que en el año 2021 se realizó las capacitaciones de la siguiente manera:

- Curso de Capacitación Intensiva: Manejo de Herramientas Informáticas – Ofimática 2021, con participación de 200 asistentes.
- Curso de Actualización: Ética en la Gestión Pública, con participación de 186 asistentes.
- Seminario Taller: Fortalecimiento de las Habilidades Comunicativas para la Gestión Pública, con participación de 121 asistentes.
- Curso de Actualización Intensiva: Mantenimiento Preventivo y Correctivo en computadoras (Presencial – 2 turnos tarde y mañana).

### **7.2.3.6 UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS:**

La Unidad de Abastecimientos depende directamente de la Dirección General de Administración. Asimismo, satisface de manera oportuna los requerimientos de bienes y servicios, para el desarrollo académico, administrativo, proyectos de inversión e investigación en la Universidad Nacional del Altiplano.

Ejecución presupuestal: Compromiso, Devengado, Girado:

**Cuadro Nº 60: Ejecución de Bienes y Servicios 2021- Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios**

GENÉRICA	PIM	EJECUCIÓN			AVANCE %
		ATENCIÓN DE COMPROMISOS	DEVENGADO	GIRADO	
5.-23 Bienes y Servicios	23,390,402	22,143,414	22,129,446	22,124,446	94.60
5-24 Donaciones y Transferencias	69,412	69,412	69,412	69,412	100.00
5-25 Otros Gastos	1,926,060	1,748,854	1,738,854	1,738,854	90.30
6-26 Adquisición de Activos No Financiero	2,459,470	2,391,088	2,391,088	2,391,088	97.20
<b>TOTAL</b>	<b>27,845,344</b>	<b>26,352,768</b>	<b>26,328,800</b>	<b>26,323,800</b>	<b>95.52</b>

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 – Unidad de Abastecimientos.

**Cuadro Nº 61: Ejecución de Bienes y Servicios 2021- Fuente de Financiamiento Recursos x Operaciones Oficiales de Crédito**

GENÉRICA	PIM	EJECUCIÓN			AVANCE %
		ATENCIÓN DE COMPROMISOS	DEVENGADO	GIRADO	
6-26 Adquisición de Activos No Financieros	11,386,642	11,355,913	11,355,913	11,355,913	99.70
<b>TOTAL</b>	<b>11,386,642</b>	<b>11,355,913</b>	<b>11,355,913</b>	<b>11,355,913</b>	<b>99.70</b>

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 – Unidad de Abastecimientos.

**a. Subunidad de Programación:**

Cumple principalmente entre otras actividades las referidas a las actuaciones preparatorias de la Contratación Pública de la Universidad Nacional del Altiplano, sean realizados mediante procedimientos de selección o cotización.

Dentro de los logros importantes se tiene:

- Mediante Resolución Rectoral Nº 125-2021-R-UNA, se aprobó el PAC versión inicial de la UNA, para el año fiscal 2021 contenido 2 procedimientos de selección; como se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 62: Plan Anual de Contrataciones (PAC) - Período 2021 Versión Inicial**

No	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO S/	%
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	149,331.00	18.72
2	CONCURSO PÚBLICO	1	648,566.00	81.28
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>797,897.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 – Unidad de Abastecimientos.

- Durante el año fiscal 2020: se realizó 14 modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, incluyendo 77 procedimientos de selección por un valor estimado de S/ 18,043,163.08; asimismo, se excluyó 50 procedimientos de selección por un valor estimado de S/ 7,853,331.82; estas modificaciones en una proporción se realizaron a causa de la reorientación de las contrataciones de bienes y servicios para el estado de emergencia declarado por el Gobierno Peruano, para enfrentar el COVID-19; como se puede observar en el siguiente cuadro:

- En el siguiente cuadro, se puede apreciar la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, donde se puede visualizar todos los procedimientos de selección convocados, los mismos que ascienden a S/ 18,300,892.30:

**Cuadro Nº 63: Ejecución del Plan Anual de Contrataciones - Período 2021**

No	TIPO DE PROCESO PROGRAMADO	CANTIDAD TOTAL	VALOR ESTIMADO S/	%
1	CONTRATACIÓN DIRECTA	4	5,154,957.48	28.17
2	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	40	5,120,636.53	27.98
3	COMPRAS POR CATÁLOGO (Convenio Marco)	15	3,565,354.53	19.48
4	CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	2	236,462.15	1.29
5	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	17	3,574,915.61	19.53
6	CONCURSO PÚBLICO	1	648,566.00	3.54
<b>TOTAL</b>			<b>18,300,892.30</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Informe Memoria Anual 2021 – Unidad de Abastecimientos.

### b. Subunidad de Almacén Central:

Encargada de almacenar y distribuir los materiales, mobiliarios y equipos adquiridos para las Unidades Administrativas y Académicas.

#### Detalle los Logros Importantes:

- Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa “SIGA”
- Sub Modulo Almacenes.
- Capacitación para el personal de Almacén Central sobre “TALLER DE SIGA ALMACEN” en cumplimiento a la Directiva N° 0004-2021-EF/54.01.
- Plan de Trabajo presentado para determinar la Existencia Física de Bienes en las Áreas de Bienes Corrientes y Bienes de Capital en la Sub Unidad de Almacén Central de la UNA-PUNO.
- Implementación de equipo de cómputo para las Oficinas de Almacén Central.
- Implementación e instalación de Bioseguridad en Almacén Central para la protección con la pandemia de COVI-19.
- Se ha atendido con saldos de materiales de obras a todos los Centros Experimentales, algunos centros de costos que solicitan y Obras que están en ejecución de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Confección e implementación de Bioseguridad en Almacén Central.
- Añaqueles y estantes para las oficinas de Almacén del Comedor Universitario y en el Almacén Central. para brindar un mejor servicio.
- Ordenamiento de los bienes del Almacén Central y Almacenes periféricos con el apoyo de la comisión en la determinación de la Existencia Física de bienes en las Áreas de Bienes Corrientes y Bienes de Capital de la Sub- Unidad de Almacén Central con la finalidad de obtener el inventario inicial para migrar al SIGA para su funcionamiento en el ejercicio 2022.

#### 7.2.3.7 UNIDAD DE CONTABILIDAD:

La Unidad de Contabilidad de la Universidad Nacional del Altiplano, es una oficina administrativa dependiente de la Dirección General de Administración; es el encargado de dirigir el sistema contable y la presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios de la institución ante las instancias correspondientes.

Las transacciones Financieras y Presupuestarias son registradas contablemente en los libros principales, auxiliares y otros registros implementados para el control de las

operaciones contables, además del registro administrativo y contable en el Sistema Integrado de Administración Financiera para el sector p{ubica (SIAF-SP)

**Actividades Realizadas por la Subunidad de Integración Contable:**

- Elaboración de información financiera y presupuestaria trimestral, se logró 04 reportes.
- Reporte de la información para la cuenta general de la república.
- Informe de ejecución de ingresos y gastos mensuales.
- Actas de conciliación del marco legal de presupuesto, suscritos en la DNCP del MEF.
- Acta de conciliación de cuentas de enlace.
- Registro y contabilización en el sistema SIAF de operaciones contables en forma diaria generadas por las diferentes fases.
- Emisión de libros principales y auxiliares en forma mensual, a través del sistema SIAF, y análisis de cuentas patrimoniales para las Escuelas Profesionales.

**Actividades Realizadas por la Subunidad de Contabilidad Presupuestal:**

- Trámite y afectación presupuestal de la planilla de remuneraciones del personal Docente Nombrado y Contratado, Personal Administrativo Nombrado y Contratado.
- Trámite y afectación presupuestal de la planilla CAFAE del personal Personal Administrativo Nombrado y Contratado.
- Trámite y afectación presupuestal de la planilla de inversiones (obreros y profesionales).
- Trámite y afectación presupuestal de la planilla de subvenciones por dictado de cursos.
- Trámite y afectación presupuestal de la planilla de subsidios por fallecimiento.
- Trámite y afectación presupuestal de la planilla de investigación, compensación por tiempo de servicios, compensación vacacional y otros.
- Conciliación, procesamiento y firma de estados financieros.
- Conciliación del marco presupuestal y ejecución presupuestal trimestral en coordinación con la Unidad de Presupuesto.

**Actividades Realizadas por la Subunidad de Control Previo:**

- Revisar y verificar documentos de gastos; revisar planilla de pensiones y remuneraciones y revisar planilla de subvenciones, bonificaciones, gratificaciones y otros.
- Gestión de la documentación conforme a la normatividad, directiva vigente.

**Actividades Realizadas por la Subunidad de Tributación:**

- Registro en el COA-ESTADO, de las compras realizadas con factura, tanto las realizadas por la Unidad de Abastecimientos y las realizadas por encargo interno.
- Elaboración de registro de compras y ventas de toda la Universidad.
- Se logró pasar el año sin deudas tributarias y resolviendo todos los problemas ocasionados por faltas tributarias.

**7.2.3.8 UNIDAD DE TESORERIA:**

La Unidad de Tesorería es la dependencia encargada de la administración de los recursos económicos financieros públicos trasferidos y asignados a la universidad, así como los fondos generados por la propia institución aplicando a los procedimientos y la normatividad del sistema nacional de tesorería.

**Principales actividades realizadas** durante el año 2021:

- Se aseguró el cumplimiento de la ley del Sistema Nacional de Tesorería en los plazos y forma requeridos.
- Se empleó el Sistema Integrado de Administración Financiera – Modulo Administrativo realizándose la fase de girado y pagado llegándose a cumplir con el total giros de los devengados por girar al 31-01-2022.

- El pago oportuno de las remuneraciones del personal docente y administrativo de la Universidad Nacional del Altiplano.
- El giro y pago oportuno del concepto de viáticos, encargos y subvenciones para el personal docente, administrativo y estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano.

**a) Área de Ingresos:**

La Unidad de Caja hace la centralización de fondos de todas las unidades operativas que generan ingresos y de las transferencias asignadas a la institución la cual logró emitir la siguiente documentación:

- 4439 recibos de Ingreso emitidos por el área de Caja.

El área de ingreso emitió los siguientes documentos de orden.

- Se emitieron Facturas desde el numero F004-000469 hasta el número F004-000493.
- Se emitieron Boletas de Venta desde el numero B004-00421 hasta el número B004-000437.
- Se formuló el registro de ventas mensual en coordinación con el área de tributación.
- Se centralizó los ingresos por de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados de todas las unidades operativas de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Se imprimió el Libro Caja del periodo 2021.

**b) Área de Egresos:**

De acuerdo a la ley del Sistema Nacional de Tesorería el ejercicio presupuestal se ha ejecutado a partir del SIAF – SP, instrumento a partir del cual se ha logrado ejecutar el gasto por las diferentes fuentes de financiamiento; habiendo concluido el año presupuestal emitiéndose la siguiente información:

En la fase girado se ha emitido comprobantes de las diferentes fuentes de financiamiento:

- 4924 comprobantes de pago emitidos fuente de financiamiento R.O.
- 740 comprobantes de pago emitidos fuente de financiamiento B.T.
- 5881 comprobantes de pago emitidos fuente de financiamiento R.D.R.
- 150 comprobantes de pago emitidos fuente de financiamiento D.T.
- 930 comprobantes de pago emitidos fuente de financiamiento N.P.
- 304 comprobantes de pago emitidos fuente de financiamiento C.S.C.

En la fase rendido se ha emitido comprobantes de las diferentes fuentes de financiamiento:

- 404 comprobantes de rendición emitidos fuente de financiamiento R.O.
- 131 comprobantes de rendición emitidos fuente de financiamiento R.D.R.
- 13 comprobantes de rendición emitidos fuente de financiamiento D.T.
- 15 comprobantes de rendición emitidos fuente de financiamiento C.S.C.
- 07 comprobantes de rendición emitidos fuente de financiamiento B.T.

El área de egreso emitió la siguiente documentación:

- Se emitieron comprobantes de retención por las compras efectuadas por la institución desde el numero E001-7249 hasta el número E001-00842.
- Se imprimió el libro banco del 2021.

El encargado de las conciliaciones al finalizar el ejercicio 2021 ha logrado conciliar todas las cuentas del Banco de la Nación.

En el área egresos fase del SIAF girado y pagado que corresponde a la Oficina de Tesorería se logró ejecutar lo siguiente (Fuente Gastos SIAF 2021):

Fase Girado por un total de S/. 205'849,803.70 soles ejecutándose por los siguientes rubros:

- R.O. 142'052,277.49 soles
- B.T. 13'270986.23 soles
- R.D.R. 25'548,262.02 Soles
- D.T: 921,976.46 Soles
- CSC 4'985,237.34 Soles
- N.P. 19'071,064.15 soles

Fase Pagado por un total de S/. 171'723,669.95 soles ejecutándose por los siguientes rubros:

- R.O. 133'355,611.07 soles
- B.T. 7'211,073.49 soles
- R.D.R. 25'498,750.46 Soles
- D.T: 876,417.83 Soles
- CSC 4'781,817.10 Soles

### **7.2.3.9 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES:**

La Unidad de de Servicios Generales, es la unidad de apoyo dependiente de la Dirección General de Administración, responsable de coordinar, organizar y ejecutar servicios complementarios como transporte universitario, parque automotor, maquinaria, equipo, producción de mobiliario, mantenimiento de la infraestructura y áreas verdes de la Universidad.

#### **a) Subunidad de Transportes y Equipos**

La Subunidad de Transportes es una de las unidades básicas de apoyo para el desarrollo normal de las actividades académicas, investigación y responsabilidad social de nuestra Universidad. Para lo cual, la Unidad de Transportes cuenta con 56 unidades móviles en total, de los cuales 41 vehículos vienen a ser operativos, 06 vehículos inoperativos y 09 vienen a ser chatarras.

#### **Detalle los Logros Importantes:**

**El Servicio de Transportes de Estudiantes;** se cumplió el servicio parcialmente, por declaratoria de emergencia sanitaria COVID-19 por el gobierno nacional y por confinamiento de la población (del 16 de marzo de 2020), se restringió el servicio urbano y local de estudiantes. Tal es así que en el año 2020, ha sido de **16,414** servicios de transporte a estudiantes.

#### **Servicio de Transportes al Personal Administrativo**

Durante el año 2021, se cumplió con el transporte de personal administrativo de la Ciudad Universitaria, ha sido restringido por la emergencia sanitaria; para lo cual se antendió a **162 servicios** de transporte.

#### **Servicio de Transporte Regional**

Los servicios de visitas y prácticas profesionales y otros eventos a nivel nacional y regional, fueron restringidos por la Emergencia Sanitaria COVID-19, decretado por el Gobierno Nacional; Sin embargo, se atendió algunos servicios autorizado por la autoridad superior Universitaria a solicitud de las diferentes Facultades.

#### **Gestión:**

- Se gestionó materiales de bioseguridad para el personal de la Subunidad de Transportes; pedido realizado al Departamento Médico de la Universidad: barbijos, guantes quirúrgicos.
- Distribución de la indumentaria de trabajo al personal de la Subunidad de Transportes.

- Coordinación con el Centro de Salud 4 de Noviembre a cargo del Dr. Giovanni Dueñas, se logra la vacunación masiva del personal de la Subunidad de Transportes.
- El personal de la Subunidad de Transportes realizó intercambio de experiencias con la Universidad Nacional de Moquegua.

## **b) Subunidad de Mantenimiento y Producción**

La Sub Unidad de Mantenimiento y Producción /USG, de acuerdo a la política de lineamiento de gestión institucional y al plan operativo 2021 de la SUMAP, está a cargo de la **Conservación y Mantenimiento Preventivo, Correctivo o Programado** de todos los servicios de Mantenimiento en general de la infraestructura física de la UNA, como también en la Producción de bienes de mobiliarios universitarios en general, en las diferentes áreas con que cuenta la Sub Unidad de Mantenimiento y Producción – USG de la UNAP.

### **Detalle los Logros Importantes:**

- Mantenimiento de ambientes deteriorados CIP Chuquibambilla.
- Repintado Escuelas Profesionales fachada exterior-interior y aulas Escuela Profesional de Medicina Humana y Nutrición Humana, con un área de 6480.00 M2.
- Pintado de fachada exterior Piscina Universitaria, con un área de 200.00 M2.
- Pintado de parque Enrique Torres Belon , con un área de 300.00 M2.
- Pintado de ambientes Piscina Universitaria, con un área de 400.00 M2.
- Mantenimiento de piso parque Escuela Profesional de Derecho, con un área de 200.00 M2.
- Pintado y reparación de techos pabellones antiguos, con un área de 1200.00 M2.
- Pintado de fachada exterior-interior Facultad de Ciencias Sociales, con un área de 2740.00 M2.
- Repintado de fachada exterior Facultad de Ciencias de la Educación, con un área de 1305.00 M2.
- Repintado de ambientes Escuela Profesional de Derecho, con un área de 400.00 M2.
- Repintado de fachada exterior Escuela Profesional Ingeniería Química, con un área de 2700.00 M2.
- Confección de 20 mesas de metal-madera, para laboratorio, para la Facultad de, Medicina Humana.
- Repintado de Oficinas de Servicio Social, con un área de 880.00 M2.
- Reparación de 120 sillas tapizadas, para la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Confección de 16 módulos de lavamanos en la C.U. para diferentes Escuelas Profesionales prevención del Covid.
- Confección de 200 sillas para diferentes Escuelas Profesionales prevención de la UNA.
- Mantenimiento total en refacción, pintado de fachada exterior, interiores ambientes con un área total de 17682 M2.
- Elaboración, actualización y difusión de documentos de gestión para el mejor funcionamiento administrativo de la SUMAP 2021.

## VIII. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

Para el ejercicio fiscal 2021, la Universidad Nacional del Altiplano cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que asciende a S/ 193,337,909.00 soles, de los cuales el 67% corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, 24% corresponde a Recursos Directamente Recaudados, y 6% corresponde a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, siendo estas las principales fuentes de financiamiento de la Universidad, tal como muestra el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 64: Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos - Año 2021**

GENÉRICA	PIA S/	%
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>130,231,608.00</b>	<b>67%</b>
1 Personal y Obligaciones Sociales	101,905,864.00	
2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	10,024,660.00	
3 Bienes y Servicios	16,799,024.00	
4 Donaciones y Transferencias	0.00	
5 Otros Gastos	1,502,060.00	
6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>46,434,027.00</b>	<b>24%</b>
1 Personal y Obligaciones Sociales	17,468,671.00	
3 Bienes y Servicios	18,567,047.00	
5 Otros Gastos	128,335.00	
6 Adquisición de Activos No Financieros	10,269,974.00	
<b>3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO</b>	<b>11,386,642.00</b>	<b>6%</b>
6 Adquisición de Activos No Financieros	11,386,642.00	
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>481,220.00</b>	<b>1%</b>
6 Adquisición de Activos No Financieros	481,220.00	
<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>4,804,412.00</b>	<b>2%</b>
3 Bienes y Servicios	0.00	
6 Adquisición de Activos No Financieros	4,804,412.00	
<b>TOTAL</b>	<b>193,337,909.00</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto-OPP.

Elaboración: Subunidad de Planeamiento - OPP

En cuanto a la ejecución del presupuesto, la Universidad Nacional del Altiplano tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 208,522,463.00 soles, lo cual representa un incremento en S/ 15,184,554.00 soles respecto al PIA, asimismo, se tiene que la principal fuente de financiamiento donde se realizó el incremento fue en Recursos Ordinarios. Por otra parte, la ejecución presupuestal respecto al PIA alcanza el 91.15%, y respecto al PIM alcanza el 84.52%. Las fuentes de financiamiento en donde se registró mayor nivel de ejecución fueron Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito; como se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 65: Resumen del Presupuesto – Egresos  
Año 2021**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	DEV/ PIA	DEV/ PIM
<b>TOTAL POR FUENTES</b>	<b>193,337,909.00</b>	<b>208,522,463.00</b>	<b>176,234,309.37</b>	<b>91.15</b>	<b>84.52</b>
1 RECURSOS ORDINARIOS	130,231,608.00	142,010,369.00	134,833,434.47	103.53	94.95
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	46,434,027.00	46,434,027.00	26,003,115.61	56.00	56.00
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	11,386,642.00	11,386,642.00	11,355,912.89		99.73
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	481,220.00	1,447,929.00	929,098.30		64.17
5 RECURSOS DETERMINADOS	4,804,412.00	7,243,496.00	3,112,748.10	64.79	42.97

Fuente: Unidad de Presupuesto-OGPD.

Elaboración: Subunidad de Planeamiento - OPP.

### **Recursos Ordinarios:**

En la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios se tuvo un PIM de S/ 142,010,369.00 soles, que representa un incremento de S/ 11,778,761.00 soles respecto al PIA, además las genéricas de gasto con mayor asignación presupuestal fueron “Personal y Obligaciones Sociales” con un PIM de S/ 10,123,660.00, “Bienes y Servicios” con un PIM de 23,390,402.00 y “Pensiones y Otras Prestaciones Sociales” con un PIM de S/ 10,123,660.00. Asimismo, es importante señalar que la ejecución de gasto en todas las genéricas supera el 90% de avance respecto al PIM; tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

**Cuadro Nº 66: Programación y Ejecución del Gasto – Año 2021  
(Fuente de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios)**

GENÉRICA DE GASTO	P.I.A. S/	PIM S/	EJECUCIÓN S/	SALDO /PIM	% PIA	% PIM
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	101,905,864.00	104,041,365.00	99,253,306.06	4,788,058.94	97.40	95.40
2.2 Pensiones y Otras Prest. Sociales	10,024,660.00	10,123,660.00	9,235,121.84	888,538.16	92.12	91.22
2.3 Bienes y Servicios	16,799,024.00	23,390,402.00	22,135,652.17	1,254,749.83	131.77	94.64
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	69,412.00	69,412.00	0.00		100.00
2.5 Otros Gastos	1,502,060.00	1,926,060.00	1,748,854.00	177,206.00	116.43	90.80
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	2,459,470.00	2,391,088.40	68,381.60		97.22
<b>TOTAL</b>	<b>130,231,608.00</b>	<b>142,010,369.00</b>	<b>134,833,434.47</b>	<b>7,176,934.53</b>	<b>103.53</b>	<b>94.95</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto–OGPD.

Elaboración: Subunidad de Planeamiento –OPP

### **Recursos Directamente Recaudados:**

En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se tuvo un PIM de S/46,434,027.00 soles, dicho monto es igual al PIA por lo tanto no hubo incremento a nivel de PIM, además las genéricas de gasto con mayor asignación presupuestal fueron “Personal y Obligaciones Sociales” con un PIM de S/17,468,671.00, “Bienes y Servicios” con un PIM de S/18,567,047.00 y “Adquisición de Activos no Financieros” con un PIM de S/10,269,974.00. En cuanto a la ejecución registrada, se tiene que la genérica con mayor nivel de ejecución es “Personal y Obligaciones Sociales” con 75.36% de avance, y “Bienes y Servicios” con 65.11% de avance; tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

**Cuadro Nº 67: Programación y Ejecución del Gasto – Año 2021  
(Fuente de Financiamiento: 09 Recursos Directamente Recaudados)**

GENÉRICA DE GASTO	P.I.A. S/	PIM S/	EJECUCIÓN S/	SALDO /PIM	% PIA	% PIM
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	17,468,671.00	17,468,671.00	13,165,059.04	4,303,611.96	75.36	75.36
2.3 Bienes y Servicios	18,567,047.00	18,567,047.00	12,089,618.01	6,477,428.99	65.11	65.11
2.5 Otros Gastos	128,335.00	128,335.00	38,829.64	89,505.36	30.26	30.26
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	10,269,974.00	10,269,974.00	709,608.92	9,560,365.08	6.91	6.91
<b>TOTAL</b>	<b>46,434,027.00</b>	<b>46,434,027.00</b>	<b>26,003,115.61</b>	<b>20,430,911.39</b>	<b>56.00</b>	<b>56.00</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto–OGPD.

Elaboración: Subunidad de Planeamiento –OPP.

### **Recursos por Operación por Operación Oficial de Crédito:**

En la fuente de financiamiento Recursos por Operación Oficial de Crédito se tuvo un PIM de S/11,386,642.00 soles, dicho monto es igual al PIA por lo tanto no hubo incremento a nivel de PIM, además en esta fuente de financiamiento solo estuvo programada la genérica de gasto “Adquisición de Activos no Financieros”, esta genérica registro un nivel de ejecución de 99.37%; tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

**Cuadro Nº 68: Programación y Ejecución del Gasto – Año 2021**  
**(Fuente de Financiamiento: 19 Recursos por Operación Oficial de Crédito)**

GENÉRICA DE GASTO	P.I.A. S/	PIM S/	EJECUCIÓN S/	SALDO /PIM	% PIA	% PIM
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	11,386,642.00	11,386,642.00	11,355,912.89	30,729.11		99.73
<b>TOTAL</b>	<b>11,386,642.00</b>	<b>11,386,642.00</b>	<b>11,355,912.89</b>	<b>30,729.11</b>		<b>99.73</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto–OGPD.

Elaboración: Subunidad de Planeamiento –OPP.

#### **Donaciones y Transferencia:**

En la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias se tuvo un PIM de S/1,447,929.00 soles, que representa un incremento de S/966,709.00 soles respecto al PIA, en cuanto a las genéricas de gasto, se tiene que la genérica “Otros Gastos” tuvo un nivel de ejecución respecto al PIM de 90.26%, la genérica “Adquisición de Activos no Financieros” tuvo un nivel de ejecución respecto al PIM de 63.98% y la genérica “Bienes y Servicios” tuvo un nivel de ejecución de 62.63% respecto al PIM; tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

**Cuadro Nº 69: Programación y Ejecución del Gasto – Año 2021**  
**(Fuente de Financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias)**

GENÉRICA DE GASTO	P.I.A. S/	PIM S/	EJECUCIÓN S/	SALDO /PIM	% PIA	% PIM
2.3 Bienes y Servicios	0.00	100,976.00	63,241.01	37,734.99		62.63
2.5 Otros Gastos	0.00	15,400.00	13,900.00	1,500.00		90.26
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	481,220.00	1,331,553.00	851,957.29	479,595.71	177.04	63.98
<b>TOTAL</b>	<b>481,220.00</b>	<b>1,447,929.00</b>	<b>929,098.30</b>	<b>518,830.70</b>	<b>300.89</b>	<b>64.17</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto–OGPD.

Elaboración: Subunidad de Planeamiento –OPP

#### **Recursos Determinados:**

En la fuente de financiamiento Recursos Determinados se tuvo un PIM de S/7,243,496.00 soles, que representa un incremento de S/2,439,084.00 soles respecto a su PIA, en cuanto a las genéricas de gasto solo dos registraron ejecución, estas son “Adquisición de Activos no Financieros” con un nivel de ejecución respecto al PIM de 43.70% y la genérica “Bienes y Servicios” con un nivel de ejecución de 11.06% respecto al PIM; tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

**Cuadro Nº 70: Programación y Ejecución del Gasto – Año 2021**  
**(Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados)**

GENÉRICA DE GASTO	P.I.A. S/	PIM S/	EJECUCIÓN S/	SALDO /PIM	% PIA	% PIM
2.3 Bienes y Servicios	0.00	73,000.00	8,075.00	64,925.00		11.06
2.5 Otros Gastos	0.00	65,400.00	0.00	65,400.00		0.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	4,804,412.00	7,105,096.00	3,104,673.10	4,000,422.90	64.62	43.70
<b>TOTAL</b>	<b>4,804,412.00</b>	<b>7,243,496.00</b>	<b>3,112,748.10</b>	<b>4,130,747.90</b>	<b>64.79</b>	<b>42.97</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto–OGPD.

Elaboración: Subunidad de Planeamiento –OPP

En cuanto a proyectos de inversión pública, la fuente de financiamiento con mayor asignación presupuestal fue Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con S/8,164,964.00 soles, en ese orden, a continuación se tiene la fuente de Recursos Determinados con S/4,180,200.98 soles, asimismo, la fuente de Recursos Ordinarios tuvo una asignación de S/2,459,470.00 soles, seguidamente la fuente de Donaciones y

Transferencias tuvo una asignación de S/1,151,455.00 soles, por último la fuente de Recursos Directamente Recaudados tuvo una asignación de S/45,705.00 soles.

En cuanto a la distribución de la asignación presupuestal por componentes de los proyectos de inversión pública, se tiene que la mayor parte de la asignación presupuestal estuvo destinada al componente de construcción, siendo esta asignación de S/3,512,680.00 soles y S/8,158,252.00 soles a nivel de PIA y PIM respectivamente, en comparación con la asignación para el componente equipamiento de S/1,259,195.00 soles y S/7,843,542.98 soles a nivel de PIA y PIM respectivamente.

Respecto al nivel de ejecución presupuestal, se observa que las fuentes de financiamiento con mayor asignación presupuestal, también han registrado el mayor avance en ejecución, la fuente de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito registró un avance de 97.87% y la fuente de Recursos Ordinarios registro un avance de 97.22% respecto al PIM.

**Cuadro Nº 71: Resumen de Proyectos de Inversión Pública por Asignación y Ejecución Presupuestal,  
Según Componentes y Proyectos 2021**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA			PIM			EJECUCIÓN			% EJECUCIÓN PIA	% EJECUCIÓN PIM
	CONS	EQUI	TOTAL	CONS	EQUI	TOTAL	CONS	EQUI	TOTAL		
RO	0		0		2,459,470.00	<b>2,459,470.00</b>		2,391,088.40	<b>2,391,088.40</b>	0%	<b>97.22%</b>
RDR	0	0	0		45,705.00	<b>45,705.00</b>	0.00	44,733.15	<b>44,733.15</b>	0%	<b>97.87%</b>
D y T	0	481,220.00	<b>481,220</b>	0	1,151,455.00	<b>1,151,455.00</b>	0	682,886.77	<b>682,886.77</b>	142%	<b>59.31%</b>
RD	1,683,036.00	0	<b>1,683,036</b>	1,683,036.00	2,497,164.98	<b>4,180,200.98</b>	1,683,035.12	1,250,530.09	<b>2,933,565.21</b>	174%	<b>70.18%</b>
ROOC	1,829,644.00	777,975.00	<b>2,607,619</b>	6,475,216.00	1,689,748.00	<b>8,164,964.00</b>	6,474,676.91	1,659,775.13	<b>8,134,452.04</b>	312%	<b>99.63%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,512,680.00</b>	<b>1,259,195.00</b>	<b>4,771,875.00</b>	<b>8,158,252.00</b>	<b>7,843,542.98</b>	<b>16,001,794.98</b>	<b>8,157,712.03</b>	<b>6,029,013.54</b>	<b>14,186,725.57</b>		

Fuente: Unidad de Presupuesto-OPP..

Elaboración: Subunidad de Planeamiento -OPP

## **IX. ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO**

### **9.1 Estado de Situación Financiera**

En el cuadro Nº 72 nos muestra el estado de situación financiera de la UNA-Puno, luego de culminar el ejercicio fiscal 2021. El Activo total se incrementó al pasar de S/ 527,371,207.86 Soles en el año 2020 a S/ 546,561,977.89 Soles en el año 2021, situación que se refleja principalmente por la variación de los componentes Caja y Bancos y Otras Cuentas del Activo.

El Pasivo se incrementó de S/ 226,195,645.20 Soles del año 2020 a S/ 226,610,443.81 Soles en el año 2021.

El Patrimonio de nuestra institución al 31 de diciembre del 2021 fue de S/ 319,951,534.08 Soles experimentando un incremento del 6.23% en relación al ejercicio anterior que fue de S/ 301,175,562.66 Soles.

### **9.2 Estado de Gestión**

Luego de culminar el Ejercicio Fiscal 2021, el Resultado del Ejercicio del Estado de Gestión, a valores constantes tuvo un superávit; tal es así que en el año 2021 registra el monto de S/ 18,857,181.78 Soles, monto superior al año precedente 2020 que registra en S/ 10,077,863.27 Soles (87.11%). El superávit resulta de los rubros: Ingresos, Costos y Gastos y Otros Ingresos y Otros Gastos.

Al término del 31-12-2021, el Ingreso fue de S/ 202,246,579.30 Soles monto superior en S/ 30,703,777.09 Soles equivalente a 17.90% en comparación al valor correspondiente del año 2020 que ha sido de S/ 171,542,802.21 Soles.

### **9.3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**

El Total de Saldos en el Patrimonio de la UNA-Puno, al 31 de Diciembre de 2021 a Valores Constantes se ha incrementado de S/ 319,951,534.08 Soles a comparación del 31 de diciembre del 2020 que ha sido de S/ 301,175,562.66 Soles; monto superior en S/ 18,775,971.42 Soles (6.23%).

### **9.4 Estado de Flujo de Efectivo**

El Estado de Flujos de Efectivo, al 31-12-2021 y a valores constantes, presentó como resultado final de caja una entrada efectiva de S/ 55,784,377.46 Soles, monto superior en S/ 13,196,536.40 Soles (30.99%) en comparación al año anterior 2020 que era de S/ 42,587,841.06. Este Saldo Final de Caja, resulta de la adición de las diferencias de las entradas y salidas de efectivo, en las dos actividades, tales como: Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo y Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio.

### **9.5 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos**

La **EJECUCIÓN DE INGRESOS** provenientes de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados, en el ejercicio fiscal 2021, fue de S/ 209,961,259.79 Soles.

La ejecución de Ingresos provenientes de Recursos Ordinarios, en año fiscal de 2021 fue de S/ 134,833,434.47 Soles monto que fue transferido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

La ejecución de Ingresos Provenientes de Recursos Directamente Recaudados, correspondiente al año 2021, fue de S/ 49,719,843.20 Soles monto que fue recaudado en las siguientes partidas: Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, Otros Ingresos y Saldo de Balance.

La ejecución de Ingresos Provenientes de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, correspondiente al año 2021, fue de S/ 11,314,037.26 Soles.

La ejecución de Ingresos Provenientes de Donaciones y Transferencias, correspondiente al año 2021, fue de S/ 3,672,394.03 Soles y los ingresos provenientes de Recursos Determinados ha sido de S/ 10,421,550.83 Soles.

La **EJECUCIÓN DE GASTOS** financiados con Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados en el ejercicio fiscal 2021, fue de S/ 176,234,309.37 Soles.

La ejecución de gastos financiados con Recursos Ordinarios en el ejercicio fiscal 2021 fue de S/ 134,833,434.47 Soles.

La ejecución de gastos financiados con Recursos Directamente Recaudados, en el transcurso del ejercicio fiscal 2021, fue de S/ 26,003,115.61 Soles.

La ejecución de gastos financiados con Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, en el transcurso del ejercicio fiscal 2021, fue de S/ 11,355,.912.89 Soles.

La Ejecución de Gastos financiados con Donaciones y Transferencias, durante el año 2021 fue de S/ 929,098.30 Soles y en Recursos Determinados fue ejecutado en S/ 3,112,748.10 Soles.

## **9.6 Estado de Fuentes de Uso de Fondos**

El estado de Fuentes y Usos de Fondos del Ejercicio Fiscal 2021 viene a ser en S/ 33,726,950.42 Soles. Esto se debe al resultado positivo del rubro del Financiamiento Neto. Tal como se observa en el Cuadro Nº 77:

**Cuadro Nº 72:**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020**  
**(EN SOLES)**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 210602

Fecha : 08/04/2022  
 Hora : 11:04:27  
 Página : 1 de 1

SECTOR : 10 EDUCACION  
 ENTIDAD : 520 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

**EF-1**

<b>ACTIVO</b>		2021	2020
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo			
Notas 3	55,784,377.46	42,587,841.06	
Notas 4	0.00	0.00	
Notas 5	0.00	0.00	
Notas 6	2,235,984.43	0.00	
Notas 7	1,408,600.46	1,002,460.40	
Notas 8	6,502,261.14	5,437,709.77	
Notas 9	17,102,455.67	22,389,876.46	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>83,033,679.16</b>	<b>71,417,887.69</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00	
Propiedades de Inversión	0.00	0.00	
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	457,004,253.42	450,862,284.38	
Otras Cuentas del Activo (Neto)	6,524,045.31	5,091,035.79	
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>463,528,298.73</b>	<b>455,953,320.17</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>546,561,977.89</b>	<b>527,371,207.86</b>	
Cuentas de Orden	Notas 37	102,298,309.35	71,889,020.12

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		2021	2020
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Sobregiros Bancarios			
Notas 16	0.00	0.00	
Notas 17	16,689,309.51	15,445,896.97	
Notas 18	168,343.58	1,041,535.71	
Notas 19	7,746,041.30	7,578,055.63	
Notas 20	0.00	0.00	
Notas 21	0.00	0.00	
Notas 22	0.00	0.00	
Notas 23	110,426,832.03	102,956,753.48	
Notas 24	0.00	0.00	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>135,030,526.42</b>	<b>127,022,241.79</b>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	
Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	0.00	
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	0.00	0.00	
Obligaciones Previsionales	89,495,222.16	96,248,457.08	
Provisiones	2,084,695.23	2,924,946.33	
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00	
Ingresos Diferidos	0.00	0.00	
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>91,579,917.39</b>	<b>99,173,403.41</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>226,610,443.81</b>	<b>226,195,645.20</b>	
<b>PATRIMONIO</b>			
Hacienda Nacional	296,404,085.63	273,383,689.34	
Hacienda Nacional Adicional	0.00	33,800.70	
Resultados No Realizados	5,126,455.85	5,126,455.85	
Reservas	0.00	0.00	
Resultados Acumulados	18,420,992.60	22,631,616.77	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>319,951,534.08</b>	<b>301,175,562.66</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
Cuentas de Orden	Notas 37	102,298,309.35	71,889,020.12

	2021	2020
<b>EF-1</b>		
Notas 16	0.00	0.00
Notas 17	16,689,309.51	15,445,896.97
Notas 18	168,343.58	1,041,535.71
Notas 19	7,746,041.30	7,578,055.63
Notas 20	0.00	0.00
Notas 21	0.00	0.00
Notas 22	0.00	0.00
Notas 23	110,426,832.03	102,956,753.48
Notas 24	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>135,030,526.42</b>	<b>127,022,241.79</b>
Notas 25	0.00	0.00
Notas 26	0.00	0.00
Notas 27	0.00	0.00
Notas 28	89,495,222.16	96,248,457.08
Notas 29	2,084,695.23	2,924,946.33
Notas 30	0.00	0.00
Notas 31	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>91,579,917.39</b>	<b>99,173,403.41</b>
Notas 32	296,404,085.63	273,383,689.34
Notas 33	0.00	33,800.70
Notas 34	5,126,455.85	5,126,455.85
Notas 35	0.00	0.00
Notas 36	18,420,992.60	22,631,616.77
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>319,951,534.08</b>	<b>301,175,562.66</b>
Notas 37	102,298,309.35	71,889,020.12

**Cuadro Nº 73:**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 210602

Fecha : 08/04/2022  
Hora : 11:04:29  
Página : 1 de 1

**ESTADO DE GESTION**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 10 EDUCACION  
ENTIDAD : 520 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

**EF-2**

	2021	2020
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39 34,098,103.03	17,743,297.89
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41 149,242,682.53	143,794,000.56
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 889,413.60	982,910.00
Ingresos Financieros	Nota 43 132,269.53	136,972.32
Otros Ingresos	Nota 44 17,884,110.61	8,885,621.64
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>202,246,579.30</b>	<b>171,542,802.21</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	Nota 45 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46 (26,697,581.37)	(17,853,653.76)
Gastos de Personal	Nota 47 (115,654,244.25)	(109,526,512.74)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48 (10,786,999.56)	(12,737,202.04)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 (1,154,446.70)	(2,772,888.10)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 (118,570.63)	(72,382.00)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51 (44,632.27)	(28,166.40)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (12,461,756.59)	(8,969,285.74)
Gastos Financieros	Nota 53 0.00	(464,966.00)
Otros Gastos	Nota 54 (16,471,166.15)	(9,039,882.16)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(183,389,397.52)</b>	<b>(161,464,938.94)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>18,857,181.78</b>	<b>10,077,863.27</b>

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

**Cuadro Nº 74:**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 210602

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020  
(EN SOLES)

Fecha : 08/04/2022  
Hora : 11:04:31  
Página : 1 de 1

SECTOR : 10 EDUCACION  
ENTIDAD : 520 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

**EF-3**

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	169,132,655.65	33,800.70	5,126,455.85	0.00	103,896,054.87	278,188,967.07
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	12,908,732.32	12,908,732.32
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	10,077,863.27	10,077,863.27
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	104,251,033.69	0.00	0.00	0.00	(104,251,033.69)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>273,383,689.34</b>	<b>33,800.70</b>	<b>5,126,455.85</b>	<b>0.00</b>	<b>22,631,616.77</b>	<b>301,175,562.66</b>
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	273,383,689.34	33,800.70	5,126,455.85	0.00	22,631,616.77	301,175,562.66
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	(81,210.36)	(81,210.36)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	18,857,181.78	18,857,181.78
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	23,020,396.29	(33,800.70)	0.00	0.00	(22,986,595.59)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>296,404,085.63</b>	<b>0.00</b>	<b>5,126,455.85</b>	<b>0.00</b>	<b>18,420,992.60</b>	<b>319,951,534.08</b>

- Las Notas deben ser explicativas.

**Cuadro Nº 75:**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 210602

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020**  
**(EN SOLES)**

Fecha :08/04/2022  
Hora : 11:04:35  
Página : 1 de 1

SECTOR : 10 EDUCACION  
ENTIDAD : 520 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

**EF-4**

CONCEPTOS	AÑO 2021	AÑO 2020
<b>A.- ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	7,357,651.73	1,271,716.50
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	27,374,349.97	16,731,188.04
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	889,413.60	982,910.00
Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	159,876,030.25	146,217,258.63
Otros (Nota)	2,810,998.10	4,004,201.97
<b>MENOS</b>		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(26,006,139.08)	(19,854,437.49)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(65,301,348.72)	(62,872,391.84)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	(20,650,815.05)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(7,949,293.66)	(8,721,430.18)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(1,223,858.70)	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	(49,158.63)	(72,382.00)
Traspasos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(11,284,280.89)	(2,841,202.67)
Otros (Nota)	(54,211,014.38)	(32,018,794.84)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>32,283,349.59</b>	<b>22,175,821.07</b>
<b>B.- ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	1,134,049.19
<b>MENOS</b>		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(9,005,998.87)	(11,173,699.66)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(7,913,132.77)	(7,753,230.23)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(2,167,681.55)	(2,066,283.41)
Otros (Nota)	0.00	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>	<b>(19,086,813.19)</b>	<b>(19,859,164.11)</b>
<b>C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	696,536.28
<b>MENOS</b>		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	(696,284.38)
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>251.90</b>
<b>D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>13,196,536.40</b>	<b>2,316,908.86</b>
<b>E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>42,587,841.06</b>	<b>40,270,932.20</b>
<b>G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>55,784,377.46</b>	<b>42,587,841.06</b>

Las Notas deben ser explicativas

**Cuadro Nº 76:**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 210602

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
EJERCICIO 2021  
(EN SOLES)**

SECTOR : 10 EDUCACION  
ENTIDAD : 520 U.N. DEL ALTIPLANO

Fecha: 08/04/2022  
Hora: 11:05:08  
Pag.: 1 de 2  
Gen.: 17/02/2022 09:51:11

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>		<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	134,833,434.47
		GASTOS CORRIENTES	132,442,346.07
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	99,253,306.06
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,235,121.84
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,135,652.17
		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	69,412.00
		2.5 OTROS GASTOS	1,748,854.00
		GASTOS DE CAPITAL	2,391,088.40
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,391,088.40
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>134,833,434.47</b>	<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>134,833,434.47</b>
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	49,719,843.20	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	26,003,115.61
INGRESOS CORRIENTES	36,788,860.63	GASTOS CORRIENTES	25,293,506.69
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	34,096,090.39	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,165,059.04
1.5 OTROS INGRESOS	2,692,770.24	2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,089,618.01
FINANCIAMIENTO	12,930,982.57	2.5 OTROS GASTOS	38,829.64
1.9 SALDOS DE BALANCE	12,930,982.57	GASTOS DE CAPITAL	709,608.92
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	709,608.92
<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>49,719,843.20</b>	<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>26,003,115.61</b>
<b>3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>		<b>3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	11,314,037.26	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	11,355,912.89
ENDEUDAMIENTO INTERNO	11,314,037.26	ENDEUDAMIENTO INTERNO	11,355,912.89
FINANCIAMIENTO	11,314,037.26	GASTOS DE CAPITAL	11,355,912.89
1.8 ENDEUDAMIENTO	11,308,486.16	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,355,912.89
1.9 SALDOS DE BALANCE	5,551.10		
<b>TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>11,314,037.26</b>	<b>TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>11,355,912.89</b>
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,672,394.03	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	929,098.30
TRANSFERENCIAS	3,672,394.03	TRANSFERENCIAS	929,098.30
TRANSFERENCIAS	889,413.60	GASTOS CORRIENTES	77,141.01
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	889,413.60	2.3 BIENES Y SERVICIOS	63,241.01
FINANCIAMIENTO	2,782,980.43	2.5 OTROS GASTOS	13,900.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	2,782,980.43	GASTOS DE CAPITAL	851,957.29
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	851,957.29
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>3,672,394.03</b>	<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>929,098.30</b>
<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>		<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	10,421,550.83	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,112,748.10
INGRESOS CORRIENTES	44,618.88	GASTOS CORRIENTES	8,075.00

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
EJERCICIO 2021  
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
ENTIDAD : 520 U.N. DEL ALTIPLANO

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1.5 OTROS INGRESOS	44,618.88	2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,075.00
TRANSFERENCIAS	3,094,987.90	GASTOS DE CAPITAL	3,104,673.10
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	3,094,987.90	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,104,673.10
FINANCIAMIENTO	7,281,944.05		
1.9 SALDOS DE BALANCE	7,281,944.05		
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>10,421,550.83</b>	<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>3,112,748.10</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>209,961,259.79</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>176,234,309.37</b>

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuarán a las disposiciones vigentes para el periodo.

\* De Fondos Públicos  
\*\* Bonos Soberanos

**Cuadro Nº 77:**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 210602

**ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS  
EJERCICIO 2021  
(EN SOLES)**

Fecha: 08/04/2022  
Hora: 11:05:30  
Pag.: 1 de 1  
Gen.: 17/02/2022 09:51:14

SECTOR : 10 EDUCACION  
ENTIDAD : 520 U.N. DEL ALTIPLANO

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
<b>I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>172,749,537.08</b>
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Contribuciones Sociales	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Admistrativos	34,096,090.39
Donaciones y Transferencias	3,473,711.50
Otros Ingresos	2,737,389.12
Recursos Ordinarios (corrientes) *	132,442,346.07
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>(157,821,068.77)</b>
Personal y Obligaciones Sociales	(112,418,365.10)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(9,235,121.84)
Bienes y Servicios	(34,296,586.19)
Donaciones y Transferencias	(69,412.00)
Otros Gastos	(1,801,583.64)
<b>III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I - II)</b>	<b>14,928,468.31</b>
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO</b>	<b>2,901,778.40</b>
Donaciones y Transferencias	510,690.00
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (capital) ***	2,391,088.40
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>(18,413,240.60)</b>
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	
Adquisición de Activos Financieros	(18,413,240.60)
<b>VI. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	
Intereses de la Deuda	
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
<b>VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V - VI)</b>	<b>(582,993.89)</b>
<b>VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)</b>	<b>34,309,944.31</b>
<b>A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	
Financiamiento	
Endeudamiento Externo	
<b>Servicio de la Deuda</b>	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
<b>B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>11,308,486.16</b>
Financiamiento	11,308,486.16
Endeudamiento Interno	11,308,486.16
<b>Servicio de la Deuda</b>	
(-) Amortización de la Deuda Interna	
<b>C. Recursos Ordinarios (amortización de la deuda) ***</b>	
<b>D. SALDO DE BALANCE</b>	<b>23,001,458.15</b>
<b>RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)</b>	<b>33,726,950.42</b>

\* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com.

\*\* 1.8 Bonos Soberanos (Fte. Financ: Recursos Determinados)

\*\*\* Categ: Gtos de Capital RO

## X. ESTADÍSTICA UNIVERSITARIA

En el siguiente cuadro se presenta la información cuantitativa del año académico 2021, referida al total de población universitaria:

**Cuadro Nº 78: Población Universitaria por Escuelas Profesionales – I Semestre 2021**

Nº	ESCUELA PROFESIONAL	POSTULANTES	INGRESANTES	MATRICULADOS I SEMESTRE
1	Medicina, Veterinaria y Zootecnia	297	59	630
2	Enfermería	686	10	374
3	Medicina Humana	984	10	402
4	Nutrición Humana	395	33	398
5	Odontología	236	15	264
6	Ciencias Contables	1184	39	773
7	Trabajo Social	635	32	549
8	Sociología	170	20	445
9	Educación Primaria	282	27	380
10	Educación Inicial	499	13	352
11	Educación Física	241	42	349
12	Educación Secundaria	619	167	1172
13	Antropología	99	23	379
14	Derecho	1431	28	579
15	Turismo	180	18	402
16	Ciencias de la Comunicación Social	177	43	441
17	Administración	1041	32	557
18	Ingeniería Agronómica	175	63	385
19	Ingeniería Económica	877	31	652
20	Ingeniería de Minas	354	44	555
21	Ingeniería Geológica	209	26	495
22	Ingeniería Metalúrgica	94	34	304
23	Ingeniería Química	109	57	329
24	Ingeniería Estadística e Informática	152	56	261
25	Ing. Topográfica y Agrimensura	167	25	449
26	Ingeniería Agroindustrial	110	35	305
27	Ingeniería Agrícola	112	21	411
28	Ingeniería Civil	1043	21	693
29	Ingeniería de Sistemas	618	32	520
30	Ingeniería Mecánica Eléctrica	312	54	469
31	Ingeniería Electrónica	160	31	364
32	Arquitectura y Urbanismo	611	21	500
33	Arte	178	76	362
34	Biología	184	25	371
35	Ciencias Físico Matemáticas	55	29	228
	<b>T O T A L</b>	<b>14676</b>	<b>1292</b>	<b>16099</b>

Fuente : Memoria Anual 2021-VRACA..

Elaborado : Subunidad de Planeamiento-OPP.

**Cuadro Nº 79: Población Universitaria por Escuelas Profesionales – II Semestre 2021**

Nº	ESCUELA PROFESIONAL	POSTULANTES	INGRESANTES	MATRICULADOS II SEMESTRE
1	Medicina, Veterinaria y Zootecnia	287	74	664
2	Enfermería	1085	80	451
3	Medicina Humana	1444	41	405
4	Nutrición Humana	330	64	431
5	Odontología	299	72	351
6	Ciencias Contables	1436	294	986
7	Trabajo Social	659	139	446
8	Sociología	279	88	645
9	Educación Primaria	287	78	425
10	Educación Inicial	519	82	378
11	Educación Física	203	67	375
12	Educación Secundaria	514	267	1331
13	Antropología	85	34	369
14	Derecho	1670	83	630
15	Turismo	203	52	414
16	Ciencias de la Comunicación Social	161	44	435
17	Administración	1107	147	659
18	Ingeniería Agronómica	213	81	423
19	Ingeniería Económica	1097	181	767
20	Ingeniería de Minas	386	89	577
21	Ingeniería Geológica	217	57	496
22	Ingeniería Metalúrgica	58	29	313
23	Ingeniería Química	44	24	338
24	Ingeniería Estadística e Informática	158	72	301
25	Ing. Topográfica y Agrimensura	154	27	448
26	Ingeniería Agroindustrial	63	25	307
27	Ingeniería Agrícola	97	29	394
28	Ingeniería Civil	1062	75	671
29	Ingeniería de Sistemas	591	106	557
30	Ingeniería Mecánica Eléctrica	297	79	493
31	Ingeniería Electrónica	124	30	349
32	Arquitectura y Urbanismo	649	73	504
33	Arte	123	70	370
34	Biológica	167	52	402
35	Ciencias Físico Matemáticas	34	20	222
	<b>T O T A L</b>	<b>16102</b>	<b>2825</b>	<b>17327</b>

Fuente : Memoria Anual 2021-VRACA.

Elaborado : Subunidad de Planeamiento-OPP.

**Cuadro Nº 80: Bachilleres y Títulos Profesionales, Según Escuela Profesional – Año 2021**

Nº	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	BACHILLERES	TITULADOS
01	CIENCIAS AGRARIAS	Ingeniería Agronómica	67	27
		Ingeniería Agroindustrial	26	20
		Ingeniería Topográfica y Agrimensura	98	18
02	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOT.	Medicina Veterinaria y Zootecnia	69	52
03	INGENIERÍA ECONÓMICA	Ingeniería Económica	202	41
04	CIENCIAS CONTABLES Y ADMINIS.	Ciencias Contables	117	52
		Administración	135	95
05	ENFERMERÍA	Enfermería	55	27
06	TRABAJO SOCIAL	Trabajo Social	103	57
07	INGENIERÍA DE MINAS	Ingeniería de Minas	173	98
08	CIENCIAS SOCIALES	Sociología	65	34
		Turismo	51	29
		Antropología	121	29
		Ciencias de la Comunicación Social	69	21
		Arte	9	24
09	BIOLOGÍA	Biología	66	40
10	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Educación Secundaria	110	87
		Educación Física	52	26
		Educación Primaria	55	39
		Educación Inicial	110	41
11	INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFOR.	Ingeniería Estadística e Informática	41	19
12	ING. GEOLÓGICA Y METALÚRGICA	Ingeniería Geológica	54	31
		Ingeniería Metalúrgica	44	17
13	CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	Derecho	105	33
14	INGENIERÍA QUÍMICA	Ingeniería Química	27	8
15	CIENCIAS DE LA SALUD	Nutrición Humana	47	36
		Odontología	35	47
16	INGENIERÍA AGRÍCOLA	Ingeniería Agrícola	102	25
17	ING. CIVIL Y ARQUITECTURA	Ingeniería Civil	110	38
		Arquitectura y Urbanismo	88	30
		Ciencias Físico-Matemáticas	19	5
18	MEDICINA HUMANA	Medicina Humana	37	23
19	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	Ingeniería Mecánica Eléctrica	81	41
		Ingeniería Electrónica	29	15
		Ingeniería de Sistemas	91	22
<b>TOTAL</b>			<b>2663</b>	<b>1247</b>

Fuente : Subunidad de Grados y Títulos 2021.

Elaborado : Subunidad de Planeamiento-OPP

**Cuadro Nº 81: Rendimiento Académico de Estudiantes Matriculados del I Semestre 2021, por Escuelas Profesionales**

Escuela Profesional	PRIMER SEMESTRE 2021										TOTAL
	Invictos	%	1 Curso Jalado	%	2 Cursos Jalados	%	3 o más cursos jalados	%	Reservados	%	
INGENIERIA CIVIL	421	61	147	21	55	8	69	10	1	0	693
ARQUITECTURA Y URBANISMO	385	77	66	13	27	5	21	4	1	0	500
EDUCACION FISICA	276	79	26	7	20	6	24	7	3	1	349
INGENIERIA DE MINAS	385	69	96	17	32	6	40	7	2	0	555
INGENIERIA GEOLOGICA	367	74	77	16	23	5	22	4	6	1	495
INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMATICA	198	76	19	7	15	6	29	11	0	0	261
CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	128	56	52	23	24	11	24	11	0	0	228
MEDICINA HUMANA	317	79	38	9	30	7	16	4	1	0	402
INGENIERIA QUIMICA	261	79	32	10	11	3	22	7	3	1	329
EDUCACION SECUNDARIA	934	80	116	10	36	3	81	7	5	0	1172
INGENIERIA ELECTRONICA	233	64	65	18	25	7	41	11	0	0	364
TURISMO	307	76	41	10	20	5	33	8	1	0	402
ANTROPOLOGIA	298	79	42	11	9	2	30	8	0	0	379
CIENCIAS CONTABLES	684	88	49	6	16	2	24	3	0	0	773
NUTRICION HUMANA	339	85	27	7	15	4	12	3	5	1	398
INGENIERIA METALURGICA	204	67	49	16	23	8	28	9	0	0	304
INGENIERIA TOPOGRAFICA Y AGRIMEN.	319	71	62	14	25	6	42	9	1	0	449
EDUCACION PRIMARIA	333	88	20	5	6	2	21	6	0	0	380
ADMINISTRACION	463	83	69	12	10	2	15	3	0	0	557
INGENIERIA ECONOMICA	535	82	63	10	21	3	32	5	1	0	652
ODONTOLOGIA	214	81	34	13	3	1	5	2	8	3	264
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	245	80	18	6	19	6	23	8	0	0	305
EDUCACION INICIAL	307	87	24	7	10	3	11	3	0	0	352
DERECHO	458	79	61	11	20	3	33	6	7	1	579
INGENIERIA DE SISTEMAS	363	70	66	13	30	6	59	11	2	0	520
ENFERMERIA	317	85	41	11	4	1	7	2	5	1	374
TRABAJO SOCIAL	508	93	22	4	4	1	13	2	2	0	549
SOCIOLOGIA	378	85	44	10	1	0	19	4	3	1	445
INGENIERIA AGRONOMICA	315	82	36	9	7	2	26	7	1	0	385
ARTE	227	63	58	16	25	7	52	14	0	0	362
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	371	59	149	24	51	8	55	9	4	1	630
CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL	323	73	52	12	30	7	33	7	3	1	441
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	293	62	85	18	34	7	55	12	2	0	469
INGENIERIA AGRICOLA	250	61	95	23	27	7	34	8	5	1	411
BIOLOGIA	294	79	29	8	29	8	19	5	0	0	371
<b>TOTAL</b>	<b>12250</b>		<b>1970</b>		<b>737</b>		<b>1070</b>		<b>72</b>		<b>16099</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>76%</b>		<b>12%</b>		<b>5%</b>		<b>7%</b>		<b>0%</b>		<b>100%</b>

Fuente : Oficina de Tecnología de Información-UNA.

Elaborado : Subunidad de Planeamiento-OPP-UNA.

**Cuadro Nº 82: Rendimiento Académico de Estudiantes Matriculados del II Semestre 2021, por Escuela Profesional**

Escuela Profesional	SEGUNDO SEMESTRE 2021										TOTAL
	Invictos	%	1 Curso Jalado	%	2 Cursos Jalados	%	3 o más cursos jalados	%	Reservados	%	
INGENIERIA CIVIL	415	62	130	19	59	9	65	10	2	0	671
ARQUITECTURA Y URBANISMO	376	75	59	12	27	5	40	8	2	0	504
EDUCACION FISICA	267	71	34	9	22	6	49	13	3	1	375
INGENIERIA DE MINAS	449	78	61	11	22	4	38	7	7	1	577
INGENIERIA GEOLOGICA	349	70	71	14	35	7	36	7	5	1	496
INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMATICA	224	74	37	12	15	5	23	8	2	1	301
CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	132	59	38	17	18	8	31	14	3	1	222
MEDICINA HUMANA	281	69	50	12	40	10	30	7	4	1	405
INGENIERIA QUIMICA	246	73	36	11	23	7	30	9	3	1	338
EDUCACION SEGUNDARIA	1085	82	111	8	42	3	79	6	14	1	1331
INGENIERIA ELECTRONICA	209	60	74	21	26	7	39	11	1	0	349
TURISMO	308	74	45	11	23	6	36	9	2	0	414
ANTROPOLOGIA	263	71	45	12	24	7	36	10	1	0	369
CIENCIAS CONTABLES	842	85	80	8	13	1	43	4	8	1	986
NUTRICION HUMANA	265	61	40	9	52	12	70	16	4	1	431
INGENIERIA METALURGICA	212	68	48	15	20	6	33	11	0	0	313
INGENIERIA TOPOGRAFICA Y AGRIMEN.	293	65	75	17	25	6	55	12	0	0	448
EDUCACION PRIMARIA	369	87	26	6	7	2	19	4	4	1	425
ADMINISTRACION	510	77	82	12	23	3	41	6	3	0	659
INGENIERIA ECONOMICA	571	74	111	14	38	5	44	6	3	0	767
ODONTOLOGIA	273	78	24	7	21	6	22	6	11	3	351
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	212	69	43	14	21	7	30	10	1	0	307
EDUCACION INICIAL	333	88	27	7	3	1	14	4	1	0	378
DERECHO	511	81	55	9	23	4	32	5	9	1	630
INGENIERIA DE SISTEMAS	352	63	97	17	43	8	61	11	4	1	557
ENFERMERIA	273	61	40	9	57	13	74	16	7	2	451
TRABAJO SOCIAL	590	91	34	5	7	1	16	2	7	1	645
SOCIOLOGIA	348	78	37	8	21	5	40	9	0	0	446
INGENIERIA AGRONOMICA	334	79	29	7	18	4	41	10	1	0	423
ARTE	227	61	51	14	25	7	67	18	0	0	370
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	337	51	139	21	69	10	113	17	6	1	664
CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL	320	74	46	11	22	5	47	11	0	0	435
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	266	54	85	17	49	10	90	18	3	1	493
INGENIERIA AGRICOLA	237	60	70	18	30	8	52	13	5	1	394
BIOLOGIA	281	70	41	10	35	9	45	11	0	0	402
<b>TOTAL</b>	<b>12560</b>		<b>2071</b>		<b>995</b>		<b>1575</b>		<b>126</b>		<b>17327</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>72%</b>		<b>12%</b>		<b>6%</b>		<b>9%</b>		<b>1%</b>		<b>100%</b>

Fuente : Oficina de Tecnología de Información-UNA.

Elaborado : Subunidad de Planeamiento-OPP-UNA

**Cuadro Nº 83: Alumnos Matriculados, Egresados y Titulados del Programa de Segundas Especialidades de la Universidad Nacional del Altiplano - 2021**

SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD	ESPECIALIDAD	POSTULAN.	INGRES.	MATRIC.	EGRES.	TITULAD.
FACULTAD: ENFERMERÍA	- Gerencia y Gestión de Servicios de Salud	9	0	0	0	0
	- Enfermería en Cuidados Intensivos y Urgencias	76	46	46	0	0
	- Enfermería en Pediatría y Neonatología	33	32	31	0	0
	- Enfermería en Centro Quirúrgico	57	37	39	0	0
	- Enfermería en Crecimiento, Desarrollo y Estimulación Temprana del niño	40	37	34	0	0
	- Enfermería en Gineco Obstetricia	32	32	30	0	0
	- Emergencias y Desastres	102	44	50	0	0
	- Medicina Complementaria	4	0	0	0	1
	- Promoción de la Salud	25	25	22	0	0
FACULTAD: ECONOMÍA	- Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	38	38	71	24	0
	- Desarrollo Económico Local	0	0	0	0	0
	- Desarrollo Económico Territorial	0	0	0	0	0
	- Evaluación Social y Ambiental de Proyectos	0	0	0	0	0
FACULTAD: EDUCACIÓN	- Didáctica Universitaria	85	83	83	0	0
	- Educación Básica Alternativa	370	354	354	0	0
	- Educación Básica Alternativa y Entorno Virtual	0	0	0	0	0
	- Tecnología Computacional e Informática Educativa	163	156	156	0	0
	- Didáctica de la Física	0	0	0	0	0
	- Didáctica del Inglés	0	0	0	0	0
	- Didáctica de la Historia, Geografía y Economía	0	0	0	0	0
	- Psicología Educativa	133	124	124	0	0
	- Psicomotricidad	63	58	58	0	0
	- Gestión y Administración Educativa	56	52	52	0	0
	- Comprensión y Producción de Textos	0	0	0	0	0
	- Curriculo Regional e Interculturalidad	0	0	0	0	0
	- Educación Intercultural Bilingüe Quechua y Aimara	0	0	0	0	0
	- Educación Intercultural Bilingüe	75	67	67	0	0
	- Educación Primaria Bilingüe Intercultural	0	0	0	0	0
	- Ciencias Sociales	156	145	145	0	0
	- Educación Inicial	0	0	0	0	0
	- Docencia en Idioma Extranjero Ingles	101	89	89	0	0
FAC. INGENIERÍA DE MINAS	- Monitoreo y Evaluación Ambiental	0	0	0	0	0
FACULTAD: MEDICINA HUMANA (Residenculado Médico)	- Medicina Interna	7	6	13	5	1
	- Anestesiología	6	4	13	6	3
	- Cirugía General	12	5	15	3	3
	- Ginecología y Obstetricia	12	6	15	5	3
	- Pediatría	0	7	20	8	2
	- Medicina de Emergencias y Desastres	2	1	2	1	1
	- Ortopedia y Traumatología	4	2	6	1	1
	- Medicina Complementaria	0	0	0	0	0
	- Radiología	12	3	8	3	1
	- Medicina Familiar y Comunitaria	0	7	13	3	4
FAC. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	- Epidemiología	52	52	49	0	0
	- Biotecnología de la Reproducción Animal	21	21	21	0	0
	- Camélidos Sudamericanos Domésticos	9	9	9	0	0
FAC. CIENCIAS SOCIALES (*)	- Cultura - Tecnología Andina e Interculturalidad	0	0	0	0	0
	- Cultura y Resolución de Conflictos Sociales	0	0	0	0	0
FACULTAD:	- Ingeniería Informática	0	0	0	0	0

SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD	ESPECIALIDAD	POSTULAN.	INGRES.	MATRIC.	EGRES.	TITULAD.
INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (*)						
FAC. INGENIERÍA GEOLÓGICA Y METALURGICA (*)	- Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	0	0	0	0	0
FAC. CIENCIAS BIOLÓGICAS	- Laboratorio Clínico y Biológico - Banco de Sangre y Hemoterapia	35 14	35 14	35 14	0 0	0 0
FAC. CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS (*)	- Función Jurisdiccional y Procesal	0	0	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1804</b>	<b>1591</b>	<b>1684</b>	<b>59</b>	<b>20</b>

(\*) No hubo convocatoria

Fuente : Área de Estadística-Unidad de Planeamiento.

Elaborado : Subunidad de Planeamiento -OPP-UNA.

**Cuadro Nº 84: Postulantes, Ingresantes y Matriculados en la Escuela de Posgrado  
Según Maestrías de la Universidad Nacional del Altiplano al I-Semestre 2021**

Nº	MAESTRÍA	Postulantes	Ingresantes	Matriculados
01	Lingüística Andina y Educación	21	15	37
02	Ciencias Agrarias	-	-	-
03	Ciencias (Ingeniería Química)	81	55	104
04	Ciencias de la Ingeniería Agrícola	94	50	98
05	Ciencias de la Ing. Mecánica Eléctrica	48	27	77
06	Ciencias de la Nutrición	46	32	77
07	Ciencias Sociales	130	45	147
08	Contabilidad y Administración	446	274	613
09	Derecho	391	188	363
10	Desarrollo Rural	47	26	72
11	Ecología	45	23	73
12	Economía	173	105	219
13	Educación	575	290	640
14	Extracción de Metales Estratégicos	19	14	34
15	Ciencia Animal	77	50	106
16	Geotecnia y Geomecánica Minera	39	26	60
17	Informática	65	43	113
18	Salud Pública	229	118	273
19	Tecnología de Protección Ambiental	18	-	33
20	Trabajo Social	89	56	135
21	Ingeniería de Sistemas	31	17	57
22	Arquitectura	38	20	39
23	Ingeniería Civil	164	83	175
24	Investigación y Docencia Universitaria	73	28	67
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2939</b>	<b>1585</b>	<b>3612</b>

Fuente: Escuela de Posgrado-UNA.

Elaborado: Subunidad de Planeamiento-OPP.

**Cuadro N° 85: Matriculados por Maestrías – II Semestre 2021**

Nº	MAESTRÍA	Matriculados	Egresados
01	Lingüística Andina y Educación	33	3
02	Ciencias Agrarias	-	2
03	Ciencias (Ingeniería Química)	97	1
04	Ciencias de la Ingeniería Agrícola	89	-
05	Ciencias de la Ing. Mecánica Eléctrica	75	4
06	Ciencias de la Nutrición	69	6
07	Ciencias Sociales	134	1
08	Contabilidad y Administración	582	22
09	Derecho	350	3
10	Desarrollo Rural	68	1
11	Ecología	50	4
12	Economía	189	10
13	Educación	583	60
14	Extracción de Metales Estratégicos	29	-
15	Ciencia Animal	86	5
16	Geotecnia y Geomecánica Minera	60	-
17	Informática	108	9
18	Salud Pública	230	1
19	Tecnología de Protección Ambiental	-	3
20	Trabajo Social	134	4
21	Ingeniería de Sistemas	47	1
22	Arquitectura	37	-
23	Ingeniería Civil	169	-
24	Investigación y Docencia Universitaria	61	1
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>3280</b>	<b>141</b>

Fuente: Escuela de Posgrado-UNA.

Elaborado: Subunidad de Planeamiento-OPP.

**Cuadro N° 86: Postulantes, Ingresantes y Alumnos Matriculados del Programa Doctoral de la Universidad Nacional del Altiplano del I – Semestre 2021**

Nº	MENCIÓN	Postulantes	Ingresantes	Matriculados
01	Ciencia, Tecnología y Medio Amb.	51	21	116
02	Ciencia de la Computación	8	-	39
03	Ciencias de la Salud	37	28	70
04	Ciencias Sociales, Gestión Pública y Desarrollo Territorial	53	35	82
05	Contabilidad y Finanzas	39	31	64
06	Administración	37	26	54
07	Derecho	66	43	88
08	Economía y Políticas Públicas	37	22	54
09	Educación	139	100	192
10	Estadística Aplicada	22	17	37
11	Estadística e Informática	9	12	18
12	Ciencia Animal	14	14	36
13	Ciencias de la Ing. Mecánica Eléctrica	12	10	20
14	Ciencias Sociales	-	-	-
15	Contabilidad y Administración	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>524</b>	<b>359</b>	<b>870</b>

Fuente: Escuela de Posgrado-UNA.

Elaborado: Subunidad de Planeamiento-OPP

**Cuadro Nº 87: Número de Alumnos Matriculados del Programa de Doctorado – II Semestre 2021**

Nº	MENCIÓN	Matriculados	Graduados
1	Administración	52	2
2	Ciencia Animal	35	-
3	Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	116	6
4	Ciencias de la Computación	38	3
	Ciencias Sociales Gestión Pública y Desarrollo Territorial	82	1
5	Contabilidad y Finanzas	60	-
6	Derecho	86	1
	Educación	188	2
7	Estadística Aplicada	38	-
8	Estadística Informática	28	-
	Ciencias de la Ingeniería Mecánica Eléctrica	-	-
9	Ciencias de la Salud	62	-
10	Economía y Políticas Públicas	52	-
11	Ciencias de la Salud	-	2
12	Contabilidad y Administración	-	1
13	Economía y Desarrollo Sostenible	-	1
14	Ciencia Políticas y Gobernanza	-	1
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>837</b>	<b>20</b>

Fuente: Escuela de Posgrado-UNA.

Elaborado: Subunidad de Planeamiento-OPP

**Cuadro Nº 88: Docentes Según Categoría de la Universidad Nacional del Altiplano Año 2021**

CATEGORÍA	POBLACIÓN DOCENTE	
	2021	%
• ORDINARIOS	<b>1,106</b>	<b>84%</b>
Principal	379	
Asociado	208	
Auxiliar	516	
Jefe de Práctica	3	
• CONTRATADOS	<b>205</b>	<b>16%</b>
A1	20	
A2	1	
B1	119	
B2	65	
<b>TOTAL</b>	<b>1,311</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto – OGPD-UNA..

Elaborado: Subunidad de Planeamiento – OPP.

**Cuadro N° 89: Personal Administrativo por Niveles Remunerativos – P.A.P.**  
**AÑO 2021**

NIVEL REMUNERATIVO	TOTAL PLAZAS OCUPADAS
<b>DIRECTIVO SUPERIOR Y EMPLEADOS DE CONFIANZA</b>	<b>129</b>
SF6	1
SF4	35
SF3	24
SF2	60
SF1	9
<b>PROFESIONALES</b>	<b>144</b>
SPA	18
SPB	18
2SPC	90
SPE	18
<b>TÉCNICOS</b>	<b>357</b>
STA	141
STB	39
STC	177
<b>AUXILIARES</b>	<b>183</b>
SAA	43
SAC	140
<b>TOTAL</b>	<b>813</b>

Fuente: AIRHSP – Subunidad de Remuneraciones, Pensiones y Liquidaciones (Diciembre 2021) – O.RR.HH.

Elaborado: Subunidad de Planeamiento-OPP.

**Cuadro N° 90: Personal CAS – Segundo Oficinas y/o Dependencias - Año 2021**

OFICINA Y/O DEPENDENCIA	TOTAL GENERAL		
	M	F	TOTAL
Rectorado	1	0	1
Oficina General de Planificación y Desarrollo	2	1	3
Oficina de Secretaría General	1	0	1
Oficina de Imagen Institucional	2	0	2
Oficina de Tecnología Informática y Telecomunicaciones	7	2	9
<b>Dirección General de Administración</b>			0
Oficina General de Recursos Humanos	49	13	62
Oficina de Logística	9	0	9
Oficina de Contabilidad	0	1	1
Oficina de Ejecución de Inversiones	1	0	1
<b>Dirección de Responsabilidad Social</b>	1	1	2
Oficina de Gestión Ambiental	0	0	0
<b>Vice Rectorado Académico</b>	0	0	0
Oficina Univers. de Recur. Aprendizaje (Bibliot. y Edit.)	3	3	6
Oficina Universitaria de Extens. Cult. Proyección Soc. y Responsab. Soc.	1	0	1
Dirección General de Admisión	1	1	2
Dirección de Bienestar Universitario	9	1	10
<b>Vice Rectorado de Investigación</b>	0	0	0
Dirección General de Investigación	0	2	2
<b>FACULTADES y ESCUELA DE POST GRADO</b>			
Ciencias Agrarias	1	4	5
Medicina Veterinaria y Zootecnia	0	1	1
Ingeniería Económica	1	1	2
Enfermería	1	2	3

Ingeniería de Minas	1	1	2
Trabajo Social	0	1	1
Ciencias Sociales	2	1	3
Ciencias Biológicas	0	2	2
Ciencias de la Educación	3	3	6
Ingeniera Estadística e Informática	1	1	2
Ingeniera Geológica y Metalurgia	1	2	3
Ciencias Jurídicas y Políticas	0	1	1
Ingeniera Química	0	1	1
Ciencias de la Salud	4	1	5
Ingeniera Civil y Arquitectura	4	3	7
Medicina Humana	2	1	3
Ingeniera Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas	0	1	1
Escuela de Post Grado	6	8	14
<b>CENTROS DE INVESTIGAC. Y PRODUC. (CIP) y CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS y OTROS</b>			
C.I.P. Chuquibambilla	6	4	10
C.I.P. Illpa	3	0	3
C.I.P. Camacani	2	0	2
C.I.P. La Raya	7	2	9
C.I.P. Tambopata	1	1	2
C.P.Bs y Ss. Panificador y Confitería	1	1	2
C.P.Bs y Ss. Servicentro	0	1	1
C.P.Bs.Ss. Frigorífico	13	4	17
C.I.Bs.y Ss. Centro de estudios de lenguas extranjeras y nativas			0
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>73</b>	<b>220</b>

Fuente : Área Estadística – OPP.  
 Elaborado : Subunidad de Planeamiento – OPP.